

EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

**HACIA UNA GRAMÁTICA
DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS DEL ESPAÑOL**

SERGIO EDUARDO BOGARD SIERRA

TESIS

PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN LINGÜÍSTICA

DIRECTORA: MARIANNA POOL WESTGAARD

MÉXICO, D.F.

1996

A mis padres,

Marcos y Ana María

a Delia

a mis hijos,

Carlos Alberto y Eduardo Gabriel

AGRADECIMIENTOS

No puedo dejar de sentirme contento, y quizá, satisfecho, por haber terminado este trabajo y lo que ello implica, al fin, después de tanto tiempo de haberlo tenido como una meta, hasta hoy, siempre lejana. Justo es reconocer, sin embargo, que sin la ayuda expresa de mucha gente, difícilmente hubiera llegado a puerto con la nave, si bien algo maltrecha por los temporales del camino, entera y capaz de seguir a flote.

Le agradezco a Marianna Pool Westgaard haber aceptado ser mi cómplice en la confección y desarrollo de este trabajo. Más de una vez me hizo renegar con sus observaciones y sugerencias, pero lo más valioso que puedo decir de ella es que siempre respetó mi iniciativa, y que al final de cuentas pude hacer mi tesis, y no la que ella hubiera deseado hacer. Hoy no sólo le estoy reconocido por esto, sino también porque ahora puedo jactarme de tener su amistad.

Tres instituciones, de un modo u otro, han estado involucradas en el desarrollo de esta investigación. La Escuela Nacional de Antropología e Historia me permitió realizar este trabajo como parte de las labores profesionales que en ella desempeño. La Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa me descargó durante casi un año de mi trabajo docente en el área de Lingüística del Departamento de Filosofía para que terminara mi tesis. Finalmente, El Colegio de México, y específicamente el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, me dio la oportunidad de dedicar parte de mi tiempo a la realización de este trabajo, además de que me brindó todas las facilidades materiales para poder presentar esta tesis. Muchas gracias a las tres. Aquí quiero agradecer muy especialmente a Rebeca Barriga Villanueva, directora -la mejor- del CELL, no en su calidad de directora, sino en su calidad humana. Siempre me ha dado su apoyo en todo, desde los años en que tuve que dejar la UNAM, durante el tiempo del doctorado, y después como egresado y colaborador del CELL (Muchas gracias, Rebeca. Me has dado más de lo que seguramente piensas. Ojalá pudiera yo corresponder al menos otro tanto).

Ha habido mucha gente que en el camino ha contribuido a formarme como lingüista. Hay tres personas, sin embargo, que han sido modelos para mí (cada quien y sus perversiones). Ellas no tienen la culpa si el alumno les resultó poco aventajado. Concepción Company, Paulette Levy y Josefina García Fajardo han representado para mí la forma como quiero hacer lingüística, y en esa perspectiva, antes de que ellas me hayan dado, que lo han hecho más que suficientemente, yo he intentado tomar de ellas. Por lo dado y lo tomado, gracias.

Durante el desarrollo de esta tesis, más de una vez distraje a Thomas Smith-Stark de la gran cantidad de cosas en que se ocupa, con preguntas y comentarios que no necesariamente tenían que ver con sus intereses lingüísticos. Siempre me escuchó con atención e interés, y nunca me dejó sin una respuesta orientadora. Le quedo obligado.

Un agradecimiento aparte les debo a los lectores de esta tesis, Josefina García Fajardo, Claudia Parodi y Thomas Smith. Al leer sus observaciones y sugerencias, pude percatarme de la calidad de su lectura. Con esta clase de lectores, al ser aceptada mi tesis, sé que al menos puedo ver de frente a mis colegas.

Finalmente, como todo trabajo que se termina alguna vez tuvo que comenzar, mi principal agradecimiento —y dedicatoria— va para gente de mi familia. En primerísimo lugar para mis padres, que, al apoyarme material y efectivamente hace años para que estudiara la carrera de Letras Hispánicas, pese a tener otra carrera más "productiva", iniciaron el camino de lo que constituye mi verdadera vida profesional. Enseguida para mi esposa, quien nunca ha dejado de apoyarme, y que durante la "locura" del doctorado se dedicó, entre muchas otras cosas, a pasar mis trabajos a máquina, con lo cual yo me podía dar el lujo de terminar de manuscibirlos casi al mismo tiempo de tener que entregarlos. Finalmente a mis hijos, porque son el sol que me ciega y que pone a la vista mis motivaciones vitales. Para ellos, pero no para constituirme en su modelo. Que cada quien haga de su vida lo que conscientemente elija, y pueda.

Lo dicho, dicho.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
0.1 Propósito de la tesis	1
0.2 La teoría gramatical	7
0.3 Una advertencia sobre el manejo de la teoría en este trabajo	13
0.4 Organización de este trabajo	15
0.5 Inventario de verbos psicológicos	17
CAPÍTULO 1: LOS VERBOS PSICOLÓGICOS: ANTECEDENTES	19
1.1 La regla de movimiento <i>psych</i> o <i>flip</i>	20
1.2 La hipótesis causativa	24
1.3 El sentido emotivo en inglés: relación entre un adjetivo profundo y un verbo superficial	28
1.4 El sentido emotivo en español: relación entre un sustantivo profundo y un verbo superficial	31
1.5 La regla de movimiento <i>psych</i> y los verbos psicológicos del francés	37
1.6 Referencias recientes sobre los verbos psicológicos en las lenguas románicas	40
CAPÍTULO 2: EL SENTIDO LÉXICO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS DEL ESPAÑOL Y SU PROYECCIÓN TEMÁTICA	47
2.1 Los participantes de la oración de sentido psicológico y su función	58
2.2 La noción de papel temático	70
2.3 El sentido de los verbos psicológicos y el experimentante	73
2.3.1 Verbos psicológicos de base {SENTIR}	74
2.3.2 Verbos psicológicos de base {CAUSAR}	77
2.3.3 Síntesis	84
2.4 El sentido de los verbos psicológicos y el percepto	85
2.4.1 El Tema y el argumento no experimentante de los verbos psicológicos	86
2.4.2 Escisión semántica del percepto	93
2.4.2.1 Verbos psicológicos de base {SENTIR}	97
2.4.2.2 Verbos psicológicos de base {CAUSAR}	102
2.4.3 Síntesis	110
2.5 La escisión semántica del percepto: ¿Dos papeles temáticos?	111
2.5.1 El verbo y su estructura argumental	112
2.5.2 El percepto: dos papeles temáticos	119
2.5.3 Mecanismo de asignación de papeles temáticos	122

CAPÍTULO 3: PROYECCIÓN MORFOLÓGICA	131
3.1 El estatus del componente morfológico: entre una morfología autónoma y una morfología paralela	132
3.2 Teoría de los núcleos de palabra y subcategorización morfológica	142
3.2.1 Verbos del tipo <i>asustar, molestar</i>	151
3.2.2 Verbos del tipo <i>agradar, interesar</i>	172
3.2.3 Verbos del tipo <i>amar, odiar</i>	175
3.2.4 Un último ajuste a la representación de la subcategorización morfológica de los verbos psicológicos del español	179
3.3 Percolación morfológica y proyección sintáctica	181
3.3.1 Verbos del tipo <i>asustar, molestar</i>	190
3.3.2 Verbos del tipo <i>agradar, interesar</i>	194
3.3.3 Verbos del tipo <i>amar, odiar</i>	197
CAPÍTULO 4: SINTAXIS	202
4.1 Generalidades descriptivas sobre las oraciones de sentido psicológico	204
4.2 Estructuras sintácticas de las oraciones de sentido psicológico	211
4.2.1 El sujeto gramatical de las oraciones con verbo psicológico	211
4.2.1.1 Clíticos anafóricos	212
4.2.1.2 pro de interpretación arbitraria	219
4.2.1.3 La construcción causativa	223
4.2.1.4 La pasiva	227
4.2.1.5 Síntesis	231
4.2.2 La oración de verbos como <i>amar, odiar</i>	232
4.2.2.1 Asignación de papel temático	233
4.2.2.2 Asignación de Caso	241
4.2.3 La oración de verbos como <i>aburrir, divertir, y agradar, interesar</i>	244
4.2.3.1 La construcción duplicada de complemento indirecto en el español	246
4.2.3.2 La construcción dislocada de sentido psicológico en español	265
4.2.3.3 Asignación de papel temático	280
4.2.3.4 Asignación de Caso	285
4.2.3.5 Otras configuraciones sintácticas derivadas de los verbos psicológicos del tipo <i>aburrir, divertir y agradar, interesar</i>	287
CAPÍTULO 5: ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES	297
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	303

INTRODUCCIÓN

0.1 PROPÓSITO DE LA TESIS

El propósito de esta tesis es dar cuenta del trayecto y punto de llegada de la proyección argumental de los valores léxicos que, previos al nivel de la morfología, conforman los verbos psicológicos del español, y tienen su repercusión última en la construcción de las oraciones correspondientes. En otras palabras, a partir del reconocimiento del carácter lexemático que subyace a dichos verbos en esa lengua, determinar la naturaleza temática de sus argumentos, y, con esta base, presentar una propuesta de cómo se construye la palabra verbal de sentido psicológico, y de cómo el constructo léxico-morfológico propuesto se refleja en el tipo de oraciones de sentido psicológico que produce en español.

En este punto quiero hacer dos aclaraciones. En primer lugar, al hablar de los verbos psicológicos del español, deberá entenderse que me refiero al español estándar de la Ciudad de México. En segundo lugar, el objeto de estudio de este trabajo lo constituyen los verbos de **sentido** psicológico, de modo que verbos que puedan tener más de un significado sólo serán objeto de análisis en la

parte correspondiente a la acepción de carácter emotivo. Así, por ejemplo, en el caso de un verbo como *molestar*, que puede tener un significado agentivo o psicológico, no me ocupo de la parte que tiene que ver con el sentido agentivo.

Al hablar en este trabajo de verbos psicológicos, me refiero al tipo de verbo que establece entre sus participantes una relación tal, que uno de ellos denota a un ente capaz de sufrir una emoción, y el otro a un ente que es el origen de esa emoción. En este sentido nos encontramos, por ejemplo, con que verbos como *amar* u *odiar* imponen entre sus participantes la relación mencionada. Así, para ese caso, hallamos que alguien sufre la emoción de amar u odiar, pero igualmente existe algo o alguien que es el origen de esa emoción. Del mismo modo, para verbos como *aburrir* o *molestar*, o bien, *agradar* o *gustar*, encontramos a alguien que padece el aburrimiento, la molestia, el agrado o el gusto, e igualmente hallamos algo o alguien que es el origen de esa emoción. Es decir, se trata de un tipo de verbos que establece entre sus participantes una relación de experimentación emotiva.

Ahora bien, si frente a esta relación léxico-semántica pretendemos oponer una uniforme caracterización sintáctica, veremos por qué utilizamos una caracterización semántica para delimitar la clase de los verbos psicológicos. Resulta que verbos como *amar* u *odiar* despliegan como oración una construcción típicamente transitiva, en la que el participante que denota al individuo receptor de la emoción aparece como sujeto de la oración, y el participante que denota al origen de la emoción aparece como objeto

directo (Juan ama/odia a María). Por otra parte, verbos como *aburrir* o *molestar* despliegan una oración en la que el participante que expresa al individuo receptor de la emoción aparece asociado con un clítico de objeto directo o de complemento indirecto, y el participante que expresa al origen de la emoción aparece como sujeto (A Juan lo-le aburren/molestan tus palabras). Finalmente, verbos como *agradar* o *gustar* despliegan una oración en la que el receptor de la emoción aparece asociado con un clítico de complemento indirecto, y el origen de la emoción aparece como sujeto (A Juan le agradan/gustan tus palabras).

En síntesis, la relación de experimentación emotiva o psicológica se codifica en español, en términos estrictamente descriptivos, en al menos tres tipos de construcciones sintácticas:

- (1) a. Juan ama/odia a María
- b. A Juan lo-le aburren/molestan tus palabras
- c. A Juan le agradan/gustan tus palabras

en donde el participante receptor de la emoción puede aparecer asociado a tres funciones: sujeto (en 1a), objeto directo o complemento indirecto (en 1b), y complemento indirecto (en 1c), y el participante que expresa el origen de la emoción puede estar asociado a dos funciones: objeto directo (en 1a) y sujeto (en 1b y 1c).

Finalmente, ninguna de esas construcciones es proyección privativa o exclusiva de los verbos psicológicos del español. Como mencionaba antes, oraciones como las exhibidas en (1a) corresponden a estructuras transitivas típicas, y éstas no están restringidas o caracterizadas por la relación semántica que el verbo transitivo

establece entre sus participantes. Véanse los siguientes ejemplos:

- (2) a. Juan abrazó a su hijo
- b. Juan trajo los libros
- c. Juan sufrió un accidente

En (2a) el verbo establece una relación semántica entre alguien que realiza una acción y alguien que recibe o padece esa acción; en (2b) el verbo establece una relación semántica entre alguien que pone a una entidad en movimiento, y la entidad movida o trasladada; y en (2c) el verbo establece una relación semántica entre alguien que padece un evento o suceso y el suceso. Así pues, la relación de experimentación emotiva es una más de las que puede proyectar, por su valor léxico, un verbo transitivo.

Por su parte, oraciones como las expuestas en (1b) tampoco son privativas de la proyección de un verbo de sentido psicológico, como lo muestra el siguiente ejemplo:

- (3) A Juan lo-le afectó la humedad

en el que el verbo establece una relación semántica entre alguien que es el punto de llegada de una sensación o padecimiento físico, y la entidad que provoca ese padecimiento.

Por último, oraciones como las presentes en (1c) tampoco son caracterizadoras de una relación semántica de carácter emotivo, como puede verse a continuación:

- (4) a. Al niño le (*lo) dio sarampión/calor
- b. A Juan le brilla el coco
- c. A Juan le hacen falta unos lentes

En (4a) el verbo establece una relación semántica entre alguien que es el punto de llegada de una sensación o padecimiento físico, y la entidad que es o provoca el padecimiento; en (4b) el

verbo establece una relación semántica entre una entidad que es objeto de un estado cognitivo, y alguien beneficiario de esa entidad reconocida como depositaria de dicho estado; y en (4c) el verbo establece una relación semántica entre alguien que se constituye en un potencial punto de llegada, y la entidad que se ha de trasladar a él.

En la anterior descripción observamos algunas de las características que, a lo largo del tiempo, han provocado la atención de quienes han estudiado esta clase de verbos, particularmente en lenguas como el inglés, el francés, el italiano o el español. A saber, el hecho ya largamente conocido de que los participantes requeridos por los verbos psicológicos, no obstante que implican una misma relación semántica entre ellos, la mencionada de experimentación psicológica, se organizan en estructuras sintácticas descriptivamente distintas; y el hecho de que la relación de experimentación psicológica no se codifica sintácticamente en ningún tipo de oración privativo de ella.

Esta situación resulta especialmente embarazosa si la consideramos a la luz de la hipótesis lexico-sintáctica desarrollada por Baker (1988). Según esta hipótesis, conocida como *Uniformity of Theta Assignment Hypothesis* (UTAH)¹, "relaciones temáticas idénticas entre items son representadas por relaciones estructurales idénticas entre esos items en el nivel de la

¹ Hipótesis de Uniformidad en la Asignación Temática.

estructura-P"² (Baker 1988:46). Para esta hipótesis, la estructura sintáctica proyectada por los verbos psicológicos en lenguas como las nombradas se constituye en un contraargumento, al menos aparentemente.

En el desarrollo de este trabajo podremos observar, sin embargo, que ni la descripción semántica que acabamos de hacer de estos verbos, y que tomamos como punto de partida para reconocerlos, es tan simple, ni las estructuras sintácticas proyectadas por ellos son ajenas a la naturaleza de la experimentación emotiva realmente incorporada en el verbo psicológico. Ello nos permitirá entrar en la consideración de si el vínculo entre la relación argumental y las estructuras sintácticas proyectadas por los verbos psicológicos constituye, en efecto, un problema para la UTAH.

Por lo pronto, el interés de haber propuesto alguna forma de caracterizar los verbos psicológicos, la que de momento nos ofrece una mayor generalidad, la semántica, está en proporcionar un medio que sirva de asidero, de punto de referencia para identificar el objeto central de estudio de esta tesis. No se pierda de vista que, siendo un punto de partida, no necesariamente será el punto de llegada.

² "Identical thematic relationships between items are represented by identical structural relationships between those items at the level of D-structure".

0.2 LA TEORÍA GRAMATICAL

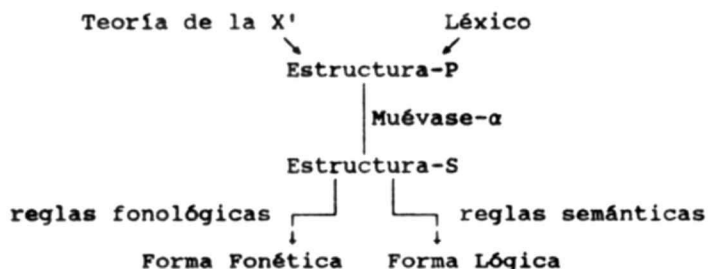
El desarrollo de esta tesis se ubica dentro de la Gramática Generativa, específicamente en el marco de la Teoría de Rección y Ligamiento, según las propuestas de Chomsky (1981, 1986 y 1986a), conocida también como modelo de Principios y Parámetros. A continuación presento un resumen breve y esquemático de los planteamientos generales de esta teoría. Reservo, sin embargo, la explicitación extensiva de los conceptos que sean pertinentes al momento y lugar en que la evolución temática de este trabajo lo requiera.

En este marco teórico, la gramática es concebida como la representación del tipo de conocimiento que tiene un hablante por el hecho de saber una lengua. Visto así, el objeto último de estudio de la gramática es conocer la realidad mental que subyace a la estructuración e interpretación de las oraciones de las lenguas, y, al lado de esto, llegar a descubrir las características universales de la gramática. Derivado de lo anterior, surge el concepto de Gramática Universal, que pretende explicar la adquisición y uso de una lengua como resultado de una facultad innata del individuo, ajena o independiente de la experiencia representada por cualquier lengua.

En la perspectiva que nos ocupa, la Gramática Universal está relacionada con un conjunto de *principios* que regulan y determinan la conformación estructural y la interpretación de las oraciones de las lenguas en todos sus niveles de derivación a partir del léxico.

También está relacionada con un conjunto de *parámetros* que dan cuenta de las tendencias de variación observables a través de las lenguas. Y mientras los *principios* forman parte de la facultad innata del lenguaje, los *parámetros* son inferidos a partir de la experiencia proporcionada por el conocimiento de las distintas lenguas.

La organización de los componentes de la Gramática Universal ha sido representada con un tipo de esquema que intenta reflejar una concepción modular de la gramática:



Un esquema de esta naturaleza representa el proceso de construcción de una oración en cada etapa de su derivación. Este proceso se desarrolla mediante la interacción del conjunto de subsistemas que integran la Teoría de Rección y Ligamiento, y es determinado, en última instancia por el fundamental **Principio de Proyección**, según el cual "las representaciones a cada nivel sintáctico (es decir, la Forma Lógica, y las estructuras-P y -S) se proyectan desde el léxico, en el sentido de que mantienen las

propiedades de subcategorización de los items léxicos" (Chomsky 1981:29)³.

Ese esquema refleja que la **estructura-P** tiene su origen en la interacción de dos planos, uno léxico y otro sintáctico. Aquí, sin embargo, podemos considerar, tomando como base la **hipótesis lexicista**, que propició el surgimiento de la **Teoría de la X'** (Chomsky 1970), que es el **léxico** el que dispara un tipo de relación semántica que, al formalizarse, produce la **estructura-P**.

Con este punto de partida se plantea que un núcleo léxico establece algún tipo de relación semántica con sus argumentos y entre ellos. Desde esta perspectiva, la **estructura-P** es una primera representación de esa relación semántica, y está normada por la **Teoría Temática**. A la **Teoría Temática** le toca asignar los valores semánticos, o dicho apropiadamente, los **papeles temáticos** que, de acuerdo con el significado del núcleo léxico, les corresponden a su o sus argumentos. Asimismo, a la asignación de papeles temáticos subyace como un requerimiento de buena formación el llamado **Criterio temático**, el cual, en su versión más sencilla, dice que "a todo argumento se le asigna uno y sólo un papel temático, y todo papel temático se asigna a uno y sólo un argumento" (Chomsky 1981:36)⁴.

³ Representations at each syntactic level (i.e., LF, and D- and S-structure) are projected from the lexicon, in that they observe the subcategorization properties of lexical items.

⁴ Each argument bears one and only one θ -role, and each θ -role is assigned to one and only one argument.

Sin embargo, la estructura-P no es tan sólo un constructo semántico. Es necesario que la proyección temática derivada desde el léxico se formalice en estructuras de constituyentes. Así pues, la estructura-P representa la relación entre un núcleo léxico y la estructura argumental derivada de él de acuerdo con los principios de la Teoría de la X'.

La puesta en marcha de la Teoría de la X' requiere que el núcleo (X) corresponda a una clase de palabra —en la teoría gramatical se hace referencia explícita al sustantivo, al adjetivo, al verbo y a la preposición o posposición—, a partir de la cual las reglas de esa teoría determinarán la posición sintáctica de los constituyentes integrantes de la estructura-P. Las reglas de que hablamos son:

- a. $X'' \rightarrow (\text{Especificador}) ; X'$
- b. $(X' \rightarrow X' ; \text{Adjunto})$
- c. $X' \rightarrow X ; (\text{Complemento})$

donde el especificador, el adjunto y el complemento corresponden también a constituyentes de nivel doble barra, y el punto y coma (;) indica que el orden de constituyentes es determinado paramétricamente. Vale la pena recordar que el complemento es proyectado directamente desde el léxico, lo cual conlleva su obligatoriedad, no así el adjunto, que, al ser determinado por condiciones específicas del discurso, es opcional. La opcionalidad de la regla (b) se explica por la forma como las reglas de la Teoría de la X' proponen la iteración del nivel intermedio de estructura, i. e., X', de modo que se evite la repetición vacua de ese nivel. Se puede observar además que, de acuerdo con esas

reglas, la frase es concebida como un constituyente endocéntrico.

Un avance importante de la Teoría de la X' fue extender su aplicación a las categorías funcionales Flexión y Complementante.

En cuanto a la estructura-P vemos, en suma, que se trata de una construcción sintáctico-semántica que formaliza la proyección argumental derivada desde el léxico, y se constituye en el punto de partida para la generación de las oraciones de las lenguas.

Ahora bien, en tanto que la estructura-P es una representación de la estructura argumental derivada desde el léxico, la estructura-S debe hacer visibles los argumentos para que se puedan manifestar las relaciones temáticas codificadas en la estructura-P. El paso de la estructura-P a la estructura-S se produce mediante la aplicación de la regla transformacional *muévase- α* , regla que debe obedecer a la condición de *subyacencia*, la cual establece restricciones sobre la naturaleza del movimiento, es decir, sobre qué y cuántos nodos puede atravesar un constituyente en movimiento.

Derivado del Principio de Proyección, y dado que, de acuerdo con la Hipótesis de la Preservación de la Estructura (Emonds 1976) y con la Teoría de la X', no se puede destruir estructura, el proceso del movimiento va dejando en su camino una serie de categorías sintácticas fonéticamente nulas, las huellas de frase nominal y las huellas de frase-QU, cuya distribución es normada por el Principio de las Categorías Vacías. Crucial a este Principio (así como a las Teorías temática, del Caso y del Ligamiento⁵) es el

⁵ La Teoría del Ligamiento establece las reglas de interpretación de las frases nominales. Esta teoría divide las frases nominales en tres clases: anáforas (reflexivos y

concepto de **rección**, según el cual " α rige a β si y sólo si α manda-m a β y no hay una γ , donde γ es una barrera para β , de tal modo que γ excluya a α " (Chomsky 1986a:9)⁶.

Dos párrafos atrás mencionaba que la **estructura-S** debe hacer visibles los argumentos derivados desde el núcleo léxico para que pueda realizarse la relación temática proyectada a partir de la **estructura-P**. Específicamente, son las frases nominales argumentales las que deben cumplir con la **condición de visibilidad**, propuesta originalmente por Rouveret y Vergnaud (1980:102) y Chomsky (1980:25), para alcanzar el efecto anotado. De acuerdo con esta condición, una frase nominal debe tener **Caso**⁷ para ser visible a su asignador temático, y, en consecuencia, poder recibir **papel temático** (cf. Chomsky 1981:49 y 1986:135, y Baker 1988:41). Con esta base se puede ver que la pertinencia de la **asignación de Caso**

recíprocos), pronominales (proformas nominales excepto reflexivos y recíprocos) y expresiones-R (formas referenciales: sustantivos), y propone un principio por cada una de ellas:

Principio A: Una anáfora está ligada en su categoría rectora

Principio B: Un pronominal está libre en su categoría rectora

Principio C: Una expresión-R está libre

en donde la categoría rectora es el dominio mínimo en que se encuentra la frase nominal implicada, su rector y un sujeto -frase nominal o identificado por concordancia- que no viole ningún principio gramatical (cf. Chomsky 1981:188 y 211 y ss.).

⁶ α governs β iff α m-commands β and there is no γ , γ a barrier for β , such that γ excludes β .

El concepto de mando-m es el siguiente: α manda-m a β si y sólo si α no domina a β y todo γ que domine a α domina a β . Donde γ corresponde a proyecciones máximas (cf. Chomsky 1986:8).

⁷ En esta teoría se utiliza la convención de escribir **Caso** con **C** mayúscula para referirse al concepto teórico que estamos tratando, y para diferenciarlo del caso morfológico de lenguas como el latín, las eslavas, el purhépecha, etcétera.

deriva, a través de la condición de visibilidad, del Criterio temático.

La teoría del Caso reconoce dos tipos de Caso: Caso estructural y Caso inherente. El Caso estructural se asigna bajo rección en la estructura-S, independientemente de las características temáticas del asignador de Caso. El Caso inherente, por su parte, se asigna también bajo rección en la estructura-P, pero además debe estar vinculado con la asignación temática: en otras palabras, se asigna Caso inherente cuando el asignador del Caso asigna también papel temático (planteamiento conocido como Condición o Principio de Uniformidad).

En cuanto a los asignadores de Caso, el rasgo Concordancia de la Flexión asigna Caso estructural nominativo, en tanto que verbos y preposiciones son asignadores de Caso estructural acusativo o partitivo. Por otro lado, potenciales asignadores de Caso inherente son, de genitivo, los sustantivos, y de dativo, algunos verbos. Las gramáticas particulares de las lenguas admiten, sin embargo, la posibilidad de que el listado de Casos varíe paramétricamente.

Bien, hasta aquí el breve resumen de los planteamientos generales de la Teoría de Rección y Ligamiento.

0.3 UNA ADVERTENCIA SOBRE EL MANEJO DE LA TEORIA EN ESTE TRABAJO

En este punto es necesario hacer una aclaración sobre el uso que hago en este trabajo de los conceptos que articulan la teoría recién esbozada. Contra los postulados de la teoría, mi interés

fundamental no es ocuparme de lo que pasa en la mente de un hablante por el hecho de saber y usar una lengua, sino de lo que le pasa a la lengua, de cómo se organiza y estructura. En este sentido tomo y asumo la teoría como un instrumento de análisis que normará, guiará y restringirá de manera precisa las posibilidades de argumentación con que pretenda sustentar una propuesta de gramática de los verbos psicológicos del español. En ese mismo sentido, no pretendo proponer ni alterar principios o reglas de la teoría, que, en última instancia, más que dar cuenta de una lengua, intentan encaminarnos a la explicitación de la Gramática Universal.

Pienso, sí, que en el contexto de la gramática particular del español, este trabajo, contrastado con otros correspondientes en el ámbito de las gramáticas particulares de otras lenguas, puede contribuir al proceso de delimitación de parámetros en lo que toca a la gramática de los verbos psicológicos. No puedo, sin embargo, adelantar visperas. Señalo lo anterior como una posibilidad, dado que, no obstante la posición que acabo de manifestar, el hecho de servirme del marco teórico que he descrito de modo muy general me mantiene, quiéralo o no, dentro de los alcances de la propia teoría. En tal sentido, aunque por mi interés particular yo restrinja el desarrollo de mi trabajo a un plano predominantemente descriptivo, es indudable que contiene las bases para acceder eventualmente a un plano explicativo¹.

¹ Más de una vez dudé sobre la validez de utilizar una teoría con un objeto de estudio preciso: lo que pasa en la mente humana cuando se sabe y se usa una lengua, cambiándole el objeto de estudio: la lengua misma, su organización en niveles y su estructuración. En momentos distintos comenté esta preocupación con

0.4 ORGANIZACIÓN DE ESTE TRABAJO

La parte medular de este trabajo (capítulos 2, 3 y 4) ha sido organizada tomando como punto de partida el léxico en tanto disparador de potenciales relaciones argumentales. Con esta base, la siguiente etapa ha sido presentar el proceso mediante el cual un elemento léxico abstracto se materializa en una palabra de la lengua, en la que el contenido léxico queda asociado a una clase de palabra. Y a partir de aquí, finalmente, la última etapa ha consistido en mostrar cómo la proyección derivada del léxico, mediada por un núcleo morfológico, que se conforma como un conglomerado de propiedades léxicas y categoriales, acaba produciendo las oraciones de sentido psicológico en el español.

En el primer capítulo presento la contextualización histórica de mi objeto de estudio: el reconocimiento y asunción de los verbos psicológicos como un tema de interés en los estudios gramaticales, todos, originalmente, dentro de la Gramática Generativa; las propuestas de explicación al problema planteado por la inversión de las estructuras oracionales de sentido psicológico; el estado actual de la cuestión, particularmente en lo que toca a las lenguas

los profesores Rubén Chuaqui, Josefina García Fajardo, Bruna Radelli y Martha Elena Venier. Todos ellos coincidieron en que era algo posible y válido. Bruna, incluso, utilizó un símil que acabó por desprenderme de mis prevenciones. Decía, palabras más, palabras menos, que hay a quienes les gusta y quieren cambiar o agregar tornillitos al telescopio para adecuar su funcionamiento, en tanto que hay otros —mi caso— que prefieren utilizar el telescopio para ver a través de él. A los cuatro les agradezco sus invaluable réplicas a mis preguntas.

románicas; y la ubicación de mi propia propuesta general de análisis de los verbos psicológicos del español.

En el segundo capítulo hago un análisis de la naturaleza léxico-semántica de los verbos psicológicos del español, con la finalidad de mostrar que existen, al menos, dos clases léxicas de ellos, una, en la que la emoción es enfocada como sentida, y otra, en la que la emoción es enfocada como causada. La pertinencia de esta distinción está en que me permitirá proponer que al argumento no experimentante, en primer lugar, no se le asigna el papel temático de Tema, y en segundo lugar, que dependiendo del valor léxico del verbo, se le podrá asignar uno entre dos posibles papeles temáticos.

En el tercer capítulo, a partir de la base léxica implicada en los verbos psicológicos, y considerando repercusiones temáticas y gramaticales que posteriormente se manifestarán en la estructuración de las oraciones de sentido psicológico, presento una sugerencia de cómo podrían organizarse los rasgos léxicos y gramaticales relevantes para conformar la unidad morfológica verbo psicológico, de modo que permita predecir la proyección oracional correspondiente. La discusión se sustentará en una concepción de la morfología como un componente gramatical autónomo no lineal, sino paralelo, como se verá oportunamente.

Por último, en el cuarto capítulo presento la etapa final de la proyección léxico-morfológica de los verbos psicológicos del español; a saber, la estructuración sintáctica de las oraciones de sentido psicológico, como resultado de la interacción de las

propiedades léxico-gramaticales asumidas como conformantes de la unidad morfológica verbo psicológico.

0.5 INVENTARIO DE VERBOS PSICOLÓGICOS

Bien, ¿cuáles son los verbos que en español establecen entre sus participantes una relación de experimentación emotiva? Si para presentar una lista ordenada de esos verbos nos servimos, como punto de referencia, de los tres tipos de construcciones que despliegan y mostramos en (1), y que, finalmente, corresponden a las clases propuestas por Belletti y Rizzi (1988), tenemos las siguientes listas -no exhaustivas- de verbos:

CLASE 1: aceptar, admirar, amar, apreciar, desear, despreciar, detestar, odiar, querer, respetar, temer, tolerar.

CLASE 2: aburrir, acomplejar, acongojar, acuciar, admirar, afectar, afligir, agobiar, agotar, ahogar, alarmar, alegrar, aliviar, alterar, amilanar, angustiar, animar, apasionar, apenar, apesadumbrar, apremiar, apurar, asfixiar, asombrar, asustar, atemorizar, aterrar, aterrorizar, atormentar, atraer, aturdir, avergonzar, ayudar, beneficiar, cansar, cohibir, complacer, conmover, consolar, contrariar, chiflar, dañar, defraudar, deprimir, descansar, desconcertar, desesperar, desilusionar, disgustar, distraer, divertir, emocionar, encabronar, enorgullecer, enternecer, entusiasmar, escandalizar, espantar, exasperar, fascinar, fastidiar, frustrar, halagar, herir, honrar, horrorizar, hostigar, humillar, ilusionar, impacientar, impresionar, incomodar, indignar, inmutar, inquietar, intrigar, jalar, joder, jorobar, lastimar, llamar, maravillar, molestar, mortificar, ofender, perjudicar, preocupar, purgar, reconfortar, reventar, satisfacer, sofocar, sorprender, tranquilizar.

CLASE 3: acomodar, agradar, apetecer, aprovechar, atacar, bastar, competir, concernir, constar, convenir, corresponder, costar, costear, crispas, cuadrar, chocar, desagradar, doler, encantar, estorbar, extrañar, faltar, figurarse,

funcionar, gustar, importar, interesar, latir, nacer, ocurrirse, olvidarse, parecer, pasar, pesar, placer, poder, quedar, reeditar, remorder, rendir, repugnar, resbalarse, servir, simpatizar, tocar, tomar, urgir, valer, venir⁹

⁹ Durante un curso de Sintaxis en el año 1988, Paulette Levy nos proporcionó a sus estudiantes una lista de verbos que, en ese momento, mostraban en común el hecho de proyectar una oración intransitiva biargumental, con un argumento codificado como complemento indirecto, y otro como sujeto gramatical, así como el hecho de establecer una relación de carácter emotivo entre ambos participantes. Le debo y, aunque tarde, le ofrezco un agradecimiento por haberme acercado, con esa lista, a parte de lo que ahora es mi objeto de estudio. En un trabajo posterior (Bogard 1988) utilicé como objeto de análisis dicha lista de verbos, y a una de las conclusiones a que llegué fue que el argumento que en principio aparecía como complemento indirecto, en realidad participaba de una alternancia funcional. De este modo, la lista de verbos de "dativo" podía dividirse en dos grandes clases: una, la de verbos en los que el argumento complemento indirecto alternaba con objeto directo (A Juan lo-le aburren tus palabras), y otra, la de verbos en los que ese argumento no presentaba tal alternancia (A Juan le/*lo agradan tus palabras).

Más tarde, leyendo el artículo sobre verbos psicológicos de Belletti y Rizzi (1988), pude percatarme de que las dos clases verbales a que había llegado correspondían, respectivamente, a las clases (2) y (3) propuestas por ambos autores para el italiano, sólo que en esta lengua la clase (2) no presenta la alternancia que observamos en el español; el argumento correspondiente aparece sólo como complemento indirecto.

Con esta base presento la clasificación en lo que se refiere a los verbos psicológicos de los tipos (2) y (3). Incorporé la clase (1) siguiendo el modelo presentado por Belletti y Rizzi, pero no con un afán imitador, sino porque, al final de cuentas, las tres clases de verbos psicológicos que ellos reconocen también corresponden a las clases de verbos psicológicos que podemos hallar en español.

CAPÍTULO 1

LOS VERBOS PSICOLÓGICOS: ANTECEDENTES

Como se sabe, dentro de la perspectiva de la Teoría de los Papeles Temáticos, a los verbos de sentido psicológico tradicionalmente se les ha atribuido la proyección de una relación temática entre un Experimentante y un Tema. Hay que reconocer, sin embargo, que decir eso y sostenerlo largamente, sin criticar puntualmente el contenido conceptual de ambas etiquetas¹⁰, ha traído como consecuencia simplificar o ignorar una serie de aspectos, en principio léxicos, que, en mi opinión, han incidido de modo importante en dos resultados: por un lado, en restringir la posibilidad de reconocer que hay selecciones semánticas proyectadas por el núcleo verbal que no corresponden apropiadamente a los papeles temáticos normalmente reconocidos o asignados, en el caso que nos ocupa, por ejemplo, el Tema. Y por otro, y quizá derivado del anterior, en no considerar la posibilidad de que la proyección

¹⁰ Lo cual no significa que no se haya trabajado extensamente en el desarrollo de la Teoría Temática.

léxica de los verbos de experimentación psicológica justifique su desdoblamiento en más de una clase -al menos dos- en términos de la estructura argumental que subcategorizan.

1.1 LA REGLA DE MOVIMIENTO *PSYCH* O *FLIP*

La referencia a los verbos psicológicos no es, de hecho, nada novedosa. El interés en su estudio aparentemente surge de la observación de un fenómeno sintáctico del inglés, el descrito en la regla llamada *psych-movement* o *flip*¹¹. Según esta regla, una frase nominal (FN) sujeto se mueve al predicado, en tanto que una FN del predicado lo hace para ocupar la posición de sujeto:

- (1) a. I am amused with this book
'Estoy entretenido -divertido- con este libro'
- b. This book amuses me
'Este libro me divierte'

Si el movimiento conlleva en el predicado el cambio de verbo a adjetivo, entonces la FN proveniente de la posición de sujeto toma una preposición (*to*, *for*, *from*):

¹¹ El nombre *psych-movement* proviene de que los predicados involucrados corresponden a formas verbales o adjetivas que designan estados o procesos emotivos o psicológicos, no obstante que dentro de esa regla también se incluyen verbos de percepción física como *taste*, *sound*, *feel*, *look*, *smell*, en construcciones con predicado nominal:

- (i) a. I tasted the meat
 - b. *The meat tasted me
 - c. The meat tasted funny to me
- (Cf. Postal 1971 y Rogers 1972).

- (1) c. This book is amusing to me
'Este libro me es divertido'

(cf. Lakoff 1970:126 y Postal 1971:39-42).

Esta regla supone que la construcción (a) sirve de base para derivar (b) y (c), si bien Postal (p. 42) aclara que no se trata de estructuras sinónimas, ni de construcciones que tengan la misma estructura profunda. Pone su énfasis en señalar que sólo las relaciones nominales y verbales subyacentes son las mismas, a partir de lo cual observa el comportamiento que en esas estructuras tiene el constituyente animado, y al cual se refiere como sujeto lógico. En (a) es una FN -y uno, además, puede inferir que se trata de un sujeto gramatical-, en (b) es una FN con función objetiva, y en (c) una FP. Como puede verse, esta descripción repite de algún modo el contenido de la regla del *psych-movement*, pero de hecho no pone en boca de Postal una razón clara de por qué es (a) la construcción que constituye la base de la aplicación de la regla mencionada. Un argumento con el que pretende apoyar a (a) como base de derivación es el análisis del comportamiento de este tipo de estructuras al lado del adverbio *personally* (personalmente o en lo personal), del que dice que acompaña al sujeto lógico. Véase su ejemplo:

- (2) a. I personally am annoyed with Jack
'Yo personalmente estoy molesto con Jack'
- b. *Jack is annoyed with me personally
'*Jack está molesto conmigo personalmente'

- c. Jack is annoying to me personally
'Jack me resulta molesto a mí en lo personal'
- d. *I personally am annoying to Jack
'*Yo personalmente le resulto molesto a Jack'

Más explícito intenta ser Lakoff (1970:126-7), para quien el argumento para justificar la direccionalidad en la aplicación de la regla proviene de la comparación con estructuras nominalizadas, de las cuales dice que mantienen sin cambio la relación subyacente sujeto-objeto:

- (3) a. I was amused at what he did
'(Yo) estaba divertido con lo que (él) hizo'
- b. My amusement at what he did
'Mi diversión con lo que (él) hizo'
- c. What he did amused me
'Lo que (él) hizo me divirtió'

En este contexto, un caso particular lo constituye la relación entre los verbos *please* y *like*. De lo dicho previamente es posible afirmar que una construcción como

- (4) a. This book pleases me
'Este libro me gusta'

es resultado de la aplicación del *psych-movement* a partir de una estructura como

- (4) b. I am pleased with this book

como muestra Postal (1971:46-7) que se puede hacer.

Lakoff, sin embargo, deriva la construcción con el verbo *please* a partir de una construcción con el verbo *like*. Para este autor, una construcción como

- (5) a. What he had done pleased her
'Lo que (él) ha hecho le gustó a ella'

es resultado de haberse aplicado la regla en cuestión a la estructura

- (5) b. She liked what he had done¹²
'A ella le gustó lo que (él) ha hecho'

quizá porque no es posible tener una base de aplicación de la regla como

- (5) c. *She pleased what he had done

Ahora bien, en estas oraciones la equivalencia *-sensu lato-* del sentido de los verbos *please* y *like* no parece motivo suficiente para justificar la suposición de que sus proyecciones sintácticas puedan intercambiarse arbitrariamente, como para postular la una como la estructura profunda de la otra, cuando se está partiendo no de conceptos abstractos que pueden adquirir un carácter simbólico, sino de piezas léxicas concretas, cuya proyección sintáctica puede diferir entre sí, no obstante que tengan sentidos coincidentes.

¹² La direccionalidad en la aplicación de la regla se justificaría, como ya se mencionó antes, a partir de la comparación con estructuras nominalizadas:

- (i) a. She liked what he had done
b. Her liking of what he had done
c. *She pleased what he had done
d. *Her pleasing of what he had done
e. Her pleasure at what he had done
f. What he had done pleased her

1.2 LA HIPÓTESIS CAUSATIVA

Alternativamente, Chomsky (1970) propone que esa clase de verbos puede ser plausiblemente analizada como un tipo de verbos causativos. Esto es importante porque el concepto de causatividad, al que tradicionalmente se le ha atribuido la relación entre dos actos o eventos, uno de los cuales provoca un cambio en el otro (cf. entre otros a Dowty 1972:62, Bowers 1972:5 y Geis 1973:211), por regla general ha sido asociado con el carácter agentivo de un participante verbal cuya acción recae en otro participante¹³, ya sea en construcciones sintácticamente causativas:

(6) Juan hizo que María trajera sus libros
o bien, con verbos léxicamente causativos:

- (7) a. Rompí un vaso (= hice que un vaso se rompiera)
b. El gobierno destruyó la economía (= el gobierno hizo que la economía se destruyera)

Aquí vale la pena recordar que, de hecho, la noción de causatividad no es nueva para Chomsky, pues ya antes había sugerido que algunas clases de piezas léxicas podrían explicarse con una estructura causativa profunda del tipo: FN hacer/causar [oración]. Así, *It frightens John* derivaría de *It makes John afraid*, y ésta de *It makes [_s John is afraid _s]*; o bien, *he dropped the ball* derivaría de *he causes [_s the ball drops _s]* (cf. Chomsky 1965:189).

¹³ Cf. a este respecto, entre otros, a Anderson 1970, Scharff-Babcock 1972 y Kastovsky 1973.

En consonancia con esto, empieza a difundirse una noción abstracta de CAUSA, con la idea de que ese elemento -para unos predicado, para otros verbo- forma parte del sentido léxico de un verbo. En su mayoría, los autores relacionan este contenido causativo con verbos agentivos (cf., entre otros, a Fillmore 1968a:377, Jackendoff 1972:39, Kastovsky 1973:256); sin embargo Dowty (1972:66) propone ese predicado para la causación no intencional, Bowers (1972:5 y 8-9) reconoce algún tipo de relación causal entre las dos FNs de los verbos que llama afectivos¹⁴, y Geis (1973:227-8) sugiere extender el análisis causativo a los verbos psicológicos.

Con respecto a los verbos psicológicos, Chomsky (1970:192) específicamente propone que una construcción como (1b), repetida aquí como (8):

- (8) This book amuses me
'Este libro me divierte'

podría derivar de una construcción causativa que tendría la forma

- (9) This book [+cause] [, I am amused with this book]

la cual es concomitante sólo con una lectura no agentiva. Hay dos ideas presentes en (9) que se reflejan en el sentido que tiene (8).

¹⁴ A este respecto Bowers no sólo reconoce este tipo de relación causal con los verbos de sentido afectivo (*John annoyed me*), sino que la compara y contrasta con la que se presenta en oraciones causativas (con verbos como *make* o *cause*) con la misma clase de verbos afectivos (*John makes me annoyed*), y concluye que ambos tipos de construcciones son semánticamente distintas.

Por un lado, hay una entidad que causa o provoca algo (*This book [+cause]*), y la segunda parte de la representación en (9) nos indica que ese algo es un estado emotivo (*amuse*). Por otro lado, hay un ente animado que es objeto del estado emotivo causado o provocado por aquella entidad ([, *I am amused with this book*]).

Un problema que se observa en esta propuesta es que para construcciones como:

- (10) John amused the children
'Juan divirtió a los niños'

la estructura profunda correspondiente incorpora tanto la lectura agentiva como la no agentiva.

La diferencia en la interpretación entre (8) y (10) está en que la entidad causante en (8) es inanimada, y por lo mismo está descalificada referencialmente como un posible agente. Algo inanimado no tiene voluntad o intencionalidad; provoca un efecto como resultado de las propias características del referente o de un estímulo externo a él:

- (8') a. Este libro *casualmente* me divierte
Este libro me divierte *por sus buenas historias*
b. *Este libro me divierte *deliberadamente*
*Este libro me divierte *para hacerme olvidar mis penas*

En cambio el ejemplo (10) presenta como entidad causante a un ser animado, más aún, humano, razón por la cual tiene como una de sus propiedades la posibilidad de ser un agente. En tal sentido esa construcción expresa la ambigüedad antes mencionada, es decir,

puede tener sentido agentivo (10'b), o puede tener sentido causativo no agentivo (10'a):

- (10') a. Juan divirtió a los niños *involuntariamente*
Juan divirtió a los niños *sin darse cuenta*
- b. Juan divirtió a los niños *deliberadamente*
Juan divirtió a los niños *para hacerles pasar un buen rato*

Ante el problema de esta ambigüedad, N. McCawley (1976:197-9), manteniendo la idea de que los verbos psicológicos -emotivos para ella- son causativos, propone, para apoyar la lectura no agentiva, la existencia en la estructura profunda de un verbo abstracto SENSE/LEARN (SENTIR/APRENDER), cuyo sujeto sea correferencial con el del adjetivo de sentido emotivo, algo como

- (11) The children SENSE [+cause] [, The children were amused with John]

Es posible reconocer tres ideas en (11), las cuales se reflejan en el sentido de (10). Por un lado, se está planteando una relación de causatividad ([+cause]) entre los dos términos de la estructura, lo cual deslinda la posibilidad de su interpretación agentiva. Por otro lado, se pone en foco la capacidad sensitiva inherente a la entidad sobre la cual se causa o provoca algo (*The children SENSE*). Finalmente, se indica que hay un ente (*John*) que sobre esa entidad animada se constituye en causa de un estado emotivo (*amuse*). El planteamiento presentado por McCawley pretende romper la ambigüedad de (10), y privilegiar la interpretación observable en (10'a).

Esta propuesta resulta bastante original desde el punto de vista de que por primera vez incorpora explícitamente en la estructura básica los dos valores semánticos que se materializan en la proyección argumental del núcleo verbal de sentido psicológico. A saber, incorpora por un lado el ya mencionado valor causativo, el cual provoca que un participante del verbo, a través del sentido emotivo de éste, produzca un efecto en el, digamos, ánimo, del otro participante; para verbos como *aburrir*, *divertir*, *agradar* o *interesar*, el aburrimiento, la diversión, el agrado o el interés. Y por otro lado, incorpora el valor de la experimentación emotiva, expresada en el verbo y proyectada en el carácter anímicamente receptivo o sensitivo de uno de los participantes¹⁵.

1.3 EL SENTIDO EMOTIVO EN INGLÉS: RELACIÓN ENTRE UN ADJETIVO PROFUNDO Y UN VERBO SUPERFICIAL

Ahora bien, al comparar los dos planteamientos brevemente expuestos a propósito del análisis de los verbos psicológicos, el del *psych-movement* o *flip*, y el que se centra alrededor de su

¹⁵ A la luz de mi trabajo, la propuesta de McCawley, aun siendo muy diferente de la mía, resulta particularmente interesante puesto que, como podrá observarse más adelante, yo parto del reconocimiento del distinto peso léxico de ambos valores semánticos en la pieza verbal de sentido emotivo, para proponer una subclasificación de esos verbos suponiendo —por el momento— la proyección de al menos dos estructuras argumentales distintas, según si la preponderancia léxica del verbo está en el valor causativo o en el valor sensitivo.

carácter causativo, es posible notar que detrás de ambas alternativas hay un punto en común: el hecho de que la gramática del inglés permite establecer una relación entre el verbo de sentido emotivo y el correspondiente adjetivo morfológicamente emparentado. En el primer caso, mediante el movimiento se puede generar una estructura superficial con adjetivo (cf. 1c.), mientras que en el segundo, la estructura superficial puede derivar de una estructura básica con adjetivo (cf. 9 y 11). Este hecho, al parecer, es consecuencia de que, para denotar una relación argumental de carácter psicológico, tanto la construcción con verbo como la construcción con adjetivo son formas superficiales posibles del inglés (véanse los ejemplos 1a. y 1b. para el primer caso, y 1c. para el segundo).

Por otra parte, vale la pena observar que las estructuras profundas sugeridas por Chomsky (1970) (véase 9) y McCawley (1976) (véase 11) muestran al adjetivo de sentido psicológico como predicado de una oración que complementa al constituyente [causar]. Esta estructuración va de la mano con una de las posibilidades de subcategorización que proyecta [causar] en tanto que, si bien se postula como una noción abstracta, se le asigna un estatus verbal: [causar] [oración]. Propuestas más recientes, sin embargo, parecen no ser consistentes con la naturaleza categorial que demanda el lexema abstracto [causar] —asumido como verbo— para uno de sus complementos. Pesetsky (1990) sugiere que una construcción del

tipo *Bill angered Mary* deriva de una estructura como *Bill* [_{FV} *CAUSE* [_{FN} *Mary angry*]] a través de *Bill* [_{FV} *CAUSE* + *angry*_i [_{FN} *Mary t_i*]]. Esta alternativa supone, igualmente, que hay un adjetivo cognado en la base de la formación del verbo psicológico. Presenta el problema, sin embargo, de que en el nivel de estructuración sintáctica incluye elementos que más bien se esperarían en un nivel léxico-morfológico, inferior aún al de la inserción léxica, como es suponer que *anger* deriva en la sintaxis de [*CAUSE* [... *angry*]]. Asimismo resulta problemático el hecho de que adoptando una representación sintáctica, con información categorial claramente reconocida, parece ignorar los requerimientos de la subcategorización del núcleo *CAUSE* de la frase verbal, puesto que, en principio, *CAUSE* demanda como complemento una FN o una oración, pero no una frase adjetiva ni una cláusula mínima, que sería más propiamente lo que arriba aparece como [_{FN} *Mary angry*].

El caso es que en esta propuesta también se asume una relación entre un adjetivo profundo de significado emotivo y su correspondiente verbo cognado superficial, pero sin que quede claro por qué se postula que *CAUSE* pide como complemento una frase adjetiva, especialmente cuando el mismo Pesetsky observa la no correspondencia entre *Mary was angry at the results* y **John angered Mary at the results*.

Me interesa señalar lo anterior teniendo en mente que yo pretendo proponer, al menos para el español, la relación entre dos

categorías también morfológicamente emparentadas, pero no entre adjetivo y verbo, sino entre una base sustantiva de sentido psicológico y el correspondiente verbo cognado, relación que, como mostraré más adelante, presenta correlatos sintácticos en español.

1.4 EL SENTIDO EMOTIVO EN ESPAÑOL: RELACIÓN ENTRE UN SUSTANTIVO PROFUNDO Y UN VERBO SUPERFICIAL

Tomemos ahora en cuenta el español. Esta lengua no tiene los antecedentes que para el problema en estudio hemos presentado para el inglés, y de hecho no es sino recientemente que el análisis de los verbos psicológicos ha comenzado a despertar el interés de los investigadores¹⁶. Por lo pronto, las construcciones superficiales posibles en español con esa clase de predicados -verbales y

¹⁶ Dentro del marco generativista véase a Demonte, Bogard y Parodi. Demonte (1990, 1991) señala, muy brevemente, que verbos del tipo *asustar/ asustarse* llevan asociada una función semántica de CAUSA, y que las formas con *se* corresponden a realizaciones anticausativas; asimismo, que los papeles temáticos vinculados con los verbos psicológicos son Experimentante y Tema. Bogard (1993 y 1994) sugiere que a los verbos psicológicos les corresponden dos bases léxicas distintas: {CAUSAR} y {SENTIR}, las cuales se reflejarán en el carácter temático de sus argumentos, y particularmente en la escisión en dos papeles temáticos del argumento no experimentante. El trabajo de Parodi (1991) presenta ya un amplio análisis de las estructuras sintácticas y semánticas de estos verbos. Véase el inciso 1.6.

Finalmente, desde una perspectiva descriptiva, Melis (1993) analiza estos verbos en el español de la segunda mitad del siglo XV. En general, reconoce la existencia, en el español medieval, de tres clases sintácticas de verbos psicológicos (cf. Belletti y Rizzi 1988), y se ocupa del conocido fenómeno de inversión, que, de hecho, fue el disparador de los estudios sobre los verbos psicológicos.

adjetivos-, nos muestra la inaplicabilidad -en su momento- del *psych-movement*:

- (12) a. A Juan lo (~le) aburrió/divirtió la película
b. ?Juan estuvo aburrido/divertido con la película
- (13) a. A Juan lo (~le) enfureció/molestó la película
b. ?Juan estuvo furioso (*enfurecido)/molesto
(*molestado) con la película
- (14) a. A Juan le agradó la película
b. *Juan estuvo agradado con la película
- (15) a. A Juan le dolió esa actitud
b. ?Juan estuvo dolido con esa actitud

Como se observa en estos ejemplos, y siguiendo con la línea de argumentación que dio apoyo a la regla del *psych-movement*, resulta problemático proponer las oraciones en (b) como posibles estructuras subyacentes de (a), debido a que su gramaticalidad es cuestionable; mientras 14b es claramente agramatical, 12b/13b/15b tienen una interpretación que no corresponde a la de las oraciones en (a), pues en tanto que las construcciones con verbo provocan una lectura predominantemente causativa, quizá con un matiz incoativo, las construcciones con adjetivo, cuando son posibles, provocan una interpretación predominantemente estativa. En este sentido las oraciones en (b) no constituyen correlatos apropiados de (a), y por ello no parece justificable suponer que (a) sea el resultado de la proyección sintáctica de (b), ni que, por lo pronto, haya una forma adjetiva profunda en la base del verbo psicológico.

Por otro lado, si contrastamos (12-15 b) con la serie (c), que intenta reflejar un sentido más cercano a (a), causativo-incoativo:

- (12) b. ?Juan estuvo aburrido/divertido con la película
c. A Juan lo puso ?aburrido/*divertido la película
- (13) b. ?Juan estuvo furioso/molesto con la película
c. A Juan lo puso furioso/molesto la película
- (14) b. *Juan estuvo agradado con la película
c. *A Juan lo puso agradado la película
- (15) b. ?Juan estuvo dolido con esa actitud
c. *A Juan lo puso dolido esa actitud

notamos que son las construcciones en (13c), es decir, las que tienen como predicado nominal un adjetivo no participial, las que parecen ser equivalentes, *sensu lato*, a la interpretación causativo-incoativa de los ejemplos (12-15 a), y que los casos en (c) con adjetivo participial, o bien generan construcciones agramaticales, o bien generan construcciones marcadas y con una interpretación dudosa (como *aburrido* en 12c). Este comportamiento tan asistemático del adjetivo de sentido psicológico parece sugerir que, en español, no se puede proponer esa categoría como subyacente al verbo psicológico.

Contrastemos aquí (12-15 a) y (12-15 c), construcciones en las que el denominador común sería la interpretación causativo-incoativa:

- (12) a. A Juan lo (~le) aburrió/divirtió la película
c. A Juan lo puso ?aburrido/*divertido la película
- (13) a. A Juan lo (~le) enfureció/molestó la película
c. A Juan lo puso furioso/molesto la película
- (14) a. A Juan le agradó la película
c. *A Juan lo puso agradado la película

- (15) a. A Juan le dolió esa actitud
c. *A Juan lo puso dolido esa actitud

La conclusión es la misma, es decir, el asistemático comportamiento del adjetivo de sentido psicológico impide la generalización de la gramaticalidad de la estructura (c), y, por lo tanto, no permite reconocer a esa clase de palabra como subyacente al verbo psicológico.

Comparemos ahora (12-15 c) con la serie (d), que también pretende mostrar el sentido causativo-incoativo de (a):

- (12) c. A Juan lo puso ?aburrido/*divertido la película
d. A Juan le causó aburrimiento/diversión la película
(13) c. A Juan lo puso furioso/molesto la película
d. A Juan le causó furia/molestia la película
(14) c. *A Juan lo puso agrado la película
d. A Juan le causó agrado la película
(15) c. *A Juan lo puso dolido esa actitud
d. A Juan le causó dolor esa actitud

En estos ejemplos, a diferencia de la construcción causativa con adjetivo, la construcción causativa con un sustantivo cognado con el verbo de significado emotivo se muestra gramaticalmente regular, y sin aparentes variaciones en su sentido. Esto permite que podamos considerar a ésta última como un fuerte candidato a poder representar a la estructura que subyace a una oración con verbo psicológico.

Finalmente, el común y sistemático comportamiento de los correlatos sintáctico-semánticos entre (12-15 a) y (12-15 d):

- (12) a. A Juan lo (~le) aburrió/divirtió la película
d. A Juan le causó aburrimiento/diversión la película
- (13) a. A Juan lo (~le) enfureció/molestó la película
d. A Juan le causó furia/molestia la película
- (14) a. A Juan le agradó la película
d. A Juan le causó agrado la película
- (15) a. A Juan le dolió esa actitud
d. A Juan le causó dolor esa actitud

es la razón de que me incline a considerar para el español, que los verbos de sentido psicológico del tipo *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, *agradar*, *doler*, es decir, los que en la Introducción aparecen dentro de las clases 2 y 3, son un tipo de verbos causativos, y que, si en la base léxica de esos verbos hay que suponer, junto con una noción causativa, alguna clase de palabra, ésta no parece ser de base adjetiva, sino sustantiva¹⁷.

Aquí vale la pena hacer una breve síntesis sobre las construcciones con el tipo de verbo psicológico que hemos venido considerando, entre el inglés y el español, y partiré de suponer que estos verbos en su base léxica incluyen una noción de causatividad, con el fin de que aparezcan como una y la misma clase léxica de verbos psicológicos, independientemente de en qué lengua se analicen.

Tanto en inglés como en español, el o lo causante de la experimentación psicológica aparece en la superficie como el sujeto

¹⁷ Ampliaré la discusión a propósito de qué clase de palabra subyace en la base léxica de estos verbos en el capítulo correspondiente a su proyección morfológica.

gramatical de la oración. En cambio, en lo que se refiere al experimentante, ya hay una variación entre ambas lenguas. En el caso del inglés, el experimentante aparece como objeto, mientras que, en el caso del español, como se ha podido observar, se presentan dos alternativas: con verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, puede aparecer asociado con un objeto o con un complemento indirecto, si bien este último caso es el no marcado; y con verbos como *agradar*, *doler*, sólo puede estar asociado con un complemento indirecto.

Esta distribución nos muestra, por un lado, que el inglés presenta una única estructura superficial transitiva como proyección sintáctica de los requisitos de la subcategorización léxica contenidos en el verbo psicológico. Nos muestra, por otro lado, que en el español hay dos clases sintácticas de verbos de sentido emotivo, los cuales se reflejan en la proyección de dos estructuras superficiales, una transitiva y otra intransitiva¹⁸.

¹⁸ Es necesario hacer notar, sin embargo, que la alternancia observada en (12a) y (13a) aparentemente está siguiendo el camino de codificar al experimentante objeto también como complemento indirecto, con lo cual el español tendería a especializar una estructura, la intransitiva con el experimentante en dativo, para expresar la relación semántica de experimentación psicológica. Correlativamente, la permanencia como objeto del constituyente en cuestión favorece la lectura de éste como paciente.

1.5 LA REGLA DE MOVIMIENTO PSYCH Y LOS VERBOS PSICOLÓGICOS DEL FRANCÉS

Si retomamos ahora el *psych-movement* como el punto de referencia para iniciar el estudio propiamente dicho de los verbos de sentido emotivo, podemos explicarnos una notoria omisión a propósito de un tipo de verbos con ese significado, y que en la literatura del inglés ha sido persistentemente ignorado como otro tipo de esa clase de verbos. Me refiero a verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar*, cuya estructura superficial no puede ser explicada en términos de ese movimiento. Esto no significa, empero, que el carácter léxico psicológico de ellos no haya sido pronto reconocido. En el estudio de la sintaxis del francés, estos verbos no tardaron en ser tipificados como psicológicos.

Ruwet (1972:181-3) observa el contraste entre (16) y (17):

- (16) Pierre/*ce rocher/*la sincérité méprise les
femmes/l'argent/les idées de Paul

'Pedro/*este peñón/*la sinceridad desprecia a las
mujeres/el dinero/las ideas de Pablo'

- (17) Les femmes/l'argent/les idées de Paul dégoûtent
Pierre/*ce rocher/*la sincérité

'Las mujeres/el dinero/las ideas de Pablo hastían
a Pedro/*a este peñón/*a la sinceridad'

y señala que mientras *mépriser* requiere de un sujeto humano y no impone restricciones sobre la naturaleza referencial del objeto, *dégoûter* requiere de un objeto humano y no impone restricciones sobre la naturaleza referencial del sujeto. Dice, asimismo, que en

ambos casos se trata de verbos transitivos, y a las oraciones con ambos tipos de verbos les atribuye la misma estructura profunda: para (16): *Pierre - mépriser - les femmes/l'argent/...*, y para (17): *Pierre - dégoûter - les femmes/l'argent/...*, con la diferencia entre ellas de que para generar (17) es necesario aplicar la regla del *psych-movement*, y para generar (16) no.

Esto nos muestra una diferencia entre Lakoff y Postal, por un lado, y Ruwet, por otro, en lo que se refiere a la clasificación de los verbos de sentido emotivo. Mientras los dos primeros autores reconocen esta clase léxica de verbos por el hecho de que la estructura superficial que proyectan deriva de la aplicación de la regla del *psych-movement* o *flip* a la estructura asumida como profunda, Ruwet, por su parte, reconoce dos clases de verbos psicológicos dependiendo, o bien, de si proyectan una estructura profunda a la que hay que aplicar la regla mencionada para producir la estructura superficial correspondiente (*dégoûter*, *amuser*, *ennuyer*, *gêner*), o bien, de si no se debe aplicar esa regla a la estructura profunda para producir la correspondiente estructura superficial (*mépriser*, *aimer*, *détester*, *regretter*).

El hecho es que considerando esta última clase de verbos, y tomando en cuenta que en la oración que proyectan el experimentante es codificado como sujeto superficial, y el o lo causante de la experimentación psicológica como objeto, en el español podemos reconocer no dos, como antes sintetizaba, sino tres clases de

verbos psicológicos: los que expresan al experimentante como objeto o como complemento indirecto (*aburrir, divertir, enfurecer, molestar*), los que lo expresan como complemento indirecto (*agradar, doler, gustar, interesar*), y los que lo expresan como sujeto (*amar, odiar, temer, tolerar*)¹⁹. Es esta triple clasificación, de la que, por otro lado, se han ocupado recientemente Belletti y Rizzi (1988) en el marco teórico de Rección y Ligamiento, la que se encontrará, finalmente, en la base del análisis que en lo sucesivo llevaré a

¹⁹ Es necesario hacer aquí una observación sobre el verbo *temer*. En español *temer* es un verbo que se comporta de manera peculiar. En principio lo hace como los ejemplificados en (1), es decir, como *amar, odiar, tolerar*: María teme a Juan/a las arañas/tu actitud. Curiosamente, sin embargo, es un verbo que, en apariencia, se está "dativizando", como lo muestra (2). En esta perspectiva llama la atención que, si efectivamente se trata de un cambio, -de lo cual sólo podrá dar cuenta un estudio de variación diacrónica-, tal cambio se presente en un verbo y no en una clase verbal.

Como acabo de anotar, el verbo *temer* en principio se comporta como *amar, odiar, tolerar*, pero observamos que no todo lo temido puede aparecer como objeto sin la forma *a*, en cuyo caso lo puede hacer también como complemento indirecto:
 *María teme el mar / María teme al mar / María le teme al mar, frente a:

María ama-odia el mar / María ama-odia al mar / *María le ama-odia al mar

Un estudio de variación sincrónica coadyuvaría a resolver tal cuestión.

El caso es que, no obstante lo anterior, *temer* tiene un comportamiento sintáctico comparable con el de los verbos de la clase ejemplificada en (1): se puede construir su oración en voz pasiva: Juan es amado/odiado/temido por María; admite la construcción con clítico anafórico: Juan se ama/se odia/se teme (a sí mismo); construye del mismo modo la nominalización respectiva: el amor/odio/temor de María por Juan.

Consecuentemente, en lo sucesivo no haré más la distinción entre *amar, odiar, tolerar*, por un lado, y *temer*, por otro. Consideraré al verbo *temer* como miembro de la clase ejemplificada en (1).

cabo para dar cuenta de la naturaleza gramatical de los verbos psicológicos del español, siguiendo este mismo marco teórico.

1.6 REFERENCIAS RECIENTES SOBRE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS EN LAS LENGUAS ROMÁNICAS

Al referirse a los verbos psicológicos, un punto de referencia ineludible en los últimos años lo constituye el trabajo de Belletti y Rizzi de 1988²⁰, desarrollado dentro del marco de Rección y Ligamiento. En él estos autores dan por sentado que a este tipo de verbos corresponde una estructura argumental integrada por un Experimentante y un Tema, y, en función de las estructuras sintácticas que proyectan, reconocen para el italiano tres clases de verbos psicológicos:

- (18) a. Gianni teme questo
- b. Questo preoccupa Gianni
- c. Questo piace a Gianni

En los verbos del tipo *temere*, el Experimentante ocupa la posición de argumento externo y recibe Caso nominativo, mientras que el Tema aparece como argumento interno del verbo y recibe Caso acusativo. Se trata de verbos típicamente transitivos. Los verbos del tipo *preoccupare* no proyectan un argumento externo, y en ellos

²⁰ Una versión previa de este artículo, traducida al español, fue publicada en 1987 con el mismo título ("Los verbos psicológicos y la teoría temática"), en el volumen *Sintaxis de las lenguas románicas*, editado por Violeta Demonte y Marina Fernández Lagunilla, y publicado en Madrid por El Arquero.

el Tema aparece como argumento interno del verbo, marcado con Caso nominativo, y el Experimentante ocupa la posición de hermano del nodo V' cuyos constituyentes inmediatos son el verbo y su argumento interno, y recibe Caso acusativo inherente. Finalmente, los verbos del tipo *piacere* tampoco proyectan un argumento externo, y en ellos el Tema aparece como argumento interno del verbo, marcado con Caso nominativo, y el Experimentante ocupa la posición descrita en el caso inmediato anterior, pero recibe Caso dativo inherente, con la particularidad de que el Experimentante puede anteponerse al verbo.

Parte fundamental de su análisis tiene que ver con las estructuras sintácticas que proyectan los tipos de verbos *preoccupare* y *piacere*. Para ambos casos proponen la misma estructura:



La idea, en general, es que estas dos clases de verbos despliegan su estructura argumental dentro de su propia proyección, y ambos argumentos ocupan una estructura semejante a una construcción de doble objeto. En ella, el Tema se genera como un objeto profundo y mediante un movimiento de FN pasa a ocupar la posición de sujeto. Por su parte, el Experimentante ocupa una

posición en la que pueda ser marcado temáticamente, de manera composicional, por el verbo más su argumento interno.

En este sentido, el objeto directo de verbos como *preoccupare* no corresponde a un objeto profundo, y el complemento indirecto de verbos como *piacere* sí corresponde a un complemento indirecto profundo.

En 1989 aparece un estudio contrastante. Desde una perspectiva teórica de la Gramática Relacional, Legendre analiza los verbos psicológicos del francés, y particularmente los que codifican al Experimentante como complemento indirecto. De entrada, esta autora reconoce que en francés existen los mismos tres tipos de verbos psicológicos que en italiano:

- (20) a. Pierre adore les femmes
- b. Les femmes amusent Pierre
- c. Les femmes plaisent à Pierre

pero, como dije, sólo se ocupa de la clase de verbos en la que el Experimentante aparece como un complemento indirecto.

A este respecto, Legendre da argumentos que le permiten proponer que el sujeto superficial (el Tema) es, en un nivel sintáctico más profundo, un objeto directo, y, en lo que contrasta con el análisis de Belletti y Rizzi, que el complemento indirecto es, en un nivel sintáctico más profundo, un sujeto²¹.

Esta propuesta es importante pues lleva a la conclusión de que

²¹ En su trabajo es posible inferir una conclusión semejante en lo que toca al objeto directo Experimentante de verbos como *amuser*. Cf. su nota 7 (Legendre 1989:755).

el análisis de Belletti y Rizzi no se puede extender, por lo pronto, al francés.

En este contexto quiero adelantar que la propuesta de análisis que ofreceré en el cuarto capítulo para los verbos psicológicos del español, particularmente para los del tipo *preoccupare/amuser/aburrir, divertir...*, y *piacere/plaire/agradar, gustar...*, tampoco permite extender el análisis de Belletti y Rizzi al español para esta clase de verbos. Mi propuesta tiene en común con los italianos y Legendre el hecho de ubicar al argumento no experimentante como complemento o argumento interno del verbo, pero, en cambio, se diferencia en que al argumento Experimentante asociado con un objeto directo o con un complemento indirecto lo ubica en una posición sintáctica que corresponde a un sujeto, pero no de oración, sino de una estructura predicativa en el sentido de Williams (1980).

Con respecto al español, el trabajo más completo hasta la fecha sobre los verbos psicológicos es el de Parodi (1991). Su trabajo muestra, en principio, un carácter particularmente novedoso en lo que se refiere al análisis de estos verbos. Plantea que las diferentes estructuras-P que proyectan los verbos psicológicos no sólo dependen de las asignaciones de Caso y temáticas, sino también, y de manera relevante, del aspecto. En este sentido propone que los verbos psicológicos —en general, la mayoría de los verbos— pueden dividirse en dos clases, dependiendo de si

seleccionan, o bien, el rasgo aspectual eventivo ([+eventivo]), o bien, el rasgo aspectual estativo ([-eventivo]). La repercusión sintáctica de esta propuesta se refleja en el hecho de que los verbos con el rasgo [+eventivo] generan una posición extra (posición de adjunción a la Frase Flexiva) para ubicar eventos o locaciones espacio-temporales, posición que no generan los verbos con el rasgo [-eventivo] (pp. 35-7). Además, en lo que toca a los verbos del tipo *molestar* y *gustar*, correlaciona el rasgo [+eventivo] con la asignación de Caso estructural acusativo, y el rasgo [-eventivo] con la asignación de Caso inherente dativo (p. 48). Esto, como puede suponerse, trae consecuencias sobre la proyección de las estructuras sintácticas de los verbos psicológicos del español. Por lo pronto propone que los verbos del tipo *temer* y los del tipo *gustar* seleccionan el rasgo [-eventivo], y los del tipo *molestar* son [+eventivo]²² (pp. 38-45).

En el plano estructural, también Parodi reconoce para el español las tres clases de verbos psicológicos mostradas para el italiano por Belletti y Rizzi (1988), y para el francés por Ruwet (1972) y Legendre (1989). Para la clase *temer/amar* no plantea diferencia con respecto a la posición de Belletti y Rizzi y Legendre: se trata de verbos típicamente transitivos (pp. 26-7). En cambio adopta posiciones distintas en lo que se refiere a las

²² Con el rasgo [+eventivo]: El ruido molestó a Juan (acusativo), y con el rasgo [-eventivo]: El ruido le molestó a Juan (dativo).

clases *molestar* (*preoccupare/amuser*) y *gustar* (*piacere/plaire*). De la clase *molestar* dice que tiene un sujeto (el argumento no experimentante) generado en el especificador de la proyección máxima del verbo ($[_{v_{max}} FN [_{FV} V' \dots]$), y un objeto profundo (el Experimentante) generado por debajo de V' (p. 89). Como el valor aspectual de esta clase de verbos es [+eventivo], si el verbo selecciona el rasgo [+eventivo], entonces el Experimentante recibe Caso estructural acusativo, pero si el verbo selecciona el rasgo [-eventivo], entonces el Experimentante recibe Caso inherente dativo. En cuanto a la clase *gustar*, de ella dice que se trata de verbos inacusativos diádicos, y propone la misma estructura que Belletti y Rizzi, es decir, aquélla en la que el Experimentante es generado en una posición más alta a la del argumento no experimentante, como hermano de V' e hijo de FV (pp. 127-8).

Por otra parte, en lo referente al valor temático de los argumentos involucrados, Parodi sigue la posición de Pesetsky (1990) y asocia el argumento no experimentante con tres papeles temáticos: Causa, Blanco de la emoción (*Target of emotion*) y Materia objeto de la emoción (*Subject matter of emotion*). Este planteamiento temático es importante pues, contra la posición tradicional de que la red temática que proyectan los verbos psicológicos es (Experimentante, Tema), reconoce, en primer lugar, que el argumento no experimentante no es un Tema, y en segundo

lugar, que a dicho argumento no corresponde un único valor temático²³. Esta propuesta apoya mi trabajo, pues yo tampoco acepto que este argumento sea un Tema, y además le reconozco dos valores temáticos distintos. Parodi propone las siguientes redes temáticas: para la primera clase, para verbos como *temer*, (Experimentante, Materia objeto de la emoción), y para verbos como *amar*, (Experimentante, Blanco de la emoción); para la clase *molestar*, (Causa, Experimentante); y para la clase *gustar* (Experimentante, Blanco de la emoción). En el segundo capítulo de mi trabajo yo argumentaré en favor de que la clase de verbos como *amar/temer* proyecta la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación), la clase de verbos como *aburrir/molestar/preocupar* proyecta la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación), y la clase de verbos como *gustar/agradar/interesar* proyecta la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación), pero con la posibilidad en este último caso de que el valor temático de Causa pueda alternar con el de Objeto.

²³ Pesetsky ya apuntaba a una solución de esta naturaleza desde 1987, cuando, siguiendo a Wittgenstein (1953) y a Kenny (1963), señalaba que al argumento no experimentante de los verbos de emoción había que reconocerles los valores de Causa y Objeto de la emoción.

CAPÍTULO 2

EL SENTIDO LÉXICO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS DEL ESPAÑOL Y SU PROYECCIÓN TEMÁTICA

En español la relación semántica de experimentación psicológica se expresa mediante oraciones como:

- (1) María ama/odia/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud
- (2) María le teme a Juan/a las arañas/a tu actitud (cf. la nota 19)
- (3) a. A María la aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)
/molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud
b. A María le aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)
/molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud
- (4) A María le (*la) agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas
/tu actitud

Antes de continuar es necesario señalar una cuestión: con respecto al ejemplo (3) no hay que perder de vista el hecho de que verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, se pueden proyectar en dos marcos de estructuración argumental. En uno, la red temática es (Agente, Paciente) para casos como *Juan aburre/divierte/enfurece/molesta a María*, en los que el referente expresado en el argumento externo (*Juan-Agente*) efectúa

deliberadamente lo denotado en el verbo para producir un resultado sobre el referente codificado en el argumento interno (María-Paciente). En el otro marco, la red temática es, dicho en términos tradicionales y de manera provisional, (Experimentante, Tema), en el que quien provoca o causa lo denotado por el verbo es "inocente" de ello, y el que se produzca un efecto emotivo depende completamente del Experimentante. En este contexto hay que hacer notar, sin embargo, una diferencia entre (3a) y (3b). Las oraciones representadas en (3a) son ambiguas y admiten tanto la lectura agentiva como la psicológica, en cambio las oraciones representadas en (3b) sólo admiten la lectura de carácter psicológico. Más adelante abundo sobre esta diferencia.

En la perspectiva de Belletti y Rizzi (1988) se puede decir que (1) y (2) corresponden a la expansión de un núcleo verbal de sentido psicológico que proyecta a la posición del argumento externo²⁴ el papel temático de Experimentante, (3a) a la proyección de un verbo psicológico en una estructura sintáctica con la posición del argumento externo destematizada, y el Experimentante marcado con Caso acusativo inherente, y (4) a la proyección de un tipo de verbo psicológico que también deja destematizada la

²⁴ No obstante que en los últimos años han aparecido trabajos que proponen que los sujetos deben ser generados en la posición del especificador del verbo (véanse a Burton y Grimshaw 1992 y McNally 1992, así como las referencias ahí citadas), en este trabajo yo me mantengo dentro de la posición tradicional, la de que el sujeto es generado en la posición del especificador de la Flexión, en vista de que esto no trae consecuencias para el análisis que realizo.

posición del argumento externo, pero que marca al Experimentante con Caso dativo inherente. En términos tradicionales podría decirse que en tanto que (3a) tiene objeto superficial, se trata de una construcción transitiva, mientras que (4), en tanto que carece de él, es una construcción intransitiva²⁵.

Ahora bien, con respecto a la clase de verbos que proyectan el tipo de oraciones en (3), hay una diferencia entre el español y el italiano. Como se puede observar, en español verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, en su interpretación psicológica, pueden proyectar a su argumento Experimentante marcado, ya sea con Caso acusativo, o con Caso dativo. Esta alternancia no se presenta en el italiano, que de este modo, y dependiendo del tipo de verbo emotivo, marcará al Experimentante o con acusativo (*preoccupare*), o con dativo (*piacere*). Obviamente, Belletti y Rizzi ignoran la alternancia que se presenta en español.

Esto no impide, sin embargo, suponer que la clase de verbos

²⁵ Aunque aquí me he referido a los verbos intransitivos en su sentido tradicional, vale la pena recordar que desde el planteamiento de la Hipótesis Inacusativa (Perlmutter 1978, especialmente 160-3), esa clase verbal se ha escindido en dos: la de los verbos inacusativos o ergativos, y la de los verbos intransitivos o inergativos. Los verbos inacusativos o ergativos se caracterizan porque su único argumento se proyecta como un objeto profundo (o bien, como un 2 inicial, según concepto de la Gramática Relacional). Los verbos intransitivos o inergativos, en cambio, se caracterizan porque su único argumento se proyecta como un sujeto profundo (o como un 1 inicial, de acuerdo con la Gramática Relacional). Claros argumentos en favor de esta división de la clase de los verbos con un solo argumento véanse, para el italiano, en Burzio (1986:Cap. 1).

como *aburrir, divertir, enfurecer, molestar* corresponden a la clase *preoccupare* del italiano, pues es el único tipo de verbos que en español, en su interpretación emotiva, puede proyectar al argumento Experimentante asociado a un Caso acusativo. De ahí el parangón que hago entre esta clase de verbos psicológicos del español y la clase 2 de Belletti y Rizzi.

Por otra parte, cuando la clase de verbos de la que estamos hablando proyecta al Experimentante marcado con Caso dativo (3b), y no existe la posibilidad de identificar a ese argumento como algún tipo de acusativo (la forma pasiva *María es aburrida/divertida/enfurecida/molestada por Juan/*las arañas/*tu actitud* sólo puede interpretarse como agentiva), parecería más apropiado clasificarla junto con *agradar, interesar*. Sin embargo hay comportamientos sintácticos no compartidos que mantienen vigente la diferencia, y que, por lo mismo, me impiden agrupar a esa clase con la de los verbos mencionados en última instancia, por ejemplo, el hecho de que los verbos cuyo Experimentante recibe acusativo o dativo pueden estar relacionados con una construcción anticausativa (véase más adelante), y no así los verbos cuyo Experimentante recibe sólo dativo (*María se aburre con Juan/las arañas/tu actitud* VS **María se agrada con Juan/las arañas/tu actitud*).

En lo que toca al orden de los constituyentes exhibido, la elección en (3) del orden Experimentante-Verbo-Tema como representación superficial se debe a que parece inducir como

preferente la lectura no agentiva, y quiero, con ello, evitar hasta donde sea posible la ambigüedad que con respecto a los marcos de estructuración argumental señalados se presenta en el orden inverso²⁶. Contrástese *Juan aburre a María*, de lectura preferentemente agentiva, con *A María la (~le) aburre Juan*, de lectura preferentemente psicológica, si bien, al hablar de lecturas preferentes, de hecho reconozco que la construcción *A María la (*le) aburre Juan* admite también una lectura agentiva.

Abundando en lo referente al rompimiento de esa ambigüedad, observamos que en el español actual la estructura transitiva con el Experimentante en Caso acusativo inherente, es decir, la construcción (3a), parece estarse reanalizando -o haberse reanalizado ya- como una estructura intransitiva con el Experimentante en Caso dativo (3b), al menos en un dialecto no leísta como el mexicano. Si tomamos como punto de partida la oración (5):

²⁶ El orden propuesto refleja, además, una generalización que, con respecto al orden de constituyentes en el español, propone Pool (1990). De acuerdo con dicha generalización, "el orden básico de los constituyentes principales en las oraciones del español es {AGENTE/EXPERIMENTANTE} - V - (TEMA)" (p. 197). Ahora bien, el hecho de plantear el orden de constituyentes en términos de papeles temáticos presenta, como lo indica la autora citada, la ventaja de que es independiente de la naturaleza funcional del constituyente, y permite generalizar un orden donde, desde otra perspectiva, se plantean tres distintos. De este modo, por ejemplo, no es necesario hablar de que los verbos transitivos proyectan oraciones con un orden S-V-O, los ergativos lo hacen con un orden V-S, y los inacusativos con un orden S-V, en tanto que a esos tres órdenes subyace uno sólo en términos temáticos (p. 198).

(5) Juan aburre a María

y sustituimos el argumento interno con el correspondiente clítico:

(6) Juan LA aburre

se observa que el Experimentante está codificado como objeto superficial y por lo tanto recibe Caso acusativo, y que admite tanto la lectura agentiva (7a) como la psicológica (7b):

- (7) a. Juan la aburre con el propósito de que lo deje solo
b. Juan la aburre y ni siquiera se da cuenta

Las mismas posibilidades de interpretación se dan cuando la FN en acusativo aparece dislocada a la izquierda de la oración:

- (8) a. A María la aburre Juan con el propósito de que lo deje solo
b. A María la aburre Juan y éste ni siquiera se da cuenta

Ocurre, sin embargo, que la construcción con la FN en acusativo dislocada se topa con otra muy semejante, pero en la que el Experimentante recibe Caso dativo, lo cual se refleja con el clítico correspondiente:

(9) A María le (*la) desagrada Juan

y además sólo admite la lectura psicológica:

- (10) a. A María le desagrada Juan y éste no se da cuenta
b. *A María le desagrada Juan con el propósito de que la deje en paz

En estas circunstancias, en el español actual la construcción (8b) alterna con (11):

(11) A María le aburre Juan

sobre la base hipotética de que entre (8b) y (10a) la FN que

expresa ese papel temático tiene la misma estructura: [a FN], y la diferencia en el Caso es explicitada por el distinto clítico. Además, una oración como (11) rompe la ambigüedad pues sólo admite la interpretación psicológica:

- (12) a. A María le aburre Juan y éste no se da cuenta
- b. *A María le aburre Juan con el propósito de que la deje en paz

En conclusión, una oración como (3b) parece encajar con el tipo de estructura representado en (4), es decir

- (4) A María le (*la) agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas /tu actitud

Volvamos ahora a las oraciones que en español expresan la relación semántica de experimentación psicológica. En cuanto a su interpretación semántica, a los tipos de construcciones ejemplificadas en (1)-(4), tradicionalmente se les ha atribuido la misma red temática, a saber, una relación de experimentación psicológica entre un Experimentante y un Tema. Esta relación temática, sin embargo, no es del todo exacta, pues aunque parece claro que en todos los casos *María* recibe del núcleo verbal el papel temático de Experimentante, y *Juan, las arañas, y tu actitud* el de Tema, distintas clases de verbos psicológicos proyectan una estructura con dos sentidos básicos distintos, uno, en donde resulta más prominente el valor léxico de *sensación* o *percepción* —en adelante, *percepción*— *emotiva* o *psicológica*, y otro, en donde el sentido más prominente es el de *causación emotiva* o *psicológica*.

Con este doble carácter léxico como punto de referencia, (1) y (2), es decir

(1) María ama/odia/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud

(2) María le teme a Juan/a las arañas/a tu actitud

normalmente se interpretarían como²⁷:

(13) María SIENTE amor/odio/tolerancia/temor por Juan/las arañas/tu actitud

y no como

(14) A María le CAUSA(N) amor/odio/tolerancia/temor Juan/las arañas/tu actitud

en tanto que (3) y (4), es decir

(3) a. A María la aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)
/molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud

b. A María le aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)
/molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud

(4) A María le (*la) agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas
/tu actitud

se interpretarían como:

(15) A María le CAUSA(N) aburrimiento/diversión/furia
/molestia/agrado/interés Juan/las arañas/tu actitud

y no como:

(16) María SIENTE aburrimiento/diversión/furia/molestia
/agrado/interés por Juan/las arañas/tu actitud

El contraste en la interpretación de las oraciones con verbo

²⁷ Cuando, a causa de su sentido, me refiera a una construcción como una interpretación posible o como un equivalente notional de un término o de un enunciado, considérese solamente el carácter semántico contenido tras dicha representación, independientemente de que esa construcción parezca, por casualidad, una estructura sintáctica de la lengua, más aún, una paráfrasis.

psicológico permite hacer una observación, a saber, que la diferencia entre los dos valores léxicos mencionados como subyacentes a esos verbos parece provenir del modo como el argumento no experimentante dispara la experimentación psicológica, lo cual sugeriría que a ese argumento le corresponden al menos dos contenidos semánticos distintos, y no uno, como tradicionalmente se ha manejado.

Lo anterior apunta a la distinción de significado entre la causa y el objeto de una experimentación, propuesta y apenas esbozada por Wittgenstein (1953), justificada semánticamente por Kenny (1963) y reconocida también, sin mayores comentarios, por Pesetsky (1987).

Así pues, tomando como punto de referencia a Kenny y a Pesetsky (1987), la interpretación de oraciones como (3) y (4), mostrada en (15), parece indicar que la fuente u origen de la experimentación emotiva es una causa cuando el verbo psicológico proyecta una estructura sintáctica de lo que antes llamé *causación emotiva*, en tanto que es un *objeto* cuando lo que ese tipo de verbo proyecta es una construcción con un sentido de *percepción emotiva*, como será el caso de las oraciones (1) y (2), cuya interpretación se muestra en (13).

En este contexto vale la pena señalar que Pesetsky (1987) presenta la distinción entre el objeto de la experimentación y la causa de la experimentación adscrita al marco de la gramática

generativa, y que, dentro de él, sugiere la posibilidad de que se trate de dos papeles temáticos, sin que, de hecho, intente demostrarlo. En una línea de pensamiento relativamente semejante, existe la propuesta de que a los verbos psicológicos les corresponde más de una red temática. Croft (1983:86), en una propuesta sobre el dominio de los predicados basado en la conformación de su estructura temática, sugiere que entre los predicados de carácter mental existe más de una relación temática; propone específicamente tres, sin proporcionar en ningún caso ni justificación, ni desarrollos conceptuales para distinguir la naturaleza de las relaciones temáticas -no etiquetadas- que propone: *Experience* (relación entre *E-Stimulus* y *Experiencer*), *Feeling/emotion* (relación entre *Feeling* y *Feeler*) y *Perception* (relación entre *P-Stimulus* y *Perceiver*).

En su propuesta más reciente, Pesetsky (1990 y 1995) desarrolla, finalmente, una alternativa un tanto distinta de la que había planteado en 1987. En esta nueva propuesta, que como se recordará, adopta Parodi (1991) para su estudio sobre el español (cf. *supra* pp.43-6), Pesetsky plantea la escisión del argumento no experimentante en tres valores semánticos: causa, blanco de la emoción (*target*) y materia objeto de la emoción (*subject matter*). Señala que para la clase verbal que proyecta al Experimentante como objeto, el argumento sujeto es siempre un Causante (*Causer*) (*The article in the Times angered Bill*); dice, en cambio, que para la

clase verbal que proyecta al Experimentante como sujeto, el argumento objeto –para el que en 1987 sugería el valor semántico de Objeto de la emoción– puede recibir uno entre dos diferentes papeles temáticos: Blanco de la emoción (*Target of emotion*), o Materia objeto de la emoción (*Subject matter of emotion*). Para identificar un argumento como Blanco de la emoción, es necesario que sea sometido a algún tipo de evaluación; así, en *Bill was very angry at the article in the Times*, el enojo de Bill obedece a que en su evaluación se formó una mala opinión del artículo. En lo que toca al papel temático de Materia objeto de la emoción, en cambio, señala que existe una mera relación causal entre el argumento correspondiente y la emoción; así, en *John worried about the television set*, la preocupación de John no está propiamente en la televisión, sino, por ejemplo, en el hecho de que no funcione, se pueda caer de donde está, etcétera (cf. Pesetsky 1995:55-7).

Ahora bien, no obstante la fina interpretación que hace Pesetsky en este último caso a propósito del valor temático del argumento no experimentante, y dado que mi análisis parte de las interpretaciones mostradas en (13) y (15), que parecen ajustarse más explícitamente a las propuestas de Kenny y Pesetsky (1987), tomaré éstas últimas como punto de referencia para intentar justificar, en el curso de este capítulo, la división del papel temático Tema en dos: Causa de la experimentación y Objeto de la experimentación.

Antes de entrar en materia, sin embargo, voy a hacer una breve exposición a propósito de dos aspectos del tema que trabajo. En primer lugar, presentaré el carácter de los participantes de la oración de sentido psicológico en términos de su función, de manera que podamos establecer vínculos entre su valor léxico-semántico y la función que en su estructura sintáctica desempeñan. En segundo lugar me ocuparé de un concepto fundamental para el desarrollo de este capítulo. En el meollo del problema está la determinación de cuál es la estructura argumental proyectada por los verbos psicológicos; en otras palabras, cuáles son los papeles temáticos asignados a partir de la proyección léxica derivada del núcleo verbal en cuestión. El concepto al que me refiero es el de *papel temático*.

2.1 LOS PARTICIPANTES DE LA ORACIÓN DE SENTIDO PSICOLÓGICO Y SU FUNCIÓN

Al analizar el tipo de oración que proyectan los verbos psicológicos del español, resulta claro que no hay una relación isomórfica entre el carácter temático del argumento y la función gramatical que lo realiza. Los tipos de oraciones que en español expresan el sentido de experimentación psicológica son, desde el punto de vista de la categoría gramatical del Experimentante (cf. *supra* pp. 38-9), como ya hemos visto, los siguientes:

(17) Juan ama/odia a María/a las arañas/tus ideas

(18) A Juan lo (~le) aburre(n)/divierte(n) María/tus ideas

(19) A Juan le (*lo) agrada(n)/interesa(n) María/tus ideas

Suponiendo que se trata de los tipos de oraciones de significado psicológico no marcadas, saltan a la vista dos cosas. En primer lugar, un mismo argumento puede aparecer desempeñando funciones gramaticales distintas. Así, en (17) el Experimentante es el sujeto gramatical de la oración, mientras que en (18) es el objeto directo, y en (19) el complemento indirecto. Por otra parte, en (17) el argumento no experimentante²⁸ cumple la función de objeto directo, en tanto que en (18) y (19) es el sujeto gramatical. En segundo lugar, en cuanto al orden superficial de constituyentes, el Experimentante ocupa en los tres casos la misma posición: la preverbal, mientras que con el argumento no experimentante ocurre lo mismo: aparece en todos los casos en una misma posición, la posverbal.

Como decía hace un momento, la estructura argumental derivada de la proyección léxica de los verbos psicológicos no se manifiesta en una relación gramatical en la que a uno de los argumentos le corresponda una y la misma función gramatical y al otro argumento otra. Vemos así que, dependiendo del tipo de oración psicológica de que se trate, el Experimentante aparece desempeñando distintas funciones gramaticales, igual que el argumento no experimentante.

²⁸ Represento el término *no experimentante* con minúscula en tanto que no aludo a ningún valor semántico específico. De ahí el contraste en la representación con respecto a *Experimentante*.

Interesa ver, por lo pronto, si el hecho de que un mismo argumento se codifique con una u otra función gramatical tiene que ver con algún tipo de variación en el significado de los distintos tipos de oraciones psicológicas.

Recordando que el Experimentante representa al receptor de la emoción, y si tomamos ahora este valor básico como punto de referencia, es posible notar que el Experimentante de oraciones como (17), es decir, en las que aparece como un sujeto gramatical, adquiere algún matiz de agentividad, i. e., puede tener algún grado de control sobre lo expresado en el verbo, de modo que pueda encauzarlo a la consecución de un propósito:

- (20) a. El gobierno/Carlos desprecia a la oposición *para mostrar su poder*

Algo semejante se puede advertir en el caso del Experimentante que aparece como complemento indirecto:

- (20) b. Al gobierno/A Carlos le (*lo) agrada/interesa la oposición *para mostrar su poder*

en donde es posible interpretar al Experimentante como controlador de una emoción, de un modo tal que pueda procurarle la satisfacción de un propósito. En (20 b) el matiz de agentividad del argumento Experimentante se puede observar en el hecho de que éste le asigna a la fuente de la emoción, deliberadamente, un valor instrumental que permitirá justificar la consecución de un propósito.

Lo anterior cambia por completo, sin embargo, cuando el Experimentante es un objeto directo:

(20) c. *Al gobierno/A Carlos lo (~le) divierte/molesta la
oposición *para mostrar su poder*

Los casos (a) y (c) se comportan de acuerdo con lo tradicionalmente esperado. En el caso (a), la interpretación agentiva del Experimentante va de la mano con el hecho de que para construcciones transitivas tiende a establecerse un correlato entre un valor semántico de agente, iniciador o instigador y la función gramatical de sujeto.

Por el lado del argumento no experimentante notamos que en (c) el sujeto *la oposición* es interpretable como iniciador o instigador de la experimentación emotiva²⁹. En el caso de (c), por otra parte, al Experimentante no se le puede interpretar como poseedor de alguna capacidad agentiva, sino que responde al sentido típicamente reconocido para el objeto directo, a saber, el de codificar un participante totalmente afectado o no involucrado en lo expresado por el verbo³⁰.

El caso (b), por su parte, presenta la particularidad de tener puntos de contacto con (a) y (c). Analicemos, como punto de partida, la construcción básica correspondiente, es decir, la exhibida en (19), que aquí repito:

(19) A Juan le (*lo) agrada(n)/interesa(n) María/tus ideas

²⁹ A este propósito véanse, entre otros, a Givon (1976:152-3) y a Talmy (1985:101).

³⁰ Cf., entre otros, a Givon (1976:152-3) y a Hopper y Thompson (1980:252-3).

El verbo psicológico cuyo Experimentante aparece en Dativo puede propiciar en su oración una lectura ambigua. Puede interpretarse en un sentido de causación emotiva (A Juan le causan agrado/interés María/tus ideas), en cuyo caso el Experimentante representa a un ente totalmente afectado, y, correlativamente, el argumento no experimentante, en función de sujeto, adquiere un carácter iniciador o instigador de la emoción. Esta interpretación de (19) corresponde a la del tipo de oraciones en (18) y a (20 c), que no admite la interpretación agentiva del Experimentante. Las oraciones en (19), sin embargo, pueden también interpretarse en un sentido de percepción emotiva (Juan siente agrado/interés por María/tus ideas), con lo cual el Experimentante en Dativo toma, como en (17) y (20 a) un matiz agentivo, iniciador o instigador, que lo hace semejante al Experimentante sujeto, es decir, adquiere algún grado de control sobre lo expresado en el verbo. Correlativamente, el argumento no experimentante pierde su carácter instigador y toma el valor de ente afectado.

Este carácter ambivalente de las oraciones del tipo (19) aparentemente tiene su motivación en la función gramatical con que esta clase de verbo psicológico proyecta la manifestación del argumento Experimentante. Por principio de cuentas, el Experimentante representa a un ente afectado; sin embargo, el referente preponderantemente animado y humano de los dativos, a diferencia del de los acusativos, preponderantemente inanimado,

permite reconocer que aquéllos suelen tener referentes más involucrados y definidos que éstos en lo denotado por el verbo (cf. a Givon 1976:152-3). Así pues, no es raro que los dativos puedan llegar a compartir rasgos con los agentes. Nótese, a manera de ejemplo, cómo, en el enunciado siguiente

(21) *Le traje al profesor los libros para sus alumnos*
el complemento indirecto o dativo puede interpretarse como un tipo de agente que hará llegar *los libros a sus alumnos*.

En síntesis, el Experimentante-sujeto adquiere un matiz agentivo, iniciador o instigador, y el correspondiente argumento no experimentante-objeto toma un valor básicamente afectado. El Experimentante-objeto (acusativo) tiene un sentido de ente totalmente afectado, y el correspondiente argumento no experimentante-sujeto adquiere un valor iniciador o instigador de la emoción. Finalmente, para el Experimentante-complemento indirecto (dativo), si el significado del enunciado le da a éste un matiz agentivo, iniciador o instigador, el argumento no experimentante-sujeto aparecerá como totalmente afectado, y si, al contrario, le da al Experimentante un valor de totalmente afectado, el argumento no experimentante tendrá un significado iniciador o instigador de la emoción³¹.

³¹ Se ofrece un mayor desarrollo de este tema en las partes correspondientes al sentido de los verbos psicológicos frente al Experimentante y al Percepto.

Por lo que toca al orden superficial de constituyentes, llama la atención el hecho de que, como decía antes, tanto el Experimentante como el otro argumento de los verbos psicológicos ocupan, respectivamente, una misma posición con respecto al verbo, independientemente de la función sintáctica que desempeñen: el Experimentante la posición preverbal y el argumento no experimentante la posición posverbal.

Así, la esquematización del orden superficial de constituyentes de las oraciones de sentido psicológico en términos de la función sintáctica muestra las siguientes variantes: para oraciones como (17)

(17') Sujeto-Verbo-Objeto

para oraciones como (18)

(18') Objeto-Verbo-Sujeto

y para oraciones como (19)

(19') Complemento indirecto-Verbo-Sujeto

Es importante reconocer este hecho en vista del carácter más general que puede adquirir la explicación del orden superficial de constituyentes en términos del papel temático (cf. la nota 26).

Señalemos, por lo pronto, que los verbos psicológicos proyectan una estructura biargumental que, en cierto nivel, los asemeja a los verbos transitivos, no obstante que el tipo de verbos de oraciones como (19) y (20 b), ante la imposibilidad de proyectar la función de objeto, tradicionalmente se analizarían como

intransitivos. En esta perspectiva, si tomamos como punto de referencia las construcciones transitivas básicas (es decir, el verbo y sus dos argumentos) no marcadas del español, ya se sabe que presentan un orden de constituyentes sujeto-verbo-objeto (cf. Greenberg 1963 y Contreras 1976, entre otros), y que su estructura argumental prototípica corresponde a (Agente, Paciente) (Hopper y Thompson 1980), con el Agente como argumento externo y desempeñando la función de sujeto, y el Paciente como argumento interno y desempeñando la función de objeto.

Con respecto a los verbos psicológicos del español, se puede observar que en la posición preverbal se ha ubicado el argumento que presenta algún tipo de rasgo referencial común o semejante con el Agente de los verbos transitivos, mientras que en la posición posverbal se ha ubicado el argumento referencialmente más parecido al Paciente. Dicho de otro modo, el Agente (en 23) y el Experimentante (en 24) deben tener referentes animados, predominantemente humanos, que tengan la capacidad de involucrarse en mayor o menor grado en lo expresado por el verbo:

- (23) a. Juan arregló el refrigerador cuando tuvo ganas
b. Juan abraza a su hijo frecuentemente
- (24) a. Juan aprecia tu esfuerzo en todo su valor
b. A Juan le disgusta hablar para justificar necesidades

En cambio el Paciente (en 25) y el argumento no experimentante (en 26) deben tener referentes no animados, o bien, animados pero incapaces de involucrarse en lo denotado por el verbo:

- (25) a. Juan rompió *las fotografías*
 b. Juan vio a *María* por la ventana
- (26) a. Juan aprecia *tus palabras/a María*
 b. A Juan lo (-le) aburre *la gramática/el profesor*

Aquí cabe preguntarse qué relación existe entre una posición sintáctica con respecto al verbo y los argumentos que la ocupan, de modo que para las oraciones de sentido psicológico se pueda justificar el orden superficial Experimentante-verbo-No experimentante, independientemente de las funciones que desempeñen esos argumentos.

El camino a la respuesta se abre cuando observamos que el Experimentante en Caso nominativo, es decir el Experimentante argumento externo, el de oraciones como 17, 20a y 24a, que aquí repito:

- (17) Juan ama/odia a *María/a las arañas/tus ideas*
- (20) a. El gobierno/Carlos desprecia a la oposición para
 mostrar su poder
- (24) a. Juan aprecia tu esfuerzo en todo su valor

en tanto sujeto de oración transitiva, ocupa la posición superficial esperada, la preverbal. En contraste, son los Experimentantes en acusativo y dativo, los de oraciones como 18, 19, 20b, 24b y 26b, que aquí repito:

- (18) A Juan lo (-le) aburre(n)/divierte(n) *María/tus ideas*
- (19) A Juan le (*lo) agrada(n)/interesa(n) *María/tus ideas*

(20) b. Al gobierno/A Carlos le (*lo) agrada/interesa la
oposición *para mostrar su poder*

(24) b. A Juan le disgusta hablar *para justificar necesidades*

(26) b. A Juan lo (~le) aburre *la gramática/el profesor*

los que no corresponden al orden superficial esperado, habida cuenta de que en español la posición no marcada del objeto y del complemento indirecto es la posverbal. Pero no es esto todo. Por el lado del argumento no experimentante, es el que aparece en Caso acusativo (el de oraciones como 17, 20a, 24a y 26a), en tanto objeto, el que se comporta según lo esperado, es decir, ocupa la posición posverbal. En cambio, los que aparecen en Caso nominativo (los de oraciones como 18, 19, 20b, 24b y 26b), ocupan una posición superficial que por su función, i.e., sujeto, en principio no es la esperada, a saber, la posverbal.

Tomando este planteamiento como punto de referencia, podemos decir que la explicación al orden superficial complemento indirecto/objeto-verbo-sujeto, equivalente a Experimentante-verbo-No experimentante, nos dará la respuesta a la pregunta formulada dos párrafos atrás.

Si partimos de la semejanza referencial que —mencionaba antes— existe a ambos lados del verbo psicológico para los distintos tipos de oraciones proyectados por esa clase verbal, observamos que en posición preverbal se han ubicado los constituyentes que, en el uso lingüístico, son los más proclives a convertirse en el objeto o tema de la comunicación. Como se sabe, hay un fuerte correlato

entre el sujeto transitivo, particularmente el de carácter agentivo, y la función discursiva de 'tópico' (cf., entre otros, a Keenan 1976:318-9 y Givón 1976:152-3). En esta perspectiva, el Agente y el Experimentante, como antes decía, presentan rasgos referenciales que los asemejan: animacidad y capacidad de involucramiento, y que les permiten ser percibidos por el hablante como los temas de la comunicación presente en sus oraciones. Si esto es así, entonces no parece raro que el Experimentante, como el Agente, pueda ocupar la posición preverbal independientemente de su función sintáctica, dada la flexibilidad que con respecto al ordenamiento superficial de los constituyentes oracionales permite la sintaxis del español³².

El caso es que el orden superficial de constituyentes que aquí hemos estado comentando parece estar motivado por el valor temático de los argumentos, con la posición preverbal para los de mayor contenido topical, independientemente de la función que desempeñen. De manera interesante, esta conclusión se ajusta a la jerarquía

³² Li y Thompson (1976:465 y ss.) encuentran, para las lenguas que examinan, que el tópico presupone la posición inicial de la oración, en tanto que el sujeto no se encuentra restringido a esa posición. Tal parece que ésta es la situación que observamos para el objeto de nuestro estudio en español: el constituyente con mayor grado de topicalidad, i.e., el Experimentante, ocupa la posición preverbal, que es, con frecuencia, la inicial de la oración, mientras que el argumento no experimentante, no obstante que desempeñe la función de sujeto, ocupa una posición posverbal.

temática propuesta por Grimshaw (1992:7-8)³³:

(27) (Agente (Experimentante (Meta/Fuente/Locación (Tema))))

Grimshaw plantea que el argumento más prominente en la estructura argumental lo es también en términos sintácticos, y que la función sintáctica más prominente es el sujeto. Señala, además, que sólo los procesos sensitivos a la estructura argumental pueden ser sensitivos a esta jerarquía (p. 9). Un ajuste que haríamos en el caso del español, por los argumentos ofrecidos, es que la prominencia sintáctica, más que reflejarse en la función sintáctica, lo hace en el orden superficial de los constituyentes con respecto al verbo. De este modo no resulta extraño que el Experimentante ocupe una posición semejante a la del Agente, la preverbal, no obstante que se trate de un sujeto, o se encuentre asociado con un objeto o un complemento indirecto³⁴.

³³ Como se recordará, quien primero propone la idea de la existencia de una jerarquía temática es Jackendoff (1972:43). Pero Jackendoff, a diferencia de Grimshaw, no incluye en su propuesta al Experimentante.

³⁴ Desde un punto de vista funcional, discursivo, Givón (1976:152-3) ha propuesto para el rasgo de tópico la jerarquía Agente > Dativo > Acusativo. Esta jerarquía pretende mostrar, por un lado, el correlato entre la función discursiva de tópico y la función semántica de agente, codificadas normalmente en la función sintáctica de sujeto; y por otro, que en los agentes y dativos es preponderante el referente humano, y que el referente de los dativos suele estar más involucrado en lo expresado por el verbo que el de los acusativos.

Como puede notarse, esta jerarquía funcional también da cuenta del carácter prominente que, en cuanto tópico, toma el Experimentante, en la base de que puede aparecer, funcionalmente, como sujeto, complemento indirecto y objeto, mostrando, además, una mayor o menor capacidad de involucramiento en lo expresado por el

Un punto importante en el desarrollo anterior, y fundamental en lo sucesivo, tiene que ver con la utilización de términos como 'argumento' y 'valor' o 'papel temático', pero aún no he planteado su carácter conceptual. De ello me ocupo a continuación.

2.2 LA NOCIÓN DE PAPEL TEMÁTICO

Como se sabe, la noción de 'papel temático' se halla estrechamente vinculada con la estructuración argumental de la construcción sintáctica, en el sentido de que un núcleo léxico proyecta una estructura en la que, junto con él, aparecen los participantes obligatoriamente derivados de su significado. Estos participantes constituyen los argumentos del núcleo, del cual reciben un contenido semántico o papel temático.

En general, la noción de 'papel temático' surge como un fenómeno de orden semántico, pero se le ha atribuido algún tipo de relación, no siempre definida claramente, con la estructura sintáctica de las oraciones. Dentro de la gramática generativa se podrían considerar tres los enfoques tras los cuales se ha intentado encuadrar una posible teoría de los papeles temáticos: uno, al que subyace una estructura conceptual; otro, derivado de interpretaciones semánticas; y otro, condicionado por reglas de estructuración sintáctica.

verbo, como puede notarse en los ejemplos en (20).

En el enfoque conceptual es importante la perspectiva de Jackendoff, quien, desde un punto de vista semántico, parte de que las relaciones temáticas de una oración derivan de su estructura profunda (1972:37-9), hasta llegar a la idea de que la expresión de las relaciones entre individuos —en un sentido lógico— requiere del desarrollo de una gramática de la estructura conceptual, en la que juega un papel central una teoría de la cognición con la capacidad suficiente para dar cuenta tanto de la categorización no lingüística, como de las inferencias lingüísticas que constituyen la base de una semántica tradicional (1983, especialmente las partes I y II). Una posición conceptual sostienen también Culicover y Wilkins (1984:212-4), para quienes la determinación de los papeles temáticos no depende sólo de una teoría lingüística, sino también del desarrollo, por un lado, de una teoría de la percepción, que incorpore la capacidad humana de percibir y distinguir los objetos en el espacio, así como de reconocer sus propiedades físicas y de movimiento en el espacio, y por otro lado, de una teoría de la acción, que permita reconocer el tipo de participación durante el desarrollo de una acción específica e identificada.

En el enfoque semántico, Carlson (1984:270-6) sugiere que los papeles temáticos juegan un papel fundamental en la especificación e individuación de los distintos eventos denotados por el núcleo verbal, posición en cierto modo parecida a la de Dowty (1986:342),

para quien el mayor interés que los papeles temáticos pueden tener para la teoría semántica es relacionar los argumentos verbales con el significado del verbo en la interpretación semántica. De aquí tampoco está muy alejado el planteamiento de Carlson y Tanenhaus (1988:263-6), de que los papeles temáticos colaboran de manera importante en la comprensión lingüística, proporcionan un mecanismo de interacción entre lo que llaman el procesador sintáctico, el modelo discursivo y el conocimiento del mundo real, y contribuyen a generar estructuras discursivas coherentes.

Finalmente, en un plano estructural, los papeles temáticos son asumidos como entidades que el léxico proyecta en la sintaxis, nivel en el que adquieren pertinencia. Aquí se ubica Chomsky (1981:116), quien sujeta la asignación temática, tras una restricción semántica incorporada en el Criterio temático, a condiciones estructurales específicas, como es el hecho de asignar papel temático a posiciones argumentales, las cuales pueden estar ocupadas por constituyentes de frase desde la estructura-P, o mediante movimiento, en la estructura-S.

En lo sucesivo, para la discusión a propósito de si el sentido del argumento no experimentante de los verbos psicológicos justifica su desdoblamiento en dos papeles temáticos, asumiré una posición concomitante con el punto de vista de Carlson (1984) y Dowty (1986).

2.3 EL SENTIDO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS Y EL EXPERIMENTANTE

Una característica que presentan los verbos psicológicos del español es que incorporan dos significados en su base léxica, uno, lo experimentado: el amor, el odio, la tolerancia, el temor, el aburrimiento, la diversión, la furia, la molestia, el agrado o el interés, y otro, la forma como esto incide en el experimentante, a saber, como percepción emotiva, o como causación emotiva. Desde esta perspectiva, la base léxica de un verbo psicológico podría describirse como un tipo de unidad lexemáticamente compuesta, y representarse como:

- (28) a. amar: {SENTIR AMOR}
b. odiar: {SENTIR ODIO}
c. tolerar: {SENTIR TOLERANCIA}
d. temer: {SENTIR TEMOR}
- (29) a. aburrir: {CAUSAR ABURRIMIENTO}
b. divertir: {CAUSAR DIVERSION}
c. enfurecer: {CAUSAR FURIA}
d. molestar: {CAUSAR MOLESTIA}
e. agradar: {CAUSAR AGRADO}
f. interesar: {CAUSAR INTERES}

representaciones en las cuales los morfemas {SENTIR} Y {CAUSAR} son realizados por un afijo fonéticamente nulo -hipótesis en favor de la cual argumentaré en el capítulo 3-, y complementados con el morfema que denota la emoción. En consecuencia, la relación semántica proyectada por este tipo de verbos se podría sintetizar, para (28) como:

- (30) Experimentante - [_v SENTIR+LO EXPERIMENTADO] - Origen de la experimentación

y para (29):

- (31) Experimentante - [_v CAUSAR+LO EXPERIMENTADO] - Origen de la experimentación

2.3.1 VERBOS PSICOLÓGICOS DE BASE {SENTIR}

Consideremos en primer lugar el tipo de verbos ejemplificado en (28). En español, verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar*, *temer*, proyectan una estructura sintáctica en la que el Experimentante ocupa la posición de argumento externo, y el origen de la experimentación, en lo sucesivo *percepto*³⁵, la de argumento interno del verbo (cf. Belletti y Rizzi 1988:291-3).

Como se sabe, el papel temático de Experimentante ha sido definido, en general, como el participante que sufre un cambio interno, cognitivo (Givon 1984:100), o cuya función tiene que ver con estados mentales (Jackendoff 1987:378). Es, sin embargo, Brekke quien ha descrito con mayor precisión sus características temáticas. Dice que 'experimentante' es un término pragmático que denota a un ser humano cuyas facultades perceptivas y emotivas están involucradas sólo en el estado psicológico denotado por el predicado. En esta definición se incluyen tres implicaciones

³⁵ Término con el que Jackendoff (1987:398) alude a un concepto temático frecuentemente incluido en el bastante vago de 'Tema'. Este autor se refiere a una función de experimentación, en la que uno de sus argumentos es un Experimentante, y el otro "something like Percept".

pragmáticas: (a) el estado psicológico depende de la habilidad del experimentante para *percibir e interpretar* los estímulos psicológicos apropiados, (b) el estado psicológico resulta, en principio, *incontrolable* por parte del experimentante, y (c) el estado psicológico es *subjetivo*, puesto que sólo existe en el dominio privado de la experiencia de la propia persona (Brekke 1988:170).

Con esta base, al considerarse el sentido de oraciones como:

(32) *María ama/odia/tolera a Juan/a las arañas/tus ideas*
es posible advertir que el Experimentante de esta clase de verbos psicológicos, por su carácter referencial humano, es concebido como poseedor de una capacidad inherente pero potencial: la de *amar o sentir amor...*, y que la prominencia significativa del verbo se ubica en esa capacidad de sentir algo, y no en el percepto que despierta esa capacidad; por ello resultan aceptables enunciados que expliciten al Experimentante y no al percepto:

(33) *María ama/odia/tolera/teme*
en donde se resalta la capacidad del Experimentante para *amar o sentir amor...* En cambio resultan agramaticales enunciados que incluyendo al percepto no expliciten al Experimentante, lo cual, en principio, constituiría una violación al Principio de Proyección puesto que ese tipo de enunciados no cubre los requisitos mínimos derivados de la subcategorización léxica del verbo, que demanda una

estructura argumental (Experimentante, Tema). Serían enunciados como:

(34) *ama/odia/tolera/teme a Juan/a las arañas/tus ideas³⁶

Ahora bien, con esta clase de verbos psicológicos el Experimentante no sólo denota, como se espera en su calidad de participante afectado emotivamente³⁷, su capacidad de *sentir algo*, sino que, eventualmente, puede poner en juego su voluntad para graduar su experimentación emotiva, con lo cual adquiere uno de los rasgos que caracterizan el papel temático de Agente (cf. Hopper y Thompson 1980:252-3)³⁸. Contrástense los siguientes ejemplos, en los que se usan adverbios que implican un cierto grado de empleo volitivo, y en los que en la serie (a) el argumento externo es

³⁶ Vale la pena aclarar que oraciones como (33) admiten una lectura genérica, en tanto que oraciones como (34) no. Por otro lado, hay que tener presente que oraciones como (34) son inaceptables si constituyen el primer enunciado de un texto, no así cuando el discurso permite recuperar el contenido referencial del elemento no explicitado: *María es una persona pasional; ama/odia/tolera a Juan/las arañas/tus ideas*. Lo que ocurre en este caso es que sí se satisfacen los requerimientos de la estructuración argumental derivada del núcleo léxico, y los verbos respectivos, *amar/odiar/tolerar*, proyectan la categoría pro como argumento externo.

³⁷ Recordemos que la 'afectación' implica algún tipo de cambio en el participante que la padece, sea de tipo físico o emocional (cf. Rozwadowska 1988:152).

³⁸ Esta característica -la volicionalidad- es concomitante con el rasgo denominado 'control', que implica, en términos de Rozwadowska (1988:152), una acción física consciente realizada por agentes volitivos (la cual puede proyectarse hacia una manipulación mecánica de instrumentos), y un control consciente de los experimentantes sobre sus sentimientos o percepciones emotivas.

propiamente agentivo y en la serie (b) es el tipo de Experimentante de que estoy hablando:

- (35) a. María transporta *clandestinamente* droga
b. María ama *clandestinamente* a Juan
- (36) a. María enseña *cordialmente* a sus alumnos
b. María odia *cordialmente* a Juan
- (37) a. María grita *abiertamente* sus consignas
b. María le teme *abiertamente* a las arañas

En resumen, verbos psicológicos como *amar, odiar, tolerar, temer*, pueden resaltar en condiciones discursivas apropiadas la capacidad inherente pero no necesariamente manifiesta del referente codificado como Experimentante para graduar la manifestación de su perceptividad, capacidad que se expresa en la posibilidad de que el Experimentante adquiera un rasgo del papel temático de Agente, el de la volicionalidad.

2.3.2 VERBOS PSICOLÓGICOS DE BASE {CAUSAR}

Consideremos ahora el tipo de verbos ejemplificado en (29). Verbos como *aburrir, divertir, enfurecer, molestar, agradar, interesar*, proyectan una estructura sintáctica en la que el percepto ocupa la posición de argumento interno verbal, es decir, la posición del complemento del verbo, y el Experimentante —acusativo o dativo— la del nodo hermano de V' que tiene como hijos

al verbo y su argumento interno (cf. Belletti y Rizzi 1988:319-24)³⁹. Véase su posición sintáctica en el siguiente marcador de frase:



Tomando como base el sentido de oraciones como :

(38) A María la (~le) aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/
molesta(n) Juan/las arañas/tus ideas

(39) A María le (*la) agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas/
tus ideas

Podemos notar que el Experimentante, dadas sus características referenciales, no es concebido, como en el caso anterior, como poseedor de una capacidad sensible inherente, sino, según se esperaría de un Experimentante prototípico, como el receptor de una emoción motivada por un percepto, en el sentido de que está sufriendo algún tipo de cambio interno. Aquí la prominencia significativa del verbo no se sitúa en la capacidad del Experimentante de SENTIR, sino en el CAUSAR provocado por el percepto; por ello resulta aceptable una oración que explicita a éste y no a aquél:

(40) Aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/molesta(n)/agrada(n)/
interesa(n) Juan/las arañas/tus ideas

³⁹ En el cuarto capítulo, correspondiente a la sintaxis, me ocuparé de las estructuras sintácticas que proyectan los verbos psicológicos.

en donde el valor más prominente lo expresa la fuente del aburrimiento, la diversión, furia, molestia, agrado, interés, como causa de la percepción emotiva. En contraste, un enunciado que, incluyendo al Experimentante, no explicita al percepto resultará agramatical al no completar los requisitos de la subcategorización léxica del verbo:

- (41) a. *A María la (~le) aburre/divierte/enfurece/molesta
b. *A María le (*la) agrada/interesa⁴⁰

En lo que se refiere al Experimentante, en lo general puede decirse que el rasgo de agentividad que se puede reconocer en verbos como *amar*, *odiar*, etc., se vuelve marginal, e incluso puede desaparecer totalmente, en cuyo caso adquiere uno de los rasgos que caracterizan al papel temático de Paciente, a saber, el de afectación total o efectiva (cf. Hopper y Thompson 1980:252-3). Sin embargo, en el caso de los verbos psicológicos que proyectan al Experimentante con Caso acusativo o con Caso dativo es necesario matizar ese señalamiento.

En el Experimentante con Caso acusativo, y que —al menos en el dialecto mexicano, no leísta— alterna, ya desventajosamente, con el dativo, no interviene un rasgo agentivo como el del uso de la

⁴⁰ Aquí son pertinentes también las aclaraciones expresadas en la nota 36: oraciones como (40) admiten una lectura genérica, no así oraciones como (41). Por otra parte, oraciones como (41), que son inaceptables como primer constituyente de un texto, resultan normales cuando el contexto discursivo contribuye a recuperar el contenido referencial del elemento no explicitado: *Las arañas pueden resultar repulsivas. A María la (~le) molestan/le (*la) disgustan.*

voluntad, de modo que no tiene la mínima posibilidad de graduar deliberadamente su experimentación emotiva; véanse los siguientes ejemplos, en los que interesa la lectura en la que el adverbio modifica al Experimentante y al núcleo verbal:

- (42) a. *A María la (-le) aburren/molestan *deliberadamente* las arañas/tus ideas
- b. *A María la (-le) aburren/molestan *cordialmente* las arañas/tus ideas
- c. *A María la (-le) aburren/molestan *abiertamente* las arañas/tus ideas

Se trata, en cambio, de un participante en el que se concibe como prominente su carácter de *totalmente afectado*, y que carece de la posibilidad de graduar o controlar voluntariamente esa afectación. Frente a (42), contrástense los ejemplos siguientes:

- (43) a. A María la (-le) aburren/molestan *mucho* las arañas/tus ideas
- b. A María la (-le) aburren/molestan *sensiblemente* las arañas/tus ideas
- c. A María la (-le) aburren/molestan *injustificadamente* las arañas/tus ideas

en los que el adverbio permite interpretar al Experimentante como un participante sin control -potencial ni real- volitivo sobre su experimentación emotiva, y el tipo de información que al parecer emerge como prominente en esa estructura sintáctica es la de la causación de un estado de afectación emotiva sobre ese argumento.

Por otro lado, el Experimentante con Caso dativo presenta la misma doble posibilidad de interpretación observada en el Experimentante que aparece en la posición de argumento externo, a saber, la de ser concebido, o bien, como un participante sin ningún

tipo de control volitivo sobre lo que experimenta, o bien, como un participante capaz de graduar voluntariamente su experimentación emotiva. Veamos la primera interpretación.

En oraciones como:

- (44) a. A María le (*la) agradan/interesan (mucho) las arañas /tus ideas
- b. A María le (*la) agradan/interesan (sensiblemente) las arañas/tus ideas
- c. A María le (*la) agradan/interesan (injustificadamente) las arañas/tus ideas

parece quedar en foco la información correspondiente al carácter de *afectado* contenida naturalmente en el Experimentante, lo cual, como señalé antes, va de la mano con un significado prominente de causación de un estado de afectación psicológica sobre ese argumento. Es decir, equivaldrían nocionalmente a:

- (45) a. A María le CAUSAN (mucho) agrado/interés las arañas/tus ideas
- b. A María le CAUSAN (sensible) agrado/interés las arañas/tus ideas
- c. A María le CAUSAN (injustificado) agrado/interés las arañas/tus ideas

pero vemos que ello no impide una interpretación del tipo:

- (46) a. María SIENTE (mucho) agrado/interés por las arañas/tus ideas
- b. María SIENTE (sensible) agrado/interés por las arañas/tus ideas
- c. María SIENTE (injustificado) agrado/interés por las arañas/tus ideas

Observamos en (45) la interpretación esperada en primera instancia para oraciones de sentido psicológico proyectadas por verbos de base {CAUSAR}, y que ya mostramos en el caso del Experimentante en acusativo. En la interpretación exhibida en (46),

sin embargo, empezamos a ver la diferencia con respecto a las oraciones en las que el verbo proyecta al Experimentante en dativo: en este último caso también es posible tener una interpretación de base {SENTIR}. Además, el uso en (44) de adverbios del tipo *mucho*, *sensiblemente*, *injustificadamente* resalta tanto en (45) como en (46) la lectura de *afectado* del Experimentante, hecho que se ve favorecido por el rasgo de *afectado* que normalmente se le ha reconocido al dativo⁴¹ (cf., entre otros, a Fish 1968:864, Tuggy 1980:106-9, Croft 1983:91).

Si consideramos ahora la interpretación que tiene que ver con el énfasis de la naturaleza volitiva del Experimentante, notamos que oraciones como:

- (47) a. A María le (*la) agradan/interesan *deliberadamente* las arañas/tus ideas
- b. A María le (*la) agradan/interesan *cordialmente* las arañas/tus ideas
- c. A María le (*la) agradan/interesan *abiertamente* las arañas/tus ideas

permiten resaltar la puesta en juego de la voluntad del Experimentante para matizar o graduar su experimentación emotiva, lo cual es concomitante con una interpretación del tipo:

⁴¹ Ya Fillmore conceptualizaba al Dativo como el caso del referente animado que resultaba afectado por el estado o acción expresados en el verbo (1968b:24 y ss.). Este concepto, sin embargo, no implicaba necesariamente —como se sabe— el correlato entre Dativo y complemento indirecto, o Dativo y dativo morfológico.

- (48) a. María SIENTE deliberado agrado/interés por las
arañas/tus ideas
b. María SIENTE cordial agrado/interés por las arañas/
tus ideas
c. María SIENTE abierto agrado/interés por las arañas/
tus ideas

pero ya no parecen aceptar la interpretación:

- (49) a. A María le CAUSAN deliberado agrado/interés las
arañas/tus ideas
b. A María le CAUSAN cordial agrado/interés las arañas/
tus ideas
c. A María le CAUSAN abierto agrado/interés las arañas/
tus ideas

Vemos que en oraciones como (47), adverbios del tipo *deliberadamente*, *cordialmente*, *abiertamente* favorecen la lectura de carácter volitivo sólo si al verbo psicológico correspondiente se le asume una interpretación básica {SENTIR}. Nótese, por último, que las interpretaciones en (46) y (48) para las oraciones proyectadas por verbos como *agradar*, *interesar*, son concomitantes con las interpretaciones posibles de verbos como *amar*, *odiar*, de base {SENTIR}, particularmente en lo que se refiere al sentido del Experimentante; nótese asimismo, en cambio, que el contraste mostrado por las interpretaciones en (45) y (49), aunado a lo que ya se comentó antes a propósito del Experimentante en acusativo, indica que la lectura psicológica de base {CAUSAR} sólo favorece el carácter de *afectado* del Experimentante.

Ahora bien, dado que verbos como *agradar*, *interesar* pueden admitir las lecturas {CAUSAR} y {SENTIR}, ¿cuál de ellas puede ser considerada la básica?

Si partimos de la interpretación que más naturalmente emerge de la construcción mínima posible, sin constituyentes que delimiten con mayor precisión su significado (*A María le agrada/interesa Juan*), a saber, la que expresa la emoción como causada, podemos suponer que oraciones como las mostradas en (44), aunque permitan dos tipos de lecturas de sentido psicológico (45 y 46), tienen como interpretación básica la ejemplificada en (45), es decir, aquélla en la que subyace un sentido causativo, y que, a diferencia de las construcciones a las que subyace el lexema {SENTIR}, no admite rasgos de agentividad, como parece mostrarlo la inaceptabilidad de la interpretación causativa anotada en (49).

2.3.3 SÍNTESIS

Bien, sintetizando lo expuesto para el Experimentante, se puede decir que:

- 1) Los verbos psicológicos cuyo Experimentante se codifica como argumento externo denotan un sentido de *percepción emotiva*, y su Experimentante puede adquirir uno de los rasgos que caracterizan al papel temático de Agente, a saber, el de controlar volitivamente el grado de su percepción emotiva.
- 2) Los verbos psicológicos cuyo Experimentante se codifica como acusativo o como dativo (lo/la-le) denotan un sentido de *causación emotiva*, y su Experimentante, al parecer, no puede adquirir rasgos

de agentividad. Resulta prominente su carácter de *afectado*.

3) Los verbos psicológicos cuyo Experimentante se codifica como dativo (le/*lo, *la) denotan, en principio, un sentido de *causación emotiva*, pero en el contexto discursivo apropiado también admiten una interpretación de *percepción emotiva*, y, en este caso, su Experimentante puede adquirir el rasgo agentivo de control volitivo sobre el grado de su percepción emotiva.

2.4 EL SENTIDO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS Y EL PERCEPTO

Pasemos ahora al otro argumento que proyectan los verbos psicológicos: el *percepto*. A este argumento normalmente se le ha asignado el papel temático de Tema; sin embargo, el concepto subyacente a esta noción en el desarrollo de la Teoría de los Papeles Temáticos ha ocasionado que, como es bien sabido, se convierta en un término de interpretación bastante vaga, pues lo mismo se le ha aplicado al argumento codificado como objeto directo o como sujeto de verbos intransitivos, que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos, a pesar de que la relación argumental proyectada por los lexemas de los respectivos tipos de verbos en ambos casos sea diferente y, creo, poco comparable entre sí.

2.4.1 EL TEMA Y EL ARGUMENTO NO EXPERIMENTANTE DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS

Jackendoff desarrolla ideas originales de Gruber (1965)⁴² y define al Tema como la FN que refiere a un objeto en movimiento o a un objeto cuya locación está siendo determinada (Jackendoff 1972:29-30). De este concepto parte la relación que se establece entre el Tema, como objeto en movimiento, y un papel temático que define a la fuente del movimiento (Fuente), y otro que se refiere al punto de llegada de ese objeto (Meta). De esta noción se extiende este autor a la de algún tipo de locación abstracta con respecto al sentido de los verbos psicológicos, con lo cual a la fuente de la experimentación emotiva también le ha atribuido el papel temático de Tema (p. 45), si bien, como señalaba en la nota 35, para 1987 ya empezaba a disociar el papel temático del argumento no experimentante de los verbos psicológicos, el Percepto, con respecto al Tema. Otro concepto temático que se le ha adscrito al término 'tema' es el de Paciente u objeto afectado (Anderson 1977:367), con lo que con frecuencia se han medido con el mismo rasero, por ejemplo, los objetos tanto de 'Juan abrazó a su hijo', como de 'Juan trajo a su hijo al parque', aun cuando el

⁴² Cf. Jeffrey Gruber, *Studies in lexical relations*. Tesis doctoral, MIT. Este trabajo constituyó la base de una publicación posterior: *Lexical structures in syntax and semantics*. North-Holland Linguistics Series, 25; New York: North Holland, 1976.

primero sería más propiamente un Paciente y el segundo un Tema⁴³. Rappaport y Levin (1988:21-2), por su parte, proponen que para oraciones como *Bill loaded the truck with cartons* hay que distinguir entre la entidad que sufre un cambio de estado y la que sufre un cambio de ubicación. A la primera (*the truck*) le asignan el papel temático de Tema, y a la segunda (*with cartons*) el de Locatum. No dejan de reconocer, sin embargo, que esta propuesta resulta incompatible con la noción de Gruber-Jackendoff de Tema. Al lado de estos conceptos de base semántica, no podemos ignorar que

⁴³ Aquí vale la pena recordar que en el enfoque localista de la teoría temática se proponen dos conjuntos de papeles temáticos, y que Paciente y Tema corresponden a conjuntos distintos. Por un lado, un conjunto que refleja una teoría de la percepción, donde se ubican papeles temáticos identificados como extensionales: Fuente, Tema y Meta, los cuales refieren al movimiento o locación de una entidad en el espacio. Por otro lado, un conjunto que refleja una teoría de la acción, en el que se incluyen Agente, Paciente, Instrumento, Benefactivo y otros, identificados como papeles temáticos intensionales, los cuales establecen la relación entre el sentido del verbo y sus argumentos: quién, sobre qué o sobre quién, con qué, etc. Al disponerse de este doble conjunto de papeles temáticos, el argumento verbal puede poseer más de un papel temático. Y aunque esto va en contra del Criterio temático chomskiano, en la Teoría localista hay una restricción relativamente parecida: no se pueden asignar a un solo argumento dos papeles temáticos intensionales o dos papeles temáticos extensionales (cf. Culicover y Wilkins 1984:211-3). Así, a una oración como 'Juan abrazó a su hijo' le correspondería una red temática (Agente, Paciente), y a 'Juan trajo a su hijo al parque', (Fuente, Tema) o (Agente, Paciente), según el tipo de interpretación que se asuma; o bien, como muestra el siguiente ejemplo (tomado de Pool 1990:67):

Oí a Jorge decir algo
 en el que Jorge es un Agente en términos del dominio de *decir algo*, y es Tema y Percepto en términos del dominio de *oír* (cf., para una reflexión sobre los distintos enfoques a propósito de la teoría de los papeles temáticos, a Pool 1990:52-90).

al Tema también se le ha incorporado un concepto sintáctico. Culicover y Wilkins, en su perspectiva localista de la gramática generativa, proponen asignar ese papel temático al objeto, si hay uno, y si no lo hay, al sujeto (1984:13).

Llama la atención el hecho de que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos se le haya asignado un papel temático con un sentido tan poco claramente delimitado, en especial si tomamos en cuenta que ya desde antes se habían hecho observaciones sobre el carácter particular del significado de ese participante. Entre otros, Fillmore (1971:42) consideraba al Instrumento —desde su perspectiva de la gramática de casos— como el caso que representaba tanto la causa inmediata de un efecto, como el estímulo ante el cual reacciona el predicador psicológico; Platt (1971:98-9) llama Neutral al significado gramatical del participante no experimentante de verbos como *like*, *enjoy*, *admire*, *dislike*, *detest* (cf. además la nota 45); y Blansitt (1978:322-3) sugiere que con el experimentante emotivo coocurre lo que él llama el papel semántico de Estímulo. En todos los casos, la idea es que el significado contenido en el participante no experimentante de los verbos psicológicos es lo suficientemente particular como para que se le reconozca un estatus propio, distinto de los conceptos que tradicionalmente se le han atribuido o asignado a otros participantes verbales, con los cuales puede, eventualmente, compartir rasgos de significado, como, por ejemplo, ser origen,

fuente, causa, u otros semejantes.

Con antecedentes como éstos, y ante la "versatilidad" interpretativa incorporada en los varios conceptos que se le han asignado al papel temático de Tema⁴⁴, no parece raro que más recientemente se haya buscado tipificar con mayor precisión el carácter temático del percepto. Véanse en esta dirección los papeles temáticos Experimentado (*Experienced*), definido por Rappaport (1983:126 y 132) como la causa no agentiva de una experiencia y coparticipando de una red temática (Experimentante, Experimentado); Percepto (Jackendoff 1987, cf. la nota 35); y Neutral⁴⁵, definido por Rozwadowska (1988:151) en los siguientes

⁴⁴ Es curioso que Fillmore (1971:42), tras indicar que el caso Objetivo corresponde a los objetos en movimiento o que sufren un cambio, anota que él mismo lo usa como un "wastebasket".

⁴⁵ Como se sabe, quien primero usa el término *neutral* es Platt (1971) en una perspectiva tagmémica. Este autor no le asigna un concepto propiamente dicho a este término, sino que a lo largo de su análisis descriptivo va contrastando ejemplos con distintos "Significados Gramaticales", como él llama a los sentidos básicos de los participantes de la oración. Dice que en lugar de un caso Objetivo -tipo Fillmore- son necesarios dos Significados Gramaticales: Afectivo (el objeto en 'Joe cut the picture'), y Neutral (el objeto en 'Joe inspected the picture'). La diferencia sería que al participante tipificado como Neutral no se le hace o provoca nada. Agrega, asimismo, que el Neutral supone una relativa permanencia con respecto a un punto de referencia (*the handle in the handle of the box*, o bien, *the flowers* o *the branches in the flowers/the branches of the tree*; contrástese con el Afectivo-locativo *the toys in the toys in the box*) (Platt 1971:41-2 y 58).

Poco después, pero en una perspectiva de gramática de casos, Stockwell, Schachter y Partee (1973) también utilizan el término *neutral* y aproximan su concepto al del Tema. En general, su idea es que al Neutral subyace el contenido semántico idiosincrático o más propiamente determinado por el significado del verbo (por ejemplo, para verbos de movimiento lo que se mueve, etc.).

términos: "Una entidad X mantiene una relación temática NEUTRAL con respecto a un predicado Y si (i) X no está afectado de ningún modo por la acción, proceso, o estado descrito por Y, (ii) X no ejerce ningún control sobre la acción, proceso o estado descrito por Y"⁴⁶.

Si en este punto consideramos el sentido léxico que subyace a los verbos de experimentación psicológica, independientemente de si se trata de verbos {SENTIR} o {CAUSAR}, y, concomitantemente revisamos los valores léxicos que proyectan en sus argumentos, observamos lo siguiente. La experimentación psicológica es provocada por una entidad que, en principio, es totalmente inocente de los efectos emotivos que causa, y que tampoco es afectada por el proceso o estado expresado en el verbo. En este sentido, en oraciones como:

- (50) a. Juan odia las espinacas/a los gatos
- b. A Juan lo (~le) molestan las espinacas/los gatos
- c. A Juan le (*lo) desagradan las espinacas/los gatos

es posible advertir que la fuente del odio, molestia o desagrado, es decir, *las espinacas y los gatos*, nada tiene en sí misma que objetivamente provoque esas emociones; el que *las espinacas o los gatos* causen algún tipo de emoción depende no de ellos, sino del participante en quien la despiertan. De igual manera, el estado

⁴⁶ An entity X holds a thematic relation NEUTRAL (N-role) with respect to a predicate Y if

- (i) X is in no way affected by the action, process, or state described by Y.
- (ii) X does not have any control over the action, process, or state described by Y.

descrito en el verbo aparentemente no ejerce ningún efecto en esa fuente, dado que, en última instancia, es ésta la que lo provoca⁴⁷. Esta descripción no parece corresponder a ninguna de las definiciones mencionadas antes para el papel temático de Tema, y, en cambio, muestra relación con el concepto asignado al Neutral por Rozwadowska al referirse al argumento no experimentante de nuestros verbos.

Por lo pronto, la conclusión que de aquí se puede inferir es que el papel temático correspondiente al percepto no es el Tema. Vale la pena aclarar, sin embargo, que decir esto no implica sugerir la desaparición de dicho papel temático, el cual, deslindados el valor temático del percepto y el del Paciente, más apropiadamente se puede mantener para referirse al objeto en movimiento.

En cuanto al otro argumento, es posible notar que el referente que experimenta la emoción posee la capacidad de transformar una entidad cualquiera en el estímulo que desencadena la percepción de la emoción, de manera que ese referente debe de tener rasgos de animacidad, no obstante que Ruwet (1972:181) le atribuye un valor

⁴⁷ No obstante, veremos más adelante que, con los verbos del tipo *amar, odiar, tolerar, temer*, el percepto, que CAUSA una emoción en el Experimentante, a su vez resultará afectado por el estado emotivo denotado en el verbo en el sentido de que es en quien repercutirá la emoción, si bien de un modo secundario, pues aunque, por ejemplo, Juan SIENTE amor/odio/tolerancia/temor por María, es María, la causante de la emoción, la que recibe del Experimentante el amor/odio/tolerancia/temor, o sus efectos.

estrictamente humano:

- (51) a. Juan/el perro/*la comida/*el trabajo odia las
 espinacas/a los gatos
 b. A Juan/al perro/*a la comida/*al trabajo lo (~le)
 molestan las espinacas/los gatos
 c. A Juan/al perro/*a la comida/*al trabajo le (*lo/*la)
 desagradan las espinacas/los gatos

Puede observarse, igualmente, que el estado emotivo, si bien en algunos casos puede graduarse, como decía páginas atrás, no es controlable al grado de que el experimentante pueda llegar a confundirse con un agente. También ese estado es lo suficientemente subjetivo como para afectar a un referente claramente delimitado, además de que, puesto que el objeto que estimula la percepción emotiva es "inocente" del efecto ocasionado, la emoción producida, dependiendo del percepto, podrá ser distinta:

- (52) a. Juan odia las espinacas/a los gatos, pero María no
 b. A Juan lo (~le) molestan las espinacas/los gatos,
 pero a María no
 c. A Juan le (*lo) desagradan las espinacas/los gatos,
 pero a María no

es decir, el odio, la molestia, el desagrado, están en el punto de llegada de la emoción y no en su fuente.

Como vemos, la descripción hecha se ajusta al concepto atribuido por Brekke al papel temático de Experimentante.

Podemos, pues, concluir que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos no se le asigna el papel temático de Tema, sino el de Neutral (o Experimentado o Percepto, o comoquiera que se le llame), y que, en consecuencia, la estructura argumental que proyectan esos verbos es (Experimentante, Neutral).

Esta conclusión, sin embargo, aún puede resultar inexacta en lo que al percepto se refiere, si tomamos en consideración la propuesta de Kenny (1963) y Pesetsky (1987) de que el argumento no experimentante distingue dos sentidos: el Objeto de la experimentación y la Causa de la experimentación.

2.4.2 ESCISIÓN SEMÁNTICA DEL PERCEPTO

A propósito de la distinción semántica del percepto en objeto de la experimentación y causa de la experimentación, el antecedente inmediato a Kenny lo encontramos en las disquisiciones filosóficas de Wittgenstein (1953), cuando dice que habría que distinguir entre el objeto del miedo y la causa del miedo⁴⁸. Kenny (1963), concretamente, expone una serie de argumentos de carácter semántico con los que intenta desarrollar esa distinción.

Empieza Kenny señalando como natural la confusión entre el objeto de una emoción y su causa, pues mientras en algunas ocasiones se alude al objeto de la emoción como si fuera la causa (*I was frightened by the face at the window / I was angry because he burst in without knocking / Her behaviour made me most*

⁴⁸ Textualmente, por la traducción inglesa:

"We should distinguish between the object of fear and the cause of fear.

Thus a face which inspires fear or delight (the object of fear or delight) is not on that account its cause, but —one might say— its target" (Wittgenstein 1953:I, &476).

embarrassed), en otros se da la causa de la emoción sin especificar el objeto (*I was irritable because I was hungry / I felt completely serene because I was drunk*) (pp.71-2). Vale la pena hacer notar que, en general, Kenny exhibe el contraste entre los dos sentidos en cuestión mediante ejemplos, pero no llega a desarrollar los conceptos correspondientes, los cuales contribuirían a explicitar con mayor claridad la diferencia que aquí es objeto de nuestra discusión.

Dice que hay casos en los que el objeto de una emoción se distingue claramente de su causa, especialmente cuando la emoción tiene que ver con eventos futuros (como en *I dread the next war*), en los que el objeto de la emoción se encuentra en el futuro, y por lo mismo no puede constituirse en la causa de una emoción que está en el presente (p. 72). Lo más cercano a una definición conceptual en Kenny es su afirmación de que las causas se asignan a emociones particulares, y los objetos a emociones no especificadas en tanto que los objetos especifican a las emociones. Así, se puede buscar el objeto de una emoción con una pregunta como '¿de qué tienes miedo?', y una vez conocido ese objeto, se puede preguntar por la causa de la emoción ya especificada: '¿por qué tienes miedo de la oscuridad?'. Se trataría de casos en los que se busca la causa de la experimentación de emociones en determinadas situaciones o de determinados objetos (pp. 73-4).

Hace notar, finalmente, que un solo estado de cosas puede ser

tanto objeto como causa de una misma emoción, puesto que un individuo no *necesita* saber la causa de sus emociones, sino, en todo caso, *puede* saberla. El ejemplo que a este propósito exhibe Kenny no es del todo claro, pero permite reconocer la naturaleza interpretativa de su argumentación, pues, es oportuno observar, la ejemplificación previa, atendiendo fundamentalmente a interpretaciones de sentido, se acerca bastante a mecanismos de orden sintáctico, como el contraste de sentido entre oraciones, o el uso de preguntas para inducir respuestas. El ejemplo a que me refiero plantea que -traduzco- "cuando un hombre se siente deprimido a causa de su salud que decae (*his failing health*), su debilidad es tanto el objeto como la causa de su sensación de depresión" (p. 75)⁴⁹.

En conclusión, la importancia que para mí adquiere Kenny a la luz de mi trabajo, es que logra adelantar en el desarrollo de una diferencia de significado con respecto a una categoría, a saber, la fuente de la emoción, que primariamente se ha visto en una perspectiva filosófica y semántica, y que, en un análisis de la naturaleza del mío, sintáctico-semántico, aporta consideraciones importantes a la posibilidad de proponer que el argumento no experimentante de los verbos psicológicos proyecta, no uno, sino dos valores semánticos.

⁴⁹ ...when a man feels depressed because of his failing health, his debility is both the object and the cause of his feeling of depression.

Volvamos a nuestros verbos. Si partimos de que en la base léxica de los verbos psicológicos es posible reconocer, o bien, un significado de percepción emotiva, o bien, un significado de causación emotiva, y que esto se refleja en la posibilidad de que el Experimentante pueda o no adquirir algún rasgo de agentividad, entonces no resulta del todo fuera de lugar suponer que el otro argumento proyectado por esos verbos, el percepto, también contenga sentidos distintos. Aquí se vuelve pertinente la mencionada propuesta de Kenny-Pesetsky de que el argumento no experimentante de los verbos psicológicos distingue entre el Objeto de la emoción y la Causa de la emoción.

Ya hemos visto que en la base léxica de verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar*, *temer*, hay un elemento significativo común, el de {SENTIR}, y que esos verbos proyectan un argumento que es el Experimentante de esa sensación o percepción. Sin embargo también proyectan el argumento que se constituye en el estímulo o disparador de la percepción emotiva. Algo semejante podríamos decir de verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, *agradar*, *interesar*, salvo que el significado común a este tipo de verbos psicológicos es el de {CAUSAR}. En principio habría que suponer que, así como en ambos casos el Experimentante puede no compartir todos sus rasgos, así también el percepto no necesariamente debe compartírselos. Veamos cada caso.

2.4.2.1 VERBOS PSICOLÓGICOS DE BASE {SENTIR}

El sentido de oraciones como (1) y (2), que por ser oportuno repito aquí como (53):

- (53) a. María ama/odia/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud
b. María le teme a Juan/las arañas/tu actitud

muestra el percepto como un punto de llegada de la emoción del Experimentante. Este argumento, como ya dije, es concebido como poseedor de una capacidad perceptiva inherente, la cual se actualiza en lo denotado por el verbo, y es entonces que se proyecta sobre un objeto, el percepto, que será, finalmente, el que reciba el efecto de la emoción sentida por el Experimentante, es decir, el amor, el odio, la tolerancia, el temor. Aquí puede uno observar que la definición del papel temático Neutral empieza a cojear, pues, como se recordará, una de sus condiciones es que la entidad Neutral no resulte afectada por el estado o proceso descrito en el verbo. Incluso, cuando es prominente el sentido de afectación del percepto por parte del estado emotivo que en primera instancia afecta al Experimentante, la gramática de la lengua puede expresar a aquel participante como sujeto de construcción pasiva:

- (54) a. Juan es amado/odiado/tolerado/temido (por María)
b. Las arañas son amadas/odiadas/toleradas/temidas (por María)
c. Tu actitud es amada/odiada/tolerada/temida (por María)

construcción en la que, además, es posible observar el matiz de agentividad que, como antes había dicho, adquiere el Experimentante

de esta clase de verbos psicológicos, mostrado en (54) con el uso de la preposición *por*.

De lo dicho hasta este punto se puede reconocer en el percepto de los verbos psicológicos de base léxica {SENTIR}, uno de los rasgos que caracterizan al papel temático de Meta: el de ser un punto de llegada. Veamos cómo se comporta el percepto en la correspondiente construcción nominal:

- (55) El amor/odio/tolerancia/temor de María *por* Juan/las arañas/tu actitud

Ahí podemos observar que *por Juan/las arañas/tu actitud* no puede interpretarse como *a causa de Juan/las arañas/tu actitud*, salvo que implique una frase en la que coaparecen los dos sentidos atribuibles al percepto, hecho que consideraré más adelante, como:

- (56) El amor/odio/tolerancia/temor de María *en la* zoología a causa de Juan/las arañas/tu actitud

de modo que en (55) la preposición *por*, introductora del percepto, puede ser sustituida por otra que tenga valor direccional, pero no por una cuyo sentido implique algún tipo de procedencia:

- (57) a. El amor/odio/tolerancia/temor de María *hacia* Juan/las arañas/tu actitud
b. *El amor/odio/tolerancia/temor de María *a causa de* Juan/las arañas/tu actitud

Si por lo pronto suponemos que la Causa de la experimentación puede ser expresada mediante una preposición cognada, entonces este contraste exhibe también el hecho de que el percepto de nominales morfológicamente emparentados con verbos del tipo *amar*, *odiar*, *tolerar*, *temer* no es la Causa de la experimentación, sino, en todo

caso, el Objeto de la experimentación.

Otro argumento que refuerza la hipótesis de que al percepto de los verbos psicológicos corresponden dos sentidos distintos, es el hecho de que en una oración pueden coocurrir frases con el significado, una, del llamado objeto de la experimentación, y otra, de la llamada causa de la experimentación.

Para los verbos de base léxica {SENTIR} encontramos oraciones como:

(58) *María ama a Juan por su bondad*⁵⁰

en donde la frase *a Juan* denota al susodicho objeto de la experimentación, y la frase *por su bondad* a la causa de la experimentación. Observamos que esa oración puede interpretarse como (anoto en cursiva el objeto de la experimentación):

(59) *María SIENTE amor por Juan* a causa de su bondad

y que, en cambio, no admite una interpretación como:

(60) *María SIENTE amor a causa de Juan* por su bondad

En línea con la interpretación representada en (59), podemos admitir para (58) una lectura como:

(61) *María SIENTE amor hacia Juan* por su bondad

En la confrontación en la misma oración de los dos significados de la fuente de la emoción, y si consideramos el papel fundamental de las preposiciones utilizadas para especializar las

⁵⁰ Una cuestión aparte es la ambigüedad presente en la frase *por su bondad*, ¿de Juan o de María? Este hecho, sin embargo, no afecta el análisis que hago, razón por la cual lo dejo de lado.

interpretaciones, parece razonable pensar que, tras el llamado objeto de la experimentación, existe un sentido direccional que apunta a una meta —lo expresado en la FN que complementa a la frase prepositiva (FP)—, meta que constituye el "disparador" particular y concreto de la experimentación emotiva, y que posiblemente corresponde a lo que señala Kenny cuando dice que el objeto de la experimentación especifica a las emociones. Es decir, esa direccionalidad focaliza o delimita el punto específico que provoca o es "objeto" de la emoción. La causa, en contraste, más bien parece corresponder a una fuente más general o amplia de la experimentación, en el sentido de que la causa expresa algún rasgo cualitativo que, al reconocerse en una entidad, permite delimitar la referencia de ésta como objeto de experimentación. De este modo, si se vale explicar con la ayuda de una paráfrasis, podríamos decir, a propósito de (58), que la entidad que provoca la emoción, i.e., el amor, es *Juan* y no *su bondad*; así, *Juan* es el objeto del amor de *María*, pero es *su bondad* la razón o causa por la cual *Juan* ha sido reconocido como el objeto de la emoción.

Comparemos ahora la oración (58) con la oración (62), de sentido equivalente:

(62) *María* siente amor por *Juan* a causa de su bondad

En ambas oraciones aparece la preposición *por*, pero, como hemos visto, introduciendo funciones con sentidos diferentes. En (58) *por* es sustituible por *a causa de* y no por *hacia*, e introduce el valor

correspondiente a la causa. En cambio en (62) *por* es sustituible por *hacia* y no por *a causa de*, e introduce el valor correspondiente al objeto de la experimentación. Este doble valor de la preposición *por*, sin embargo, no parece ser motivo de confusión, al menos cuando coocurren el objeto de la experimentación y la causa de la experimentación, puesto que en ambos tipos de oraciones la distribución sintáctica marca la diferencia. En oraciones del tipo de (58), en las que hay un verbo cognado con la palabra que denota la emoción (*amar-amor, odiar-odio*), el objeto de la experimentación es la FN subcategorizada por el verbo, y sólo la causa de la experimentación aparece como una FP cuyo núcleo puede ser la preposición *por*. En cambio, en oraciones del tipo de (62), con un verbo que denota una capacidad perceptiva y que subcategoriza una FN que denota la emoción (*sentir amor/odio...*), tanto el objeto de la experimentación como la causa de la experimentación son FP, pero es en este caso el objeto de la experimentación el constituyente que lleva la preposición *por*. En el eventual caso de que para una oración como (62) se admitiera la coocurrencia para ambas FP de *por*, la primera posición correspondería al objeto de la experimentación, y la segunda a la causa de la experimentación:

- (63) a. ?*María siente amor por Juan por su bondad*⁵¹
 b. **María siente amor por su bondad por Juan*

⁵¹ Me he encontrado alguna opinión en el sentido de que esta construcción ni siquiera es dudosa, sino tan solo torpe.

2.4.2.2 VERBOS PSICOLÓGICOS DE BASE {CAUSAR}

Pasemos ahora al análisis de los verbos psicológicos de base {CAUSAR}. El significado de oraciones como:

- (64) A María la (-le) aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/
molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud

muestra al percepto como la procedencia de la experimentación psicológica. En este sentido, el percepto de los verbos emotivos de base léxica {CAUSAR} y con el Experimentante en Caso acusativo, muestra uno de los rasgos que tipifican al papel temático de Fuente: el de ser un punto de partida. Veamos a este percepto en la nominalización correspondiente:

- (65) El aburrimiento/la diversión/la furia/la molestia de
María con Juan/las arañas/tu actitud

Aquí se pueden observar dos cosas: que el percepto de esta clase de nominales es introducido por una preposición distinta de la del caso anterior: *con*, aun cuando aparentemente resulta aceptable también el uso de *por* (observación que me hizo Josefina García Fajardo), y que, salvo el caso de la alternancia mencionada, la distribución sintáctica de estas preposiciones con ambos tipos de nominales tiende a ser complementaria:

- (66) a. El amor/odio/tolerancia/temor de María por (*con)
Juan/las arañas/tu actitud
b. El aburrimiento/la diversión/la furia/la molestia
de María con (~por) Juan/las arañas/tu actitud

Observamos, además, que manteniendo inalterable el sentido de la frase, es posible reemplazar la forma *con* (o su alternante *por*) por

otra preposición cuyo valor implique algún tipo de procedencia -no necesariamente locativa, en el sentido físico del movimiento-, pero no por una de valor direccional:

- (67) a. El aburrimiento/la diversión/la furia/la molestia de María a causa de Juan/las arañas/tu actitud
b. *El aburrimiento/la diversión/la furia/la molestia de María hacia Juan/las arañas/tu actitud⁵²

Este contraste muestra que el percepto de nominales morfológicamente emparentados con verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, no es el Objeto de la experimentación, sino la Causa de la experimentación.

En oraciones con esta clase de verbos psicológicos encontramos que también pueden coocurrir las frases que denotan tanto el objeto de la experimentación como la causa de la experimentación. En una oración como:

(68) A María la (~le) aburre Juan con su plática

hay dos fuentes de la emoción expresada en el verbo; una de ellas se constituye en fuente o punto de partida de la otra, que será entonces la que, en términos de Kenny, especifique a la emoción. En el ejemplo (68) la plática (de Juan) expresa la causa por la cual Juan es identificado como el objeto que especifica la emoción. Esto

⁵² El hecho de que *por* pueda ser sustituido por *hacia* en el caso de los nominales emparentados con verbos como *amar*, *odiar*, y *por a causa de* en el caso de los nominales emparentados con verbos como *aburrir*, *divertir*, etc., parece mostrar que los sentidos de direccionalidad y causa presentes en *por* se actualizarán dependiendo de la base léxica del verbo psicológico (Josefina García Fajardo, c.p.).

lo podemos observar si confrontamos ambos constituyentes con los dos sentidos con que hemos venido mostrando la diferencia de significado del percepto, a saber, direccionalidad y a lo que me referí como procedencia no locativa. Las posibles construcciones nominalizadas correspondientes a (68), considerando el uso de las formas *hacia* y *a causa de* son:

- (69) a. El aburrimiento de María *hacia* Juan por su plática
b. *El aburrimiento de María con Juan *hacia* su plática
- (70) a. El aburrimiento de María con Juan
a causa de su plática
b. *El aburrimiento de María *a causa de* Juan
por su plática
- (71) a. El aburrimiento de María *hacia* Juan
a causa de su plática
b. *El aburrimiento *a causa de* Juan
hacia su plática

lo cual nos lleva a concluir que *Juan* se comporta como el objeto de la experimentación, y *con su plática* lo hace como la causa de la experimentación.

Si a esto agregamos el que la interpretación que refleja más literalmente el sentido de (68) se manifiesta en una oración como:

(72) A María le causa aburrimiento Juan con su plática
en donde hemos desdoblado *aburrir* en los constituyentes que denotan su doble valor lexemático: *causar aburrimiento*, y puesto que es *con su plática* el constituyente que denota la causa de la emoción, vemos que en construcciones como (68) y (72) el sujeto expresa el objeto de la experimentación.

Si esto es así, entonces podemos decir que, para esta clase de

verbos psicológicos, cuando coocurren la causa y el objeto de la experimentación, el objeto es expresado mediante una FN, y la causa mediante una FP con la preposición *con*.

Al considerar colateralmente construcciones como:

(73) *María está aburrida por Juan*

(74) *María está aburrida con Juan*

que tienen formas pasivas adjetivas morfológicamente emparentadas con el tipo de verbos en cuestión, observamos que la interpretación en (73) de la FP *por Juan* es equivalente a *a causa de Juan*, sin que se implique a Juan como el objeto del aburrimiento. En cambio en (74), la FP *con Juan* implica que Juan no es causa, sino el objeto específico del aburrimiento.

Si consideramos también la construcción anticausativa⁵³ de:

⁵³ La construcción anticausativa resulta de elidir el argumento externo, de valor agentivo, de un verbo transitivo; y son los verbos transitivos de sentido causativo los que pueden sufrir el proceso de anticausativización (cf. Zubizarreta 1985:252-60). Mediante este proceso, al elidirse el argumento externo de la construcción transitiva, es el argumento interno el que aparece como sujeto superficial en la estructura sintáctica. Para el español, además, esto no es suficiente; es necesario que el verbo incorpore el clítico anticausativizador *se*. Véase el siguiente ejemplo en español e inglés.

Construcción transitiva causativa:
Juan/el viento abrió la puerta
John/the wind opened the door

Construcción pasiva:
La puerta fue abierta (por Juan/por el viento)
The door was opened (by John/by the wind)

Construcción anticausativa:
La puerta se abrió / The door opened

(75) A María la (~le) aburre Juan
es decir,

(76) María se aburre con Juan
observamos que (76) ya no se puede interpretar en un sentido causativo (i.e., A María le CAUSA aburrimiento Juan), sino que ha adquirido un significado sensitivo (i.e., María SIENTE aburrimiento con Juan), interpretación que, como ya vimos a propósito de verbos como *amar*, *odiar*, etc., favorece para el percepto la lectura de objeto de la experimentación.

Al parecer podemos, pues, concluir, que en oraciones del tipo de (68) la FP con la preposición *con* expresa al objeto de la experimentación, y la FN sujeto a la causa de la experimentación.

Queda, finalmente, el análisis del percepto de los verbos psicológicos de base léxica {CAUSAR}, pero con el Experimentante en Caso dativo. Esta clase de verbos difiere de la anterior en que, como ya dije, si bien su interpretación básica corresponde al lexema {CAUSAR}, en el contexto discursivo apropiado admite también

*La puerta se abrió por Juan / *The door opened by John
La puerta se abrió por el viento
/ *The door opened by the wind
The door opened because of the wind
The door opened by itself (le
agradezco el ejemplo a Thomas Smith)

Nótese en el ejemplo anticausativo que si *por Juan* tiene una interpretación agentiva, la construcción no es gramatical, mientras que si la interpretación es causal, como se ve más claramente en la frase *por el viento*, la construcción resulta aceptable. Sobre los verbos de sentido causativo en español, véase a Levy 1994.

la interpretación {SENTIR}. Esto, que como se vio, se reflejó en que el Experimentante podía apuntar hacia el papel temático de Agente o hacia el de Paciente, también deja su huella en el percepto.

Tomando como punto de partida oraciones como:

- (77) A María le agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas/la lectura/los libros/tu actitud/nuestra plática/ las ideas de Juan

consideremos la estructura nominalizada correspondiente a la proyección sintáctica oracional de esta clase de verbo psicológico:

- (78) a. El agrado/interés de María *por*/**con* Juan/las arañas/ la lectura/los libros
b. El agrado/interés de María *por-con* tu actitud/ nuestra plática/las ideas de Juan

Llama la atención el hecho de que, tratándose de nominales emparentados con verbos psicológicos de la clase léxica {CAUSAR}, no tienen el mismo comportamiento que los que se relacionan con verbos emotivos de igual base léxica, pero con el Experimentante en acusativo. En efecto, el percepto de sustantivos deverbativos del tipo *agrado*, *interés*, es enlazado principalmente por medio de la preposición *por*, lo cual, como ahora puede compararse, es concomitante con deverbativos como *amor*, *odio*, *tolerancia*, *temor*, y no con deverbativos como *aburrimiento*, *diversión*, *furia*, *molestia*. Esto puede observarse en que con términos como *agrado*, *interés*, la preposición del percepto puede sustituirse por *hacia* y no por *a causa de*:

- (79) a. El agrado/interés de María hacia Juan/las arañas/
tu actitud
- b. *El agrado/interés de María a causa de Juan/las
arañas/tu actitud

a menos que coocurran los dos significados que discutimos para el
percepto, como en:

- (80) El agrado/interés de María por (~en) la zoología a causa
de Juan/las arañas/tu actitud

situación que asemeja a ese percepto más con el de los deverbativos
relacionados con *amar, odiar, tolerar, temer*, que con el de los
relacionados con *aburrir, divertir, enfurecer, molestar*.

Ahora bien, si consideramos la alternancia de las
preposiciones *por* y *con* exhibida en (78b), y que aquí desdoblamos
en (81):

- (81) a. El agrado/interés de María por tu actitud/nuestra
plática/las ideas de Juan
- b. El agrado/interés de María con tu actitud/nuestra
plática/las ideas de Juan

notamos, en primer lugar, que esa alternancia no es general, como
lo muestran los ejemplos en (78a), y, en segundo lugar, que cuando
es posible, el cambio en la preposición no es arbitrario, sino
concomitante con sentidos distintos en la frase correspondiente.

En el primer caso, la alternancia entre *por* y *con*
aparentemente está motivada por el hecho de que la FN que
complementa a la preposición tiene como núcleo un sustantivo
poseído, lo cual posibilita la construcción de oraciones con el
correspondiente verbo psicológico, en las que el poseedor aparece
como sujeto gramatical:

- (82) a. (Tú) le agradas/interesas a María *por-con* tu actitud
b. (Nosotros) le agradamos/interesamos a María *por-con*
nuestra plática
c. Juan le agrada/interesa a María *por-con* sus ideas

Esto nos lleva al segundo caso, es decir, a la delimitación del significado de la FP en cuestión dependiendo de su preposición. Vemos que (81a) es equivalente a:

- (83) El agrado/interés de María a causa de tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan

en donde el agrado o interés de María no está —al menos necesariamente— en tu *actitud*, *nuestra plática* o *las ideas de Juan*, sino que es provocado por ellas. Estamos ante la causa de la experimentación.

Por su parte, (81b) es equivalente a:

- (84) El agrado/interés de María *hacia* tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan

en donde el agrado o interés de María no es provocado por tu *actitud*, *nuestra plática* o *las ideas de Juan*, sino que ellas son el punto de llegada de la emoción, o bien, en términos de Kenny, el elemento que la especifica; es decir, son el objeto de la experimentación.

En este contexto, las oraciones en (82) son ejemplos de coocurrencia de frases que expresan la causa de la experimentación y el objeto de la experimentación, y la alternancia en el uso de *por* o *con* determina cuándo la frase en cuestión adquiere uno o el otro sentido en que se ha desdoblado el percepto. Así, si consideramos, por ejemplo, (82c), que repito como (85):

- (85) a. Juan le agrada/interesa a María por sus ideas
b. Juan le agrada/interesa a María con sus ideas

podemos ver que en (85a) el punto de llegada del agrado o interés es *Juan*, y que este agrado o interés tiene una razón, *las ideas de Juan*. En este sentido *Juan* es el objeto de la experimentación, y *sus ideas* la causa de la experimentación. En cambio, en (85b) *Juan* es la razón del agrado o interés, en tanto que la emoción es puntualizada o especificada por una propiedad, cualidad o característica contenida en *Juan*, a saber, *sus ideas*. En este sentido *Juan* es la causa de la experimentación, y *sus ideas* el objeto de la experimentación.

Finalmente, con base en estas interpretaciones de (85), y en los contrastes mostrados en (81/83) y (82/84), apoyamos la idea planteada antes de que los verbos psicológicos de base léxica {CAUSAR} con el Experimentante en dativo, además de esa interpretación, admiten la de {SENTIR}. En este sentido no es del todo raro, pues, que la proyección sintáctica de ese tipo de verbos comparta rasgos que puedan motivar una lectura básica {CAUSAR}, o una lectura básica {SENTIR}, como puede ser la alternancia observada en el uso de las preposiciones *por* y *con*.

2.4.3 SÍNTESIS

Resumiendo las ideas que, sobre el argumento no experimentante de los verbos psicológicos, he expuesto hasta aquí, puedo decir que

la propuesta de Kenny-Pesetsky parece justificarse. Es decir, encontramos —como se ha visto— que en el español esos verbos pueden tener una base léxica {SENTIR} o una base léxica {CAUSAR}, y que esta distinción es resultado de que un tipo de verbos, el primero, contenga un sentido en el que la prominencia interpretativa recae en la capacidad sensible del Experimentante, mientras que el otro tipo de verbos, el segundo, contiene un significado en el que la prominencia interpretativa recae en el aspecto causante del percepto. En ambos casos hay un argumento que denota el punto de llegada de la experimentación emotiva expresada en el verbo, el Experimentante. Sin embargo, por el lado del otro argumento, el percepto, hemos visto que la distinción señalada en la base léxica del verbo se refleja en que lo tipificado tradicionalmente como Tema, Experimentado, Percepto o Neutral, corresponde a dos significados diferentes, los cuales, como hemos podido observar en construcciones con preposiciones alternantes, presentan correlatos sintácticos lo bastante distintos como para justificar formalmente la escisión del percepto en dos significados, a los que llaman Kenny y Pesetsky, y ahora yo, siguiendo a Wittgenstein, objeto de la experimentación y causa de la experimentación.

2.5 LA ESCISIÓN SEMÁNTICA DEL PERCEPTO: ¿DOS PAPELES TEMÁTICOS?

Ahora bien, tras el planteamiento anterior surge la pregunta

de si esos dos significados corresponden, igualmente, a dos papeles temáticos.

El punto de partida para responder a esta pregunta está directamente relacionado con el análisis del núcleo léxico, que, al proyectar una estructura argumental, le asigna también un valor semántico, i.e., papel temático, a sus argumentos. En el caso en cuestión parto, pues, del análisis del verbo y su estructura argumental.

2.5.1 EL VERBO Y SU ESTRUCTURA ARGUMENTAL

Los papeles temáticos surgen como un tipo de entidad cuyo significado está vinculado con los participantes que cumplen alguna clase de función, en tanto que son demandados por el sentido de un núcleo léxico, en el caso que nos interesa, el verbo⁵⁴. Desde esta perspectiva, la existencia de los papeles temáticos está incorporada en el Principio de Proyección, y forma parte de la estructura léxico-sintáctica de la oración (Chomsky 1981:28-39). La proyección temática se representa en la llamada *red temática* (*thematic grid*) del núcleo léxico, la cual se integra con los —digamos por el momento— elementos a cuyos significados se les

⁵⁴ Si bien, tradicionalmente ese núcleo léxico ha sido identificado con el verbo, el hecho es que los papeles temáticos también pueden ser asignados por categorías gramaticales como las preposiciones, los sustantivos y los adjetivos (cf. Marantz 1984:20-1).

asigna un papel temático en virtud del núcleo léxico que los proyecta. En este sentido, los constituyentes que forman parte de la red temática, en el caso de un verbo, suelen ser el sujeto de la oración y el o los argumentos internos subcategorizados por el núcleo verbal (Carlson y Tanenhaus 1984:267), aunque, al menos en el caso de los verbos psicológicos del español que le asignan a su Experimentante los Casos dativo y acusativo, esto hay que matizarlo, dado que el argumento interno de esos verbos recibe Caso nominativo⁵⁵, y por lo tanto la red temática está integrada por el Experimentante en dativo o acusativo, y por el argumento interno, que coincide con ser el sujeto gramatical en términos de su concordancia morfológica con el verbo.

Punto central de la discusión aquí es el sentido de la pieza léxica —en lo sucesivo me referiré al verbo. Como se sabe, el significado del verbo, es decir, la actividad, estado, evento que aquél manifiesta, determina los participantes necesariamente

⁵⁵ El planteamiento aquí es que esta clase de verbos no asignan Caso estructural sino Caso inherente. A la asignación del Caso inherente subyace el llamado Principio de Uniformidad, según el cual el asignador de Caso debe ser también asignador temático (cf. Chomsky 1981:126-7). En este caso, el verbo (junto con su argumento interno) le asigna a un argumento el papel temático de Experimentante, y también, en la estructura-P, le asigna el Caso, para verbos como *asustar*, *molestar*, acusativo, y para verbos como *agradar*, *interesar*, dativo. Queda pendiente, sin embargo, el argumento subcategorizado por estos verbos, es decir, el argumento interno. Después de la asignación del Caso inherente sólo queda un Caso que se puede asignar, y es el proveniente de la flexión verbal, de manera que el argumento interno recibe el único Caso disponible: el nominativo.

implicados por él. En este sentido se dice que el verbo tiene o proyecta una estructura argumental que se va a explicitar con el número de constituyentes que en la oración permitirá que sus argumentos se expresen. Así, verbos como *dormir* y *llegar* tienen un argumento en su estructura argumental, *llevar* o *traer* tienen dos, y *dar*, *poner* tienen tres.

Al lado del concepto de estructura argumental aparece otro con el que no es raro que se le relacione: el de subcategorización léxica, el cual, no obstante que también es "disparado" por el significado —en el caso en cuestión— del verbo, incorpora información a propósito de la naturaleza categorial del o los complementos demandados por el núcleo léxico. Dicho de otro modo, la subcategorización impone restricciones entre el verbo y la categoría sintáctica de sus complementos (cf. Chomsky 1965:79-106 y Grimshaw 1979:279-80). De lo anterior se puede observar que, a diferencia de la estructura argumental, la subcategorización especifica únicamente los complementos del verbo, es decir, los constituyentes obligatorios que se encuentran dentro de la proyección máxima del núcleo léxico, es decir, de la frase verbal (FV) o V", y excluye de su marco al argumento externo.

La aclaración sobre la diferencia entre estructura argumental y marco de subcategorización es pertinente puesto que, como decía en el párrafo anterior, la información que ambos conceptos codifican parece ser del mismo tipo. Se trata, sin embargo, de

conceptos independientes entre sí, como veremos a continuación.

Decía un par de párrafos atrás que aquí el punto central es el significado del verbo. En casos como (86) y (87):

- (86) a. Los directivos aumentaron el precio del gas
b. Aumentó el precio del gas

- (87) a. Juan rodó la pelota
b. Rodó la pelota

en donde la construcción (a) es transitiva y la construcción (b) intransitiva, el sentido del verbo es el mismo, y a pesar de ello (a) y (b) tienen asociadas redes temáticas distintas: en (a) (Agente, Tema), y en (b) (Tema), además de que en (b) no parece estar implicado como necesario un participante Agente. Esto muestra que a un verbo con un mismo significado puede corresponder más de una red temática, y que, en todo caso, la diferencia de sentido tiene que ver con las distintas redes temáticas proyectadas por el verbo⁵⁶. A diferencia de los ejemplos anteriores, en que el Tema puede aparecer como objeto (en a), o como sujeto (en b), también hay casos como:

- (88) a. The glass shattered the window
'El vaso rompió la ventana'
b. The glass shattered
'El vaso se rompió'

donde (a) tiene una red temática (Instrumento, Paciente), es

⁵⁶ Keyser y Roeper (1984:404-5) ofrecen argumentos que muestran que las construcciones ergativas o inacusativas (como la serie (b) en 86 y 87) no tienen un agente implícito, sino que efectivamente carecen de él, a diferencia de las construcciones medias (*the clothes hang easily*), que sí lo tienen.

decir, la ventana, en tanto paciente, funciona en la oración como la entidad que sufre el evento de *romperse*, provocado por otra entidad, el vaso, en su calidad de instrumento "ejecutor involuntario" del evento; y (b) tiene la red temática (Paciente), es decir, el vaso, en tanto paciente, aparece en la oración como la entidad que sufre el evento de *romperse*. Vemos, además, que el constituyente común, no obstante que recibe papeles temáticos distintos, aparece en ambos casos como sujeto de la oración. El contraste en las anteriores tres series de ejemplos muestra, al menos, que no hay necesariamente una relación de uno a uno entre la estructura argumental y la estructura sintáctica.

Al lado de los casos precedentes, hay otros que muestran que cambios en el marco de subcategorización no provocan alteraciones en la correspondiente red temática. El ejemplo quizá mejor conocido, si bien no el único, es el de la construcción pasiva. Tomando como punto de partida oraciones activas como:

- (89) a. Los albañiles construyeron el edificio
- b. Los albañiles derrumbaron el edificio

en las que podemos suponer una red temática común (Agente, Tema), las construcciones pasivas

- (90) a. El edificio fue construido por los albañiles
- b. El edificio fue derrumbado por los albañiles

muestran una red temática semejante. Tomando en consideración el hecho de que el sentido léxico del verbo no es alterado porque proyecte una construcción activa o una pasiva, ese verbo debe tener

asociada en cualquier caso una misma estructura argumental so pena de violar el Principio de Proyección. Lo primero que hay que tomar en cuenta es el hecho de que la pasivización afecta la morfología verbal. La propuesta es que la morfología pasiva absorbe el papel temático externo, el cual, por lo tanto, no puede ser asignado en posición argumental. Esto no quiere decir que del núcleo verbal desaparezca el contenido agentivo, pero si es necesario explicitar al Agente se recurre a una frase adjunta, que en español es una FP cuyo núcleo, la preposición *por*, será el que asigne el papel temático correspondiente. Además, y relacionado con la absorción del papel temático externo, la morfología pasiva absorbe también el Caso estructural del verbo, de modo que el argumento interno del verbo deberá ocupar una posición sintáctica que le permita recibir el único Caso disponible, el asignado por la flexión, y, en consecuencia, le pueda ser asignado papel temático (cf. Jaeggli 1986:590-5 y Roberts 1987:32-6). Como resultado de esto, es posible decir, con respecto a la asignación temática, que en (90) a la FN *el edificio* el verbo le asigna el papel temático de Tema, y a la FN *los albañiles* la preposición *por* el de Agente. La cuestión aquí es si lo anterior también se aplica a casos como:

- (91) a. El edificio fue construido
- b. El edificio fue derrumbado

La respuesta es que en (91) se mantiene la misma estructura biargumental. Intuitivamente se puede afirmar que en esas construcciones existe un agente que construye o derrumba, agente

que, finalmente, es proyectado por el sentido del verbo. En este punto podemos suponer, siguiendo a Roeper, que ese papel temático se asigna a un argumento implícito. Explícitamente Roeper (1987:274) afirma que un argumento es implícito sólo si se encuentra en una posición estructural que licencia o admite una FP temática pero no aparece tal FP. En este caso, el hecho de que el Agente sea un argumento implícito de la construcción pasiva es apoyado por el planteamiento de Manzini (1983:428) de que hay construcciones como:

- (92) a. El edificio fue construido para tener un lugar de reunión
- b. El edificio fue derrumbado para hacer un jardín

que requieren la existencia de un agente fonológicamente nulo que funcione como controlador de un PRO de referencia arbitraria:

- (92) a'. El edificio fue construido [AGENTE] [para PRO_{nt} tener un lugar de reunión]
- b'. El edificio fue derrumbado [AGENTE] [para PRO_{nt} hacer un jardín]

Vemos pues, en conclusión, que la estructura argumental y la subcategorización, siendo aspectos de la gramática independientes entre sí, pueden codificar la misma información cuando no hay un argumento externo.

Con estos antecedentes sobre los papeles temáticos, nos queda, para concluir este capítulo, determinar si el objeto de la experimentación y la causa de la experimentación son dos papeles temáticos.

2.5.2 EL PERCEPTO: DOS PAPELES TEMÁTICOS

Tradicionalmente se ha considerado que los verbos psicológicos proyectan una estructura argumental a la que corresponde la red temática (Experimentante, Tema). En este sentido no parece haber duda en cuanto a que el percepto es un argumento del verbo, y, por lo tanto, recibe de éste un papel temático. Si, como hemos visto en este capítulo, hay argumentos que permiten proponer que el sentido léxico del verbo psicológico, según sea su tipo, le puede asignar dos valores semánticos alternativos al percepto, y que estos dos valores semánticos son concomitantes cada uno con comportamientos sintácticos distintos, podemos entonces concluir que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos no se le asigna un papel temático, cualquiera que sea la etiqueta que se le cuelgue, sino uno entre dos posibles, dependiendo de la base léxica del verbo psicológico: o bien, Objeto de la experimentación, o bien, Causa de la experimentación.

De este modo, verbos como *amar, odiar, tolerar, temer*, que codifican al Experimentante como argumento externo, y que suponen una base léxica {SENTIR}, implican una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación).

Por otro lado, verbos como *aburrir, divertir, enfurecer, molestar*, que codifican al Experimentante, en principio, con Caso acusativo inherente, y que suponen una base léxica {CAUSAR},

implican una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación).

Finalmente, verbos como *agradar*, *interesar*, que codifican al Experimentante con Caso dativo inherente, y para los cuales reconocíamos, dependiendo del contexto discursivo del que forman parte, la posibilidad de tener una base léxica {CAUSAR}, o una base léxica {SENTIR}, implicarán, de acuerdo con la interpretación que en el discurso aparezca como prominente, una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación), o una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación), respectivamente.

Ahora bien, por el lado de la subcategorización, los tres tipos de verbos psicológicos proyectan al percepto, en la estructura sintáctica respectiva, como su argumento interno, es decir, como su complemento, y en los tres casos ese argumento interno puede aparecer, ya sea en forma de FN, o bien en forma de oración:

- (93) a. Juan ama/tolera *tus ideas/a su secretaria*
b. Juan ama/tolera *que le digan sus verdades*
- (94) a. A Juan lo (~le) aburre/divierte *María/tu compañía*
b. A Juan lo (~le) aburre/divierte *que le muestren propaganda política*
- (95) a. A Juan le (*lo) agrada/interesa *María/tu compañía*
b. A Juan le (*lo) agrada/interesa *que le muestren propaganda política*

En este contexto vale la pena hacer algunas observaciones sobre el segundo tipo de verbos, es decir, verbos como *aburrir*,

divertir, enfurecer, molestar. Al principio de este segundo capítulo mencionaba que este tipo de verbos proyectan una doble estructura argumental, a saber, (Agente, Paciente), y lo que ahora puedo agrupar como (Experimentante, Causa de la experimentación):

- (96) a. Juan molesta a María (Agente, Paciente)
 b. A María la (*le) molesta Juan
- (97) a. Juan molesta a María (Causa de la experimentación,
 Experimentante)
 b. A María la (~le) molesta Juan

En ambos casos el sentido léxico del verbo no parece ser distinto, y la diferencia de significado está vinculada con las redes temáticas alternativamente proyectadas por el verbo. Por otra parte, el significado del verbo no necesita cambiar para producir estructuras sintácticas diferentes, como es el caso de (96) y (97). En (96), *Juan*, Agente, ocupa la posición de argumento externo, en tanto que *a María*, Paciente, la de argumento interno. El verbo presenta en este caso el marco de subcategorización [__FN]. En cambio en (97) *Juan*, Causa de la experimentación, ocupa la posición de argumento interno, y *a María*, Experimentante, ocupa una posición que normalmente es llenada por adjuntos, la de hermano del constituyente V' integrado por el verbo y su complemento (cf. Belletti y Rizzi 1988:293). En este caso el verbo también presenta el marco de subcategorización [__FN], sólo que, como se pudo inferir de la descripción previa, no se trata, estructuralmente hablando, de la misma FN. La conclusión es que no hay una relación de uno a uno entre las estructuras argumentales que proyectan esta

clase de verbos, y el correspondiente marco de subcategorización.

2.5.3 MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE PAPELES TEMÁTICOS

Como última cuestión queda el análisis sobre el mecanismo de asignación de papeles temáticos por parte del verbo. Voy a partir de la idea de que a un argumento se le puede asignar papel temático composicionalmente.

Al hablarse de la asignación composicional de papel temático, básicamente se ha hecho referencia al que recibe el argumento externo. Como se sabe, el verbo le asigna directamente papel temático a su argumento interno; en los ejemplos:

- (98) a. Juan trajo unos libros a la casa
b. Juan trajo una terrible diarrea de su viaje

el verbo le asigna en ambos casos el papel temático de Tema a su argumento interno (*unos libros* en (a), y *una terrible diarrea* en (b)); sin embargo el hecho de que [V FN] se comporte como una unidad semántica se observa en el distinto papel temático que adquiere el argumento externo: la unidad [trajo unos libros] le asigna al sujeto el papel temático de Agente, mientras que la unidad [trajo una terrible diarrea] le asigna el de Paciente (cf. Chomsky 1986:60).

Koopman (1984:117), por su parte, se refiere también a la posibilidad de que las FP no sean directamente marcadas temáticamente por el verbo, sino composicionalmente, de un modo

comparable a como se le asigna el papel temático al argumento externo, lo cual, además, señala ella, muestra que las FP tienden a aparecer en algún orden no arbitrario dentro de la estructura sintáctica.

Así pues, si tomamos en consideración ejemplos como:

- (99) a. Le di un libro a Juan
b. Le di ánimos al autor del trabajo
c. Le di un curso de gramática a varios alumnos
d. Le di su curso de gramática al director

podemos suponer que el constituyente [_v V FN] funciona como una unidad de significado para los efectos de la asignación composicional del papel temático que desempeña la frase introducida por la preposición a. En (99a) el constituyente [dar un libro], y en (99c) [dar un curso de gramática] motivan en las correspondientes frases con a la lectura de Meta; en (99b) [dar ánimos] motiva la lectura de Paciente, y en (99d) motiva la lectura de Beneficiario en las correspondientes frases introducidas por la preposición a.

Si en esta perspectiva consideramos ejemplos como:

- (100) a. María aceptó la actitud de Juan
b. María aceptó los regalos de Juan

(101) a. A María la (~le) afectaron las palabras del orador
b. A María la (~le) afectó la humedad

observamos que en ambos casos es el contenido semántico de la unidad [_v V FN] el que determina el papel temático, en (100) del argumento externo, y en (101) de la frase con la preposición a. En

(100a) el constituyente [aceptar la actitud de Juan], y en (101a) [afectar las palabras del orador] le asignan en forma composicional el papel temático de Experimentante a (a) María. En cambio en (100b) el constituyente [aceptar los regalos de Juan] le asigna composicionalmente a su argumento externo el papel temático de Agente, mientras que en (101b) [afectar la humedad] le asigna del mismo modo a la frase con a el papel temático de Paciente. Esto nos permite reconocer algo que ya habíamos hecho notar: que la diferencia en el sentido de un verbo puede depender de las redes temáticas asociadas con él, y, en este caso, que la delimitación del sentido de un verbo como psicológico no es ajeno a estos planteamientos, además de que es el carácter composicional de la asignación temática la que le dará a uno de sus argumentos el estatus de Experimentante.

La situación del percepto, en tanto que constituye el argumento interno del verbo psicológico, es algo diferente. Como hemos visto, a esta clase de verbos subyace un doble valor lexemático: un lexema {SENTIR} o {CAUSAR}, y otro más que expresa algún tipo de emoción. El español, además, permite la construcción de dos tipos de oraciones de sentido psicológico, aquéllas cuyo núcleo es el propio verbo psicológico:

- (102) a. María *ama* a Juan/tus ideas
 b. A María *la* (-le) *aburre*(n) Juan/tus ideas
 c. A María *le* (*la) *agrada*(n) Juan/tus ideas

y aquéllas que giran alrededor de un predicado complejo de sentido

psicológico, integrado por un verbo que denota a los lexemas {SENTIR} o {CAUSAR}, y como argumento interno de ese verbo, un sustantivo que denota la emoción sentida o causada, y que, además, está morfológicamente emparentado con el correspondiente verbo psicológico:

- (103) a. *María siente amor por Juan/tus ideas*
b. *A María le causa(n) aburrimiento Juan/tus ideas*
c. *A María le causa(n) agrado Juan/tus ideas*

Un par de preguntas que aquí nos podemos formular es cuántos y cuáles valores argumentales subyacen a estas construcciones.

Dado que en las oraciones de sentido psicológico se manifiesta el doble valor lexemático que proyecta las redes temáticas (Experimentante, Objeto de la experimentación), o (Experimentante, Causa de la experimentación), ya sea léxicamente, como en (102), o sintácticamente, como en (103), la propuesta es que el lexema verbal, {SENTIR} o {CAUSAR}, le asigna papel temático a su complemento, el lexema nominal; posteriormente, el constituyente integrado por el lexema verbal y su complemento le asigna composicionalmente papel temático al percepto; y, finalmente, el constituyente integrado por [lexema verbal, complemento] [percepto] asigna, también composicionalmente, el papel temático de Experimentante. La diferencia entre (102) y (103) dependerá de en qué parte de la estructura gramatical se lleve a cabo la asignación del papel temático procedente del constituyente [{SENTIR}/{CAUSAR}, complemento]. En el caso de (102) será en un nivel inferior al de

la conformación del verbo psicológico como palabra, es decir, previo a la inserción léxica, mientras que en (103) será a partir del nivel de la inserción léxica, es decir, resultará de la proyección de X^0 .

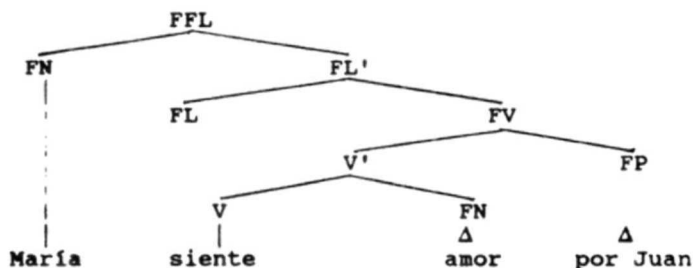
Una posibilidad de describir la asignación composicional de papel temático es la que plantea Jayaseelan (1988). La idea general que plantea este autor es que, en primer lugar, el verbo marca temáticamente a su argumento interno, y salvo este caso, el marcado temático se hace a través de un nodo en el nivel de frase (X' o FX). A partir de aquí, el marcado temático se lleva a cabo mediante el proceso de promoción de un papel temático⁵⁷ desde los nodos hijos. El resultado es la asignación composicional de marco temático (Jayaseelan 1988:98-9). Su argumentación en principio y fundamentalmente se refiere a los llamados predicados complejos⁵⁸, aunque aclara que, dado que la identificación de un predicado complejo no se basa en ningún tipo especial de reglas, la promoción

⁵⁷ Mediante un proceso de promoción "some (or all) arguments of the deverbal nominal may be realized outside the NP of which it is the head"; además, "the noun's arguments are promoted to argument positions of higher maximal projections" (Jayaseelan 1988:93).

⁵⁸ Los predicados complejos son expresiones integradas por un verbo de valor polisémico o desementizado (*host verb*), y su argumento interno, que es un sustantivo deverbativo. Este predicado complejo alterna y tiene una relación de paráfrasis con el verbo con el que está morfológicamente emparentado el sustantivo deverbativo: dar permiso = permitir (cf. Jayaseelan 1988:91-2), o en un caso como el que nos ocupa, sentir amor = amar, causar aburrimiento/agrado = aburrir/agradar.

de un papel temático a niveles superiores de la configuración sintáctica también se puede llevar a cabo cuando el hermano del verbo no es un deverbativo (p. 101). Veamos qué pasa con los ejemplos en (103):

(103) a. María siente amor por Juan

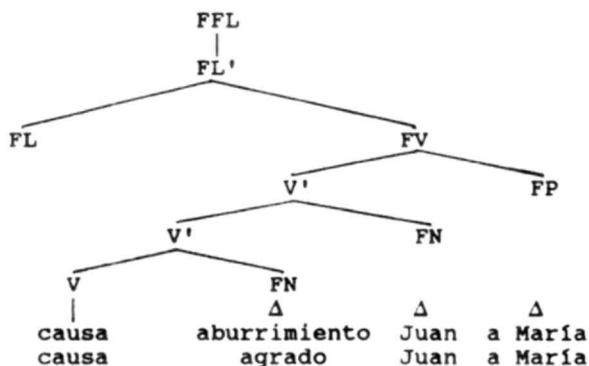


El verbo *sentir* puede asignar los papeles temáticos de (Experimentante, Neutral⁹⁹). Marca temáticamente a *amor* como Neutral y promueve el papel de Experimentante. *Amor*, por su parte, puede asignar los papeles temáticos de (Experimentante, Objeto de la experimentación), pero ninguno de ellos se asigna dentro de FN, de modo que ambos se promueven a V'. En este nivel, el marcado temático de V' contiene las series de papeles temáticos promovidos: Experimentante y (Experimentante, Objeto de la experimentación), y en este caso a la promoción se suma el empalme o superposición del papel temático común, lo cual da por resultado (Experimentante,

⁹⁹ No está de más recordar que Neutral, en la perspectiva de Rozwadowska (1988:158-9), es el papel temático que implica la ausencia de afectación, de control consciente y de la posibilidad de ser causante.

Objeto de la experimentación). V' le asigna el papel de Objeto de la experimentación a *por Juan* y promueve el de Experimentante a FV, que finalmente le asigna el papel de Experimentante a la FN sujeto.

- (103) b. A María le causa aburrimiento Juan
c. A María le causa agrado Juan



El verbo *causar* puede asignar los papeles temáticos de (Experimentante, Tema)⁶⁰. Marca temáticamente a *aburrimiento/agrado* como Tema y promueve el papel de Experimentante. *Aburrimiento/agrado* pueden asignar los papeles temáticos de (Experimentante, Causa de la experimentación), pero ninguno de ellos se asigna dentro de su FN, por lo cual ambos se promueven a V'. En este nivel, la red temática de V' contiene las series de papeles temáticos promovidos: Experimentante y (Experimentante, Causa de la

⁶⁰ Dado que el verbo *causar* no es psicológico, no presenta la restricción de que, si su sentido léxico lo favorece, ninguno de sus argumentos pueda recibir el papel temático de Tema. Páginas adelante comentaré el por qué de esta asignación temática para ese verbo.

experimentación). Aquí, a la promoción se suma el empalme o superposición del papel temático común, con lo que se produce la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación). El nodo V' inferior le asigna el papel de Causa de la experimentación a Juan y promueve el de Experimentante al nodo V' superior, que es el que finalmente le asigna este papel temático a la FP⁶¹.

Como pudo observarse en los análisis anteriores, hemos propuesto redes temáticas distintas para los núcleos verbales de (103), es decir, para *sentir* y *causar*. En ambos casos se puede interpretar que hay un participante *que siente*, o bien, *a quien se le causa*, en otras palabras, un Experimentante. Sin embargo, por el lado del otro participante, *lo sentido* o *lo causado*, ya no es posible suponer que ambos verbos le asignan el mismo papel temático. En el caso del argumento interno de *sentir*, podemos interpretar *lo sentido* como algo que surge internamente en el Experimentante, y que, como señalaba en la nota 59, no es una entidad que implique el estar afectada, el ejercer un control

⁶¹ Ejemplos de esta naturaleza, es decir, con sustantivo deverbativo, presentan un problema que ya observa Jayaseelan para la argumentación en favor de la asignación composicional de papel temático. A saber, que parece que sólo el sustantivo deverbativo marca temáticamente a los argumentos promovidos. Pero como en su perspectiva teórica previamente ha establecido que, con excepción de la asignación de papel temático del verbo a su argumento interno, el marcado temático se lleva a cabo a través de un nodo en el nivel de X' o FX, resuelve el problema diciendo que el sustantivo deverbativo marca temáticamente de modo indirecto al argumento externo y a la FP hermana de V', y que ambos son marcados temáticamente de manera directa sólo por una categoría de frase (cf. Jayaseelan 1988:100).

consciente, ni la posibilidad de ser causante. Por eso propusimos que el verbo *sentir* le asigna el papel temático de Neutral, y que, en consecuencia, ese verbo proyecta una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Neutral).

Por el lado del argumento interno de *causar*, podemos interpretar lo *causado* como una entidad con algún tipo de movimiento abstracto; es decir, lo *causado* no proviene originalmente del Experimentante, sino que procede de una fuente ajena o externa a él. Es en este sentido de ente que sufre un movimiento abstracto que lo hemos interpretado como un Tema, y por consiguiente propusimos para *causar* una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Tema).

La diferencia entre ambas redes temáticas resulta crucial pues nos permite agregar otro argumento en favor del desdoblamiento del percepto en dos papeles temáticos, debido a que en los dos tipos de predicados complejos de sentido psicológico, el verbo asigna papeles temáticos distintos, y, en consecuencia, la relación semántica con el percepto cambia. De este modo podemos decir que el papel temático de Objeto de la experimentación, en algún nivel, está relacionado con un valor semántico de Neutral, mientras que el papel temático de Causa de la experimentación, en algún nivel, está relacionado con un valor semántico de Tema.

A continuación analizo el compuesto léxico que, previo al nivel de la inserción léxica, conforma los verbos psicológicos.

CAPÍTULO 3

PROYECCIÓN MORFOLÓGICA

Una de las cosas que señalaba en el capítulo anterior es que los verbos psicológicos del español incorporan dos significados en su base léxica, uno, lo experimentado: el amor, la molestia, el agrado, y otro, la forma como esto incide en el experimentante, sea como percepción emotiva, o como causación emotiva. En tal sentido decía que el verbo psicológico del español está integrado por una especie de compuesto léxico que describía como

- (1) a. amar: {SENTIR AMOR}
- b. molestar: {CAUSAR MOLESTIA}
- c. agradar: {CAUSAR AGRADO}

Si partimos de esa base, puede uno entonces preguntarse cómo se lleva a cabo la formación de la correspondiente pieza morfológica. En este capítulo presento una propuesta de análisis de cómo se proyecta ese doble valor lexemático en la configuración morfológica de los verbos psicológicos del español.

3.1 EL ESTATUS DEL COMPONENTE MORFOLÓGICO: ENTRE UNA MORFOLOGÍA AUTÓNOMA Y UNA MORFOLOGÍA SINTÁCTICA

Para responder a la pregunta de cómo se produce la palabra correspondiente al verbo psicológico, voy a partir de suponer que la morfología es un componente o módulo autónomo de la gramática. Ahora bien, la concepción de una morfología autónoma conlleva la determinación de si se trata de una autonomía lineal o no lineal.

El primer caso, es decir, la perspectiva de una morfología concebida como un componente autónomo lineal de la gramática, lo sostienen estudiosos como Di Sciullo y Williams (1987). Desde su punto de vista, la morfología y sintaxis tienen objetos de estudio diferentes, y las derivaciones correspondientes a cada una de ellas no pueden mezclarse entre sí. En la perspectiva morfológica, al término 'palabra' se le asigna el concepto de *objeto morfológico*, al cual está asociado un vocabulario como *tema, afijo, sufijo*, etcétera. Por el lado de la sintaxis, al término 'palabra' se le asigna el concepto de *átomo sintáctico*, el cual constituiría el primitivo de la sintaxis.

Las palabras no son átomos por el hecho de contener rasgos o propiedades; es decir, a una palabra no se le reconoce como átomo por pertenecer a una clase ($\pm N$, $\pm V$), o por incorporar alguna categoría gramatical (número, clase de sustantivo...), o por tener estructura argumental. Las palabras son átomos en el sentido de que el acceso de las reglas sintácticas a una clase o categoría, y a la

estructura argumental de una pieza léxica no dependen, en lo absoluto, de cómo estos rasgos o propiedades, que carecen de estructura, pasaron a ser constituyentes internos de las palabras. El estatus "atómico" se actualiza en el nivel de la sintaxis de frase y de la semántica de frase (pp. 45-9).

Aquí es posible suponer, en la perspectiva de Di Sciullo y Williams, que la morfología, como componente autónomo, ocupa un nivel previo al de la inserción léxica, es decir, anterior a cualquier proyección de orden sintáctico, y que el único lugar en que la morfología y la sintaxis se encuentran es el punto de llegada de las reglas de formación de palabras, que entonces se convierte en el punto de partida para la aplicación de las reglas de la sintaxis. Es decir, donde termina la morfología empieza la sintaxis, sin que pueda haber un traslape entre ellas.

Como pudo notarse, el planteamiento de Di Sciullo y Williams apoya a la morfología como un componente autónomo y lineal de la gramática. Vale la pena, sin embargo, mostrar un contraste. Si reconocemos para la morfología una división en términos de morfología léxica o de creación de palabras, y de morfología flexiva, y suponemos que los procesos de afijación son cruciales para la puesta en marcha de las reglas que subyacen a este componente, podemos explicitar una idea bastante difundida en el campo de la gramática, a saber, el hecho de que aparentemente hay dos ámbitos o niveles en los que se pueden realizar las reglas del

componente morfológico, y a los que corresponde, respectivamente, la distinción entre afijos derivativos y afijos flexivos.

Esta división ha traído como consecuencia una doble posición. Por un lado, la idea de que entre los afijos derivativos y los afijos flexivos no hay una diferencia formal que justifique su asignación a componentes distintos. Por otro, la idea de que los afijos derivativos se actualizan en el léxico, y los flexivos en la sintaxis.

El primer enfoque, como ya se dijo y se pudo observar, está representado por el punto de vista de Di Sciullo y Williams. El segundo, en cambio, no le reconoce a la morfología el carácter de componente autónomo, puesto que una parte de ella obedece a restricciones sintácticas.

El segundo enfoque está presente ya desde los inicios de la gramática generativa. Chomsky (1955 (1975:168)) considera de utilidad la separación de los elementos morfológicos en dos clases: los que forman parte del nivel de la estructura de frase, como sería el caso de afijos con funciones gramaticales (por ejemplo, los componentes morféminos que expresan la concordancia de género y número); y aquéllos cuya función se centra en la descripción de la estructura de la palabra, y que, sin intervenir en la descripción de la estructura de frase, pasan a formar parte de las unidades mínimas que juegan algún papel en la sintaxis (por ejemplo, el sufijo del inglés *-ess*, como en *actress*). Estas dos

clases apuntan a la ubicación de la flexión y la derivación en componentes distintos, la primera en la sintaxis y la segunda en la morfología⁶².

Ya dentro del marco de Rección y Ligamiento, la proyección del constituyente Flexión se realiza mediante la interacción de reglas básicamente sintácticas. Como se sabe, Chomsky (1981) considera que la oración no es una proyección del verbo sino de la Flexión (p. 164), la cual está integrada por el rasgo [$\pm$ Tiempo]; supone además que si la Flexión es finita ([$+$ Tiempo]), entonces incluye los rasgos persona, género y número, a los que engloba como Concordancia (p. 52)⁶³. Con este punto de referencia, Chomsky hace notar más adelante que en tanto la Flexión es un constituyente de

⁶² Badecker y Caramazza (1989) sugieren que la flexión y la derivación deben distinguirse formalmente. Se basan para proponer eso en el análisis del procesamiento lingüístico de un individuo afásico que sufrió un hematoma intracerebral agudo. El déficit lingüístico provocado por ese problema se presentó en trastornos del procesamiento de palabras morfológicamente complejas, trastornos que se hicieron notorios en los errores correspondientes al plano flexivo, y que casi no aparecieron en el plano derivativo. Su conclusión es que son las teorías léxicas formales que separan ambos subcomponentes morfológicos las que pueden dar cuenta del déficit lingüístico sufrido por ese individuo (pp. 111 y 115).

⁶³ Este planteamiento de Chomsky sugiere que sólo se presentarían dos combinaciones de rasgos: [$+$ Tiempo, $+$ Concordancia] en oraciones finitas, y [$-$ Tiempo, $-$ Concordancia] en oraciones no finitas. Resulta sin embargo que, como es bien sabido, el portugués presenta en su conjugación verbal el llamado infinitivo personal, que, como muestra Raposo (1987:92-3), es concomitante con los rasgos [$-$ Tiempo, $+$ Concordancia]. Stowell (1982:562-6), por su parte, considera que los infinitivos complementarios en estructuras de control del inglés presentan un operador temporal en la posición del COMP en el nivel de la Forma Lógica, con lo cual aparentemente también sería posible la combinación [$+$ Tiempo, $-$ Concordancia].

la oración externo a la proyección de la frase verbal en el nivel de la estructura-S, en la estructura superficial la Concordancia se manifiesta en la morfología verbal. Tras esta diferencia en cuanto a la ubicación sintáctica de los rasgos de la Flexión, Chomsky supone la aplicación de una regla local⁶⁴ llamada de movimiento de afijo o concordancia -regla R-, que es la que permite asignar la Concordancia al núcleo de la frase verbal (p. 256), de modo que su aplicación no se sujeta a reglas sintácticas, como, por ejemplo, el hecho de que el movimiento del afijo no implica dejar tras de sí una huella, no obstante que la Flexión, como núcleo que proyecta a la oración, es ubicada en el módulo sintáctico.

Semejante es la posición de Pollock. Sin embargo, para él la Flexión no es un constituyente con dos diferentes conjuntos de rasgos [$\pm$ Tiempo, $\pm$ Concordancia], sino que, desde su punto de vista, cada uno de esos dos conjuntos de rasgos constituye el núcleo sintáctico de sendas proyecciones máximas: la frase temporal y la frase de Concordancia. En su propuesta no existe ya propiamente una frase flexiva, pues la proyección máxima correspondiente aparece tipificada como frase temporal; es decir, la oración se estructura como una proyección del núcleo temporal. Una de las consecuencias de esto es que en la estructura sintáctica la frase temporal domina

⁶⁴ Una regla local dispara una operación que permite alterar la secuencia de dos constituyentes adyacentes, uno de los cuales no corresponde a un nodo del nivel de frase, y esa operación no depende de condiciones externas a ninguno de ambos constituyentes (Emonds 1976:4 y 42-3).

a la frase de Concordancia (Pollock 1989:365, 396-8)⁶⁵. La posición de Pollock contrasta con la de Chomsky en que a las categorías flexivas de concordancia y tiempo las incorpora plenamente en el sistema de proyecciones de la teoría de la X-barras, y por lo tanto están sujetas a las reglas y restricciones del componente sintáctico correspondiente, por ejemplo, la regla de movimiento- α .

En síntesis, la posición de Chomsky y Pollock contrasta con la de Di Sciullo y Williams en que para los primeros la morfología, puesto que una parte de ella -la flexiva- interactúa con la sintaxis, no constituye un componente autónomo⁶⁶.

⁶⁵ En su propuesta, Pollock (1989:396-8, 411-8), de hecho, incluye también una tercera proyección máxima: la frase negativa, sujeta a las reglas y restricciones del componente sintáctico. Contando con la evidencia de oraciones finitas y no finitas del inglés y del francés, sugiere que la frase negativa ocupará la posición de complemento del núcleo temporal, y la frase de Concordancia la de complemento del núcleo negativo. En ausencia de la frase negativa, será la frase de Concordancia la que ocupe la posición de complemento del núcleo temporal.

⁶⁶ Chomsky (1991:434), a partir de la propuesta de Pollock, desdobla aún más la categoría Flexión y señala que de hecho existen dos tipos de concordancia entre el verbo y una FN: concordancia con el sujeto y concordancia con el objeto. En la estructura sintáctica básica la concordancia-sujeto se inicia como núcleo de la frase flexiva (temporal, según la propuesta de Pollock), cerca del sujeto. Esta frase flexiva domina a la opcional frase negativa, y ésta, a su vez, a la frase de concordancia objeto, que se ubica así en una posición más cercana al verbo.

Tomando como base este nuevo desarrollo de la Flexión, y en la perspectiva de la teoría minimalista, Chomsky (1993:25-6) hace una propuesta sobre la realización de las propiedades morfológicas de los ítems léxicos. Con respecto al verbo, como clase de palabra, señala que éste selecciona los rasgos de tiempo y concordancia (ambas concordancias), y tras el punto de vista de una fonología lexicista, sugiere que el verbo emerge desde el léxico ya con una particular selección de rasgos de concordancia (persona, número...)

Ahora bien, el punto de choque entre ambas perspectivas teóricas está en el tratamiento que le dan a la flexión, y, en cierto modo, las dos tienen algo de razón. Por un lado, la flexión es un fenómeno morfológico en tanto que, como la derivación, tiene que ver con la formación y estructura de las palabras. En ese sentido, tanto la flexión como la derivación requieren para su puesta en marcha de una serie de conceptos adscritos a la morfología: morfo, morfema, raíz, tema, afijo, etcétera, así como de las reglas que con esos constituyentes permitan formar palabras. Por otro lado, la flexión no es un fenómeno de creación de palabras, es decir, léxico, sino gramatical, y por lo mismo no basta disponer de reglas morfológicas para ponerla en juego. Al lado de ellas hace falta el contexto, en principio sintáctico, que, en el ámbito de la flexión, le dé pertinencia a la aplicación de esas reglas.

El problema está en que en una perspectiva como la de Di Sciullo y Williams, a la morfología se le reconoce como un componente autónomo, sujeto a sus propias reglas específicas. Sin embargo, como el componente sintáctico empieza sólo donde termina el morfológico, no parece haber modo de conciliar el hecho mencionado de que es en el ámbito sintáctico donde adquiere

y tiempo. A continuación remonta los nodos de las categorías flexivas correspondientes confrontando sus propios rasgos con los de éstas, y si los rasgos del verbo y la Flexión presentan algún tipo de oposición o no correspondencia, entonces la Flexión permanece pero la derivación no sirve a nivel de la forma fonética.

pertinencia la aplicación de las reglas de la morfología para generar en una palabra el fenómeno flexivo.

El problema continúa en una perspectiva como la de Chomsky y Pollock, puesto que si bien se propone que el módulo en que se realiza la flexión es el sintáctico, igualmente se ignora la pertinencia de la aplicación de reglas morfológicas para justificar el mecanismo de afijación del constituyente flexivo.

Vemos en consecuencia que ni la consideración de la morfología como un componente autónomo lineal, ni la asignación de los fenómenos morfológicos —derivación y flexión— a componentes distintos de la gramática, parecen los mejores recursos para resolver el problema que tradicionalmente ha implicado la flexión con respecto a qué componente gramatical pertenece.

Otra alternativa la constituye la posición de Grimshaw (1986) y Borer (1988 y 1991), para quienes la morfología es un componente autónomo no lineal de la gramática. Tras esta concepción de autonomía existen, como señala Grimshaw (1986:748), dos conceptos para el término 'componente': "(i) Serie de reglas o representaciones definidas con un cierto vocabulario y regidas por principios de un tipo particular. Un componente en este sentido es un dominio de la teoría. (ii) Serie de reglas/operaciones que actúan como un bloque en la organización de la gramática. (ii) es una teoría particular de cómo interactúan los componentes en el

sentido (i)⁶⁷ (véase también Borer 1991:134).

En la perspectiva de una autonomía no lineal resulta necesario este desdoblamiento de la noción de 'componente', puesto que permite justificar la interacción simultánea —o en una sola derivación— y de un modo paralelo, de operaciones correspondientes a componentes o módulos distintos, lo cual permite que el punto de llegada o producto (*output*) de las operaciones de un componente le esté disponible a otro componente y viceversa, sin que por ello dichas operaciones dejen de formar parte de sus módulos particulares.

En este sentido, la concepción de una autonomía no lineal permite sugerir una solución al problema planteado por la flexión. Tomando como base la noción (i) de 'componente', la flexión forma parte del componente morfológico en tanto que participa de las reglas y restricciones que definen el dominio de la teoría morfológica, lo mismo que la derivación y la composición, y para lo cual se utilizan los mismos conceptos, adscritos a un vocabulario específico como morfo, morfema, raíz, tema, afijo, etcétera. Correlativamente, en términos de la noción (ii) de 'componente', la sintaxis interactuará con la morfología al generar el contexto en

⁶⁷ (i) A set of rules or representations defined over a certain vocabulary and governed by principles of a particular type. A component in this sense is a *domain* of the theory.

(ii) A set of rules/operations that act as a block in the organization of the grammar.

(ii) is a particular theory of how components in the sense of (i) interact.

el cual le es factible realizarse a la flexión, y que, por lo tanto, permitirá la aplicación de las reglas morfológicas que finalmente darán por resultado la materialización de un ítem léxico flexionado.

Nuestro objeto de estudio en esta parte del trabajo encaja con esta perspectiva teórica, puesto que aunque se trata de obtener una alternativa a propósito de la formación morfológica del verbo psicológico en español, esta alternativa no puede ignorar, por un lado, la correspondiente proyección léxica en el componente sintáctico, dado que la palabra verbal, punto de llegada o producto de la aplicación de las reglas del componente morfológico, se constituirá en el punto de partida o entrada (*input*) del componente sintáctico. Por otro lado, no puede ignorar tampoco, en la perspectiva de Borer (1988 y 1991), que una operación sintáctica, el movimiento de núcleo a núcleo, puede crear el contexto que lleve a la formación de una palabra morfológica (Borer 1991:135-6)⁶⁴.

⁶⁴ También dentro de la perspectiva de la gramática generativa, Anderson (1982) aplica el modelo de Palabra y Paradigma para dar cuenta de la flexión. Reconoce, en principio, que hay zonas de la morfología y de la sintaxis que interactúan; específicamente, que hay propiedades morfológicas cuya realización depende de su localización en el sintagma, o de las características léxicas de otras palabras dentro de él, o de rasgos de concordancia que únicamente se materializan en unidades mayores a la palabra (pp. 573-4). Desde este punto de vista se muestra a favor de la vertiente que considera que no hay un componente morfológico "completamente aislado" (p. 611), en tanto que enlaza a la flexión con la sintaxis y a la derivación con el léxico (pp. 587-91).

Curiosamente, sin embargo, su propuesta no es del todo diferente a la de una morfología paralela, puesto que, si bien admite el hecho sabido de que la flexión es lo morfológicamente

3.2 TEORÍA DE LOS NÚCLEOS DE PALABRA Y SUBCATEGORIZACIÓN MORFOLÓGICA

En un caso como la formación del verbo psicológico en español entra en juego la interacción entre la morfología y la sintaxis, y es aquí donde se vuelve pertinente la doble noción de 'componente' que he citado antes. En el sentido (i), tanto la una como la otra forman sendos módulos autónomos. De ellos, la morfología depende de condiciones de buena formación como el cumplimiento de la subcategorización morfológica, a la cual subyace la afijación y la teoría de los núcleos de palabra (cf. Williams 1981), así como la percolación morfológica; y la sintaxis, por su parte, depende de condiciones de buena formación como las teorías del Caso, temática, del ligamiento, etcétera. En el sentido (ii), en cambio, un afijo y la proyección sintáctica desplegada por éste al integrarse en la formación de una palabra morfológica constituyen también un módulo.

Con estos antecedentes inicio el análisis morfológico de los verbos psicológicos del español. Me ocupo, en primer lugar, de los verbos del tipo léxico {CAUSAR}, y posteriormente de los del tipo léxico {SENTIR}.

Tomamos como punto de partida los verbos psicológicos de base {CAUSAR} que proyectan al Experimentante con Caso acusativo, es

relevante a la sintaxis (p. 587), propone correlativamente que una vez que la sintaxis ha interactuado para poner en marcha un proceso flexivo, son las reglas de la fonología las que se encargan de realizar el constituyente flexivo (pp. 593-5).

decir, verbos como *asustar* y *molestar*. Como se sabe, estos verbos proyectan dos marcos de estructuración argumental. En uno la red temática es (Agente, Paciente), como en

(2) Juan asusta/molesta a María

y en el otro marco la red temática es (Experimentante, Causa de la experimentación), como en

(3) A María la (-le) asusta/molesta Juan

En los dos casos se puede observar que el verbo encierra un doble valor léxico, en el que le es común el sentido causativo, si bien en un caso de orden agentivo, y en el otro de orden causal (no agentivo). El primer caso es concomitante con la lectura

(4) Juan asusta/molesta *deliberadamente* a María

y no con

(5) Juan asusta/molesta *involuntariamente* a María

El segundo caso, en cambio, va de la mano con la lectura (5) y no con (4).

En ambas interpretaciones es posible suponer, pues, que el verbo correspondiente está integrado por un morfema que le aporta a la palabra verbal el sentido causativo, y por un morfema cuyo significado denota lo causado. Aquí parece necesario formularse dos preguntas: una, ¿cómo se llenan los requisitos de la subcategorización morfológica, y, por lo tanto, cómo se integra categorialmente la pieza verbal en estudio?; y otra pregunta, ¿cómo se proyecta en la gramática la diferencia entre el verbo causativo-

agectivo y el verbo causativo-causal?

En este punto es necesario hacer un paréntesis para plantear los elementos que permitan responder a la primera pregunta. Tomemos como base la Teoría de los núcleos de palabra. En ella, Williams (1981:247-50) parte de considerar que "el núcleo de X tiene las mismas propiedades (distribución, etc.) que X". En otras palabras, X es una expansión del núcleo, y en tanto esto es así, a X le corresponde el mismo estatus categorial que a su núcleo. A continuación define el núcleo de una palabra como el afijo que se agrega a un tema en la última posición del lado derecho, definición a la que llama *Righthand Head Rule* (RHR), o Regla del Núcleo del Lado Derecho. Como apoyo a la RHR, observa Williams que los sufijos generalmente determinan la naturaleza categorial de la palabra de la que forman parte; véanse sus ejemplos del inglés:

- | | | | | | | |
|-----|--------|-----|-------|-----|-------|------|
| (6) | X-ism | → N | X-ize | → V | X-ish | → Aj |
| | V-ist | → N | X-fy | → V | | |
| | V-ion | → N | | | | |
| | V-er | → N | | | | |
| | A-ness | → N | | | | |

Compárese con el español:

- | | | | | | | |
|-----|----------|-----|----------|-----|-------|------|
| (7) | X-ción | → N | X-iz(ar) | → V | N-al | → Aj |
| | V-miento | → N | | | V-ble | → Aj |
| | A-eza | → N | | | | |

Correlativamente, también observa que, por lo general, de los prefijos no depende el estatus categorial de la palabra a la que están integrados:

- (8) counter + revolution_N → N
 counter + sink_V → V
 counter + productive_{Aj} → Aj

Compárese con el español, en donde también se puede notar claramente que no es el prefijo el que determina la categoría de la palabra:

- (9) a. re + elección_N → N
 sobre + generalización_N → N
 in + felicidad_N → N
 b. sobre + generalizar_V → V
 re + elegir_V → V
 c. in + feliz_{Aj} → Aj

Reconoce, sin embargo, que hay excepciones a la RHR, algunas muy sistemáticas. Se refiere particularmente al prefijo *en-* del inglés, que transforma sustantivos y adjetivos en verbos. Lo mismo puede decirse de ese prefijo en el caso del español. La posición de Williams al respecto es considerar que, de un modo excepcional, el prefijo *en-* constituye el núcleo de la palabra. Da dos razones para ello: en primer lugar, permite dar cuenta del estatus verbal que sistemáticamente presentan las palabras de las que forma parte (utilizo ejemplos del español):

- (10) a. barco_N + ar → *barcar
 costal_N + ar → *costalar
 charco_N + ar → *charcar
 b. en_V + barco → embarcar
 en_V + costal → encostalar
 en_V + charco → encharcar
 (11) a. sucio_{Aj} + ar → *suciar
 turbio_{Aj} + ar → *turbiar

- b. $en_v + \text{sucio} \rightarrow \text{ensuciar}$
 $en_v + \text{turbio} \rightarrow \text{enturbiar}$

En segundo lugar, muestra una propiedad de los núcleos, la que Williams llama "la potenciación del afijo, por el afijo,". Esta propiedad conlleva el hecho de que un afijo -nuclear o no- se puede incorporar a una palabra sólo si previamente ha adquirido un afijo nuclear, como en

- (12) a. $in + \text{creer} \rightarrow *in\text{creer}$
 b. $\text{creer} + \text{ble} \rightarrow \text{creíble}$; $in + \text{creíble} \rightarrow \text{increíble}$

en donde el afijo, *in-* se ha incorporado a la base verbal sólo después de que ésta ha adquirido el afijo, *-ble*, asignador a esa base de la categoría adjetiva. Esto mismo pasa con el prefijo *en*, que se comporta como el afijo, del concepto de potenciación de afijos previamente expresado, y el cual permite la incorporación del afijo *-miento*⁶⁹:

- (13) a. $\text{charco}_N + \text{miento} \rightarrow * \text{charcamiento}$
 b. $en_v + \text{charco} \rightarrow \text{encharcar}_v$;
 $\text{encharcar} + \text{miento}_N \rightarrow \text{encharcamiento}_N$
- (14) a. $\text{turbio}_N + \text{miento} \rightarrow * \text{turbiamiento}$
 b. $en_v + \text{turbio} \rightarrow \text{enturbiar}_v$;
 $\text{enturbiar} + \text{miento}_N \rightarrow \text{enturbiamiento}_N$

La conclusión de Williams, que no deja de ser *ad-hoc*, es que

⁶⁹ El sufijo ox -*miento* requiere de una base verbal para poder integrarse como parte de una palabra. Esto explica los ejemplos (13) y (14). Nótese, sin embargo, que en términos como *alojamiento*, *casamiento*, *ordenamiento*, *tratamiento* no se puede incorporar el prefijo en -. Esto se debe a que la base de derivación de dichos términos es verbal (< *alojar*, *casar*, *ordenar*, *tratar*), y por lo tanto ya no necesita el prefijo verbalizador *en-*.

las palabras cuya estructura morfológica es *en-X* tienen su núcleo a la izquierda y constituyen una excepción sistemática a la RHR⁷⁰.

Como se ha podido observar, un factor importante en el planteamiento morfológico desarrollado por Williams, es reconocer que el sufijo nuclear determina la naturaleza categorial de la palabra, y con esto, extender la aplicación del concepto de categoría gramatical a los afijos, especialmente los sufijos, de modo que, por ejemplo, *-ble* pertenece a la categoría adjetiva (*amar + ble = amable*), *-idad* a la categoría sustantiva (*real + idad = realidad*), e *-iz(ar)* a la categoría verbal (*real + iz(ar) = realizar*).

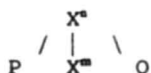
Tomando como punto de referencia la Teoría de los núcleos de palabra de Williams, Selkirk (1982) redefine la noción del afijo como núcleo de palabra haciendo notar que los sufijos flexivos del inglés *-y*, podemos agregar aquí, del español- ocupan la posición extrema derecha de la palabra, y no son sus núcleos⁷¹. Ella propone

⁷⁰ Otra excepción sistemática a la RHR que muestra Williams es el caso de los sustantivos del inglés constituidos por un verbo más una partícula, como *push up* y *run down*. De ellos dice que se trata de *compuestos exocéntricos* y por lo tanto carecen de núcleo.

⁷¹ Igualmente hace notar que la RHR no es adecuada para caracterizar la secuencia verbo-partícula ni las palabras compuestas, cuando el constituyente nuclear es el izquierdo. Además, con toda la relevancia del caso, no deja de mencionar que hay lenguas en las que predomina el núcleo de la palabra en el lado izquierdo. De ahí que concluya que la RHR corresponde a una cuestión de parámetros, y que debe ser reconocida como parte de la gramática del inglés (cf. Selkirk 1982 (1986:20-1), y también del español, agregaría yo.

la siguiente definición de núcleo de palabra (traduzco):

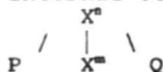
"En una configuración interna de palabra,



donde X corresponde a un complejo de rasgos sintácticos y donde Q no contiene categoría con el complejo de rasgos X, X^m es el núcleo de X^a (Selkirk 1982 (1986:20))⁷².

Esta definición ajusta la RHR en el sentido de que el núcleo de la palabra (X^a) será el constituyente más hacia la derecha que contenga el complejo de rasgos X (i.e., X^m). En consecuencia da cuenta claramente de los casos que llevaron a Williams a postular la RHR, sin que la ubicación de los afijos flexivos aparezca como un contraargumento. Por otra parte, como todo es cuestión de perspectiva, también da cuenta de las excepciones mostradas por Williams, en tanto que sí bien, en términos impresionistas, el núcleo de *embarcar* y el de palabras compuestas con núcleo a la izquierda, como los términos franceses que ella menciona: *timbre-poste*, *bain-marie*, cometemos el descuido de verlos del lado izquierdo, es indudable que, con base en la reformulación de la RHR

⁷² In a word-internal configuration,



where X stands for a syntactic feature complex and where Q contains no category with the feature complex X, X^m is the head of X^a .

realizada por Selkirk, no dejan de ser los constituyentes cuyos rasgos determinan la categoría de la palabra que se encuentran más a su derecha (cf. Selkirk 1982 (1986:20-1)).

Esta reformulación de Selkirk a la RHR nos hace pensar, sin embargo, que el argumento posicional para reconocer o ubicar el núcleo de la palabra ha perdido relevancia, pues finalmente, en términos de posición, ese núcleo puede quedar tanto del lado derecho de la palabra como del correspondiente lado izquierdo, Véase, al respecto, la siguiente serie de ejemplos tomando como punto de referencia la propuesta de Selkirk:

(15)		X ^a		
	/		\	
	P	X ^m	Q	
		mes(a)		
		mes(a)-	-s	sufijo (s) flexivo (f)
mes-		-er(o)		s derivativo (d)
		agud-	-o/-a	s f
agud-		-eza		s d
		product(o)		
product-		-iv-	-o/-a	s d + s f
		charc(o)		
		en-	-charc-ar	prefijo (p) d
en-charc(a)-		-miento		p d / s d
		campo-	-santo	palabra compuesta
sobre-		-sueldo		palabra compuesta
		hombre	rana	expresión idiomática ⁷³

Con esta clase de antecedentes, Hall (1992) reformula el concepto de núcleo de palabra eliminando el criterio posicional, y

⁷³ Véase la diferencia entre palabra compuesta y expresión idiomática en Matthews (1974:33-5).

señalando que el núcleo de una palabra es el elemento que percola⁷⁴ sus rasgos categoriales hasta el nivel de X^0 . A continuación traduzco su definición, que será la que finalmente adopte como base de mi análisis morfológico:

"En la configuración

$$\begin{array}{c} X^n \\ / \quad | \quad \backslash \\ (P) \quad X^{n-1} \quad (Q) \end{array}$$

donde X , P , Q son símbolos categoriales,

X^{n-1} es el núcleo de X^n " (Hall 1992:64)⁷⁵.

Crucial a este concepto es la puntualización de Hall en el sentido de que en el nivel de la sintaxis, X corresponde a las categorías léxicas (sustantivo, adjetivo, verbo y preposición), mientras que en la morfología corresponde a categorías como raíz y afijo. Específicamente, si un afijo contiene rasgos asociados a las categorías léxicas, estos rasgos percolarán a la palabra y será considerado el núcleo de ésta. Si el afijo, en cambio, no posee rasgos asociados a las categorías léxicas, entonces la raíz percolará sus rasgos a la palabra y será considerada el núcleo de ésta (pp. 64-5).

⁷⁴ Véase más adelante la descripción del proceso de percolación.

⁷⁵ In the configuration

$$\begin{array}{c} X^n \\ / \quad | \quad \backslash \\ (P) \quad X^{n-1} \quad (Q) \end{array}$$

where X , P , Q are category symbols, X^{n-1} is the head of X^n .

Ahora bien, la Teoría de los núcleos de palabra, tal como la plantea Williams, conlleva el hecho de que únicamente el afijo nuclear puede provocar cambios en la estructura argumental, en la asignación de los Casos, o en la subcategorización de una palabra. Una variación a este planteamiento se encuentra en Lieber (1980, *apud* 1992) y Selkirk (1982), en el sentido de que los afijos no nucleares pueden también percolar -y heredar- rasgos a la palabra derivada del núcleo.

3.2.1 VERBOS DEL TIPO ASUSTAR, MOLESTAR

Un aspecto característico de verbos como *asustar* y *molestar* es que su valor lexemático composicional tiene la posibilidad de adquirir un correlato en la sintaxis del español. En ella ese doble valor puede ser expresado por una frase verbo-nominal en la que el sentido causativo -tanto en su matiz agentivo como en el causal- es denotado por verbos como *causar* u *ocasionar*, mientras que lo causado, como lo mostraba en el primer capítulo de este trabajo, aparece como un sustantivo morfológicamente relacionado con el verbo psicológico correspondiente:

- (16) a. Juan/*ese ruido *deliberadamente* asusta a María
 Juan/*ese ruido *deliberadamente* molesta a María
- b. Juan/*ese ruido *deliberadamente* le causa susto a María
 Juan/*ese ruido *deliberadamente* le causa molestia a María

- (17) a. Juan/ese ruido *accidentalmente* asusta a María
 Juan/ese ruido *accidentalmente* molesta a María
- b. Juan/ese ruido *accidentalmente* le causa susto a
 María
 Juan/ese ruido *accidentalmente* le causa molestia a
 María

Ante esto, y tomando como base el planteamiento de Williams (1981) y Lieber (1980 y 1992) de que los afijos son elementos morfológicos que proyectan un marco de subcategorización, y que se constituyen en el núcleo de la palabra en la que quedan integrados, vamos a suponer que el sentido causativo de nuestros verbos se representa en un afijo verbal no realizado fonéticamente.

Un argumento que parece apoyar esta suposición es el semejante comportamiento sintáctico que proyectan, tanto el verbo psicológico de base {CAUSAR}, como la correspondiente construcción [causar + CAUSADO]. Consideremos los verbos *agradar* y *molestar*.

Una oración como

(18) A Juan le agrada la música barroca

muestra, por un lado, que el verbo *agradar* proyecta la estructura argumental (Experimentante, Causa de la experimentación), y por otro, que el Experimentante es codificado como un dativo, y la Causa de la experimentación como un nominativo. La sustitución de *agradar* por *causar agrado* no cambia esta situación, no obstante que se incorpora en la construcción un nuevo participante:

(19) A Juan le causa agrado la música barroca

En esta oración es la unidad [causar agrado] la que proyecta la

misma estructura argumental mencionada, es decir, (Experimentante, Causa de la experimentación), y ambos participantes reciben el mismo Caso correspondiente: el primero dativo, y la segunda nominativo.

La comparación entre (18) y (19) permite observar que *agradar* y *causar agrado* se comportan como un mismo tipo de unidad léxica para los fines de su proyección argumental, y del Caso que asignan a sus argumentos. Y esa similitud léxica, que, como se vio, repercute en una semejante derivación sintáctica, nos sugiere la idea de que el verbo psicológico del tipo *agradar*, en tanto que expresa un sentido causativo, contiene este sentido como uno de sus morfemas, sólo que no se realiza en él como uno de sus morfos después de que ha sido constituida la palabra verbal.

Algo semejante podemos decir con respecto a los verbos psicológicos del tipo *molestar*. Oraciones como

(20) A Juan lo (-le) molestan sus primos

(21) A Juan le causan molestia sus primos

muestran que *molestar* y *causar molestia* se comportan como un mismo tipo de unidad léxica en lo que a la proyección de su estructura argumental se refiere. En ambos casos la estructura argumental es la misma, a saber, (Experimentante, Causa de la experimentación). Por otro lado, si bien la oración (20) con *lo* es ambigua, dado que puede interpretarse como agentiva o como psicológica, la interpretación de la oración (21) refleja más cercanamente la de la

oración (20) pero con la forma alternante *le*, puesto que es la que especializa la lectura psicológica. En este sentido, nuevamente podemos pensar que la similitud léxica entre el verbo psicológico del tipo *molestar*, especialmente cuando proyecta la oración con la forma alternante *le*, y la construcción *causar molestia*, nos lleva a considerar que aunque el tipo de verbo psicológico de que aquí hablamos contiene como uno de sus morfemas el sentido causativo, este morfema no se manifiesta formalmente en el verbo.

Una propuesta morfológica semejante ha sido desarrollada por Pesetsky (1990 y 1995), quien plantea que predicados psicológicos en los que el Experimentante ocupa la posición de objeto, como *annoy*, integran un complejo morfológico con dos morfemas, uno de los cuales, el morfema CAUSAR, es representado por un cero fonológico. Uno de sus argumentos que más fuertemente apoyan esta posición es la comparación entre verbos con dos morfemas en japonés y en inglés. En el primer caso el verbo manifiesta explícitamente ambos morfemas, mientras que en el segundo el verbo aparece como superficialmente monomorfémico⁷⁶. Su conclusión es que sería deseable suponer que la forma relevante es bimorfémica en ambas

-
- ⁷⁶ Repito y traduzco aquí uno de sus ejemplos:
- a. Sono *si*rased-ga Tanaka-o kanasim-sased-ta
 Ese noticia-NOMINATIVO Tanaka-ACUSATIVO estar triste-CAUS-pasado
 'Esa noticia entristeció a Tanaka'
 - b. The news [CAUS [depressed _v] _v] Bill
 'La noticia deprimió a Bill'
 (Pesetsky 1995:7).

lenguas (Pesetsky 1995:7 y 63-70).

Aquí vale la pena señalar una importante diferencia entre la propuesta de Pesetsky y la mía. A Pesetsky le interesa mostrar los efectos sintácticos que produce el afijo cero, y que al final de cuentas justifican la necesidad de postularlo. A mí también me han interesado, como se verá en lo sucesivo, las consecuencias sintácticas de proponer la existencia de un afijo no realizado fonéticamente que justifique las distintas bases léxicas {SENTIR} y {CAUSAR} de los verbos psicológicos del español. A diferencia de Pesetsky, a mí también me ha interesado, como intentaré desarrollar en este capítulo, proponer la conformación léxico-morfológica del verbo de sentido psicológico, de modo que en su estructura morfológica pueda justificarse, y posteriormente explicarse, la necesidad de proponer la existencia de un afijo cero.

Volviendo, pues, a la idea de que el sentido causativo de los verbos psicológicos se representa en un afijo verbal no realizado fonéticamente, y de que los afijos que se constituyen en el núcleo de su palabra proyectan un marco de subcategorización, podemos agregar que ese afijo subcategoriza un elemento cuyo significado expresa lo causado. La propuesta es que ese elemento es un tema nominal que en la estructura morfológica se proyectará en un sustantivo morfológicamente emparentado con el verbo correspondiente.

Esta propuesta, por lo pronto, podría ser representada del

modo siguiente:

(22) $\emptyset$ {CAUSAR}: V, [_v N__]

En esta representación se indica que un afijo no realizado fonéticamente expresa al morfema causativo de carácter verbal; siguiendo la RHR en términos de Selkirk (1982), que es el núcleo de la palabra, núcleo que subcategoriza una base categorial sustantiva; y que, en tanto que es un afijo verbal, la palabra producida es un verbo.

Ya en el primer capítulo de este trabajo me referí a esa base sustantiva, la cual, eventualmente, puede materializarse en una forma cognada con el verbo psicológico correspondiente.

Al hablar de esta clase de sustantivos puede uno traer a la mente las nominalizaciones, las cuales se caracterizan, en general, porque deben manifestar la estructura argumental de la palabra-verbo o adjetivo- con la cual se encuentran morfológicamente relacionadas⁷. La primera objeción que se podría hacer a este planteamiento es que normalmente se hacen derivar estas formas nominales a partir de los correspondientes verbos o adjetivos y no

⁷ Los antecedentes sobre lo que es una nominalización se encuentran ya en Jespersen, quien habla específicamente de sustantivos-nexus. Divide a esta clase de sustantivos en palabra-nexus verbal (*arrival-llegada*) y palabra-nexus predicativa (*cleverness-habilidad*). Al respecto señala que cuando un verbo o adjetivo (en lugar de adjetivo él usa aquí el término de predicativo) es elevado a la categoría de sustantivo, los miembros subordinados (en otro enfoque se hablaría de argumentos) también se elevan a un rango mayor; así, un terciario se vuelve secundario, y un cuaternario, ternario (cf. Jespersen 1924 (1958:135-7)).

a la inversa. Resulta, sin embargo, que esto no siempre es cierto, o bien, que la forma nominal derivada adquiere una relación más cercana con un verbo que, a su vez, deriva de ésta.

En el primer caso véanse los siguientes paradigmas:

- | | | | | | |
|------|--------------|--------------|---|-------------|----------------|
| (23) | a. mover | - movimiento | / | moción | - *mocionar |
| | b. promover | - | / | promoción | - ?promocionar |
| | c. conmover | - | / | conmoción | - conmocionar |
| | d. preparar | - | / | preparación | - |
| | e. cocer | - cocimiento | / | cocción | - |
| | f. *reactuar | - | / | reacción | - reaccionar |

De (a) a (e) las formas nominales requieren de una base de derivación verbal; (f), en cambio, muestra una forma nominal en línea con las anteriores, la cual, sin embargo, no parece derivar sincrónicamente de ningún verbo, y es la forma verbal la que al parecer deriva de un sustantivo.

Veamos ahora los nominales en (b):

- (24) a. La empresa *promueve* a sus empleados
 b. La *promoción* de los empleados por la empresa
- (25) a. El cocinero *preparó* el banquete
 b. La *preparación* del banquete por el cocinero
- (26) a. Juan *reaccionó* airadamente ante la injusticia
 b. La airada *reacción* de Juan ante la injusticia

Con base en las secuencias mostradas en (23), observamos que la forma nominal puede ser base o producto de derivación.

En el segundo caso, es decir, el de la forma nominal derivada que adquiere una más estrecha relación con un verbo que la tiene a ella como base de derivación, tenemos el paradigma:

- (27) conmover - conmoción - conmocionar

En él la base de derivación es *conmover*, sin embargo el nominal se encuentra semánticamente más cercano con el verbo derivado morfológicamente, y no con el básico:

- (28) a. La noticia conmovió al pueblo
b. *La conmoción del pueblo por la noticia
- (29) a. La noticia conmocionó al pueblo
b. La conmoción del pueblo por la noticia

de modo que la forma nominal no sólo se relaciona semánticamente con la forma de la cual presumiblemente deriva, sino que, a su vez, como base de derivación, puede especializar su sentido en relación con un verbo que ella haga derivar, y acabar disminuyendo o perdiendo la relación significativa original con su base de derivación.

La conclusión aquí es que un sustantivo deverbativo, y potencial nominalización⁷⁸, no deriva necesariamente de un verbo, y por lo tanto no parece inadmisibles que el afijo verbal de sentido causativo pueda subcategorizar un sustantivo morfológicamente emparentado con los verbos que aquí comento.

Continuando con la justificación de que un sustantivo deverbativo puede ser tanto producto de derivación como base de derivación, veamos qué sucede en términos del sustantivo nominalizado. La distribución sintáctica del sustantivo deverbativo

⁷⁸ Un sustantivo deverbativo es el que está emparentado morfológicamente con un verbo; en cambio, una nominalización es un sustantivo que puede estar morfológicamente emparentado con un verbo o con un adjetivo, pero lo crucial es que tiene un dominio argumental.

nominalizado es más libre que la del verbo, en el sentido de que mientras en éste es obligatorio el cumplimiento de sus requerimientos argumentales, en aquél es opcional, como lo muestra el contraste entre (30) y (31), con el complemento en forma de frase, y entre (32) y (33), con el complemento en forma de oración:

- (30) a. Juan destruyó los documentos
 b. *pro* destruyó los documentos
 c. *Juan destruyó
 d. *Destruyó los documentos
 e. **pro* destruyó
 f. *Destruyó
- (31) a. La destrucción de los documentos por Juan fue total
 b. La destrucción (causada) por Juan fue total
 c. La destrucción de los documentos fue total
 d. La destrucción fue total
- (32) a. Juan prometió que se resolvería el problema
 b. *pro* prometió que se resolvería el problema
 c. *Juan prometió
 d. *Prometió que se resolvería el problema
 e. **pro* prometió
 f. *Prometió
- (33) a. La promesa de Juan de que se resolvería el problema
 no se cumplió
 b. La promesa de Juan no se cumplió
 c. La promesa de que se resolvería el problema no se
 cumplió
 d. La promesa no se cumplió
 e. La promesa es algo que no siempre se cumple

La observación de (31) y (33) permite mostrar que el sustantivo deverbativo puede tener un doble comportamiento sintáctico. En primer lugar, forma parte de una clase de palabra específica, y en tal sentido se comporta gramaticalmente como cualquier sustantivo prototípico, es decir, como primitivos del tipo *mesa*, *flor*, *poeta*, sin interesar mayormente la naturaleza

concreta o abstracta de su referente. Como es bien sabido, los sustantivos pueden ser modificados, por ejemplo, por determinantes y frases u oraciones adjetivas, independientemente de si son formas primitivas o derivadas:

- (34) a. La mesa redonda
b. La mesa que está en la cocina
- (35) a. La flor exótica
b. La flor que adorna la maceta
- (36) a. La destrucción total
b. La destrucción que dejó el terremoto
- (37) a. La promesa incumplida
b. La promesa que no se cumplió

Cuando éste es el caso, como en (31d) y (33d/e), el sustantivo deverbativo, en tanto clase de palabra, funciona estableciendo un vínculo entre él y su referente, y como núcleo no proyecta -pues en principio no es función de los sustantivos- una estructura argumental.

En segundo lugar, el tipo de sustantivo deverbativo⁷⁹, así como condiciones discursivas particulares, pueden provocar que en la expresión de ese sustantivo resulten pertinentes sus rasgos verbales. En este caso sucede que el sustantivo deverbativo, como núcleo, "dispara" la relación entre participantes que subyace al sentido léxico del verbo con el cual está morfológicamente

⁷⁹ Si específico con respecto al tipo de nominal, es porque no todo sustantivo deverbativo admite la expresión argumental -total o parcial- derivada de la proyección léxica del verbo con el cual está relacionado morfológicamente, como sería el caso de, por ejemplo, ordenar: ordenamiento. Más adelante me refiero a esto.

emparentado. En el caso del sustantivo deverbativo, como veíamos en (31a-c) y (33a-c), y como decíamos previamente, la relación argumental no es necesariamente paralela con la del verbo correspondiente, pues con esa categoría pueden aparecer uno o todos sus argumentos, mientras que para el verbo la expresión de su estructura argumental es obligatoria. Una forma como se manifiestan los rasgos verbales en el sustantivo deverbativo es que, además de modificadores, también puede admitir complementos, a los cuales son absolutamente refractarios sustantivos del tipo *mesa*, *flor*, *poeta* (cf. Bogard y Company 1989:260). Obsérvese cómo los dos tipos de sustantivos pueden ser modificados con oraciones adjetivas, pero cómo sólo los deverbativos pueden tomar oración completiva (anoto en negritas el sustantivo y en cursiva la oración completiva):

- (38) a. La **promesa** que hizo Juan se cumplió
- b. La **promesa** *de que se resolvería el asunto* se cumplió⁸⁰
- c. La **promesa** que hizo Juan *de que se resolvería el asunto* se cumplió
- (39) a. La **idea** que tuvimos ayer resultó buena
- b. La **idea** *de que trajéramos los libros* resultó buena
- c. La **idea** que tuvimos ayer *de que trajéramos los libros* resultó buena
- (40) a. La **flor** que adorna la maceta es exótica
- b. *La **flor** *de que conseguí en el mercado* es exótica
- c. *La **flor** que adorna la maceta *de que conseguí en el mercado* es exótica

⁸⁰ Compárese: Prometió que se resolvería el asunto, con *Prometió que hizo Juan.

- (41) a. La **mesa** que compró Juan está muy grande
- b. *La **mesa** de que necesita su cocina está muy grande
- c. *La **mesa** que compró Juan de que necesita su cocina
 es muy grande

Así pues, cuando en un sustantivo deverbativo aparecen como pertinentes sus rasgos verbales, como en el caso de (31a-c) y (33 a-c), éstos se manifestarán en la posibilidad de que ese sustantivo proyecte total o parcialmente la estructura argumental del verbo correspondiente, en cuyo caso podrá tomar complementos.

Lo anterior, sin embargo, tiene que matizarse, pues no todo sustantivo deverbativo, por el hecho de estar emparentado morfológicamente con un verbo, tiene la capacidad de proyectar estructura argumental. Tenemos así, por ejemplo, casos como *ordenamiento*, y *acercamiento*, relacionados con *ordenar* y *acercar*, que no la pueden proyectar:

- (42) a. Juan **ordenó** los libros (Agente, Paciente)
- b. *El **ordenamiento**/*el **orden**/*la **orden** de los libros
 por Juan
- (43) a. Juan **acercó** la mesa a la ventana (Agente, Tema,
 Meta)
- b. *El **acercamiento** de la mesa por Juan a la ventana

De lo dicho en los párrafos precedentes se pueden inferir dos cosas. En primer lugar, que un sustantivo deverbativo puede ser tanto base de derivación como producto de derivación, y, por lo tanto que, puesto que dicha clase de sustantivo y potencial nominalización no deriva necesariamente de un verbo, no parece inadmisibles, como he propuesto páginas atrás, que el afijo verbal nuclear de sentido causativo pueda subcategorizar un sustantivo

morfológicamente emparentado con los verbos objeto de este trabajo. En segundo lugar, también se puede inferir que no basta tratarse de un sustantivo deverbativo para, por ese hecho, poder proyectar estructura argumental.

Por otra parte y con respecto a las nominalizaciones, encontramos sustantivos que claramente carecen de relación morfológica con verbos, y sin embargo proyectan una estructura argumental. Se trata de los conocidos como '*picture nouns*', que ya menciona Chomsky desde su artículo de 1970, y que en la literatura posterior se han convertido en el caballito de batalla de los sustantivos no deverbativos (ni deadjetivos) que proyectan o pueden proyectar estructura argumental (cf., por ejemplo, a M. Anderson 1983)⁸¹. Se trata, como se sabe, de sustantivos como *fotografía*, *retrato*, *cuadro*, en los que se incluyen también términos que denotan el resultado de un trabajo intelectual (cf. Demonte 1985), como *libro*, *artículo*. La idea es que esta clase de nominales "disparan" una relación argumental parecida a la que se puede observar en el caso de los sustantivos deverbativos nominalizados⁸². Compárense los siguientes ejemplos.

⁸¹ En español se les conoce como *sustantivos icónicos* (cf. Demonte 1985).

⁸² Un hecho interesante y, hasta donde pude darme cuenta, no mencionado, es que los sustantivos icónicos, a diferencia de las nominalizaciones deverbativas y deadjetivas, aun siendo núcleos de su frase contienen un valor reconocible como papel temático. Véanse, por ejemplo, las frases (45), (46), (48) y (49), en donde, aunque no lo explicité, es posible interpretar *cuadro* y *artículo*

Con sustantivo deverbativo:

- (44) El **rompimiento** [de la tregua] [por el ejército]
Paciente Agente

(cf. con: [El ejército] **rompió** [la tregua]
Agente Paciente

Con sustantivo no deverbativo:

- (45) El **cuadro** [de Picasso] [de/sobre la guerra civil]
Agente ?Tema o Neutral

(Relativamente comparable con:
[Picasso] **hizo/pintó** [el cuadro [de/sobre la guerra civil]])
Agente Paciente

- (46) El **artículo** [de Chomsky] [sobre el ligamiento]
Agente ?Tema o Neutral

(Relativamente comparable con:
[Chomsky] **hizo/escribió** [el artículo [sobre el ligamiento]])
Agente Paciente

En esta clase de sustantivos entrarían también aquéllos que denotan participación de información, como *recado*, *noticia*, *mensaje*, los cuales, igualmente, pueden constituirse en el núcleo motivador de una relación argumental semejante a la proyectada por sustantivos deverbativos. Compárense los ejemplos siguientes.

Con sustantivo deverbativo:

- (47) a. El **envío** [de un paquete] [a María] [por Juan]
Tema Meta Fuente

b. El **envío** [de Juan] [a María]
Fuente Meta

(45 y 46) como un Paciente, y *recado* y *noticia* (48 y 49) como un Tema. Tal hecho me parece digno de someterse a investigación, pero lo dejo aquí por exceder el interés y la necesidad de este trabajo.

(cf. con: [Juan] le envía [un paquete] [a María])
Fuente Tema Meta

Con sustantivo no deverbativo:

(48) El **recado** [de Juan] [a María]
Fuente Meta

(Relativamente comparable con:
[Juan] le **dio** [**el recado**] [a María])
Fuente Tema Meta

(49) a. La **noticia** [de Juan] [a María] [sobre su salud]
Fuente Meta Tema

b. La **noticia** [de Juan] [a María]
Fuente Meta

(Relativamente comparables con:
[Juan] le **dio** [**la noticia** [sobre su salud]] [a María])
Fuente Tema Meta

Finalmente, entran también en esta clase de sustantivos términos que expresan diversos tipos de relaciones: de parentesco y personales: *padre, primo, sobrino, amigo*; locativas, como *orilla, borde, filo, límite*⁸³; y partes del cuerpo. Véanse los siguientes

⁸³ Aunque estos sustantivos se encuentran relacionados morfológicamente con *orillar, bordear, afilar y limitar*, respectivamente, su estructura argumental está por completo desvinculada de la de los verbos correspondientes, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- (i) a. Juan orilló el carro a la banqueta
(Agente/Fuente, Tema, Meta)
b. *La orilla/*el orillamiento del carro por Juan...
frente a:
c. A la orilla [del mar] (Locativo)
- (ii) a. Juan afiló la navaja
(Agente, Paciente)
b. *El filo/*el afilamiento de la navaja por Juan
frente a:
c. Al filo [de la navaja] (Locativo)

ejemplos:

- (50) El **sobrino/amigo** [de Juan]
Posesor

(Relativamente comparable con:
[Juan] **tiene un sobrino/un amigo**)
Posesor

- (51) Al **borde** [del precipicio/de la quiebra]
Locativo

(Relativamente comparable con:
[El precipicio/la quiebra] **tiene un borde**)
Locativo

- (52) La **mano** [de Juan]⁴⁴
Posesor

(Relativamente comparable con:
[Juan] **tiene una mano**)
Posesor

La conclusión aquí es que la proyección de estructura argumental por parte de un núcleo nominal no requiere, ineludiblemente, de un sustantivo emparentado morfológicamente con un verbo. En otras palabras, puede haber nominalizaciones en las

En estos contrastes podemos notar que el sustantivo nuclear en (c) no contiene o implica el sentido eventivo del verbo, sino que denota objetos concretos del mundo situados de manera natural en una locación; en otros términos, el sustantivo en cuestión expresa la parte de un ámbito espacial. Por esta razón no forma parte de la clase de sustantivos como *destrucción* o *confianza*, que mantienen el sentido del verbo con el que se relacionan (en sentido amplio se podrían parafrasear como *el hecho de destruir o de confiar*). Lo anterior nos permite aceptar a sustantivos como *orilla*, etc., dentro de la clase de los llamados icónicos.

⁴⁴ Para la clase de sustantivos que aquí trato, Thomas Smith llamó mi atención sobre el tipo de relación que se establece entre los que denotan partes del cuerpo y el que expresa el continente, y su semejanza con el tipo de relación que acabo de mencionar como de parentesco, personal y locativa. Se lo agradezco.

que el sustantivo implicado sea estrictamente un primitivo de esa categoría, y, por lo tanto, su estructura argumental no puede inferirse o identificarse por comparación (¿por analogía?), de manera *ad hoc*, con la correspondiente estructura con núcleo verbal, como se puede observar, por ejemplo, en (44) y (47).

Consideremos ahora el comportamiento de otra clase de sustantivos proclives a nominalizarse, los que se relacionan morfológicamente con adjetivos. Para esta clase de sustantivos tampoco se sostiene la unidireccionalidad en el sentido de que el adjetivo constituye la base de la derivación y el sustantivo el resultado de la derivación. En español claramente observamos sustantivos que pueden nominalizarse derivados de adjetivos, como es el caso de (53):

- (53) posible —> posibilidad
- seguro —> seguridad
- cierto —> certeza

que aparecen en (54) y (55) como núcleo de estructura argumental:

- (54) a. [Mi **seguridad/certeza** sobre una posible crisis] me
 hacía temer
- b. [Mi **seguridad/certeza** de que habría una crisis]...
- (55) a. [La **posibilidad** de un empleo] es cada vez más
 problemática
- b. [La **posibilidad** de tener un empleo]...

Pero también observamos de manera igualmente clara sustantivos susceptibles de tener estructura argumental que no son producto sino base de derivación de adjetivos, como se ve en (56):

- (56) orgullo —> orgulloso
- miedo —> miedoso
- fortuna —> afortunado

que aparecen en (57)-(59) como núcleo de estructura argumental:

- (57) a. [El **orgullo** de Carlos en su capacidad] lo endiosaba
- b. [El **orgullo** de Carlos de que todo lo podía]...
- (58) a. [El **miedo** de Ernesto en las argucias de Carlos] lo
- hizo pactar
- b. [El **miedo** de Ernesto de que Carlos lo vencería]...
- (59) a. [La **fortuna** de Ernesto en los resultados de la
- investigación] le dio un respiro
- b. [La **fortuna** de Ernesto de que aún podía recurrir a
- los dinosaurios]...

En conclusión, me ha parecido importante mostrar las series de contrastes anteriores puesto que, al suponer que el complemento del afijo verbal de sentido causativo es un sustantivo deverbativo, esas series de contrastes permiten establecer una diferencia con respecto a la naturaleza de ese complemento. Así, si observamos el comportamiento de un verbo como *molestar* en las siguientes dos oraciones:

(60) Juan molesta a María

(61) A María le molestan las palabras de Juan

y "desdoblamos" el verbo en la estructura morfológica propuesta, suponemos que en (60), de lectura causativa-agentiva, el complemento del afijo verbal de sentido causativo es el sustantivo deverbativo en el sentido que llamé primitivo. Si es así, ese sustantivo no le hereda ningún rasgo verbal al verbo creado, y toda la proyección sintáctica que éste despliegue tendrá como punto de

partida el afijo verbal nuclear. De este modo, el {CAUSAR} agentivo asignará papel temático -el de Neutral (cf. la nota 59)- al sustantivo subcategorizado por él, la palabra verbal creada con la fusión del afijo y su complemento, i.e., {CAUSAR + CAUSADO}, le asignará el papel temático de Paciente a su argumento interno, y el constituyente [V FN] le asignará composicionalmente el papel temático de Agente al argumento externo. Ni más ni menos que como se comporta gramaticalmente cualquier verbo transitivo prototípico, que asigna Caso estructural acusativo a su argumento interno, y papel temático -composicionalmente- al argumento externo. La estructura léxico-morfológica que representa este planteamiento sería:

(62) __{{CAUSAR {MOLESTIA}}__}

en la que el verbo creado proyecta la estructura argumental (Agente, Paciente) en los términos que acabo de describir.

En (61), en cambio, de lectura causativa-causal, el complemento del afijo verbal de sentido causativo es, al parecer, el sustantivo deverbativo nominalizado, que es concomitante con un sentido causal y no con un sentido agentivo. Obsérvese cómo, en los siguientes ejemplos con nominalización morfológicamente emparentada con el tipo de verbos que estudiamos, sólo es aceptable la interpretación causal y no la agentiva, especialmente en el caso de (64), donde podría haber ambigüedad entre Agente y Causa de la experimentación, y en donde la alternante preposición *por* resalta

en esos contextos su valor causal y no su valor agentivo:

- (63) a. El aburrimiento de María con tus historias
b. El susto de María con ese ruido
c. La fascinación de María con la cortesía de Juan
d. La molestia de María con sus palabras
- (64) a. El aburrimiento de María con/?por Juan
b. El susto de María con/?por Juan
c. La fascinación de María con/?por Juan
d. La molestia de María con/?por Juan

Si consideramos además que los verbos psicológicos son biargumentales, de manera que sea posible suponer para las correspondientes nominalizaciones el carácter obligatorio de sus argumentos, entonces se podría proponer una estructura léxico-morfológica como:

- (65) {CAUSAR {__MOLESTIA__}}

en cuya proyección sintáctica la palabra verbal creada actualizará la relación argumental entre un Experimentante y una Causa de la experimentación, dejando vacía la posición externa.

Cambiando la perspectiva, si consideramos, alternativamente, la posibilidad de que el afijo verbal de sentido causativo no subcategorice un sustantivo, sino un verbo con el significado de lo causado, encontramos el problema de que el verbo subcategorizado por el afijo aparentemente no diferiría lexemáticamente de la palabra verbal resultante. Es decir, en español no parece haber un verbo de sentido psicológico que no incorpore desde su base morfológica los lexemas {CAUSAR} y {CAUSADO}, o, en su caso, {SENTIR} y {SENTIDO}, de modo que ese tipo de verbo no parece

justificarse como una posible entrada (*input*) de la proyección morfológica correspondiente, sino como producto (*output*). El hecho es que ese verbo presuntamente básico nunca pierde su sentido causativo, y que en el correlato sintáctico que pueden presentar los verbos psicológicos en español, nunca aparece un verbo -o la construcción equivalente- como complemento del núcleo verbal de sentido causativo. Véanse los siguientes ejemplos con los verbos que analizamos en su sentido tanto agentivo como causal:

- (66) a. Juan molesta a María (deliberadamente)
b. Juan le causa molestia a María
c. *Juan causa que moleste a María
- (67) a. Me molesta el ruido
b. Me causa molestia el ruido
c. *Me causa que me moleste el ruido
- (68) ¿Qué hace Juan?
a. Molesta a María
b. Le causa molestia a María
c. *Le causa que moleste a María
- (69) ¿Qué te causa el ruido?
a. Molestia
b. *Que me moleste

En conclusión, los verbos psicológicos de base {CAUSAR} en español tienen como núcleo un afijo verbal de sentido causativo no realizado fonéticamente, afijo que subcategoriza un sustantivo cuyo significado expresa, como decía, lo causado, y que, además, se halla morfológicamente emparentado con el verbo correspondiente. Asimismo, y en el caso específico de verbos como *asustar* y *molestar*, el sustantivo deverbativo subcategorizado es aquél en el que están vigentes sus rasgos verbales, de modo que refleje la

estructura argumental de su verbo cognado.

Finalmente, y en vista del desarrollo anterior, mantenemos, para esta clase de verbos psicológicos, la propuesta de que el morfema de sentido causativo tiene el marco de subcategorización morfológica expresado en (22), y que aquí repetimos como (70):

(70) $\emptyset$ {CAUSAR}: V, [_v N__]

que se realiza en la estructura morfológica (71):

(71)

```

      V
     / \
    N   V
    |   |
molestia  $\emptyset$  (-r)

```

3.2.2 VERBOS DEL TIPO AGRADAR, INTERESAR

Como en el caso de los verbos del tipo *asustar*, *molestar*, recién comentados, los verbos del tipo *agradar*, *interesar* también se caracterizan porque su valor lexemático composicional puede adquirir un correlato en la sintaxis del español. También aquí ese valor composicional se puede expresar sintácticamente por medio de una perífrasis verbo-nominal en la que el sentido causativo se manifiesta con verbos como *causar* u *ocasionar*. Lo causado, por su parte, aparece, como lo he venido mostrando, como un sustantivo emparentado morfológicamente con el verbo psicológico correspondiente:

- (72) a. Juan/esa música le agrada a María
b. Juan/esa música le interesa a María
- (73) a. Juan/esa música le causa agrado a María
b. Juan/esa música le causa interés a María

Un factor que diferencia este tipo de verbos con respecto a los que se trataron en el inciso anterior, es que los verbos del tipo *agradar*, *interesar*, no admiten la lectura causativa-agentiva, sino que especializan la lectura causativa-causal. *Ceteris paribus*, la argumentación presentada para mostrar la formación de verbos como *asustar* y *molestar*, en su sentido psicológico, es aplicable al tipo de verbos que comentamos en este inciso.

Como previamente expuse, verbos como *agradar* e *interesar* proyectan la estructura argumental (Experimentante, Causa de la experimentación), y en tanto el Experimentante recibe Caso dativo, la Causa de la experimentación recibe Caso nominativo. La misma situación se presenta si reemplazamos el verbo por su correspondiente correlato sintáctico. En este sentido, la comparación entre (72) y (73) muestra que *agradar* o *interesar* y *causar agrado* o *causar interés*, respectivamente, se comportan como un mismo tipo de constituyente léxico para los fines de su proyección argumental, así como del Caso que asignan a sus argumentos. Como ya lo señalé antes, esta semejanza léxica nos sugiere que el verbo psicológico del tipo *agradar*, *interesar*, tiene como uno de sus morfemas un sentido causativo, pero, asimismo, que este morfema no se realiza fonéticamente en la palabra verbal. O

bien, dicho de otro modo, que el sentido causativo de este tipo de verbos psicológicos se representa en un afijo verbal fonéticamente nulo.

Este afijo verbal de sentido causativo constituye el núcleo de su palabra, y en virtud de esto proyecta un marco de subcategorización en el que su complemento expresa lo causado. Este complemento pertenece a la categoría nominal, y en la estructura morfológica correspondiente se manifestará como un sustantivo relacionado morfológicamente con el verbo creado. Como lo había señalado en el inciso anterior, el marco de subcategorización proyectado por el afijo verbal de sentido causativo puede ser representado como:

(74) $\emptyset$ {CAUSAR}: V, [_v N__]

a la que previamente había expresado como (22) o (70), y cuya estructura morfológica presenté en (71), que aquí repito como (75):

(75)

$$\begin{array}{c}
 \text{V} \\
 / \quad \backslash \\
 \text{N} \quad \text{V} \\
 | \quad | \\
 \text{agrado} \quad \emptyset (-r)
 \end{array}$$

Por otra parte, ya también he argumentado en favor de considerar que el sustantivo deverbativo que subcategoriza el afijo verbal es el nominalizado, el cual es concomitante con un sentido causal y no con un sentido agentivo. Y en el caso de verbos como *agradar* o *interesar* esto tiene que ser así, puesto que son incapaces de proyectar una estructura que pueda interpretarse como

agentiva, a diferencia de como ocurre con verbos del tipo *asustar*, *molestar*, como ya se vio.

Así es que, recordando que los verbos psicológicos proyectan una relación entre dos argumentos y, por lo tanto, que para el sustantivo nominalizado subcategorizado deben aparecer no opcional, sino obligatoriamente sus argumentos, podemos proponer para esta clase de verbos psicológicos la misma estructura léxico-morfológica que habíamos propuesto para verbos como *asustar*, *molestar*:

(76) {CAUSAR {__AGRADO__}}

en cuya derivación sintáctica la palabra verbal creada manifestará la relación argumental entre un Experimentante y una Causa de la experimentación, dejando vacía la posición externa.

3.2.3 VERBOS DEL TIPO AMAR, ODIAR

Como se recordará, esta clase de verbos psicológicos, a diferencia de las dos que se han comentado previamente, tiene una base léxica {SENTIR}. Es decir, con verbos como *amar*, *odiar*, la pertinencia significativa no está en la expresión de la causa de una emoción, sino en su capacidad de expresar la percepción de la emoción, lo cual, como vimos en el primer capítulo, trae como consecuencia que estos verbos proyecten una estructura temática distinta de la de los verbos psicológicos de base {CAUSAR}.

Los verbos del tipo *amar*, *odiar*, al igual que los de base

{CAUSAR}, tienen la posibilidad de que su doble valor lexemático se pueda expresar en español mediante una estructura sintáctica. Esta estructura estaría formada por una perífrasis verbo-nominal en la que el sentido perceptivo lo manifestaría un verbo como *sentir*, en tanto que lo sentido, como ya lo he señalado desde el primer capítulo, aparecería como un sustantivo morfológicamente relacionado con el correspondiente verbo psicológico:

- (77) a. Juan ama a María/tu actitud
b. Juan odia a María/tu actitud
- (78) a. Juan siente amor por María/por tu actitud
b. Juan siente odio por María/por tu actitud

Al igual que en los casos anteriores, suponemos que el sentido perceptivo de este tipo de verbos se va a representar en un afijo verbal no realizado fonéticamente. En apoyo de esta suposición viene el similar comportamiento sintáctico tanto del verbo psicológico de base {SENTIR}, como de la construcción [sentir + SENTIDO]. Comparemos los ejemplos (77) y (78).

En (77) observamos que verbos como *amar*, *odiar*, son concomitantes con la estructura argumental (Experimentante, Objeto de la experimentación). Por su parte en (78) son los constituyentes [sentir amor], [sentir odio], los que proyectan la misma estructura argumental. El reemplazo entre el verbo y la correspondiente frase verbo-nominal no ha hecho variar esta situación.

Aquí vale la pena hacer notar, sin embargo, que mientras el verbo psicológico le asigna el papel temático de Objeto de la

experimentación a su argumento interno, al cual, asimismo, le asigna Caso estructural acusativo, la construcción verbo-nominal, en la que el verbo le asigna también Caso estructural acusativo a su argumento interno, i.e., el sustantivo deverbativo, asigna también el papel temático de Objeto de la experimentación, pero lo hace a la posición sintáctica hermana del nodo V' cuyos constituyentes inmediatos son [sentir - SENTIDO], posición en la que la preposición *por* permitirá la manifestación del papel temático mencionado.

La comparación, pues, entre (77) y (78) muestra que *amar*, *odiar*, y *sentir amor*, *sentir odio*, respectivamente, funcionan como un mismo tipo de unidad léxica para los fines de su proyección argumental⁸⁵. Y esa semejanza léxica parece apoyar la idea de que el verbo psicológico del tipo *amar*, *odiar*, puesto que expresa un sentido perceptivo, lo contiene como uno de sus morfemas, sólo que no realizado fonéticamente en la palabra verbal.

Así pues, en la perspectiva de que el sentido perceptivo o sensitivo de esta clase de verbos psicológicos se represente en un afijo verbal nulo, y de que, como ya se ha manifestado, los afijos que constituyen el núcleo de la palabra de la que forman parte proyectan un marco de subcategorización, es posible agregar que el

⁸⁵ Me extenderé más en el tratamiento de los problemas concernientes a la asignación de los papeles temáticos y del Caso en el capítulo siguiente, relacionado con las cuestiones sintácticas a propósito de los verbos psicológicos del español.

afijo en cuestión subcategoriza un elemento cuyo significado expresa lo percibido o sentido. Con base en el planteamiento desarrollado para los otros tipos de verbos psicológicos del español, la idea es que el constituyente subcategorizado es un tema nominal que en la estructura morfológica estará representado por un sustantivo relacionado morfológicamente con el verbo respectivo. La representación de ese marco de subcategorización sería el siguiente:

(79) $\emptyset$ {SENTIR}: V, [_V N ____]

a la cual correspondería una estructura morfológica como:

(80)

```

      V
     / \
    N   V
    |   |
amor   $\emptyset$  (-r)

```

Ahora bien, puesto que el sustantivo subcategorizado es un deverbativo, se vuelve oportuna la pregunta de si se trata de un sustantivo nominalizado o no. Dicho en otros términos, ¿qué tan pertinente resulta, en la creación de la palabra verbal correspondiente, la manifestación o no de los rasgos verbales de ese sustantivo, de modo que pueda especificarse si el complemento del afijo verbal nulo es una nominalización o un sustantivo cuyo comportamiento gramatical no difiere de sustantivos como *mesa*, *flor*, *poeta*?

Esta cuestión ya la habíamos comentado a propósito de verbos como *asustar*, *molestar*, de sentido causativo-agentivo, y el

planteamiento se mantiene vigente para verbos como *amar*, *odiar*. La propuesta era que el sustantivo deverbativo subcategorizado por el afijo verbal nuclear no era la forma nominalizada, sino la que gramaticalmente se comporta como sustantivos del tipo *mesa*, *flor*, *poeta*. Es decir, se trata de un sustantivo deverbativo que carece de la posibilidad de propiciar la expresión de rasgos verbales. En tal sentido, la estructura léxico morfológica en que se ubica ese sustantivo sería semejante a la propuesta para los verbos con un significado causativo-agentivo:

(81) __ {{SENTIR {AMOR}}__}

En ella, el morfema {SENTIR} le asigna el papel temático de Neutral al sustantivo deverbativo, el verbo creado con la fusión del afijo verbal y su complemento le asigna el papel temático de Objeto de la experimentación a su argumento interno, y el verbo y su complemento el de Experimentante al argumento externo.

3.2.4 UN ÚLTIMO AJUSTE A LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBCATEGORIZACIÓN MORFOLÓGICA DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS DEL ESPAÑOL

En el desarrollo de esta sección hemos llegado a la conclusión de que el afijo no realizado fonéticamente que representa los morfemas {CAUSAR} y {SENTIR} de los verbos psicológicos del español constituye el afijo nuclear de la palabra verbal correspondiente. Asimismo, hemos mostrado que ese afijo subcategoriza un sustantivo

emparentado morfológicamente con el verbo psicológico, y que, dependiendo de la base léxica del verbo, ese sustantivo es la forma nominalizada para los verbos de base {CAUSAR}, y la forma que gramaticalmente se comporta como sustantivos del tipo *mesa*, *libro*, *poeta*, es decir, primitivos, para los verbos de base {SENTIR}.

Resulta, sin embargo, que para los verbos de ambas bases léxicas hemos propuesto una representación de sus respectivos marcos de subcategorización que no exhibe la diferencia anotada, aun cuando la representación léxico-morfológica sí ha pretendido mostrarla. Para los verbos de base {CAUSAR} y {SENTIR} hemos propuesto, respectivamente:

- (82) a. $\emptyset$ {CAUSAR}: V, [_v N__]
 b. {CAUSAR {__N__}}

- (83) a. $\emptyset$ {SENTIR}: V, [_v N__]
 b. __{{SENTIR {N}}__}

Sería importante que la diferencia exhibida en la estructuras en (b) también quedara explicitada en las correspondientes representaciones en (a). Si, como hemos venido tratando de mostrar, la diferencia estriba en si el sustantivo subcategorizado puede proyectar una estructura argumental derivada de su parentesco morfológico con el verbo cognado o no, es decir, de si se trata de un sustantivo nominalizado, o de un sustantivo que gramaticalmente se comporta como un primitivo, entonces podríamos proponer explicitar esa diferencia mediante el señalamiento de un rasgo en el marco de subcategorización. Este rasgo, extraído del conjunto

binario [$\pm$ nominalización], incorporaría los esquemas de subcategorización respectivos del modo siguiente:

(84) $\emptyset$ {CAUSAR}: V, [_V N_(+nom) ____]

(85) $\emptyset$ {SENTIR}: V, [_V N_(-nom) ____]

3.3 PERCOLACIÓN MORFOLÓGICA Y PROYECCIÓN SINTÁCTICA

Ahora bien, tras la propuesta de los marcos de subcategorización morfológica (84) y (85), y sus correspondientes estructuras (71/75) y (80), respectivamente, queda por plantearse cómo se produce la transmisión de los rasgos morfosintácticos, así como la de la relación entre argumentos, desde los afijos que conforman una palabra hasta la entrada léxica ya constituida, la cual deberá contener, entre otra información, la correspondiente a su categoría gramatical y a su proyección argumental.

Una idea bastante extendida en la morfología de los años 80s (por ejemplo, Lieber 1980, Williams 1981, Selkirk 1982, Marantz 1984, Scalise 1984) es que las palabras se conforman estructuralmente de un modo parecido a como lo hacen las frases. Desde este punto de vista las palabras, como las frases, poseen un núcleo que transmite sus propiedades al producto resultado de la expansión nuclear.

A este respecto resulta particularmente claro Marantz (1984) en sus observaciones acerca de cómo se constituyen las frases y las

palabras, especialmente en tanto expansiones de un núcleo. En términos de la teoría de la X' dice que el núcleo de una frase Y es, o bien, el constituyente inmediato de Y que determina la categoría de Y, o bien, el núcleo de este constituyente (p. 38). Por otra parte, a propósito de la estructura de la palabra, dice que los rasgos de subcategorización de los morfemas contenidos en los árboles no etiquetados suben o percolan ascendentemente por la estructura arbórea, y al hacerlo etiquetan los nodos del árbol morfológico, determinando los rasgos de la palabra derivada (p. 122). Y aunque no usa el término 'núcleo' al referirse a la palabra, el hecho de suponer que los rasgos de subcategorización afijales determinan los de la palabra correspondiente no va alejado del concepto que previamente ha asumido para definir el núcleo de una frase. Esta semejanza ha traído como resultado, como lo hemos visto previamente, que varios estudiosos de la morfología generativa se planteen la formación de la palabra en términos de un núcleo afijal que proyecta un marco de subcategorización.

Habiendo ya asumido en este trabajo un concepto de núcleo de palabra, queda por considerar aquí cómo se realiza en la estructura morfológica la transmisión de los rasgos provenientes de ese núcleo, e incluso de afijos no nucleares, proceso al que se le ha llamado percolación teniendo como punto de referencia el nombre asignado a la transmisión ascendente o descendente de rasgos a lo

largo de las ramas que conforman un marcador de frase⁸⁶.

Se recordará que el concepto de núcleo de palabra que adoptamos en este trabajo señala que ese núcleo es el elemento que percola sus rasgos categoriales al nivel de X^0 (Hall 1992:64-5). Con esta base, una cuestión que debe abordar la determinación del concepto de percolación es cómo encaja en él la transmisión de los rasgos provenientes de los afijos flexivos, que tienen o pueden tener como punto de llegada una categoría léxica específica, pero que no le dan a la palabra su estatus categorial. Por ejemplo, en español los afijos que expresan modo-tiempo y persona-número asignan sus rasgos a la categoría verbal, pero el verbo no lo es por el hecho de recibir estos rasgos flexivos (cf. canto/canté/cantaré frente a cantar/cantando/cantado). En este sentido es claro el señalamiento de Scalise (1988:568) cuando hace notar que los morfemas flexivos no son definidores de la categoría de la palabra, y que las características distribucionales de ésta, aun estando flexionada, dependen de su categoría léxica y no de los morfemas flexivos, los cuales, finalmente, no son núcleos (cf. también a Selkirk 1982 (1986:74-7) y Lieber 1989:98).

El hecho es, en resumen, que una palabra se conforma con rasgos provenientes del núcleo morfológico, pero puede también

⁸⁶ Véase, por ejemplo, la aplicación en el análisis sintáctico del concepto de percolación por parte de Kayne (1981:104) y Aoun (1985:131, 135-6).

incorporar rasgos transmitidos desde afijos no nucleares. Una propuesta que incorpora este planteamiento es la de Selkirk (1982 (1986:76)) -traduzco⁸⁷:

(86) Percolación:

- "a. Si un núcleo tiene una especificación de rasgos [αF_i], $\alpha \neq u$ [u =no marcado], su nodo madre debe estar especificado [αF_i], y viceversa.
- b. Si un no-núcleo tiene una especificación de rasgos [βF_j], y el núcleo tiene la especificación de rasgos [$u F_i$], entonces el nodo madre debe tener la especificación de rasgos [βF_j]".

La parte (a) permite dar cuenta de la transmisión categorial a la palabra desde el núcleo, lo cual conlleva poder dar cuenta del cambio de categoría cuando mediante el reemplazo o incorporación de un afijo se pongan en marcha los procesos de creación de palabras (derivación y composición). Además, lo asentado en (a) no se contrapone con lo dicho en la parte (b), según la cual la forma de una palabra, que por su naturaleza categorial admite la potencial incorporación de cierto tipo de rasgos, podrá completarse con la especificación de esos rasgos.

Dicho de otro modo, la percolación de los rasgos categoriales que asignan o cambian la categoría de una palabra no impide la

⁸⁷ a. If a head has a feature specification [αF_i], $\alpha \neq u$, its mother node must be specified [αF_i], and vice versa.
b. If a nonhead has a feature specification [βF_j], and the head has the feature specification [$u F_i$], then the mother node must have the feature specification [βF_j].

percolación de los rasgos que no cambian categoría, pero que actualizan propiedades que desde el léxico se incorporan como no marcadas a una palabra. Así, por ejemplo, en una palabra como *nacionales*, a la raíz *nación(-)* se le ha agregado el sufijo nuclear correspondiente a la categoría adjetiva *-al*. Este sufijo percola el rasgo correspondiente al cambio de categoría, de modo que el sustantivo *nación* se ha transformado en el adjetivo *nacional*. En tanto adjetivo del español, la forma *nacional* puede tomar la categoría gramatical de número; en el contexto sintáctico apropiado incorporará el afijo que expresa el singular o el plural. Finalmente, en la forma *nacionales* se ha agregado el sufijo flexivo *-es*, que percolará específicamente el rasgo de plural a la base léxica adjetiva.

Una ligera variante de la propuesta de Selkirk es la de Lieber (1989:98-9) -traduzco¹⁸:

(87) a. Percolación del núcleo:

Los rasgos morfosintácticos pasan de un morfema nuclear al nodo que domina al núcleo. La percolación del núcleo propaga el sello categorial (*categorial signature*).

¹⁸ a. *Head Percolation*:

Morphosyntactic features are passed from a head morpheme to the node dominating the head. Head Percolation propagates the categorial signature.

b. *Back-Up Percolation*:

If the node dominating the head remains unmarked for a given feature after Head Percolation, then a value for that feature is percolated from the closest nonhead branch marked for that feature. Back-Up Percolation propagates only values for unmarked features.

- b. Percolación de reserva (*Back-up percolation*):
Si el nodo que domina al núcleo permanece no marcado para un rasgo dado después de la Percolación del núcleo, entonces para ese rasgo se percola un valor desde la más cercana rama no nuclear marcada para ese rasgo. La percolación de reserva propaga sólo valores para rasgos no marcados.

La diferencia fundamental con Selkirk es que Lieber aclara qué se percola. Para Lieber, el punto de partida de una teoría de la percolación de rasgos debe ser el *sello categorial*, que consiste en una matriz encabezada por los rasgos categoriales [$\pm N$], [$\pm V$], y completada con la lista de los rasgos morfosintácticos de importancia sintáctica para la categoría y la lengua en cuestión (1989:99). Este punto de vista distingue la transmisión de rasgos categoriales y morfosintácticos de la conformación de la estructura argumental. Como se dijo, la percolación propaga los rasgos categoriales y morfosintácticos; en cambio, el paso nodo a nodo y la subsecuente conformación de la estructura argumental se produce mediante un proceso de herencia (p. 135).

Como bien señala Lieber (p. 99-100), el sello categorial para las distintas clases de palabras varía de lengua a lengua dependiendo de qué categorías morfosintácticas se realicen formalmente en la clase de palabra y lengua en cuestión. Las clases de palabras que tienen que ver directamente con nuestro análisis son el verbo y el sustantivo. Consideremos, en primer lugar, el verbo. La morfología verbal del español, como es bien sabido, manifiesta los siguientes contrastes en lo que se refiere a las

categorías morfosintácticas que expresa formalmente:

modo: canto (indicativo)
cante (subjuntivo)
canta (tú) (imperativo)
cantaba (indicativo)
cantara (subjuntivo)

tiempo: canto (presente)
canté (pasado)
cantaré (futuro)

aspecto: canté (perfecto)
cantaba (imperfecto)

persona: canto (1a.)
cantas (2a.)
canta (3a.)

número: canto (singular)
cantamos (plural)

Además, hay que tener presente que los verbos pueden o no asignar Caso estructural, como veremos más adelante para casos como *asustar*, *molestar*.

Con base en lo anterior es posible decir que el sello categorial para el verbo del español debe contener especificaciones de rasgos para las categorías de modo, tiempo, aspecto, persona, número y Caso, las cuales podrán representarse, respectivamente, como [$\pm$ M], [$\pm$ T], [$\pm$ A], [$\pm$ P], [$\pm$ Nu] y [$\pm$ Caso]. Aquí es importante hacer notar dos cosas: en primer lugar, la división binaria ($\pm$) para las categorías M, T, A, P y Nu es necesaria puesto que el español muestra formas verbales marcadas negativamente para ellas, como es el caso de los verboides. En segundo lugar, dada la riqueza de la morfología flexiva del verbo en español, se hace necesario

que la categoría marcada con el correspondiente rasgo positivo (+) se desdoble, a su vez, en la expresión de subcategorías, marcadas también en términos binarios, que permitan particularizar la realización de la categoría. Así, por ejemplo, en español [+M] debe poder remitirnos a indicativo, subjuntivo o imperativo.

Consecuentemente, las especificaciones para el rasgo positivo (+) de las categorías morfológicamente manifiestas en el verbo quedarán formalizadas con la integración de los siguientes rasgos:

Para [+M]: [$\pm$ Ind(icativo)] y [$\pm$ Subj(untivo)], de manera que el conjunto de rasgos [+Ind, -Subj] = indicativo, [-Ind, +Subj] = subjuntivo, y [-Ind, -Subj] = imperativo.

Para [+T]: [$\pm$ Pres(ente)] y [$\pm$ Pas(ado)], donde [+Pres, -Pas] = presente, [-Pres, +Pas] = pasado, y [-Pres, -Pas] = futuro.

Para [+A]: [$\pm$ Perf(ecto)], donde [-Perf] = imperfecto.

Para [+P]: [$\pm$ 1] y [$\pm$ 2], donde [+1, -2] = primera persona, [-1, +2] = segunda persona, y [-1, -2] = tercera persona.

Para [+Nu]: [$\pm$ Pl(ural)], donde [-Pl] = singular⁸⁹.

Para [$\pm$ Caso]: [+Caso] si asigna Caso estructural y [-Caso] si no lo asigna.

En cuanto al sustantivo, como se sabe, la morfología nominal del español explicita, en primera instancia, el rasgo léxico de género, como se puede observar en la variación flexiva que provoca

⁸⁹ Así, el infinitivo incorporaría los rasgos [-M, -T, -A, -P, -Nu], el gerundio [-M, -T, -Perf, -P, -Nu], y el participio [-M, -T, +Perf, -P, -Nu].

en los adjetivos concordantes; asimismo explicita el rasgo flexivo de número; finalmente, también expresa la persona, la cual puede reconocerse en la distinta concordancia verbal que provoca cuando funciona como núcleo de sujeto gramatical. En cuanto al rasgo Caso, vale la pena recordar que los sustantivos no son asignadores típicos de Caso, y que cuando lo asignan no son razones de orden estructural las que justifican esa asignación; se habla entonces del Caso inherente⁹⁰.

Así pues, el sello categorial del sustantivo del español debe contener especificaciones de rasgos para las categorías de género, número, persona y Caso, especificaciones que se formalizarán con la incorporación de los siguientes rasgos: para el género no se puede proponer el rasgo negativo, puesto que en esa lengua los sustantivos vienen marcados inherentemente como [+G], y en tanto que se trata de dos géneros, proponemos directamente el desdoblamiento de [+G] como [+Masc(ulino)], donde [-Masc] = femenino. De manera semejante, para el número tampoco se puede proponer el rasgo negativo, dado que el español presenta el contraste morfológico entre singular y plural, y no hay sustantivos que carezcan de marca de número, es decir, vienen marcados como [+Nu]. Proponemos en consecuencia, directamente, el desdoblamiento

⁹⁰ Tratándose de asignación de Caso por parte del verbo, lo normal es que se trate de Caso estructural, y cuando el asignador es el sustantivo, lo normal es que se trate de Caso inherente. Véase a este respecto a Chomsky 1986:192-9.

de [+Nu] como [$\pm$ P1], donde [-P1] = singular. Para la persona, la misma situación, pero en tanto que se manifiestan tres personas, como en el verbo, proponemos los mismos dos conjuntos de rasgos: [$\pm$ 1] y [$\pm$ 2]. Finalmente para el caso: [$\pm$ Caso], según que asigne (+) o no (-) Caso inherente.

Veamos ahora cómo puede darse el proceso de percolación en el caso de los verbos psicológicos del español. Analizaremos en primer lugar los verbos de base {CAUSAR} y posteriormente los de base {SENTIR}.

3.3.1 VERBOS DEL TIPO ASUSTAR, MOLESTAR

Recordemos que verbos como *asustar*, *molestar*, proyectan dos redes temáticas dependiendo de si son interpretados como agentivos o como psicológicos.

En principio consideremos que el afijo nuclear de sentido causativo contiene las siguientes especificaciones de rasgos:

$$(88) \quad \emptyset \{CAUSAR\}: \begin{bmatrix} V \\ \pm \text{Caso} \\ \pm M \\ \pm T \\ \pm A \\ \pm P \\ \pm Nu \end{bmatrix}$$

Por otra parte, el tema complementario de carácter nominal contiene las siguientes especificaciones de rasgos:

(89) {CAUSADO}:
$$\begin{bmatrix} N \\ \pm\text{Caso} \\ \pm\text{Masc} \\ \pm\text{Pl} \\ \pm 1 \\ \pm 2 \end{bmatrix}$$

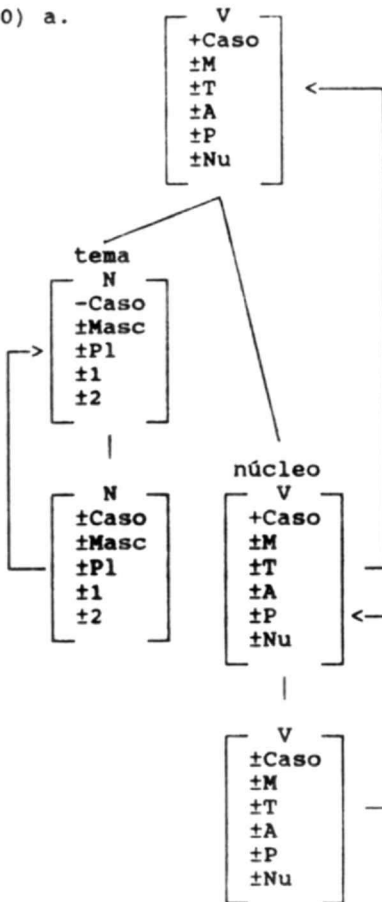
Cuando verbos como *asustar*, *molestar*, despliegan una estructura argumental (Agente, Paciente), el proceso de percolación puede esquematizarse como se muestra en (90), en cuyas estructuras los rasgos que parecen relevantes son, por un lado, que el afijo verbal está marcado como [+Caso], rasgo que sube hasta el nodo materno, en tanto que, por otro, el tema nominal, entendido como primitivo, está marcado como [-Caso], rasgo que no trasciende a la palabra morfológica. Si a esto aunamos el hecho de que la palabra verbal creada a su vez hereda del núcleo el papel temático de Agente, entonces, en consonancia con la "generalización de Burzio"⁹¹, podrá asignar Caso estructural a su argumento interno, es decir, al Paciente.

Cuando, por otra parte, el verbo despliega una relación temática (Experimentante, Causa de la experimentación), si bien en general el proceso de percolación puede esquematizarse de un modo semejante a como se hizo en el caso de la red temática (Agente, Paciente), los rasgos concernientes al Caso presentan variación.

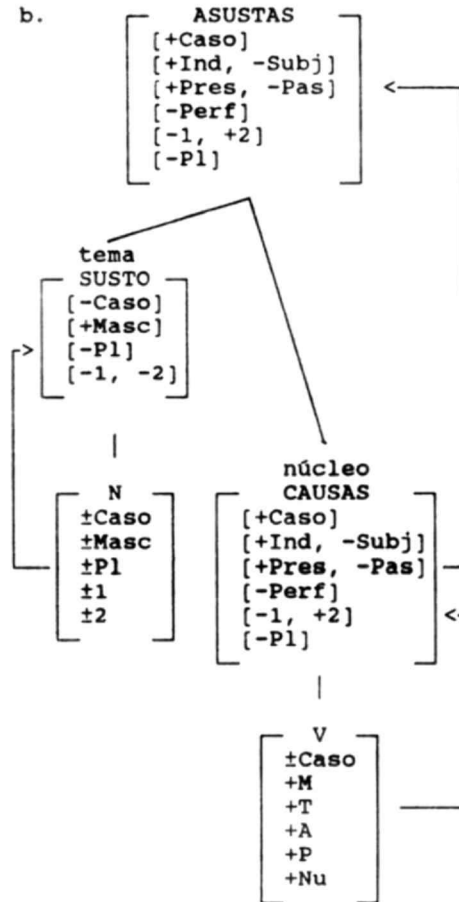
⁹¹ De acuerdo con la llamada "generalización de Burzio", un verbo puede asignar Caso acusativo a su argumento interno sólo si puede asignar papel temático a su argumento externo (cf. Burzio 1986:178-87).

Véanse las estructuras en (91). En ella el afijo verbal está marcado como [-Caso], rasgo que sube hasta el nodo materno, mientras que el tema nominal, entendido como tema de una nominalización, lleva el rasgo [+Caso], de modo que los argumentos de ese nominal queden visibles para recibir papel temático.

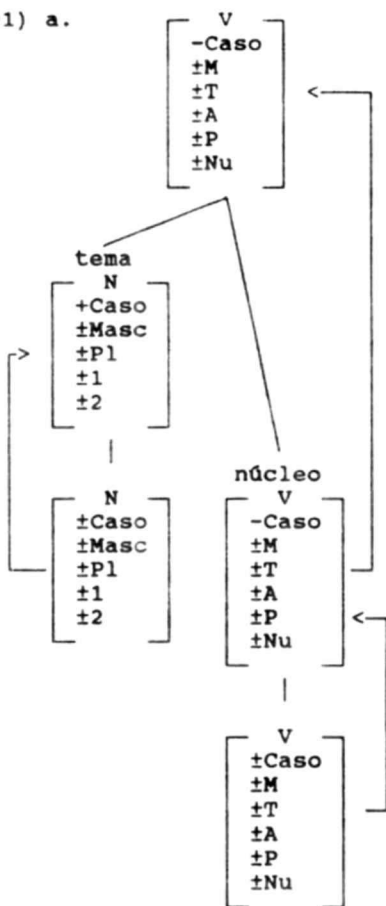
(90) a.



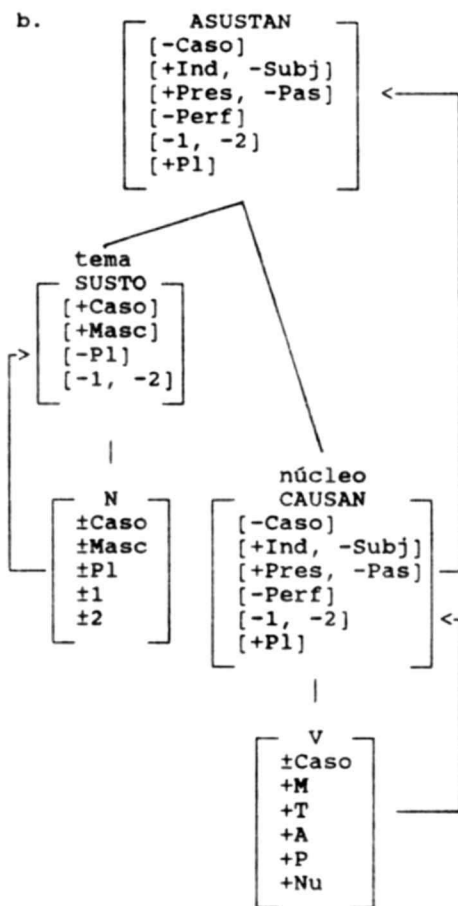
b.



(91) a.



b.



Una vez establecida la red temática, ésta es heredada por la palabra verbal creada. En este caso, sin embargo, el afijo causativo no proyecta ningún argumento a la posición externa dado que ambos argumentos han sido heredados desde el nominal. No hay

que olvidar que los verbos psicológicos son biargumentales. Siguiendo otra vez la "generalización de Burzio", tenemos que el verbo no puede asignar Caso estructural a su argumento interno, el cual, en español, recibirá el Caso proveniente de la flexión, es decir, nominativo, en tanto que la frase que expresa el papel temático de Experimentante recibirá en la estructura-P un Caso inherente -acusativo. Recordemos que tras la asignación de un Caso inherente se encuentra el Principio de Uniformidad, según el cual el asignador de Caso debe coincidir con el asignador temático (cf. Chomsky 1981:126-7).

3.3.2 VERBOS DEL TIPO AGRADAR, INTERESAR

A diferencia de la clase anterior de verbos psicológicos, verbos como *agradar*, *interesar* sólo proyectan la estructura argumental (Experimentante, Causa de la experimentación). Esta afirmación parecería no seguirse de algo que anotaba en el segundo capítulo. Ahí decía que esta clase de verbos, de base léxica {CAUSAR}, también podían aceptar una interpretación {SENTIR}. Repito aquí como (92) los ejemplos contenidos en (85) del segundo capítulo:

- (92) a. Juan le agrada/interesa a María por sus ideas
b. Juan le agrada/interesa a María con sus ideas

Ahí decía, con respecto a (a), que en tanto que *sus ideas* se interpretaba como la causa del agrado o interés de María en Juan,

Juan, a su vez, se interpretaba como el objeto específico del agrado o interés de María. Con respecto a (b) decía, en cambio, que Juan era la razón del agrado o interés, mientras que esa emoción se centraba en una propiedad o cualidad contenida en Juan: sus ideas. Esto me sugería en (b) la interpretación de Juan como causa de la emoción y la de sus ideas como objeto de la emoción.

Esta doble posibilidad de interpretación de verbos como *agradar*, *interesar* se contextualizaba con el agregado de las frases con las preposiciones alternantes *por* y *con*. Si nos restringimos, sin embargo, a la construcción básica:

(93) Juan le agrada/interesa a María

la única interpretación que surge es, como decía en el segundo capítulo, la de base {CAUSAR}, que despliega la estructura argumental (Experimentante, Causa de la experimentación). Por este motivo, a continuación sólo consideraré esta lectura al referirme a la proyección léxico-morfológica de verbos como *agradar* e *interesar*.

Antes de seguir adelante es oportuno recordar que para el afijo nuclear de sentido causativo, la matriz de rasgos morfosintácticos correspondiente es la representada en (88), que aquí repito como (94):

(94) $\emptyset$ {CAUSAR}:

V
$\pm$ Caso
$\pm$ M
$\pm$ T
$\pm$ A
$\pm$ P
$\pm$ Nu

y para el tema nominal lo es la matriz de rasgos morfosintácticos (89), repetida aquí como (95):

(95) {CAUSADO}:

N
$\pm$ Caso
$\pm$ Masc
$\pm$ Pl
$\pm$ 1
$\pm$ 2

Tomando en cuenta lo anterior, es posible decir que el proceso de percolación de los rasgos morfosintácticos en la conformación de esta clase de verbos es semejante al propuesto para verbos como *aburrir*, *molestar*, es decir el representado en (91). En la base de este esquema se encuentra la consideración de que el afijo verbal de sentido causativo subcategoriza un sustantivo capaz de proyectar la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación)⁹², en otras palabras, subcategoriza una nominalización.

En este caso, como planteé en 3.3.1, la propuesta es que, por un lado, el afijo nuclear verbal está marcado como [-Caso], en

⁹² Recuérdese que para este caso había propuesto la estructura léxico-morfológica {CAUSAR { _AGRADO_ / _ABURRIMIENTO_ }}, la cual pretende reflejar que la proyección argumental de la palabra verbal creada ha sido heredada desde el morfema nominal subcategorizado y no desde el núcleo morfológico.

tanto que, por otro, el tema nominal está marcado como [+Caso]. El hecho de que el tema nominal contenga este rasgo permite que los argumentos demandados por el deverbativo nominalizado queden visibles para recibir papel temático. En estas circunstancias el afijo verbal deriva hacia la palabra verbal la imposibilidad de asignar caso estructural a su argumento interno, mientras que el afijo nominal le hereda al verbo su red temática. Y como la estructura argumental del verbo no proviene del afijo verbal nuclear, no proyectará ningún argumento a la posición externa, lo cual traerá como consecuencia que los Casos requeridos por los argumentos verbales para poder recibir papel temático provengan, uno, el del argumento interno, de la flexión verbal, y otro, el del Experimentante, de una asignación a la cual subyace el Principio de Uniformidad, es decir, de un Caso inherente (cf. nuevamente la "generalización de Burzio").

3.3.3 VERBOS DEL TIPO AMAR, ODIAR

Como se recordará, los verbos psicológicos del tipo *amar*, *odiar* tienen una base léxica {SENTIR} y proyectan la estructura argumental (Experimentante, Objeto de la experimentación).

El afijo verbal nuclear de sentido sensitivo o perceptivo contiene las siguientes especificaciones de rasgos gramaticales:

- (96) Ø {SENTIR}:

V
±Caso
±M
±T
±A
±P
±Nu

En lo relativo a estos rasgos, la diferencia con respecto a los verbos de base {CAUSAR} está en que el afijo verbal {SENTIR} subyace a un tipo de verbo que siempre asigna Caso estructural a su argumento interno. En este sentido verbos como *amar*, *odiar* no son diferentes de *aburrir*, *molestar* con valor agentivo, o de verbos como *comprar*, *traer*, *tener*, es decir, de verbos tradicionalmente clasificados como transitivos. Son semejantes en que asignan un papel temático al argumento externo y, en consecuencia, de acuerdo con la "generalización de Burzio", le asignan Caso estructural al argumento interno.

Por otra parte, en lo que toca al afijo complementario de carácter nominal, no hay cambio en las especificaciones de rasgos expresadas en (89) y que repito aquí como (97):

- (97) {SENTIDO}:

N
±Caso
±Masc
±Pl
±1
±2

Con base en lo anterior podemos decir que el proceso de percolación de los rasgos morfosintácticos en la creación de esta clase de verbos psicológicos es semejante al propuesto para verbos

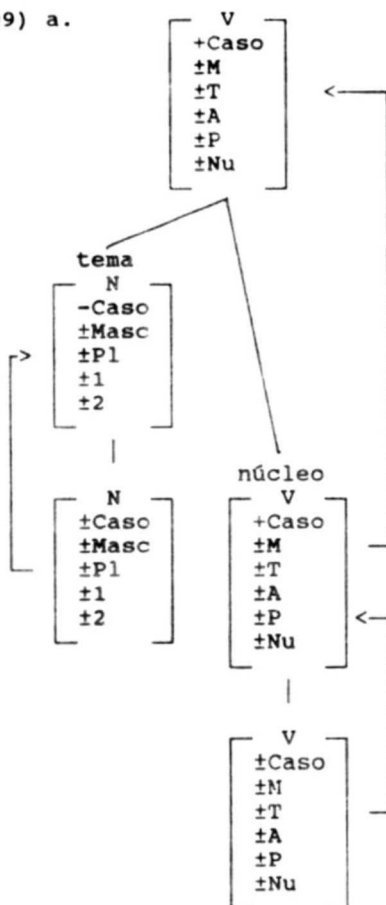
agentivos como *aburrir* o *molestar*, es decir, el exhibido en (90). Aquí vale la pena recordar la estructura léxico-morfológica sugerida para verbos como *amar*, *odiar*, a saber, la representada en (81) y repetida aquí como (98):

(98) _ {{SENTIR {AMOR}}_}

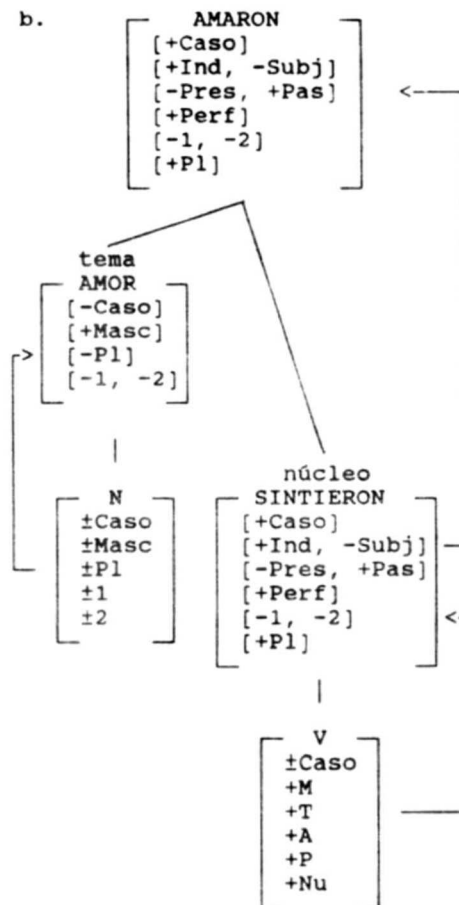
Esta estructura intenta mostrar que el afijo nuclear le asigna papel temático al afijo nominal complementario, que el verbo creado se lo asigna al argumento interno, y que el verbo y argumento interno se lo asignan al argumento externo.

Con este punto de referencia, esquematizo como (90) el proceso de percolación de los rasgos morfosintácticos correspondientes en la conformación de los verbos en cuestión, esquema que aquí repito como (99):

(99) a.



b.



Esta representación refleja que el afijo verbal nuclear toma el rasgo $\pm$ Caso, el cual es percolado hasta el nodo materno, en donde finalmente se producirá la creación de la palabra verbal; refleja también que el afijo sustantivo subcategorizado por el

núcleo morfológico toma el rasgo [-Caso], lo cual muestra que no se trata de una nominalización sino de un sustantivo entendido como primitivo. Si a esto aunamos el que la palabra verbal hereda del núcleo morfológico la capacidad de asignar papel temático al argumento externo, entonces el rasgo [+Caso] se actualizará en la capacidad del verbo de asignar Caso estructural a su argumento interno.

CAPÍTULO 4

SINTAXIS

Como ya lo he planteado en el segundo capítulo de este trabajo, en español la relación semántica de experimentación psicológica se manifiesta en los siguientes tipos de oraciones:

- (1) María ama/odia/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud
- (2) a. A María la aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/
molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud
- b. A María le aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/
molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud
- (3) A María le (*la) agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas/
tu actitud

Estos tres tipos de construcciones se corresponden claramente con los tipos de oraciones que proyectan las tres clases de verbos psicológicos reconocidas por Belletti y Rizzi (1988) para el italiano. Respectivamente, (1) corresponde a su clase *temere*, (2) a su clase *preoccupare* y (3) a su clase *piacere*. Ambos autores llaman la atención sobre una peculiaridad generalmente atribuida a los verbos psicológicos, a saber, el hecho de que proyectan una misma red temática (Experimentante, Tema), en más de una

configuración sintáctica.

Ya hemos visto, sin embargo, que esta posición no parece ser del todo aceptable. En el segundo capítulo hemos argumentado en favor de que los verbos que subyacen a los ejemplos en (1) proyectan la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación), los que subyacen a los ejemplos en (2) proyectan la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación), y los que subyacen a los ejemplos en (3), si bien proyectan básicamente la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación), pueden también admitir una interpretación en la que los argumentos correspondan a la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación) (cf. el cap. 2, especialmente las páginas 80-4).

En otras palabras, la propuesta que aquí he desarrollado, a diferencia de la perspectiva tradicional, sintetizada por Belletti y Rizzi, sugiere que las distintas configuraciones sintácticas disparadas por los verbos psicológicos reflejan diferencias temáticas no triviales. En el curso de este capítulo me ocuparé de la naturaleza de las configuraciones sintácticas que resultan de la proyección argumental derivada desde el núcleo verbal psicológico. Crucial para determinar esas configuraciones será elucidar el carácter estructural de los argumentos requeridos por los respectivos verbos psicológicos.

En el desarrollo de este capítulo tomaré como punto de

referencia las propuestas hechas por Belletti y Rizzi (1988) para los verbos psicológicos del italiano y sus correspondientes estructuras sintácticas. Lo haré así en virtud de que el español, en principio, muestra las mismas tres clases léxicas de verbos psicológicos, manifestadas en las redes de Casos incorporadas a los argumentos respectivos: la clase ejemplificada en (1) marca al Experimentante con Caso nominativo y al no experimentante con acusativo, la clase ejemplificada en (2a) marca al Experimentante con acusativo —aunque el caso en (2b) lo hace con dativo—, y al no experimentante con nominativo, y la clase ejemplificada en (3) marca al Experimentante con dativo y al no experimentante con nominativo. Dicho en términos funcionales, en el caso (1) el Experimentante es sujeto y el no experimentante objeto, en el caso (2a) el Experimentante es objeto —en (2b), complemento indirecto—, y el no experimentante sujeto, y en el caso (3) el Experimentante es complemento indirecto y el no experimentante sujeto.

En su momento veremos, sin embargo, que la naturaleza de las estructuras sintácticas de los casos en (2) y (3) impide un análisis totalmente compatible con el propuesto por Belletti y Rizzi para las estructuras correspondientes del italiano.

4.1 GENERALIDADES DESCRIPTIVAS SOBRE LAS ORACIONES DE SENTIDO PSICOLOGICO

Analicemos en primer lugar el tipo de construcción mostrado en

(1). Como puede observarse, se trata de oraciones transitivas, en este sentido semejantes a, por ejemplo,

- (4) a. Juan abrazó a su hijo
- b. Juan recibió la revista de lingüística
- c. Juan perdió su pasaporte
- d. Juan sufrió un accidente

En ambos casos el objeto puede ser reemplazado por un clítico acusativo:

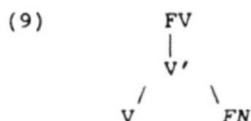
- (5) a. Juan lo abrazó
- b. Juan la recibió
- c. Juan lo perdió
- d. Juan lo sufrió
- (6) a. María lo ama/odia/tolera
- b. María las ama/odia/tolera
- c. María la ama/odia/tolera

Nótese además que tanto las oraciones en (4) como las oraciones en (1) son susceptibles de pasivizarse:

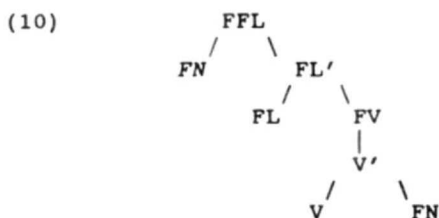
- (7) a. Su hijo fue abrazado por Juan
- b. La revista de lingüística fue recibida por Juan
- c. El pasaporte fue perdido por Juan
- d. Un accidente fue sufrido por Juan
- (8) a. Juan es amado/odiado/tolerado por María
- b. Las arañas son amadas/odiadas/toleradas por María
- c. Tu actitud es amada/odiada/tolerada por María

Es decir, el comportamiento sintáctico de los verbos psicológicos del tipo *amar, odiar, tolerar* no es distinto del de cualquier verbo transitivo. Consideremos esta clase de verbos.

Como se sabe, los verbos transitivos se caracterizan porque subcategorizan una FN objeto como argumento interno, es decir, el núcleo verbal genera su complemento en la posición de hermano suyo (véase el constituyente en cursiva):



en tanto que el sujeto gramatical aparece como el argumento externo del núcleo verbal dado que sintácticamente se produce fuera de la proyección máxima en la que se encuentra el núcleo que lo selecciona⁹³. Dicho sujeto ocupa la posición de hermano del constituyente Flexión en el nivel de una barra (FL') (véase el constituyente en cursiva):



⁹³ Williams desarrolla su idea de 'argumento externo' a partir del análisis de las estructuras predicativas. Específicamente señala que en una estructura predicativa la relación entre una FN y una frase predicativa está regida por estrictas condiciones estructurales. Dice que en una estructura predicativa la FN debe mandar-c a cualquier predicado coindizado con ella, y la ventaja aportada por la coindización es que, en tanto que ninguna frase predicativa podrá estar coindizada con más de una FN externa a ella, en una construcción sintáctica sólo podrá haber como máximo, si lo hay, un argumento externo al núcleo léxico de la frase predicativa. En última instancia, el argumento externo de un núcleo léxico es el que corresponde a la FN de la cual se predica el contenido de la frase encabezada por ese núcleo (cf. Williams 1980:203-6 y 1981a:83-4). Aquí vale la pena hacer notar, además, que el argumento externo no corresponde necesariamente al sujeto en términos funcionales, lo cual, eventualmente, puede llevarnos a la posibilidad de tener que indicar que el primer término de la estructura predicativa no tiene por qué ser una FN.

A lo anterior hay que agregar que, para que la relación temática entre un núcleo y su(s) argumento(s) dé por resultado una construcción gramatical, es necesario que las FNs argumentales tengan Caso⁴. Ahora bien, siguiendo las reglas de asignación de Caso (Chomsky 1981:170), y considerando un núcleo verbal transitivo, el verbo le asigna Caso acusativo a su argumento interno, mientras que la flexión le asigna Caso nominativo a su argumento externo. Aquí la asignación de Caso acusativo está justificada a partir de una correlación de carácter general que observa y muestra Burzio. Esa correlación, conocida como "generalización de Burzio", plantea que un verbo puede asignar Caso acusativo a su argumento interno sólo si puede asignar papel temático a su argumento externo (Burzio 1986:178-87). Y ése es el caso de los verbos de las construcciones en (1) y (4). Conviene recordar que estamos hablando del llamado Caso estructural, que se asigna bajo rección en la estructura-S, independientemente del marcado temático de los respectivos argumentos.

Si ahora observamos el tipo de construcción mostrado en (2a), notamos que también se trata de oraciones transitivas. El clítico

⁴ Esta condición de gramaticalidad, conocida como *Filtro del Caso*, lo es, de hecho, para toda FN explícita. Literalmente Chomsky señala que una FN es agramatical si tiene contenido fonético y carece de Caso ("*NP if NP has phonetic content and has no Case" (1981:49)).

la nos permite reconocer que la frase a *María* desempeña la función de objeto. En tal sentido, esas oraciones pueden presentar una forma pasiva:

- (11) *María es aburrida/divertida/enfurecida/molestada por Juan*

Sin embargo, inmediatamente surge el problema de que la lectura pasiva de (11) no corresponde a la lectura preferentemente psicológica de (2a). Remito aquí al segundo capítulo de este trabajo, donde ya me ocupé de la ambigüedad entre las dos posibles interpretaciones –agentiva y psicológica– presentes en esta clase de oraciones. La lectura en (11) implica la relación entre un Agente y un Paciente, y nótese cómo ante la disminución o pérdida del valor agentivo, la forma pasiva se vuelve marcada (12) o agramatical (13):

- (12) ?*María es aburrida/divertida/enfurecida/molestada por las arañas*

- (13) **María es aburrida/divertida/enfurecida/molestada por tu actitud*

El caso aquí es que, con respecto a (2a), sólo la construcción en (11) podría compararse con las mostradas en (4) (y en (1)), con la diferencia de que aquélla muestra estructuras dislocadas. La conclusión en este punto es que la interpretación psicológica rechaza la construcción pasiva, y, por lo tanto, cabe suponer que (2a) es una manifestación superficial a la cual subyacen dos estructuras sintácticas distintas. Adelanto a este respecto dos hipótesis: 1) en la construcción dislocada, la estructura

sintáctica subyacente a la interpretación agentiva tiene como sujeto gramatical un sujeto profundo, mientras que la estructura sintáctica subyacente a la interpretación psicológica tiene como sujeto gramatical un objeto profundo; y 2) las estructuras sintácticas subyacentes a (4) (y (1)), y a (2a) con interpretación agentiva no son iguales: en (2a) la frase dislocada no es un objeto generado en la posición de argumento interno del verbo.

Por el lado del tipo de construcciones mostrado en (3), nos encontramos con una estructura biargumental en la que, a semejanza con el caso en (2a), el argumento no experimentante se manifiesta como sujeto gramatical, y en la que, a diferencia con el mismo caso, el clítico *le* nos permite reconocer que la frase *a María* desempeña la función de complemento indirecto. Se trata, pues, de oraciones intransitivas en tanto que su núcleo verbal no proyecta la función de objeto directo.

Relacionado con lo anterior se encuentra el hecho de que las oraciones en (3) no admiten la lectura agentiva, sino que especializan la lectura psicológica. Esto lo podemos confirmar si contrastamos (2a) y (3) con (2b). Como puede observarse, las oraciones en (2a) y (2b) presentan como núcleo verbal el mismo tipo de verbo. Sin embargo, mientras que, como ya comentamos, cuando la frase *[a FN]* es correferencial con el clítico acusativo, la interpretación de la construcción es ambigua: agentiva o psicológica; en cambio, cuando la frase *[a FN]* es correferencial

con el clítico dativo, la interpretación oracional no es ambigua, sino que especializa la lectura psicológica. En este sentido, la estructura y significado de las oraciones en (2b) aproximan su análisis al de las construcciones en (3), y lo alejan del de las construcciones en (2a).

En síntesis, en el desarrollo de la siguiente parte de este capítulo argumentaremos, de acuerdo con Belletti y Rizzi (1988), que el sujeto gramatical de verbos como *amar*, *odiar* es un sujeto profundo, en tanto que el sujeto gramatical de verbos como *aburrir*, *divertir* en su interpretación psicológica, por un lado, y *agradar*, *interesar*, por otro, puesto que son generados en la posición de argumento interno del verbo, son objetos profundos, y, en consecuencia, sujetos derivados.

En desacuerdo con Belletti y Rizzi, y en vista de la naturaleza sintáctica del tipo de construcciones de sentido psicológico que el español exhibe en (2) y (3), argumentaremos que la estructura sintáctica para estos casos no es la que ellos proponen para las clases verbales *preoccupare* y *piacere* del italiano, es decir,

(14)



sino que a las clases (2) y (3) corresponden las conocidas estructuras de dislocación-izquierda, en las que la posición de la frase experimentante [a FN] es una posición de base y no resultado de movimiento.

4.2 ESTRUCTURAS SINTACTICAS DE LAS ORACIONES DE SENTIDO PSICOLOGICO

4.2.1 EL SUJETO GRAMATICAL DE LAS ORACIONES CON VERBO PSICOLOGICO

En su trabajo sobre los verbos psicológicos del italiano, Belletti y Rizzi presentan algunas pruebas sintácticas que permiten dar cuenta de la diferencia entre sujetos profundos y sujetos derivados. A saber, la capacidad del sujeto para ligar un clítico anafórico, la interpretación arbitraria de *pro*, la posibilidad del

⁹⁵ La letra $\bullet$ es el símbolo que en inglés remite simplemente a categoría vacía, sin especificar su tipo. Más adelante utilizaré el símbolo $\vee$ para remitir a lo mismo en español.

sujeto de introducirse en la construcción causativa, y la imposibilidad de los sujetos derivados de tomar forma pasiva. Veamos cada caso.

4.2.1.1 CLITICOS ANAFORICOS

Con respecto a este argumento, Belletti y Rizzi inician contrastando tres construcciones: una transitiva agentiva con sujeto profundo, una pasiva y una de ascenso. Veamos el contraste en español:

- (15) a. Juan **la** fotografió
b. Juan **se** fotografió (a sí mismo)

- (16) *Juan **se** fue confiado (a sí mismo)*⁹⁶

- (17) *Juan **se** parece simpático (a sí mismo)

Como se sabe, el sujeto en (15) es un sujeto profundo, mientras que los sujetos de (16) y (17) ocupan su posición superficial después de haberse movido desde su posición básica⁹⁷, es decir, son sujetos derivados. La idea que subyace a esos contrastes es que un clítico anafórico se puede ligar desde un

⁹⁶ Aquí interesa la lectura verbal, no la adjetiva, del término 'confiado'.

⁹⁷ Véanse en las siguientes representaciones sus respectivas posiciones de base:

para (16): [-θ [ha sido confiado Juan]]

para (17): [-θ [parece [Juan simpático]]]

en donde -θ indica que esa posición está destematizada, es decir, se trata de una posición en la cual no se asigna papel temático.

sujeto profundo, pero no desde un sujeto derivado.

En este aspecto, la situación en español es semejante a la que Belletti y Rizzi muestran para el italiano. En la construcción (15) el sujeto puede ligar al clítico anafórico, no así en los casos (16) y (17). Rizzi (1986) propone una explicación para justificar este comportamiento discordante de los sujetos con respecto a la teoría del ligamiento, explicación que se sustenta en un concepto de 'cadenas' bastante restrictivo⁹⁸.

Rizzi (1986:71) parte de considerar al clítico como argumento, de manera parecida a las FN nominales no clíticas. En este sentido, el clítico o una FN ocuparán la posición argumental, es decir, la del complemento del verbo, que en italiano, como en español, va pospuesta al núcleo. El resultado es que, en esa lengua, la estructura-S de una construcción con clítico producirá una cadena con el clítico movido y su correspondiente huella. Muestro sus ejemplos (11), aquí como (18):

- (18) a. Gianni la_i guarda e_i 'Gianni la ve'
b. Gianni si_i guarda e_i 'Gianni se ve'

Así, el papel temático del argumento interno del verbo se asigna en su posición básica (e_i) y se extiende a la cadena en la

⁹⁸ Según este concepto, $C = (a_1 \dots a_n)$ es una cadena sí y sólo sí, para $1 \leq i < n$, a_i es el ligador local de a_{i+1} .

De acuerdo con esta definición, una cadena es una secuencia de posiciones coindizadas en las que cada una de ellas, excepto la última, es el antecedente más cercano de la siguiente (Rizzi 1986:66), de modo que la cadena, como una forma unitaria, no puede atravesar ligadores interpuestos entre sus constituyentes (p. 71).

que el clítico es cabeza y su huella pie: (la_i, e_i) y (si_i, e_i). Se puede observar que el resultado es consistente con el concepto propuesto de cadenas.

En lo que toca a las construcciones con sujeto derivado, el resultado es diferente. Muestro la estructura-S del ejemplo (19a) de Rizzi en (19a), y la estructura-S del ejemplo (8b) de Belletti y Rizzi en (19b):

- (19) a. *Gianni_i si_i è stato affidato e_i e_i.
 'Gianni se (= a sí mismo) fue confiado'
- b. *Gianni_i si_i sembra [e_i simpatico] e_i.
 'Gianni se (= a sí mismo) parece simpático'

Como puede observarse en (19), no es posible construir las cadenas correspondientes a la asignación de los papeles temáticos a la FN movida (objeto profundo en (19a) y sujeto de la frase adjetiva predicativa en (19b)) y al complemento indirecto, puesto que hay un constituyente ligador que interrumpe su secuencia: (Gianni_i, si_i, e_i) y (si_i, e_i, e_i). El efecto que esta interposición provoca es que no se pueda producir la asignación del papel temático en la cadena, y, por lo tanto, se viole el Criterio temático. De ahí la agramaticalidad de las construcciones en (19) (cf. Rizzi 1986:70-2).

El resultado en español es semejante, como puede cotejarse en los ejemplos (16) a (19), aunque el punto de partida es distinto. Comparto la posición de Jaeggli en el sentido de que el clítico no es un argumento, es decir, el argumento interno del verbo lo es la

frase y no el clítico, y de que en ausencia de una frase con contenido fonético, la posición argumental la ocupa la categoría *pro* (Jaeggli 1986a:29-30). Veamos las estructuras-S de los ejemplos mencionados:

- (15') a. Juan la_i fotografió pro_i
 b. Juan se_i fotografió pro_i

- (16') *Juan $_i$ se_i fue confiado e_i e_i

- (17') *Juan $_i$ se_i parece [e_i simpático] e_i

En (15'), el complemento del verbo recibe papel temático en su posición básica (*pro*) y luego lo transmite a la cadena, en la que no se interpone ningún elemento ligador: (la_i , pro_i), (se_i , pro_i). En cambio, en (16') y (17') las cadenas correspondientes a la FN movida y al complemento indirecto no incorporan el respectivo papel temático, pues lo impide la interposición de un ligador potencial: (Juan $_i$, se_i , e_i) y (se_i , e_i , e_i). El resultado es el esperado: también en español un clítico anafórico sólo puede ser ligado por un sujeto profundo, no por un sujeto derivado.

Teniendo presente lo anterior, volvamos a los verbos psicológicos del español. Ya hemos dicho que el sujeto gramatical de verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar* corresponde a su argumento externo, en tanto que el de verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, *agradar*, *interesar* corresponde a su argumento interno. El primer caso es concomitante con un sujeto profundo, y el segundo con un sujeto derivado.

La primera clase de verbos liga sin problemas un clítico anafórico:

- (20) a. Juan_i se_i ama (a sí mismo)
b. Juan_i se_i odia (a sí mismo)
c. Juan_i se_i tolera (a sí mismo)

Por otra parte, verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, que se caracterizan, como lo hemos visto, por tener una interpretación agentiva o una interpretación psicológica, pueden ligar un clítico anafórico si tienen la primera lectura:

- (21) a. Juan_i se_i aburre (a sí mismo) al rechazar
deliberadamente toda oportunidad de distraerse
b. Juan_i se_i divierte (a sí mismo) resolviendo
crucigramas
c. Juan_i se_i enfurece (a sí mismo) con el hecho de pensar
en su suegra
d. Juan_i se_i molesta (a sí mismo) arrojándose piedritas

En este caso la FN *Juan* es un sujeto profundo, y el clítico anafórico duplica a una opcional FN anafórica que ocupa la posición de complemento del verbo.

Contrastemos ahora con los mismos verbos, pero tomando en consideración la interpretación psicológica. De entrada, vale la pena hacer una breve mención a propósito de que esta clase de verbos psicológicos entra en construcción con un clítico que, etimológicamente, corresponde al reflexivo, pero que no reemplaza ni es correferencial con ningún constituyente de carácter anafórico:

- (22) a. (Yo) me aburro (*a mí mismo) con tus palabras
 b. (Tú) te diviertes (*a ti mismo) con mis chistes
 c. Juan se enfurece (*a sí mismo) con tanta burocracia
 d. Juan se molesta (*a sí mismo) con tus impertinencias

Puede advertirse que se trata de oraciones que tienen por núcleo a los verbos en cuestión, pero no con valor agentivo, sino con su valor psicológico. Son la versión anticausativa de:

- (23) a. (A mí) me aburren tus palabras
 b. (A ti) te divierten mis chistes
 c. A Juan le enfurece tanta burocracia
 d. A Juan le molestan tus impertinencias

Hagamos ahora una aclaración. En construcciones como las mostradas en (2) y (3), que exhiben una estructura O/CI-V-S, podemos, de entrada, negar la posibilidad de que el sujeto gramatical ligue un clítico anafórico, puesto que no cumple con el requisito de que, como antecedente, mande-c a la anáfora. Por esta razón anotaré los ejemplos en un orden en que no se presente este problema.

Para casos como:

- (24) A María Juan la (-le) aburre/divierte...

la construcción con clítico anafórico debería ser:

- (25) A María_i Juan_i se_i la_i (-le_i) aburre/divierte...

a la cual corresponde una estructura-S como:

- (26) A María_i Juan_i se_i la_i (-le_i) aburre/divierte _h pro_j⁹⁹

Como puede verse en (26), el sujeto no puede ligar al clítico

⁹⁹ Véase más adelante la justificación de esta estructura.

anafórico puesto que en la cadena que recibe el papel temático que le toca se produce la interposición de un constituyente potencialmente ligador: (se_i, la_j~le_j, h_i); lo mismo sucede en lo que respecta al clítico no reflexivo: (la_j~le_j, h_i, pro_j), sin contar con que la frase a *María* no puede ligar por hallarse en una posición no argumental.

Bien, la conclusión con respecto a la clase de la que forman parte verbos psicológicos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, es que su sujeto no puede ligar clíticos anafóricos.

Finalmente, en lo que se refiere a verbos del tipo *agradar*, *interesar*, vale la pena recordar que, a diferencia de verbos como *aburrir*, *divertir*, etcétera, no presentan ambigüedad en su interpretación: se trata de verbos de sentido psicológico. Veamos qué pasa en relación con el ligamiento de un clítico anafórico por parte del sujeto gramatical. Para casos como:

(27) A *María* Juan le (*la) agrada/interesa
la construcción con clítico anafórico debería ser:

(28) A *María*, Juan_i se_i le_j agrada/interesa
la cual tiene como estructura-S a (29):

(29) A *María*, Juan_i se_i le_j agrada/interesa h_i pro_j,

Al igual que como veíamos para (26), en (29) el sujeto no puede ligar al clítico anafórico, en vista de que en la cadena que recibe el papel temático que le asigna el verbo se interpone un constituyente potencialmente ligador: (se_i, le_j, h_i). Lo mismo le

sucede al clítico no reflexivo: (le_i , h_i , pro_j). Es decir, se viola doblemente el Criterio temático; esto, sin contar con que la frase a *María* no puede ligar puesto que ocupa una posición no argumental.

La conclusión derivada del diagnóstico aportado por el comportamiento de los clíticos anafóricos es que verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar* tienen un sujeto estructuralmente distinto al de las otras dos clases de verbos psicológicos; es un sujeto profundo. Verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, en su interpretación psicológica, por un lado, y verbos como *agradar*, *interesar*, por otro, tienen un sujeto derivado.

4.2.1.2 PRO DE INTERPRETACION ARBITRARIA

Otro argumento que, de acuerdo con Belletti y Rizzi (1988), muestra la diferencia entre sujetos profundos y sujetos derivados es que los primeros admiten como sujeto un *pro* con interpretación arbitraria, y no así los segundos.

En una lengua de sujeto opcional como el español, *pro* es la categoría pronominal sin contenido fonético que, cuando funciona como sujeto, reconoce como sus rasgos los incorporados en el constituyente [Concordancia finita] de la Flexión. Sin embargo, en el caso del *pro* arbitrario ocurre que, a pesar de la concordancia finita en plural, el *pro* tiene una lectura en la que es irrelevante

su carácter referencial. En

- (30) Ayer vinieron dos estudiantes y *pro* trabajaron en la biblioteca toda la tarde

no hay duda de quiénes trabajaron; es decir, el carácter referencial plural de *pro* es claro. En cambio en

- (31) Anoche *pro* te llamaron por teléfono

pro, además de la interpretación esperada, tercera persona de plural, como resultado de los rasgos de la concordancia finita presentes en el verbo, tiene otra interpretación —la que nos interesa—, de la que podríamos hablar propiamente como de una tercera persona de plural impersonal, puesto que no obstante que formalmente el verbo presenta los rasgos de concordancia finita mencionados, el sujeto pronominal nulo no está vinculado con una referencia plural; en otras palabras, la interpretación de *pro* en (31) no proporciona información sobre el número de referentes que involucra¹⁰⁰. Este es el caso del *pro* arbitrario¹⁰¹.

¹⁰⁰ Contrástese (31) con

- (i) Anoche ellos te llamaron por teléfono

La interpretación de (i) es concomitante con la primera lectura señalada para (31), es decir, con la lectura en la que el *pro* implica al menos dos referentes. Una estructura como (i) rompe la ambigüedad presente en (31), y especializa la lectura no arbitraria.

¹⁰¹ Ya Bello (1874:§§785-786) se refiere a este tipo de construcciones en español. Dice que el plural no supone un sujeto como *algunos*, y que, incluso, se usa "aun cuando manifiestamente es uno el agente".

En este punto es pertinente traer a colación lo que dice Suñer en el sentido de que el rasgo plural del *pro* y el verbo constituye un modo formal de indicar en español una lectura arbitraria, construcción en la que el referente del sujeto es irrelevante frente a la importancia que adquiere la predicación (Suñer 1983:189-90).

Ahora bien, con respecto a la afirmación de Belletti y Rizzi mencionada al inicio de esta sección, de que los sujetos profundos pueden presentar como alternativa un *pro* arbitrario, pero no los sujetos derivados, parece más preciso el planteamiento de Jaeggli (1986b), quien dice que el movimiento-FN de la posición de objeto a la de sujeto impide que los sujetos derivados tengan una lectura arbitraria, y de aquí, que dicho movimiento impida la construcción formalmente plural de interpretación arbitraria. Contrastante con Belletti y Rizzi, Jaeggli muestra que el movimiento de elevación de sujeto no tiene ese efecto, es decir, no bloquea la interpretación arbitraria de *pro*. Repito aquí su ejemplo (14a) como (32) (Jaeggli 1986b:50-2):

(32) *pro* parecen haber forzado la puerta para entrar a robar

Con la salvedad expresada, lo que he venido diciendo no impide que el *pro* de interpretación arbitraria se pueda mantener como un diagnóstico casi general para diferenciar entre sí sujetos profundos y sujetos derivados. Véanse los ejemplos:

- (33) a. En esa esquina *pro* bolean zapatos
 b. *pro* se bañaron en este lugar antes de desocuparlo
 c. En esta *empresa pro* trabajan duro
- (34) a. **pro* fueron invitados a la fiesta
 b. **pro* llegan a mi casa todas las noches

En (33) el *pro* corresponde al sujeto profundo de sus respectivas construcciones. En (33a y b) es el sujeto de sendas oraciones transitivas, pero además en (33b) el *pro* arbitrario es el antecedente del clítico anafórico. En (33c) el *pro* es el sujeto de un verbo intransitivo no ergativo. Vemos, pues, que en (33), el *pro* puede tener interpretación arbitraria.

Por su parte en (34), en (a), construcción pasiva, el *pro* es un sujeto superficial que corresponde a un objeto profundo. En (b) el *pro* es sujeto superficial de un verbo ergativo, sujeto generado, por lo tanto, como complemento de un verbo intransitivo. Advertimos que en (34) el *pro* no puede tener interpretación arbitraria.

Una vez planteado lo anterior, veamos cómo se comportan los verbos psicológicos del español con respecto a este diagnóstico.

- (35) En este país *pro* aman/odian/toleran a los extranjeros
- (36) a. *pro* aburren/enfurecen/molestan a los empresarios con tanto impuesto
 b. *A María ya la (~le) aburrieron/divirtieron/enfurecieron/molestaron *pro* sin estar conscientes de ello
- (37) *A María le (*la) agradaron/interesaron *pro* por tanta gentileza

La conclusión es la esperada de acuerdo con lo que se había planteado antes. Verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar* proyectan un

sujeto profundo, en vista de que admiten para el *pro* una lectura arbitraria. Verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer* y *molestar*, si tienen valor agentivo (36a) proyectan un sujeto profundo, y por lo tanto admiten para el *pro* una posible lectura arbitraria. En cambio, si tienen valor psicológico (36b), no admiten como sujeto un *pro* de interpretación arbitraria. El sujeto superficial, en este caso, es un objeto profundo y, en consecuencia, se trata de un sujeto derivado. Finalmente, verbos como *agradar*, *interesar* tampoco admiten como sujeto un *pro* arbitrario; su sujeto también se proyecta en la posición de complemento del verbo, y se trata, por lo tanto, de un sujeto derivado.

4.2.1.3 LA CONSTRUCCION CAUSATIVA

Belletti y Rizzi (1988), siguiendo a Burzio (1986:240-51, especialmente), muestran que construcciones con sujetos derivados no se pueden incrustar en estructuras causativas:

- (38) a. Juan les hizo leer el libro a sus alumnos
- b. Juan hizo estudiar a María

- (39) *Juan hizo ser aprobados sus alumnos

Se trata de construcciones en las que ha habido movimiento de la frase verbal (FV). Las correspondientes estructuras-P y -S son:

- (38') a. EP: Juan hizo [sus alumnos leer el libro]
- ES: Juan hizo [_{SV} leer el libro] [(a) sus alumnos h_{SV}]

- b. EP: Juan hizo [María estudiar]
 ES: Juan hizo [_{FV} estudiar] [(a) María h_{FV}]
- (39') a. EP: Juan hizo [-θ ser aprobados sus alumnos]
 ES': Juan hizo [sus alumnos_i ser aprobados h_i]
 ES: *Juan hizo [_{FV} ser aprobados h_i] [sus alumnos_i h_{FV}]

El problema con (39), como puede verse en la representación de su estructura-S en (39'), es que a la huella de la FN *sus alumnos* no la rige propiamente su antecedente; de ahí su agramaticalidad.

Como se habrá notado, la referencia a sujetos derivados sólo tiene que ver con estructuras pasivas. Burzio, sin embargo, también se ocupa de las construcciones con verbos ergativos y de ascenso.

En este punto, una gran diferencia de las estructuras pasivas con respecto a las construcciones con verbos ergativos y con verbos de ascenso, que también tienen sujetos derivados, es que éstas sí se pueden incrustar en construcciones ergativas, en el primer caso, si el sujeto mantiene su posición básica (cf. Burzio 1986:269-70), y en el segundo, con el movimiento del sujeto de la cláusula mínima (CM) para poder recibir Caso del verbo principal. Así, para casos como

(40) Juan hizo llegar a María a su casa

(41) Juan hizo a Luis parecer tonto

las correspondientes estructuras-P y -S son, para la construcción con verbo ergativo incrustada:

- (40') EP: Juan hizo [_{PV} llegar María a su casa]
 ES: Juan hizo [_{PV} llegar (a) María a su casa]

y para la construcción con verbo de ascenso:

- (41') EP: Juan hizo [-θ [FV parecer [CM Luis tonto]]]
ES: Juan hizo [(a) Luis_i [FV parecer [CM h_i tonto]]]

Aquí, una primera conclusión a la que podemos llegar es que la incrustación en construcciones causativas no es un diagnóstico del todo confiable para determinar si un sujeto es profundo o derivado, a causa de las restricciones que presenta. Veamos qué sucede en el caso de los verbos psicológicos del español.

- (42) a. Juan hizo que María amara/odiara/tolerara sus ideas/
a los animales
b. Juan le hizo amar/odiar/tolerar sus ideas/a los
animales a María
- (43) a. Juan hizo que María aburriera/divirtiera/enfureciera/
molestara a la concurrencia
b. Juan le hizo aburrir/divertir/enfurecer/molestar a la
concurrencia a María
- (44) a. Juan hizo que a María la (-le) aburrieran/divirtieran
/enfurecieran/molestaran sus esfuerzos
b. *Juan le hizo aburrir/divertir/enfurecer/molestar sus
esfuerzos a María
- (45) a. Juan hizo que a María le (*la) agradaran/interesaran
sus esfuerzos
b. *Juan le hizo agradar/interesar sus esfuerzos a María

Como puede verse en los ejemplos anteriores, el comportamiento de las oraciones con verbo psicológico incrustadas es sistemático. Todas las construcciones causativas ejemplificadas en la serie (a), es decir, aquéllas en las que la oración incrustada es finita, son gramaticales. En cambio, en lo que toca a la contraparte no finita

para las oraciones incrustadas, la cual se muestra en la serie (b), el resultado es que sólo admiten la construcción infinitiva las oraciones cuyos verbos psicológicos proyectan un sujeto profundo (42b), pero la rechazan las oraciones cuyos verbos psicológicos tienen un sujeto derivado ((44b) y (45b)). Además, contrástese (44) con (43). Cuando verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar* tienen un valor agentivo, como es el caso en (43), proyectan un sujeto profundo, con la consecuencia de que la incrustación de la correspondiente oración infinitiva en la estructura causativa es válida. Pero cuando esos verbos tienen un valor psicológico, como es el caso en (44), no tienen un sujeto profundo, y, por lo tanto, no admiten que su oración infinitiva se incruste en la construcción causativa.

La conclusión es, por consiguiente, que las estructuras de sentido psicológico con sujeto derivado no se pueden incrustar en construcciones causativas. Asimismo, y dada la sistematicidad observada en el comportamiento de los sujetos profundos y derivados de las oraciones de sentido psicológico con respecto a las construcciones causativas, vale la pena agregar que, para el reconocimiento de la naturaleza de los sujetos de las oraciones psicológicas del español, este diagnóstico apoya las conclusiones que hemos presentado antes para el comportamiento de los clíticos anafóricos y del *pro* arbitrario.

4.2.1.4 LA PASIVA

Como se sabe, en español el sujeto de la construcción pasiva sólo deriva de objetos directos¹⁰², de manera que no se puede esperar ese tipo de construcción a partir de verbos refractarios a esa función sintáctica. En este sentido, uno esperaría que verbos psicológicos como *amar*, *odiar*, *tolerar* admitan la pasiva, que verbos psicológicos presuntamente transitivos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar* también la admitan, y que verbos como *agradar*, *interesar*, que no aceptan la presencia de un objeto en su oración, la rechacen:

(46) Juan/tu desplante es amado/odiado/tolerado (por María)

(47) a. Juan es aburrido/divertido/enfurecido/molestado (por María)

b. *Juan es aburrido/divertido/enfurecido/molestado (por tu desplante)

(48) *Juan es agradoado/interesado (por María/tu desplante)

Vemos que verbos transitivos como *amar*, *odiar*, *tolerar*, por un lado, y verbos intransitivos como *agradar*, *interesar*, por otro, se comportan claramente como es esperado: los primeros aceptan la estructura pasiva (46), mientras que los segundos la rechazan (48).

¹⁰² Marginalmente, algunos CI pueden pasivizarse:

- (i) El cliente fue servido con prontitud por el mesero
(< El mesero le sirvió al cliente/*El mesero sirvió al cliente)
- (ii) Los alumnos fueron avisados de su examen por el profesor
(< El profesor les avisó a los alumnos de su examen)

Por el lado de verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar* observamos un comportamiento doble. Admiten la construcción pasiva sólo si tienen un significado agentivo (47a), pero la rechazan si su significado es psicológico (47b). Este comportamiento nos da un indicio de que la estructura sintáctica que proyectan estos verbos, cuando tienen valor psicológico, no es una estructura transitiva típica, como la de *amar*, *odiar*, *tolerar*, sino que debe apuntar a la que proyectan verbos como *agradar*, *interesar*.

Hablar de la pasiva, sin embargo, implica recordar que no sólo hay pasiva verbal, como son los casos anteriores, sino también pasiva adjetiva (cf. Siegel 1973 y Wasow 1977:338-42, entre otros). En general, la forma participial adjetiva comparte la morfología participial verbal, en el español: *-ado*, *-ido*, *-to*, *-so*, *-cho*, pero a diferencia de la forma participial verbal, puede afijar constituyentes morfológicos que sólo aceptan adjetivos como base¹⁰³:

- (49) a. *Este lugar ha sido *inhabitado* por años
b. Este lugar no ha sido *habitado* por años

En (a) tenemos una construcción pasiva con un participio adjetivo en una posición que sólo admite ser llenada por un participio verbal (b). Obsérvese que el prefijo *in-* se incorpora a adjetivos y no a verbos:

¹⁰³ A este respecto, Siegel (1973:303 y ss.) presenta un amplio desarrollo tomando como base de su estudio el inglés.

- (50) *tratable: intratable/*intratar*
feliz/infeliz

Otro argumento que refuerza esta diferencia participial tiene que ver con la existencia de algunos verbos que subcategorizan una frase adjetiva (cf. Levin y Rappaport 1986:626); se trata de verbos como *parecer* o *permanecer*:

- (51) a. *Juan parece feliz/triste/cansado/entusiasmado*
b. *Juan permanece feliz/triste/cansado/entusiasmado*

En tal sentido, en estos ejemplos los participios *cansado*, y *entusiasmado* se analizan distribucionalmente como adjetivos, los cuales, además, imponen restricciones temáticas a la FN de la cual se predicán.

Tomando en cuenta, pues, que hay estructuras pasivas con participios verbal y adjetivo, veamos ahora cómo se comportan los verbos psicológicos a la luz de su confrontación con formas participiales adjetivas (la lectura que se haga del participio debe corresponder a la de un adjetivo –predicativa o atributiva–):

- (52) a. *Juan/tu desplante es *amado/*tolerado/*feliz/*
**intratable (por María)*
b. *Juan/tu desplante está *amado/*tolerado/*feliz/*
**intratable (por María)*
(53) a. *Juan es aburrido/*molestado-molesto/feliz/intratable*
(por-con María/tu desplante)
b. *Juan está aburrido/*molestado-molesto/feliz/*
intratable (por-con María/tu desplante)
(54) a. *Juan es *agradado/interesado/feliz/intratable*
(por-con María/tu desplante)

- b. Juan está *agradado/interesado (por-en María/tu desplante)
Juan está feliz/intratable (por-con María/tu desplante)

La comparación entre los comportamientos de (46) a (48) y (52) a (54) muestra una cierta sistematicidad, y permite formular la siguiente conclusión: los verbos psicológicos con sujeto profundo admiten la construcción pasiva con participio verbal (46), y rechazan la pasiva con participio adjetivo (52). En cambio, los verbos psicológicos con sujeto derivado claramente rechazan la estructura pasiva con participio verbal ((47) y (48)), pero pueden admitir la pasiva con participio adjetivo ((53) y (54)).

A este respecto vale la pena, sin embargo, puntualizar que el comportamiento de los verbos psicológicos con sujeto derivado sólo es sistemático en lo referente a su rechazo a la pasiva con participio verbal. En lo tocante a la pasiva con participio adjetivo es necesario señalar que no hay un comportamiento consistente, pues muchos verbos la admiten —más los que codifican al Experimentante con Caso acusativo (55)—, pero también muchos no la aceptan —más los que marcan al Experimentante con dativo (56):

- (55) a. Juan es acomplejado/*acongojado/afectado/*agobiado/
*alegrado/atormentado... /feliz...
- b. Juan está acomplejado/acongojado/afectado/agobiado/
*alegrado/atormentado... /feliz...
- (56) a. Juan es aprovechado/*atacado/*disgustado/*dolido/
*encantado/*urgido.../feliz...

- b. Juan está *aprovechado/atacado/disgustado/dolido/
encantado/urgido¹⁰⁴... /feliz...

No obstante lo anterior, el resultado sigue siendo concomitante con las pruebas-diagnóstico con que hemos tratado previamente en esta sección.

4.2.1.5 SÍNTESIS

El comportamiento sistemático de los datos verbales presentados en esta sección aporta evidencia suficiente como para aceptar que el sujeto gramatical de verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar* es un sujeto profundo, en tanto que el de verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, por un lado, y el de verbos como *agradar*, *interesar*, por otro, son sujetos derivados. Esto resuelve una parte del problema que tiene que ver con la naturaleza de las estructuras sintácticas que proyectan las distintas clases de verbos psicológicos en español.

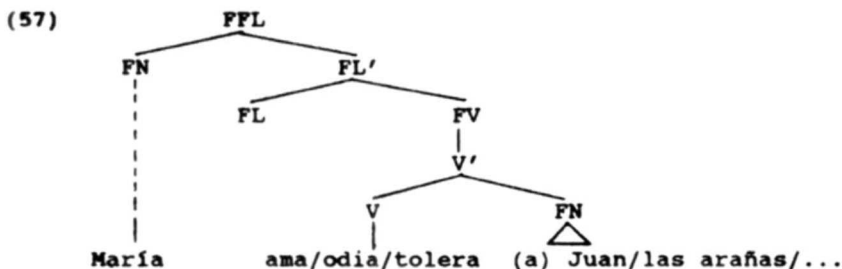
¹⁰⁴ Algunos de estos verbos admiten la pasiva con participio verbal, pero no hay que perder de vista que a estos casos subyace un marco de subcategorización distinto:

- (i) a. María urge a Juan (=lo urge)
b. Juan es urgido por María
- (ii) a. Juan encanta a María con su brujería (=la encanta)
b. María es encantada por Juan

Como puede verse, no se trata ya de verbos psicológicos, sino de verbos agentivos transitivos.

4.2.2 LA ORACIÓN DE VERBOS COMO AMAR, ODIAR, TOLERAR

El hecho de haber mostrado que este tipo de verbos proyectan a su sujeto en la estructura-P, que marcan con Caso acusativo a su complemento, y que pueden pasivizar a su argumento interno, como lo vimos en los ejemplos (6) y (8), permite categorizarlos como verbos típicamente transitivos, y, por lo tanto, reconocer que proyectan el mismo tipo de estructura sintáctica que verbos como *comprar*, o *abrazar*, es decir



con el Experimentante en la posición de argumento externo, y el Objeto de la experimentación en la de argumento interno del núcleo verbal.

Esta estructura, además, es una derivación apropiada de la naturaleza de la palabra verbal que propusimos para esta clase de verbos en el capítulo anterior. Como se recordará, para verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar* propusimos la estructura léxico-morfológica $_ \{ \text{SENTIR } \{ \text{SENTIDO} \} \} _$, en la que el afijo nominal presenta el rasgo [-nominalización]. Consideremos ahora esa estructura en

términos de dos asignaciones: la de papel temático y la de Caso.

4.2.2.1 ASIGNACIÓN DE PAPEL TEMÁTICO

Desde la perspectiva de la asignación de papel temático, ya hemos visto en el segundo capítulo que esa estructura pretende mostrar que el afijo nuclear verbal {SENTIR}, que implica alguien que siente, es decir, un experimentante, tiene como complemento un afijo nominal {SENTIDO}, al cual le asigna un papel temático, el de Neutral. De esta forma, un verbo con esa base léxico-morfológica, como *amar*, por ejemplo, contiene en su significado la expresión de una red temática (Experimentante, Neutral). Ahora bien, el hecho de que en el verbo el Experimentante se vincule a una emoción tipificada temáticamente como Neutral¹⁰⁵ es lo que permitirá que ese verbo, en la estructura-P, le asigne al argumento no experimentante el valor temático de Objeto de la experimentación. En otras palabras, un verbo como *amar*, en el nivel previo al de la inserción léxica conlleva un participante que siente (o Experimentante), así como una entidad que denota lo sentido (o Neutral). Y a partir del nivel de la inserción léxica se agrega el participante sobre el que el Experimentante siente la emoción, es decir, el Objeto de la experimentación. De ahí que, finalmente, el

¹⁰⁵ Recordamos aquí que el papel temático de Neutral se refiere a una entidad no afectada, que no ejerce un control consciente, y que no puede ser causante.

verbo proyecte la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación)¹⁰⁶.

En cuanto a la transmisión de contenido léxico o gramatical en la formación de una palabra, en el capítulo anterior decíamos -y desarrollábamos- que la propagación de rasgos categoriales y morfosintácticos se produce mediante un proceso de percolación, y que, alternativamente, la conformación de la estructura argumental se efectúa a través de un proceso de herencia.

A propósito de éste último, la idea general que subyace a la herencia es que un papel temático que se asigna a una forma básica puede o no heredarse a una forma derivada. El interés en este punto está en determinar las reglas de la herencia, puesto que, como puede notarse en el caso de, por ejemplo, las nominalizaciones, la asignación de papel temático en una forma básica no garantiza su propagación a la forma derivada.

En su análisis para el inglés, Randall (1988:136-9) se encuentra con que la propagación o no de un papel temático desde una forma básica a una derivada depende de su interacción con una jerarquía temática, en cuya cima se ubica el papel temático de Tema. Propone la siguiente jerarquía temática:

JERARQUÍA TEMÁTICA

Tema

Agente

Instrumento, Fuente, Meta, Trayecto (*Path*), Locación...

¹⁰⁶ Véase en el segundo capítulo la descripción del proceso de promoción de los papeles temáticos.

y en correlación con ella, propone también el siguiente Principio de Herencia -traduzco¹⁰⁷:

PRINCIPIO DE HERENCIA

Una operación de cambio de categoría que bloquea la asignación de un papel temático, bloquea la asignación de todos los papeles temáticos que se hallan por debajo en la jerarquía.

Y para restringir la forma como la aplicación de las reglas puede afectar la asignación temática, completa la propuesta incorporándole su versión del Principio de Uniformidad (cf. Chomsky 1981:126), al que completa agregándole la información categorial (p.141-3) -traduzco¹⁰⁸:

PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD (revisado):

Todo proceso morfológico, o bien

- a. (i) transmite uniformemente papel temático
(ii) bloquea uniformemente el papel temático, o bien,
(iii) asigna uniformemente un nuevo papel temático
y
- b. (i) transmite uniformemente una categoría o
(ii) bloquea uniformemente una categoría.

Randall propone su jerarquía temática a partir de que

¹⁰⁷ INHERITANCE PRINCIPLE

A category-changing operation which blocks the assignment of a θ -role blocks the assignment of all θ -roles lower on the hierarchy.

¹⁰⁸ UNIFORMITY PRINCIPLE (revised):

Each morphological process either

- a. (i) transmits θ -role uniformly,
(ii) blocks θ -role uniformly, or
(iii) assigns a new θ -role uniformly
and
- b. (i) transmits category uniformly or
(ii) blocks category uniformly.

encuentra que en inglés, si tras la aplicación de un proceso morfológico de derivación queda bloqueada la posibilidad de heredar desde la forma básica el papel temático de Agente, queda entonces también bloqueada la posibilidad de heredar otros papeles temáticos, normalmente correspondientes a adjuntos. Pero no sólo eso. La propuesta final de la jerarquía incorpora su observación de que el bloqueo para heredar el papel temático de Agente no impide la herencia del papel temático de Tema, con la conclusión de que si la morfología derivativa bloquea la asignación del Tema, queda entonces bloqueada la asignación de los demás papeles temáticos.

Para el caso del español, observamos que el mencionado Principio de Herencia y la correspondiente jerarquía temática funcionan de manera semejante a como lo muestra Randall para el inglés. Véanse los siguientes ejemplos, en los que las series (a) muestran morfología que bloquea la herencia del papel temático de Agente, y las series (b) muestran la asignación de ese papel temático:

- (58) a. El francés es enseñable (*por los profesores)/
*en el IFAL/*a jóvenes

El enseñante de francés (*por los profesores)/
*en el IFAL/*a jóvenes

- b. El francés es enseñado por los profesores/en el IFAL/
a jóvenes

La enseñanza de francés por los profesores/en el
IFAL/a jóvenes

- (59) a. El pócar es jugable (*por los amigos)/*con cartas
marcadas/*en las cantinas/*todas las noches

El jugador de pócar (*por los amigos)/*con cartas
marcadas/*en las cantinas/*todas las noches

- b. El pócar es jugado por los amigos/con cartas
marcadas/en las cantinas/todas las noches

La jugada de pócar por los amigos/con cartas
marcadas/en las cantinas/todas las noches

- (60) a. El informe es leíble (*por el presidente)/
*al congreso cómplice/*cada año/*con enorme impudicia

El lector del informe (*por el presidente)/
*al congreso cómplice/*cada año/*con enorme impudicia

- b. El informe es leído por el presidente/al congreso
cómplice/cada año/con enorme impudicia

La lectura del informe por el presidente/al congreso
cómplice/cada año/con enorme impudicia

Los ejemplos del español, como puede advertirse, se comportan de acuerdo con lo planteado por el Principio de Herencia en lo que toca a la asignación o bloqueo de la asignación del papel temático de Agente. Pero aquí vale la pena agregar que este comportamiento también es concomitante con el papel temático de Experimentante, al cual, en consecuencia, habría que agregar en la jerarquía temática al mismo nivel que el Agente:

- (61) a. Esa ideología es amable/tolerable (*por Juan)/
*por su consistencia/*en la situación actual

El amante/tolerante de esa ideología (*por Juan)/
*por su consistencia/*en la situación actual

- b. Esa ideología es amada/tolerada por Juan/por su
consistencia/en la situación actual

El amor/la tolerancia de esa ideología por Juan/
por su consistencia/en la situación actual

Con ello la jerarquía temática quedaría:

Tema
Agente, Experimentante
Instrumento, Fuente, Meta, Vía, Locación...

Veamos ahora qué sucede con el papel temático de Tema:

- (62) La provocación (*de esta crisis)/*por el gobierno/
*con tanto engaño/*en el sexenio pasado

Observamos que el bloqueo de la asignación del papel temático de Tema conlleva la imposibilidad de asignar otros papeles temáticos. Esto se puede confirmar con el análisis del siguiente par mínimo:

- (63) a. La **plática** (*de esa historia)/*por el procurador/
*con tanta convicción/*ante tanto rumor
b. La **plática** del procurador/con tanta convicción/
ante tanto rumor

Suponiendo la construcción **El procurador platicó esa historia** como la proyección argumental derivada sintácticamente desde el núcleo -asumido como forma básica- {PLATICAR}, encontramos que la forma derivada **plática** bloquea la asignación del papel temático de Tema (63a), y, por lo tanto, tampoco admite la asignación de otros papeles temáticos. No bloquea, sin embargo, la asignación del papel de Agente, si bien con una preposición -de- que no corresponde típicamente a la que en español asigna el papel agentivo (63b). El hecho es que, en la construcción en la que el núcleo sustantivo ha

heredado el papel temático de Agente, es posible asignar otros papeles temáticos.

En conclusión, podemos adoptar para el español el Principio de Herencia propuesto por Randall, así como una versión de su jerarquía temática en la que, al mismo nivel que el Agente, agregamos el papel temático de Experimentante.

Retomemos los verbos psicológicos que se discuten en esta sección. Consideremos, en la perspectiva de la transmisión de la estructura argumental, la construcción léxico-morfológica que tiene como base {SENTIR}: _{{SENTIR {SENTIDO}}}_ . En ella, el lexema (en el sentido de Matthews 1974) verbal {SENTIR} requiere, como complemento, de un constituyente léxico que denote lo sentido. Al lexema nominal complementario {SENTIDO} le asigna el valor temático de Neutral, y ambos lexemas, conjuntamente, facultan la asignación del papel temático de Experimentante¹⁰⁹. Esta conjunción manifiesta su pertinencia en el nivel donde se crea la palabra, es decir, donde se crea el verbo psicológico, puesto que éste hereda de la estructura _{{SENTIR {EMOCIÓN}}}_ la capacidad de asignar en la sintaxis el papel temático de Experimentante, además de que la

¹⁰⁹ Nótese que dependiendo del sentido del lexema nominal complementario, si es una emoción, el lexema verbal {SENTIR} puede asignar el papel temático de Experimentante:

Juan siente amor/pena... (Experimentante, Neutral)

o bien, si es una sensación puede asignar el de Paciente:

Juan siente dolor de cabeza/escalofrío... (Paciente, Neutral)

integración en el verbo de los valores temáticos de Experimentante y Neutral lo faculta para asignarle en la sintaxis a su argumento interno el papel temático de Objeto de la experimentación. Es decir, la asignación de este último papel temático presupone la existencia conjunta de los valores léxicos {SENTIR} y {EMOCIÓN}.

Aquí vale la pena mencionar que, como el lexema nominal presenta el rasgo [-nominalización], no posee la capacidad de proyectar estructura argumental, y, por lo mismo, no se encuentra habilitado para heredar papel temático.

Finalmente, es oportuno traer a colación algo que ya habíamos planteado en el capítulo anterior, y que nos permitió suponer en la base del verbo psicológico la existencia de un afijo verbal nulo. A saber, que la sintaxis del español puede reflejar las estructuras léxico-morfológicas propuestas como subyacentes a los verbos psicológicos.

El sentido de una oración como

(64) Juan ama a María

puede también expresarse mediante una oración como

(65) Juan siente amor por María

En este caso, el verbo *sentir* le asigna el papel temático de Neutral a su argumento interno, es decir, al constituyente nominal que expresa la emoción. En tanto que el complemento del verbo denota una emoción, el verbo asigna composicionalmente el papel temático de Experimentante a su argumento externo. Por último, la

unidad [verbo + argumento interno] asigna el papel temático de Objeto de la experimentación, el cual se manifestará con la preposición *por* en la frase correspondiente.

La relevancia del tipo de oración mostrado en (65) estriba en que, dado que una emoción puede ser expresada en la lengua como sentida o como causada, y que, para cada caso no necesariamente existe el verbo correspondiente, es la construcción verbo-nominal la que vuelve productiva en español la manifestación lingüística de una emoción, ya sea como sentida o como causada.

En el caso que en esta sección nos concierne, que es el de la emoción expresada como sentida, adviértase que verbos como *aburrir*, *divertir...*, o *agradar*, *interesar*, que denotan la emoción como causada, pueden expresarla como sentida mediante una oración del tipo de (65); véase (66):

- (66) a. Juan siente aburrimiento por tu plática
- b. Juan siente interés por tu plática

4.2.2.2 ASIGNACIÓN DE CASO

Ahora bien, como ya he mencionado antes, para que la relación temática entre un núcleo y los constituyentes que integran su estructura argumental dé por resultado una construcción gramatical, es necesario que las frases argumentales tengan Caso. Este filtro de Caso (véase la nota 2) se justifica teóricamente a partir de la condición de visibilidad. De acuerdo con el Criterio temático, a

toda FN argumental se le debe asignar papel temático; pero el papel temático sólo se puede asignar si esa FN es **visible** para el asignador correspondiente. Es en este contexto teórico que el Caso funciona como "alumbrador" de la FN, es decir, el Caso vuelve "visible" a la FN para que pueda recibir papel temático.

Considerando verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar*, que son transitivos, el verbo le asigna Caso estructural acusativo¹¹⁰ a su argumento interno, mientras que la Flexión finita le asigna Caso nominativo -también estructural- a su argumento externo (Chomsky 1981:170). Este planteamiento, sin embargo, hay que matizarlo, puesto que en español existen verbos que, en rigor, pueden admitirse como transitivos en tanto que su oración tiene objeto directo -los verbos psicológicos del tipo *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*-, pero no asignan Caso estructural acusativo a su argumento interno, y el Caso acusativo que asignan es inherente.

A este respecto, un medio por el cual es posible distinguir si el Caso acusativo que se asigna es estructural o inherente lo proporciona la "generalización de Burzio", puesto que expresa las condiciones que sustentan la asignación del Caso estructural acusativo. De acuerdo con ella, un verbo puede asignar Caso estructural acusativo a su argumento interno sólo si puede asignar papel temático a su argumento externo (cf. Burzio 1986:178-87).

¹¹⁰ Recordemos que el Caso estructural se asigna directamente en la estructura-S, y es independiente del papel temático de la frase que lo recibe.

Así pues, dado que verbos como *amar*, *odiar*, *tolerar* le asignan papel temático a su argumento externo, pueden asignarle entonces Caso estructural acusativo a su argumento interno.

Lo anterior, por supuesto, no queda fuera de la regla fundamental de asignación de Caso estructural, a saber, que se asigna bajo rección^{III}.

Bien, una propuesta de asignación de Casos de este tipo para esta clase de verbos psicológicos es previsible desde su estructura léxico-morfológica, dado que el afijo verbal nuclear {SENTIR} posee la capacidad de proyectar en la sintaxis un argumento externo, lo cual, a su vez, le permite al verbo en el nivel de la inserción léxica, de acuerdo con la "generalización de Burzio", asignar Caso estructural acusativo a su argumento interno.

^{III} Presento la definición de 'rección' que Haegeman desarrolla a partir de la de Rizzi (1990):

Government

A governs B iff (i) A is a governor;
(ii) A m-commands B;
(iii) minimality is respected.

Governors are the lexical categories and tensed INFL.

La condición de minimidad implica que no todo potencial rector lo es. El rector lo será el más cercano al constituyente regido. En este sentido dicha condición funciona como una barrera para la rección por parte de posibles rectores.

Minimality

A governs B iff there is no node Z such that
(i) Z is a potential governor for B;
and (ii) Z m-commands B;
and (iii) Z does not m-command A.

(Haegeman 1991:152. Véase también a Rizzi 1990:6-7).

4.2.3 LA ORACIÓN DE VERBOS COMO ABURRIR, DIVERTIR, Y AGRADAR, INTERESAR

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, el tipo de oración que proyectan verbos psicológicos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, por un lado, y *agradar*, *interesar*, por otro, corresponde al ejemplificado en (2) y (3), que aquí repito como (67) y (68):

(67) A María la (~le) aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/
molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud

(68) A María le (*la) agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas/
tu actitud

Claramente se puede notar que se trata de construcciones en las que un clítico duplica a la frase que denota al Experimentante, en (67) con el clítico de acusativo (alternando con el de dativo), y en (68) con el de dativo.

Es bien sabido que el fenómeno de la duplicación mediante clíticos en el español, tanto de dativo como de acusativo, ha sido documentado desde los textos más antiguos que se conocen¹¹², y ha sido asociado con el rasgo pragmático de topicalización (cf., entre otros, a Givon 1976:152, Contreras 1976 (1983:98) y Silva-Corvalán 1980-81:562).

Por otra parte, la mención del fenómeno de duplicación por medio de un clítico para el español tampoco es nada novedosa. Ya

¹¹² Véanse los ejemplos que a este respecto muestra Menéndez Pidal (1944:§§131 y 202), procedentes del *Poema de mio Cid*.

Cuervo y Bello se refieren a él desde la segunda mitad del siglo XIX. Cuervo (1872:§335) exhibe gran cantidad de ejemplos de CI duplicados, desde el español de la época del Cid hasta el de su propia época¹¹³. Bello (1874:§919), por su lado, habla de un "pleonismo muy del genio de la lengua castellana, y a veces necesario, sea para la claridad de la sentencia, sea para dar viveza a un contraste, o para llamar la atención a una particularidad significativa".

En general, para el caso del español, se reconoce como normal la duplicación con un pronombre átono cuando la frase duplicada tiene como núcleo un pronombre tónico, y las gramáticas y estudiosos del español llaman particularmente la atención cuando la función duplicada es no pronominal. En este contexto hay quienes tratan el fenómeno como redundancia o pleonismo (Kany 1945:116, Gili Gaya 1961:§174, Academia Española 1973:§3.10.4), quienes describen el fenómeno (Seco 1972:§8.6.2, Cano Aguilar 1981:327, Sánchez Márquez 1982:§176), y quienes hablan ya de duplicación (Fernández Ramírez 1951:§111, Barrenechea y Orecchia 1970, Silva-Corvalán 1980-81, Bickford 1985).

Aquí vale la pena recordar que la duplicación de una función mediante un clítico no es un fenómeno privativo del español en el

¹¹³ Si bien en ellos no se ocupa propiamente de la duplicación, sino de la falta de concordancia de número entre el pronombre átono y la correspondiente frase coocurrente en oraciones como «yo no le tengo miedo á las balas».

ámbito románico. El catalán, el francés, el portugués y el italiano duplican, como el español, cuando la frase duplicada presenta rasgos topicales; por otra parte, el catalán y el rumano duplican, como el español, cuando la frase duplicada tiene como núcleo un pronombre personal tónico. La diferencia que presenta el español con respecto a las demás lenguas romances en lo que toca a la duplicación por un clítico es que ha generalizado este fenómeno como la forma no marcada de expresar el CI (cf. Bogard 1992:172-4).

Este último rasgo original y particular del español es crucial en nuestro análisis, pues es a causa de él que adoptaré la posición de que la duplicación mediante clítico es un rasgo, entre otros, que permite tipificar al español como lengua, pero que no tipifica a las otras lenguas romances en tanto que éstas sólo duplican en condiciones muy específicas, como lo acabo de mencionar (cf. Dolci 1986, *apud* Cinque 1990:178,n.2). Por este motivo me referiré aquí, antes de ocuparme de estructuras como (67) y (68), a la construcción duplicada de CI.

4.2.3.1 LA CONSTRUCCIÓN DUPLICADA DE CI EN EL ESPAÑOL

Como ya decía y se sabe, un aspecto característico de la manifestación sintáctica del CI en el español es la duplicación del lugar para el CI. La presencia del clítico de CI junto al verbo es

obligatoria, en tanto que la de la correspondiente frase es opcional:

- (69) a. *Le* traje los apuntes
b. *Le* traje los apuntes a él/a *Luis*
c. **Traje* los apuntes a él/a *Luis*
- (70) a. Juan *me* contagió el sarampión
b. Juan *me* contagió el sarampión a *mí*
c. *Juan contagió el sarampión a *mí*

Ahora bien, ante el hecho de que entre el clítico y la frase de CI sólo un elemento puede ser argumental, so pena de violar el Criterio temático, surge la pregunta de cuál de ellos es el argumento, es decir, cuál es el constituyente que recibe un papel temático dado y, por lo tanto, cuál está en posición argumental (posición-A). Antes de continuar es necesario anotar, siguiendo a Safir (1985:26), que "un argumento α tiene el papel- θ β si α está en una cadena- θ que contiene una posición (temática) a la que se asigna el papel- θ β "¹¹⁴.

Chomsky define la posición-A como "one in which an argument such as a name or a variable may appear in D-structure; it is a potential θ -position... Complements of X' are always θ -positions" (Chomsky 1981:47). Asimismo, una posición-A es una posición que corresponde a funciones gramaticales, como el sujeto, el objeto, etc., en contraste con la posición no argumental (posición-A'), que no es asiento de dichas funciones (Aoun 1985a:3). En esta

¹¹⁴ An argument α has a θ -role β if α is in a θ -chain containing a (θ -)position to which the θ -role β is assigned.

perspectiva, la posición de la frase de CI, tanto porque es asiento de la función gramatical correspondiente, cuanto porque es complemento de V', debe ser una posición-A.

Un argumento que apoya este punto de vista lo da el planteamiento de que un constituyente, para poder marcar énfasis o contraste, debe tener papel temático, y, por lo tanto, debe ocupar una posición-A (cf. Everett 1989:348), o bien, de acuerdo con la antes mencionada postura de Safir, debe estar en una cadena dentro de la cual quede asociado con una posición temática. Resulta evidente que en español el uso de los pronombres tónicos en la frase de CI tiene una distribución más restringida que la del correspondiente clítico, pues normalmente sólo se usan en condiciones pragmáticas que necesitan marcar énfasis o contraste:

- (71) a. Juan te escribió una carta
b. Juan te escribió una carta a ti, que nunca contestas
c. *Juan TE escribió una carta, que nunca contestas
- (72) a. Juan te trajo los libros
b. Juan te trajo los libros a ti, no a los demás
c. *Juan TE trajo los libros, no a los demás
- (73) a. Les escribí unas tarjetas a mis primos, que nunca nos visitan
b. Les traje los libros a mis alumnos, no a los tuyos

En estos ejemplos observamos que la manifestación del énfasis o el contraste está motivada por la coocurrencia de la frase de CI con el clítico (71b y 72b), y que, en cambio, la ausencia de dicha frase impide ese efecto pragmático. Si, como señala Everett, sólo un constituyente con papel temático puede marcar énfasis o

contraste, entonces es la frase con pronombre tónico, y en general, como puede verse en (73), la frase de CI, la que está en posición-A y no el clítico, que, por eso mismo, carece de papel temático y no puede marcar énfasis ni contraste.

Antes de seguir debo precisar que el análisis que acabo de presentar es aplicable también a los clíticos de OD y de predicado nominal del español, y que en lo sucesivo lo que diga se referirá no sólo a los clíticos de dativo, sino a los de OD y predicado nominal también.

Sportiche (1983:200-1) proporciona otro argumento en apoyo del carácter no argumental del clítico. Partiendo de la base de que una posición-A es regida, o por una categoría léxica (sustantivo, adjetivo, verbo, preposición), o por la categoría no léxica Flexión, y de que una posición-A regida léxicamente es una posición temática, entonces para que el clítico ocupe una posición-A debe estar regido o por una categoría léxica o por la Flexión, o bien, para que ocupe una posición-A que además sea temática debe estar léxicamente regido. Con este antecedente Sportiche presenta el caso del verbo *considerar* en francés. Lo desarrollo para el español. El verbo *considerar* subcategoriza una cláusula mínima:

- (74) a. Juan considera [_{CM} a Luis inteligente]
b. *Juan considera [a Luis]
c. *Juan considera [inteligente]

Este contraste nos muestra que el complemento de *considerar* es, efectivamente, una cláusula mínima, y no, en tanto verbo

transitivo, sólo el OD. Al sustituir éste por un clítico nos queda la construcción

(75) Juan lo considera [$\emptyset$ inteligente]

Si en (75) el clítico ocupa una posición temática, se encuentra entonces violando las propiedades léxicas del verbo puesto que no abarca completamente a su complemento. La conclusión es que el clítico no ocupa una posición léxicamente regida, lo cual todavía no permite decir que no ocupa una posición-A.

Por otra parte, como decía antes, en español una posición-A también puede estar regida por una categoría funcional, la flexión. Sin embargo, la flexión rige una posición externa a la proyección máxima del verbo que subcategoriza, en el caso que nos ocupa, una cláusula mínima. Esa posición externa, la del especificador de la flexión, además, puede ser, dependiendo del carácter léxico del núcleo verbal, tanto posición temática como no temática, es decir, puede ser posición-A o posición-A'. A este respecto tómesese en cuenta la naturaleza estructural de los constituyentes que ocupan la posición que estamos discutiendo, a saber, los sujetos: para los sujetos profundos se trata de una posición-A y para los sujetos derivados de una posición-A'. Como en español no hay clíticos de sujeto y, en consecuencia, no hay clíticos asociados con la asignación temática que se hace a la posición del especificador de la flexión, es posible decir que el clítico tampoco ocupa una posición regida por una categoría no léxica, en este caso por la

flexión, y por este lado tampoco tiene la posibilidad de ocupar una posición-A. En conclusión, no es el clítico un constituyente que ocupe en una estructura sintáctica una posición-A.

Así pues, asumiendo que en la gramática hay tres clases de posiciones sintácticas: posiciones-A, posiciones-A' y posiciones de núcleo (Aoun 1985:38-9), adoptamos el punto de vista de que el clítico ocupa una posición-A' y la frase duplicada una posición-A¹¹⁵. Ahora bien, ¿cuál es esa posición-A' que ocupa el clítico en la estructura sintáctica?

La respuesta a esa pregunta deriva, fundamentalmente, de dos cuestiones. Por un lado, del carácter cuasi afijal del clítico, y por otro lado, de la naturaleza concordante que tiene en el español. El primer punto tiene que ver con propiedades formales características de los clíticos. El clítico, lo mismo que el afijo, es un formativo ligado, pero mientras éste se incorpora a temas, aquél toma por huésped a palabras libres. Difieren, clítico y afijo, en que la organización de la unidad [palabra + clítico] está

¹¹⁵ Es oportuno hacer notar, no obstante la posición que adopto, que el llegar a una conclusión a propósito de cuál, entre el clítico y la frase coocurrente, ocupa una posición-A y cuál una posición-A', no ha resultado un problema trivial y de fácil y clara solución. En este sentido, ha habido estudiosos que proponen que la frase coocurrente con el clítico es el argumento temáticamente seleccionado por el núcleo léxico, es decir, ocupa una posición-A. Véase en esa dirección, entre otros, a Strozer (1976), Sportiche (1983), Borer (1983), Aoun (1985) y Jaeggli (1986a). Contrastando con esta posición, se hallan también autores que proponen que no es la frase coocurrente sino el clítico el constituyente argumental. Con esta posición véanse, entre otros, a Hurtado (1981), Rizzi (1986) y Treviño (1993).

regida principalmente por la sintaxis, en tanto que la de la unidad [tema + afijo] lo está por la morfología y/o el léxico (Zwicky y Pullum 1983:503-6). Además, la aplicación de pruebas para distinguir los clíticos de las palabras independientes muestra que éstas comparten algunas propiedades de las frases, mientras que aquéllos lo hacen con los afijos, especialmente los flexivos (véase, a este respecto, a Zwicky 1985:286-9).

El segundo punto -la naturaleza concordante del clítico en español-, tiene que ver con el hecho de que el clítico en esta lengua está marcado para determinados rasgos gramaticales, y como es un formativo que se liga a un verbo, entonces funciona de manera semejante a como lo hace el afijo flexivo de sujeto en el verbo conjugado, es decir, como una marca de concordancia entre el verbo y la función gramatical a que remite el clítico¹¹⁶.

En consecuencia, dado el carácter de cuasi afijo flexivo del clítico, y de su comportamiento como marca de concordancia, una hipótesis bastante extendida con respecto a cuál es la posición-A' que ocupa el clítico, es que el clítico es generado desde la base en una estructura de adjunción con respecto al núcleo verbal (véanse, entre otros, a Borer 1983, Jaeggli 1985a, Kayne 1994):

¹¹⁶ La idea de que los clíticos del español se comportan como elementos que establecen una relación de concordancia con algunas funciones gramaticales ha sido bastante defendida desde distintos puntos de vista. Desde una perspectiva funcional por Givón (1976) y Silva-Corvalán (1980-81), desde un nivel de adecuación descriptiva por Bogard (1992), y desde el marco de la gramática generativa por Borer (1983) y Suñer (1988).

$$(76) \quad \begin{array}{c} V \\ / \quad \backslash \\ \text{clítico} \quad V \end{array}$$

Nótese que el tipo de posición-A' que se ha sugerido para el clítico no puede ser llenada por una proyección máxima, es decir, por una estructura de nivel doble barra. Es importante señalar esto porque, en general, cuando se ha hablado de las posiciones-A y -A', se ha propuesto que se trata de posiciones para ser ocupadas por proyecciones máximas, lo cual no resulta raro en el caso de las posiciones-A, pero ya no es tan evidente si nos referimos a las posiciones-A'. Sin embargo, un argumento que favorece esa propuesta es que las posiciones-A' son potenciales posiciones de aterrizaje para constituyentes de nivel doble barra que han sido movidos de su posición básica, en la que han recibido previamente papel temático. Consecuentemente, como un clítico necesita de un núcleo para poder aparecer, y no constituye una proyección máxima, la posición que se le asigna en la estructura (76) pretende reflejar que el lugar sintáctico que ocupa el clítico no puede ser llenado por núcleos -léxicos o funcionales-, ni tampoco por proyecciones máximas.

Una vez que hemos tomado posición en lo que toca al lugar que en la estructura sintáctica ocupa el clítico, es necesario preguntarse cuál es la situación cuando la frase duplicada no aparece explícitamente. La idea es que no hay cambio en la estructura sintáctica, sino que sigue habiendo duplicación funcional.

Si tomamos en cuenta, como hemos planteado, que el clítico no es un argumento (-A) y, por lo tanto, la frase duplicada lo es (+A), la condición del Filtro del Caso nos indica que es la frase la que viene marcada con Caso (C). Esto da por resultado que el clítico tenga los rasgos [-A, -C], que, de acuerdo con Everett, son concomitantes con la capacidad de dicho formativo para generar concordancia y, por lo tanto, para reconocer el argumento de una categoría vacía (v) (cf. nota 95) en la posición del constituyente [+A] cuando éste no aparece explícitamente (cf. Everett 1989:362).

Para identificarse como v, un hueco debe estar regido por un constituyente con el cual esté coindizado (Bouchard 1983:14); en el caso que nos ocupa, v deberá estar coindizada con un clítico. Esto es importante porque atiende al Principio de Recuperabilidad, en el cual está basada la elisión de ciertos elementos de las lenguas que pertenecen al parámetro del sujeto opcional o *pro-drop*, como el español. Como se sabe, en esta lengua puede no aparecer el sujeto en vista de que la concordancia morfológica presente en el verbo conjugado contribuye a su identificación. De igual manera, en una lengua de duplicación por el clítico, como el español, la frase de CI puede no explicitarse gracias al carácter concordante del clítico obligatorio, que coadyuva a identificarlo o recuperarlo.

Para estos efectos, Bouchard (1983:40) propone un Principio de Concordancia, de acuerdo con el cual " α asigna (redundantemente)

sus rasgos-F a β si α y β tienen el mismo índice-R"¹¹⁷, donde los rasgos-F son rasgos gramaticales (persona, número y género), y el índice-R es el índice referencial. Así pues, tanto para el sujeto como para el CI en español, la concordancia conecta los rasgos de los elementos coindizados.

Ahora es necesario preguntarse a qué tipo pertenece la *v* que se coindiza con el clítico. El punto de partida para responder lo constituye la tipología de categorías vacías propuesta por Chomsky (1982). Como se recordará, este autor sugiere que los distintos tipos de *v* se pueden caracterizar combinando los mismos rasgos que tipifican a las FNs explícitas: [$\pm$ anáfora] y [$\pm$ pronominal]. Con esta base Chomsky (1982:78-9, 85) reconoce cuatro tipos de *v*:

- (77) a. [+anáfora, -pronominal]: huellas-FN
- b. [-anáfora, +pronominal]: *pro*
- c. [+pronominal, +anáfora]: PRO
- d. [-pronominal, -anáfora]: variables o huellas-QU

De ellas, descartamos la posibilidad de que nuestra *v* corresponda a (77a, c, d). No puede ser una huella-FN (es decir, una anáfora) ni una variable o huella-QU porque no está ligada desde posiciones-A. Recuérdese que la teoría del ligamiento se aplica desde posiciones-A. Tampoco puede ser PRO dado que éste sólo puede ocupar posiciones no regidas, y hemos ubicado a nuestra *v* en una posición que sí lo está. La respuesta, finalmente, es que la *v* coindizada con el clítico es *pro*, a la cual subyacen como

¹¹⁷ α assigns (redundantly) its F-features to β if α and β have the same R-index.

condiciones de buena formación, por un lado, el estar libre en su categoría rectora, y por otro, el estar asociado con una serie de rasgos de orden gramatical del tipo de los incorporados por Bouchard en su Principio de Concordancia. Tal vez por esta razón la existencia de *pro* ha sido asociada a un sistema flexivo rico (cf. Safir 1985:298), que permite recuperar los rasgos gramaticales de *v*. Podríamos decir, en este sentido, que el español tiene una flexión lo suficientemente rica como para apoyar la idea de que la frase sin contenido fonético coindizada con el clítico es *pro*. El sistema flexivo del español, en su vertiente morfológica permite establecer una relación de concordancia entre el verbo y el sujeto, y en su vertiente sintáctica también permite establecer una relación de concordancia entre el verbo y el CI.

Como resultado del desarrollo anterior podemos concluir, entonces, que la relación de concordancia entre el clítico de dativo y su correspondiente frase de CI, sea explícita, sea fonéticamente nula, se puede representar como

- (78) a. *Le_i traje los apuntes a él_i/a Luis_i,*
 b. *Le_i traje los apuntes pro_i*
- (79) a. *Juan me_i contagió el sarampión a mí_i,*
 b. *Juan me_i contagió el sarampión pro_i*

y que la estructura sintáctica en que se inserte el CI debe asignarle al clítico una posición-A', la de hermana del núcleo verbal en una estructura de adjunción, y una posición-A a la frase coocurrente, sea explícita o fonéticamente nula. Para casos como

(78) y (79) la estructura sintáctica sería

(80)	[_{FL} N" [_{FL} FL [_v [_v [_v clítico V] N"] FCI]]]
pro _i	le _i traje _j los apuntes a él _i ...
pro _i	le _i traje _j los apuntes pro _i
Juan	me _i contagi _ó el sarampión a mí _i
Juan	me _i contagi _ó el sarampión pro _i

En cuanto a la manifestación sintáctica del OD en español, y dado que la construcción duplicada con acusativo no tiene el mismo grado de generalización que la construcción duplicada con dativo, es necesario remarcar que el análisis anterior le es válido cuando en la estructura sintáctica aparezca el clítico de acusativo aunque no aparezca la FN de OD, tomando como base que, para el español general, como se sabe, con la proforma tónica la construcción duplicada constituye norma y uso¹¹⁸. Contrástese *vio a mí con me vio a mí.

De este modo, la estructura sintáctica en que aparece un clítico de acusativo sería:

(81)	[_{FL} N" [_{FL} FL [_v [_v [_v clítico V] N"]]]]
pro _i	me _i vio _j a mí _i
pro _i	me _i vio _j pro _i

Consideremos ahora la cuestión concerniente al Caso que recibe la frase de CI, es decir, al dativo. La idea más generalizada es

¹¹⁸ Propuesta que se ve apoyada, además, por el comportamiento sintáctico del español rioplatense, que también duplica las construcciones de OD cuando a éste lo integra una frase con un carácter referencial animado: lo vi a Juan/al perro.

que el dativo es un Caso inherente, cuya realización está sujeta al Principio o Condición de Uniformidad. Existen, sin embargo, argumentos importantes que parecen desacreditar esa idea. Por lo pronto, según Baker (1988) y Chomsky (1991), una propiedad que caracteriza al Caso estructural es la concordancia. Si esto es así, el dativo en español debería ser asumido como Caso estructural¹¹⁹, en vista del planteamiento previamente expresado de que el clítico de dativo establece una relación de concordancia entre el verbo y la frase coocurrente con el clítico.

Masullo (1992:70-82) proporciona una serie de argumentos que muestran que, en español, el dativo se comporta como un Caso estructural. El primero tiene que ver con el carácter concordante del dativo. Observa que hay una fuerte relación entre la asignación estructural de Caso y la concordancia, relación que para el español se manifiesta opcionalmente con el acusativo —en el dialecto del Río de la Plata—, y obligatoriamente con el nominativo y el dativo.

Un segundo argumento está vinculado con la evidente violación al Principio o Condición de Uniformidad por parte del dativo en el español. Véanse los siguientes ejemplos, tomados de Suñer (1988:430):

¹¹⁹ Aquí, por supuesto, no me refiero a la posibilidad de que la preposición *a* le asigne Caso estructural a la FN en la estructura [FP... [a][FN]].

- (82) a. Le entregó flores [a la mucama]_{META}
 b. Los niños le compraron chucherías
 [a la vendedora]_{FUENTE}
 c. Le conseguí un empleo [a María]_{META}
 d. Le arreglaron la televisión [a mi madre]_{POSESOR}
 e. Le lavó el auto [a ella]_{BENEFICIARIO}

Si suponemos que la preposición asigna el Caso dativo, no se observa una relación directa entre quien asigna el Caso y quien el papel temático. Lo mismo sucede si suponemos que es el verbo el asignador del Caso en cuestión.

Un tercer argumento tiene que ver con su observación de que en español rasgos estrictamente estructurales no permiten la manifestación de nominales desnudos. Así se comporta el dativo (muestro ejemplos de Masullo):

- (83) a. Recogieron ropa para *mendigos*
 b. *Le recogieron la ropa a *mendigos*
- (84) a. Marcos tiene ganas de *helado*
 b. *Marcos le tiene ganas a *helado*

En los ejemplos se observa la incompatibilidad entre el clítico concordante y el nominal dativo desnudo.

Un cuarto argumento es que el puro Caso estructural no es suficiente para justificar la existencia de un *pro* de interpretación arbitraria (muestro ejemplos de Masullo):

- (85) a. Juan siempre da regalos *pro*_{ARB}
 b. *Juan siempre le da regalos *pro*_{ARB}
- (86) a. Juan siempre paga sus deudas *pro*_{ARB} a tiempo
 b. *Juan siempre le paga sus deudas *pro*_{ARB} a tiempo

Los argumentos parecen ser suficientes como para admitir la

propuesta de que, en español al menos, el dativo es también un Caso estructural.

Surge a continuación la pregunta de quién es, entonces, el asignador del Caso. Esto tiene relación directa con la naturaleza categorial de la frase de CI, pues si aceptamos que se trata de una FP será la P quien asigne el Caso, pero si admitimos que se trata de una FN, la pregunta que acabamos de formular queda abierta a una respuesta. Voy a adoptar la posición de Strozer (1976) y Suñer (1988), de que la frase de CI es una FN. Veamos argumentos¹²⁰.

Las razones que le permiten a Suñer proponer que la frase de CI es una FN están relacionadas con la teoría del ligamiento, así como con la posibilidad de asignar papeles temáticos diversos al CI. En todos los casos exhibiré ejemplos tomados de Suñer (1988:426-30).

En primer lugar, y considerando que aparentemente las FPs pueden funcionar como categoría rectora, un pronombre (es decir, el constituyente con los rasgos [-anáfora, +pronominal]) puede tener como antecedente al sujeto de la oración (i.e., [FN, FFL])¹²¹:

¹²⁰ Con respecto al estatus categorial de la frase de CI, se pueden encontrar tres posiciones: las gramáticas tradicionales y autores como Emonds (1976 y 1985) y Jaeggli (1986a) le reconocen el carácter de FP, autoras como Strozer (1976) y Suñer (1988) la asumen como FN, y autores como Demonte (1987) y Masullo (1992) observan que tiene comportamientos sintácticos concomitantes con ambos tipos de frases, es decir, con FP Y FN.

¹²¹ Recuérdesse que el Principio B de la teoría del ligamiento dice que un pronominal debe estar libre en su categoría rectora.

- (87) a. Ese señor_i, nunca se cansa de PRO_i hablar [_{FP} de él_{ij}]
 b. ...Pilar_i, sólo piensa [_{FP} en ella_{ij}] primero
- (88) a. Mara_i, le_j aceptó la invitación [a ella_{ij}]
 (cf. Mara_i, aceptó la invitación [para ella_{ij} sola])
- b. Pepe_i, le_j dará una fiesta [a él_{ij}]
 (cf. Pepe_i, dará una fiesta [para él_{ij}])

Obsérvese que las frases encorchetadas en (87) y las de CI en (88) están en igualdad de condiciones, es decir, son subcategorizadas. La conclusión es que si los CIs fueran FPs, deberían poder correferir con el sujeto de la oración, como en (87) y en los ejemplos de (88) que están entre paréntesis.

En segundo lugar, con respecto al ligamiento de las anáforas¹²², el OD (89) y el CI (90) se comportan de manera semejante entre sí, y de modo diferente con respecto a claras FPs (91):

- (89) El profesor (los) libró [a los estudiantes]
 [a sí mismos_i]
- (90) a. Paco_i, le habló [al profesor_j] [de sí mismo_{ij}]
 b. El padre le contó [a la niña_j] [de sí misma_j]
- (91) Paco_i, habló [con el profesor_j] [sobre/de sí mismo_{ij}]

Los ejemplos muestran que el OD y el CI pueden funcionar como ligadores, no así las FPs. Aquí una línea de inferencia es que si el OD es una FN, y el CI se comporta de manera semejante al OD, al menos para los fines del ligamiento de anáforas, y de modo

¹²² Recuérdese que el Principio A de la teoría del ligamiento dice que una anáfora debe estar ligada en su categoría rectora.

diferente a las FPs, entonces el CI se comporta como una FN.

Por último, ha sido ampliamente observado el hecho de que el valor temático que pueden recibir claras FNs, es decir, aquéllas que funcionan como sujeto y OD, es diverso y variado, al contrario de lo que sucede con las FPs, en las que la preposición motiva el valor temático de la FN adyacente a ella. En este sentido, la frase de CI (véanse los ejemplos en (82)) se comporta como las FNs sujeto y OD.

La conclusión, finalmente, es que la frase de CI es una FN, y la forma *a* es un marcador superficial de Caso.

En tal situación, ¿de dónde procede, pues, el Caso dativo? Resulta muy llamativo que alguien como Suñer (1988:402), quien argumenta que el CI es una FN, deje sin resolver ese problema. Dice que el Caso dativo puede ser asignado por *a* o inherentemente, pero puesto que asume que el CI es una FN, entonces hay que entender en su línea de argumentación que *a* puede marcar el Caso, pero no asignarlo. Y como explícitamente adopta la posición de que el verbo sólo puede asignar un Caso, la única alternativa que podemos suponer de su propuesta, puesto que no aclara más al respecto, es que el dativo es un Caso inherente.

Mi posición, finalmente, coincide con la de Masullo (1992:23) en el sentido de que en español el verbo puede asignar dos Casos estructurales: el acusativo y el dativo. Por el lado del dativo, una propuesta de este tipo apunta a apoyar intuiciones relacionadas

con la asignación de papeles temáticos al CI. Véanse los ejemplos en (82) y obsérvese que la asignación temática al CI no depende de la preposición, porque si así fuera no sería posible justificar el variado valor temático asignado a la FN que complementa a la forma *a* de la frase [*a* FN]; claramente vemos que el puro contexto de la FP cuyo núcleo es la preposición *a* no es suficiente para asignar valores temáticos prácticamente opuestos entre, por ejemplo, (82a), el de Meta, y (82b), el de Fuente. Así pues, la asignación temática al CI depende del verbo o del verbo junto con su argumento interno.

En síntesis, y dado que estamos trabajando con funciones que sintácticamente se manifiestan duplicadas, es oportuno traer aquí a colación los conceptos de Criterio temático y de asignación de Caso subyacentes a la discusión:

Criterio temático (Safir 1985:26)¹²³:

- a. Todo argumento debe estar en una cadena- θ .
- b. Toda cadena- θ debe tener uno y sólo un argumento.

Ahora bien, como se recordará, para que pueda ser asignado un papel temático, es necesario que la posición-A sea visible para ese fin. El filtro del Caso produce el efecto de visibilidad, y en tal sentido definimos el dominio de la asignación de Caso como sigue:

¹²³ θ -Criterion

- a. Every argument must be in a θ -chain.
- b. Every θ -chain must have one and only one argument.

Herencia del Caso (Safir 1985:28)¹²⁴:

Si una FNa está en una cadena- θ que contiene una posición marcada con Caso, entonces la FNa tiene Caso.

Con esta base, ejemplos como (78), que aquí repito:

- (78) a. Le_i traje los apuntes a $\acute{e}l_i/a Luis_i$
b. Le_i traje los apuntes pro_i

mostrarían el siguiente mecanismo de asignación temática y de Caso. Para (78a) tendríamos la cadena temática (Le_i , a $\acute{e}l_i/a Luis_i$), en la que Le_i corresponde a la posición-A' y a $\acute{e}l_i/a Luis_i$ a la posición-A. El verbo traer asigna, además del Caso acusativo a su argumento interno *los apuntes*, el Caso dativo a la frase de CI, es decir, al constituyente en posición-A. Al recibir el Caso, dicha frase queda entonces visible para recibir el papel temático en esa posición. Para (78b) la cadena temática es (Le_i , pro_i), en cuya posición-A se encuentra una *v* y, por lo tanto, el único constituyente a través del cual es posible identificar el papel temático asignado a la posición-A es el que tiene contenido fonético aunque se halla en posición-A', es decir, Le_i . En esta circunstancia la posición marcada con Caso sigue siendo aquella en la que está pro_i , pero como Le_i forma parte de una cadena temática que contiene una posición

¹²⁴ **Case inheritance:**

If NP_a is in a θ -chain containing a Casemarked position, then NP_a has Case.

Las nociones de *Criterio temático* y *Filtro de Caso* en términos de cadenas ya aparecen previamente. Para ambos casos véase a Chomsky (1981), con respecto al primer concepto, p. 335, y con respecto al segundo, pp. 268 y 334.

marcada con Caso, entonces el clítico *Le*_i tiene Caso y por lo tanto puede ser interpretado temáticamente.

4.2.3.2 LA CONSTRUCCIÓN DISLOCADA DE SENTIDO PSICOLÓGICO EN ESPAÑOL

Bien, una vez tipificada la construcción duplicada, retomemos las oraciones de sentido psicológico ejemplificadas en (67) y (68), es decir, aquéllas que tienen como núcleo léxico verbos del tipo *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar*, por un lado, y *agradar*, *interesar*, por otro, y que aquí repito como (92) y (93):

(92) A María la (-le) aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/
molesta(n) Juan/las arañas/tu actitud

(93) A María le (*la) agrada(n)/interesa(n) Juan/las arañas/
tu actitud

Lo primero que hay que notar es que se trata de un tipo de construcción en el que uno de sus constituyentes, en (92) y (93) la frase *A María*, tiene rasgos topicales, y entra en una relación de predicación con el enunciado del que forma parte. Así, *A María* es un constituyente que, *sensu lato*, expresa al objeto o tema de la comunicación, en tanto que el resto del enunciado manifiesta alguna información sobre ese tema. De hecho, construcciones como (92) y (93) integran un tipo de estructura sintáctica binaria que en el español es característico para poner en foco o llamar la atención sobre un tema discursivo y posteriormente desarrollarlo. En esta lengua, específicamente son constituyentes asociados con las

funciones de sujeto (94), OD (95) y CI (96) los que pueden aparecer como tema u objeto comunicativo, específicamente en construcciones en las que la frase topicalizada es correferencial con una forma pronominal:

(94) *Mis amigos*, ellos parecen aceptar tus sugerencias

(95) a. *A mis amigos* los invité a la casa
b. *Los libros* los conseguí baratos

(96) *A Juan* le presté los libros

en (94) *Mis amigos*-ellos, en (95) *A mis amigos*-los, *Los libros*-los, y en (96) *A Juan*-le.

A este tipo de construcción se le ha conocido y caracterizado en la gramática generativa como dislocación a la izquierda (DI). Es una estructura en la que el constituyente topical, o dislocado, ocupa su posición sintáctica no como resultado de un movimiento, sino que es generado en ella desde la estructura-P, y se encuentra vinculado con una copia pronominal dentro de la proyección oracional (es decir, dentro de la FFL) en que se asienta la función gramatical relacionada con el constituyente dislocado (véase, por ejemplo, a Hirschbühler 1975 y a Chomsky 1977).

Hay que distinguir la DI de otra construcción con una función pragmática semejante pero con características sintácticas distintas. Se trata de la que la gramática generativa conoce como topicalización.

La topicalización se diferencia de la DI fundamentalmente porque el constituyente que desempeña la función pragmática de foco

o tema de la comunicación no ocupa su posición sintáctica topical desde la base, sino que llega ahí como resultado de un movimiento tras el cual queda un hueco fonético en la posición básica, hueco que, en última instancia, será llenado por una *v* (véase, por ejemplo, a Ross 1973, Hirschbühler 1975 y Chomsky 1977)¹²⁵. Contrástese una construcción con DI (97), con otra que tiene topicalización (98):

(97) *Mary*, I like *her*

(98) *Mary*, I like *v*

A este respecto, Rivero (1980) sostiene que en español existen ambos tipos de construcciones, y da como ejemplos de topicalización los siguientes (1980:380)¹²⁶:

- (99) a. *Dinero*, te pregunta (que) por qué no tiene
- b. *Dinero*, preguntan (que) quién tiene

Contreras (1991), por su parte, piensa que esta clase de ejemplos lo son también de DI, y que la falta de la copia

¹²⁵ En un primer análisis para el español, Contreras (1976:98-104) —siguiendo a Ross (1967:232-6)— sugiere que ambas construcciones son el resultado de un movimiento.

¹²⁶ Si bien, a la luz de su trabajo, quedan claros los ejemplos de topicalización dentro de estructuras dislocadas, como sería el caso de *mucho* en sus ejemplos (Rivero 1980:386-7), que aquí reproduzco:

- i) *Dinero*, resulta que dicen que creen que, *mucho*, sí que tiene
- ii) *Dinero*, resulta que dicen que *mucho*, creen que sí que tiene
- iii) *Dinero*, resulta que, *mucho*, dicen que creen que sí que tiene
- iv) *Dinero*, *mucho*, resulta que dicen que creen que sí que tiene

pronominal es provocada por el carácter indefinido de la frase topicalizada.

Ahora bien, independientemente de la conclusión a que pueda llevar la confrontación de esa alternativa de opiniones¹²⁷, el hecho es que el tipo de construcciones de sentido psicológico ejemplificado en (92) y (93) corresponde a la DI. Vemos, en primer lugar, que al constituyente topicalizado corresponde una copia pronominal en otra parte de la estructura. En segundo lugar, como veremos a continuación, se viola la subyacencia y, por lo tanto, no puede ocupar su posición como resultado de un movimiento. Consideremos los siguientes ejemplos:

- (100) a. A Juan pienso que lo (~le) divertirán tus chistes
b. A Juan pienso que le (*lo) gustarán tus chistes
- (101) a. A Juan me pregunto si lo (~le) divertirán tus chistes
b. A Juan me pregunto si le (*lo) gustarán tus chistes
- (102) a. A Juan tengo la seguridad de que lo (~le) divertirán
tus chistes
b. A Juan tengo la seguridad de que le (*lo) gustarán
tus chistes

En ellos analizaremos la subyacencia en términos de barreras (Chomsky 1986a). Para este efecto es necesario definir los conceptos de marcación-L, categoría de bloqueo, barrera y barrera

¹²⁷ Un desarrollo más amplio y reciente sobre los rasgos característicos de la DI y de la topicalización, véase en Lasnik y Saito (1992).

por herencia¹²⁸.

Marcación-L: α marca-L a β sí y sólo sí α es una categoría léxica que rige temáticamente a β .

Rección temática: α rige temáticamente a β sí y sólo sí α es una categoría de nivel cero que marca temáticamente a β , y α y β son hermanas.

Categoría de bloqueo (CB): γ es una CB para β sí y sólo sí γ no está marcado-L y γ domina a β .

Barrera: γ es una barrera para β sí y sólo sí (a) o (b):
a. γ domina inmediatamente a δ , y δ es una CB para β (barrera por herencia).
b. γ es una CB para β , y $\gamma \neq FL^n$ (barrera intrínseca).

En estos conceptos γ es una proyección máxima, y la relación de dominio inmediato se establece entre proyecciones máximas.

Veamos los ejemplos.

- (100) a. A Juan pienso que lo (~le) divertirán tus chistes
b. A Juan pienso que le (*lo) gustarán tus chistes

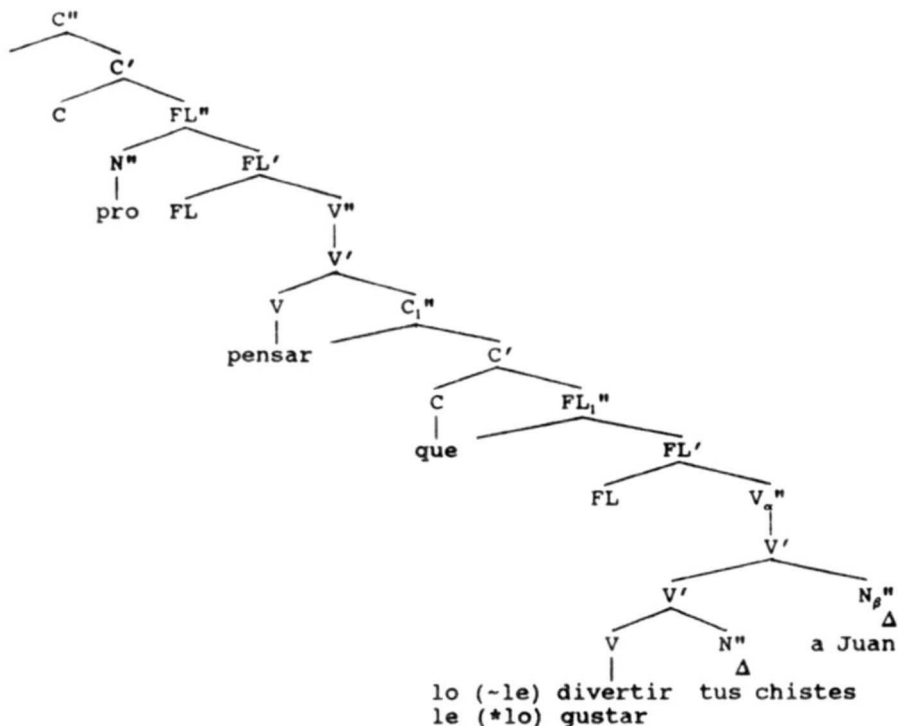
¹²⁸ **L-marking:** α L-marks β iff α is a lexical category that θ -governs β .

θ -government: α θ -governs β iff α is a zero-level category that θ -marks β , and α , β are sisters.

Blocking category (BC): γ is a BC for β iff γ is not L-marked and γ dominates β .

Barrier: γ is a barrier for β iff (a) or (b):
a. γ immediately dominates δ , δ a BC for β ;
b. γ is a BC for β , $\gamma \neq IP$.

(Chomsky 1986a:14-5).

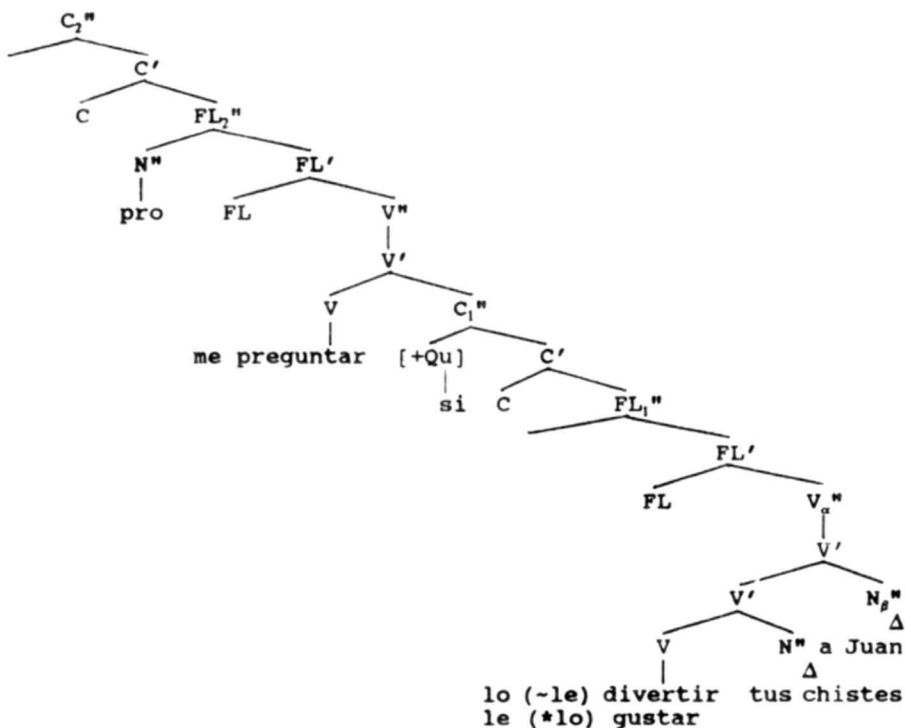


Tomando en cuenta que el movimiento debe ser cíclico, que los potenciales nodos de aterrizaje de N_β'' a Juan son los especificadores de C, y que atravesar una barrera no constituye una violación a la subyacencia, pero atravesar dos sí, observamos que V_α'' , que domina inmediatamente a N_β'' , no está marcado-L, de modo que se convierte en una CB para N_β'' , y, por lo tanto, en una barrera para ese constituyente. Hacia arriba, la siguiente proyección máxima, FL_1'' , domina inmediatamente a V_α'' , que, como acabo de decir,

es CB para N_2'' ; la consecuencia es que FL_1'' es una barrera por herencia para N_2'' .

Sin embargo, el primer nodo de aterrizaje para la frase a *Juan* es la posición vacía del especificador de la Flexión (FL_1''), de modo que en este primer movimiento sólo se atraviesa una barrera. De este punto la frase en cuestión salta al especificador del primer complementante (C_1''), movimiento en el que también sólo atraviesa una barrera. Desde aquí la frase a *Juan* tiene como único lugar posible de aterrizaje la posición del especificador del segundo complementante (C''). Pero para llegar a ese nodo debe atravesar tres proyecciones máximas: C_1'' , V'' y FL'' . C_1'' no implica problema puesto que como está marcado-L por V no constituye CB. En cambio V'' , que domina inmediatamente a C_1'' , no está marcado-L, con lo cual se convierte en una CB, y, por lo tanto, en una barrera para un movimiento desde la proyección del C correspondiente. Hacia arriba, la siguiente proyección máxima, FL'' , domina inmediatamente a V'' , que, como dije, se constituyó en CB; el resultado es que FL'' es una barrera por herencia para un movimiento desde la proyección del C cuya proyección máxima es C_1'' . Como para llegar a la posición del especificador de C'' el constituyente $N\beta''$ tiene que atravesar dos barreras (V'' y FL''), el resultado es que el movimiento de la frase a *Juan* es ilícito.

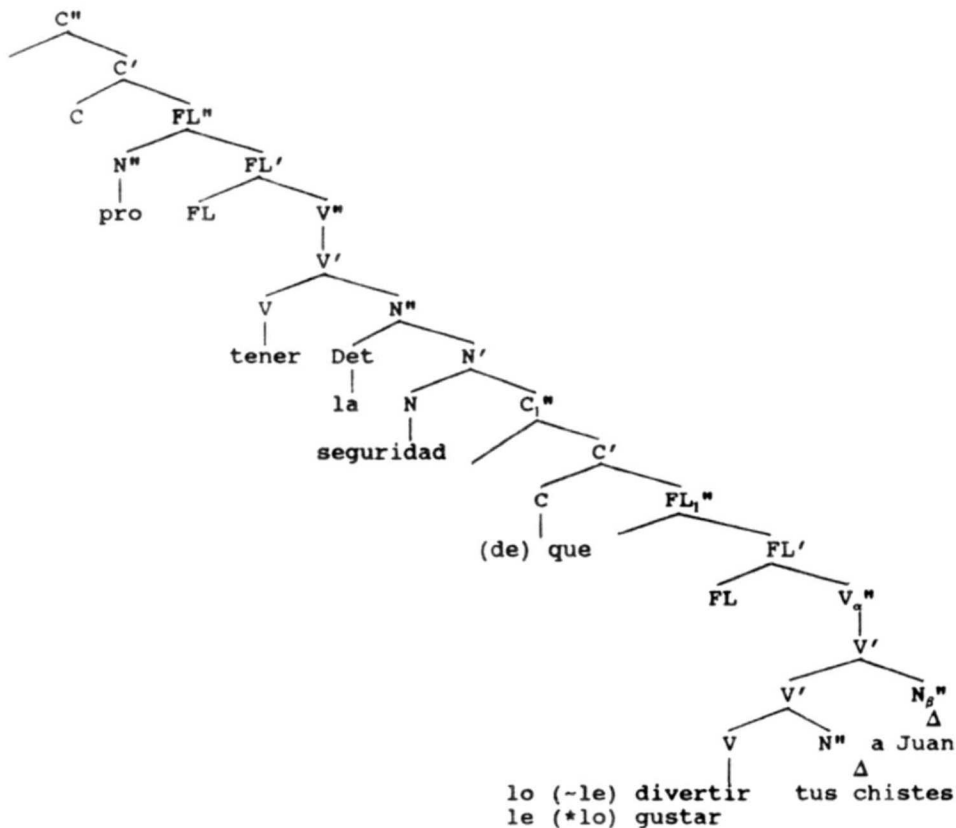
- (101) a. A Juan me pregunto si lo (~le) divertirán tus chistes
b. A Juan me pregunto si le (*lo) gustarán tus chistes



Como en el caso anterior, V_{α}'' y FL_1'' constituyen barreras para el movimiento de N_{β}'' . No hay impedimento, sin embargo, para que N_{β}'' pueda saltar a la posición del especificador de la Flexión, dado que sólo atraviesa una barrera. El problema comienza a partir de esa posición. Obsérvese que el especificador de C_1'' ya tiene inquilino (el constituyente *si*), así que el único posible punto de llegada es el especificador de C_2'' , lo cual agregaría otras dos

barreras, los constituyentes V'' y FL_2'' , sin ningún punto intermedio de aterrizaje.

- (102) a. A Juan tengo la seguridad de que lo (~le) divertirán tus chistes
 b. A Juan tengo la seguridad de que le (*lo) gustarán tus chistes



En este caso, como en (100), los constituyentes V'' y FL_1'' son barreras, sin embargo N'' puede saltar cíclicamente a la posición

del especificador de C_1'' a través de la posición del especificador de FL_1'' . Desde aquí el único lugar posible de aterrizaje es la posición del especificador de C'' , pero para llegar ahí debe saltar tres proyecciones máximas: N'' , que no es barrera porque, como está marcado-L, no constituye CB; V'' , que es barrera; y FL'' , que es barrera por herencia. El resultado es que V'' y FL'' impiden un movimiento legítimo de $N\beta''$ a la posición del especificador de C'' .

Vemos, en conclusión, que el tipo de oraciones de sentido psicológico mostrado en (92) y (93), las cuales constituyen proyecciones sintácticas de verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar* en (91), y de verbos como *agradar*, *interesar*, en (92), corresponde a la DI y no a la topicalización.

Bien, una vez que hemos definido dos cosas: la primera, el tipo de estructura sintáctica en que aparecen los dativos y los acusativos con clítico en español (cf. 80 y 81), y la segunda, el hecho de que los tipos de verbos psicológicos en cuestión proyectan estructuras sintácticas con un constituyente dislocado, nos queda por determinar cuál es la posición sintáctica correspondiente a dicho constituyente.

De nuestro desarrollo anterior, y de acuerdo con Hurtado (1989), suponemos que las construcciones dislocadas proyectan una estructura como

- (103) a. A María, la_i ($\sim le_i$) divierten tus ideas *pro_i*
 b. A María, le_i agradan tus ideas *pro_i*

Sin embargo aquí aún no es posible darse cuenta de si la posición que ocupa la frase dislocada está dentro de la proyección de la oración, es decir, dentro de la proyección del complementante (C), o si se trata de una proyección extraoracional.

Una oración como

(104) Vi a Juan en el cine

tiene la estructura sintáctica siguiente:

(105) [_C (Xⁿ) [_C C [_{FL} [_N pro [_{FL} [_{FL} Vⁿ [_v [_v [_v ver]
[_N a Juan]] [_P en el cine]]]]]]]]]]

Como puede verse, la única posición disponible para la frase dislocada es la que hemos marcado como (Xⁿ), es decir, la posición del especificador de C. Ocurre, no obstante, que una oración como

(106) ¿A quién viste en el cine?

presenta la siguiente estructura sintáctica:

(107) [_C [_N a quién_i]] [_C C [_{FL} [_N pro]] [_{FL} [_{FL} Vⁿ [_v
[_v[[_v ver]] [_N h_i]] [_P en el cine]]]]]]]]]]

en la que, como se puede observar, el movimiento-QU ha trasladado un constituyente a la posición del especificador de C. Si la única posición disponible dentro de la proyección oracional para el constituyente dislocado es la del especificador de C, pero también ésa es la posición que se llena como resultado del movimiento-QU, la pregunta es cuál es, entonces, la estructura sintáctica de una oración como

(108) ¿A Juan dónde lo viste?

Con respecto a las estructuras de dislocación en español, lo

primero que hay que señalar es que se trata de un tipo de construcciones binarias en las que el constituyente dislocado es el tema u objeto del discurso, y el resto de la construcción es lo que se dice o predica de aquél. En este sentido, en oraciones como (103) y (108), que poseen una frase dislocada, podemos reconocer una clara estructura predicativa en la que el antecedente o sujeto de la predicación, intuitivamente hablando, se ubica fuera de la proyección máxima que contiene al constituyente predicado, a saber, la que corresponde a la oración, sea que incluya o no otras oraciones incrustadas. Así nos lo hacen considerar ejemplos como (108), en donde el núcleo de la estructura predicada *dónde lo viste* satisface plenamente, sin su antecedente, los requisitos del Principio de Proyección. Lo mismo podemos observar en las estructuras predicadas de los siguientes ejemplos:

- (109) a. A Juan no sé si lo escucharán con atención
b. A Juan, quien que lo conozca no lo aprecia

en las que los correspondientes núcleos oracionales *saber* y *apreciar* no requieren de la frase *a Juan* para llenar apropiadamente las condiciones del mencionado Principio.

Siendo esto así, la idea es, en consecuencia, que el constituyente dislocado ocupa una posición sintáctica fuera de la proyección del núcleo del constituyente predicado. En el caso de las construcciones de dislocación, el predicado es una proyección oracional y, por lo tanto, la proyección máxima correspondiente es C". Así pues, el constituyente dislocado de la predicación es un

constituyente extraoracional. Este punto de vista lo apoyan, entre otros, Rivero (1980), Hurtado (1989) y Lasnik y Saito (1992).

Ahora bien, Hurtado (1989:77-82) propone que el constituyente dislocado no ocupa una posición argumental, sino que está directamente vinculado con una cadena (clítico, *pro*) por medio de una regla de predicación que se aplica en el nivel del discurso.

Teniendo como antecedente la regla de predicación de Williams (1980)¹²⁹, para Hurtado dicha regla coindiza una proyección extraoracional con una cadena clítica del modo siguiente:

Coindizar *i* y *j* en (i)

(i) [_{SX}]_j [₀ ...K_i ...e_i...]

donde

(ii) SX es una proyección extraoracional máxima,

(iii) K_i ...e_i es una cadena clítica,

y (iv) la ubicación superficial de SX es irrelevante
(Hurtado 1989:84-5).

Conceptos pertinentes a esta definición son, por un lado, el de *identificación de una v* (representada como *e* por Hurtado) por un clítico, en vista de que éste recibe su papel temático de la *v* regida por el verbo a causa de la cadena integrada por ambos, y, por otro lado, el de *cadena clítica*.

Con respecto al primer concepto, una *v* es identificada por un clítico si es una categoría vacía asociada al clítico en una cadena; y con respecto al segundo concepto, una *v* está en una

¹²⁹ Coindex NP and X (Williams 1980:206). Según esta regla, la coindización de los predicados con sus antecedentes produce estructuras predicativas (cf. Williams 1980:208).

- b. [_T [_{N'} a María]_i [_T T [_{C'} (X'') [_C C [_{PL} [_{FL} [_{PL} V'' [_V [_V [_V le_i agradar][_{N'} tus ideas]] [_{N'} pro_i]]]]]]]]]]]

En conclusión, el tipo de estructura sintáctica que proyectan los verbos psicológicos de base {CAUSAR} está conformada por una estructura, digamos, compleja, integrada por una parte oracional, que contiene una construcción duplicada, y una parte extraoracional, que se coindiza, en una relación de predicación, con los constituyentes oracionales duplicado y duplicador. El constituyente extraoracional funciona como sujeto de la estructura predicativa, y el constituyente oración, es decir, el que se proyecta hasta el nivel C'', funciona como el predicado correspondiente. Al estar relacionado el sujeto de la estructura predicativa con una posición de base, y no estar en ella como producto de un movimiento, el resultado sintáctico es que dicha estructura constituye una construcción dislocada.

Una vez que hemos mostrado que los verbos psicológicos de base {CAUSAR} se proyectan en una construcción dislocada, veamos cómo se realizan las asignaciones de papel temático y de Caso, tomando en cuenta que para la palabra verbal de esta clase de verbos psicológicos propusimos, en el capítulo anterior, la estructura léxico-morfológica {CAUSAR {__CAUSADO__}}, en la que el afijo nominal presenta el rasgo [+nominalización].

4.2.3.3 ASIGNACIÓN DE PAPEL TEMÁTICO

En el segundo capítulo de este trabajo vemos que la estructura {CAUSAR {__CAUSADO__}} pretende mostrar que el afijo nuclear verbal {CAUSAR}, que en su interpretación psicológica implica alguien a quien le es causada una emoción, es decir, un experimentante, tiene como complemento un afijo nominal {CAUSADO}, al cual le asigna un papel temático, el de Tema. Es así que verbos con esa base léxico-morfológica, como, por ejemplo, *aburrir* o *agradar*, contienen en su significado la expresión de una red temática (Experimentante, Tema). Y el hecho de que en el verbo el Experimentante se relacione con una emoción tipificada temáticamente como Tema es lo que permitirá que ese verbo, en la estructura-P, le asigne al argumento no experimentante el papel temático de Causa de la experimentación.

Dicho de otro modo, verbos como *aburrir* o *agradar*, en el nivel previo al de la inserción léxica conllevan un participante al que le es causada una emoción (o Experimentante), así como una entidad que expresa lo causado (o Tema). Y a partir del nivel de la inserción léxica se agrega el participante que causa la emoción del Experimentante, es decir, la Causa de la experimentación. El resultado es que, finalmente, ese tipo de verbos proyecta la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación).

Dicho lo anterior, conviene recordar que la conformación de la

estructura argumental se lleva a cabo mediante un proceso de herencia, ya descrito páginas atrás. Continuemos, en esta última perspectiva, con el análisis de la asignación temática de los verbos psicológicos que se discuten en esta sección.

En la construcción léxico-morfológica que tiene como base {CAUSAR}, es decir, {CAUSAR {__CAUSADO__}}, el lexema {CAUSAR} necesita, como complemento, un constituyente léxico que denote lo causado, y al cual, como decíamos, le asigna el valor temático de Tema. Hay que recordar aquí, además, que este constituyente complementario presenta el rasgo [+nominalización], el cual es concomitante con su capacidad de proyectar estructura argumental, y, por lo tanto, de heredar papel temático. La idea es que el lexema nominal {CAUSADO}, que referencialmente equivale a la expresión léxica de una emoción, es capaz de proyectar valores temáticos, los cuales trascenderán su manifestación hasta el nivel de la sintaxis.

Tomando en cuenta lo anterior, tendríamos que el contenido temático de la estructura morfo-léxica en cuestión se reflejaría, en primer lugar, en el hecho ya mencionado de que el lexema {CAUSAR} le asigna a su complemento, el lexema nominal que denota la emoción causada, el papel temático de Tema, y en segundo lugar, en que, teniendo este lexema nominal la capacidad de proyectar valores temáticos, proyecta dos, estrechamente vinculados con un lexema {EMOCIÓN} que carga el papel temático de Tema, a saber, a

quién se le causa la emoción, o Experimentante, y qué la provoca, o Causa de la experimentación. En el nivel de la inserción léxica el verbo psicológico absorbe el papel de Tema, y hereda del lexema nominal {EMOCIÓN} la capacidad de proyectar en la estructura sintáctica los papeles temáticos de Experimentante y Causa de la experimentación.

Aquí es oportuno hacer notar que, a diferencia del lexema {SENTIR} de verbos como *amar*, *odiar*, el lexema {CAUSAR} psicológico no proyecta un argumento externo, en cuyo caso estaríamos ante un lexema {CAUSAR} agentivo. Esto, más el hecho de que los dos papeles temáticos que proyectan los verbos psicológicos del tipo *aburrir* o *agradar* provienen del lexema nominal que denota la emoción, nos permite dar una razón de por qué esta clase de verbos psicológicos carece de argumento externo, y por qué en el cambio de categoría, de nominal ({ABURRIMIENTO}, {AGRADO}) a verbal ({ABURRIR}, {AGRADAR}) la proyección argumental se mantiene dentro de la proyección del verbo.

En este sentido recuérdese que, dentro de la construcción dislocada que proyectan estos verbos, el verbo le asigna el papel de Causa de la experimentación a su argumento interno, que el verbo y el argumento interno asignan, composicionalmente, el papel de Experimentante a la posición argumental hermana de la V' que tiene como constituyentes inmediatos al verbo y su argumento interno, que aunque la posición argumental en la que se asigna el Experimentante

es una *v* (*pro*), es una posición visible para la recepción temática por encontrarse dentro de una cadena clítica en la que se asigna Caso, y que, finalmente, el valor temático de la frase dislocada, que no recibe papel temático, es reconocible por encontrarse coindizada, en una estructura de predicación, con la cadena temática que dentro de la proyección de la oración recibe el papel temático correspondiente, es decir, el de Experimentante.

Para concluir esta sección, es pertinente señalar, como lo hicimos para los verbos de base {SENTIR}, que la sintaxis del español permite reflejar la estructura léxico-morfológica propuesta como subyacente a la clase de verbos psicológicos que aquí discutimos.

El sentido de oraciones como

- (113) a. A Juan lo (~le) aburren tantos chismes
- b. A Juan le (*lo) agradan esas historias

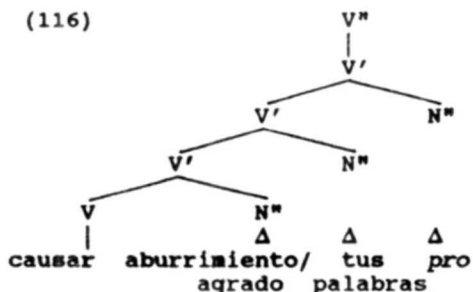
también se puede expresar mediante construcciones como

- (114) a. A Juan le causan/provocan aburrimiento tantos chismes
- b. A Juan le causan/provocan agrado esas historias

en donde (114) refleja, íntegramente en el nivel sintáctico, la triple asignación temática que hemos sugerido previamente. En (114) el verbo *causar* le asigna el papel temático de Tema a su argumento interno. A su vez, este verbo más su complemento integran un predicado complejo [*causar* + *aburrimiento/agrado*] que también subcategoriza un complemento:

- (115) a. *[causa(n) aburrimiento/agrado]
 b. [causa(n) aburrimiento/agrado] tus palabras

Dado que el predicado complejo tiene un núcleo verbal, el complemento de dicho predicado (*tus palabras*) se mantiene dentro de la proyección del verbo, y el predicado complejo le asigna composicionalmente el papel temático de Causa de la experimentación. Por último, la *V'* que tiene como constituyentes inmediatos al predicado complejo y a su complemento le asigna a su posición hermana, también composicionalmente, el papel temático de Experimentante. Véase el siguiente marcador de frase:



Como ya mencioné antes, la importancia del tipo de construcción ejemplificada en (114) está en que, puesto que la lengua puede expresar una emoción como sentida o como causada, y que, para cada caso no por fuerza existe el verbo correspondiente, en español es la construcción verbo-nominal la que permite generalizar la manifestación lingüística de una emoción, ya como sentida, ya como causada.

En el caso que aquí discutimos, el de la emoción expresada

como causada, verbos como *amar*, *despreciar*, de base {SENTIR}, pueden manifestar la emoción como causada por medio de construcciones como (114), que ejemplifico en (117):

- (117) a. A Juan le causan/provocan amor tus detalles
b. A Juan le causan/provocan desprecio tus palabras

4.2.3.4 ASIGNACIÓN DE CASO

Considerando verbos de sentido psicológico del tipo *aburrir*, *asustar*, *molestar*, o bien, *agradar*, *interesar*, recordemos que proyectan una construcción dislocada, y que carecen de la posibilidad de proyectar argumento externo. Se trata de verbos biargumentales en los que las correspondientes posiciones argumentales se encuentran dentro de la proyección del verbo.

Si recordamos también que, de acuerdo con la "generalización de Burzio", un verbo puede asignar Caso estructural a su argumento interno sólo si puede asignar papel temático a su argumento externo, tenemos entonces que estos tipos de verbos psicológicos no pueden asignar ningún Caso estructural. Tomando esto en cuenta, así como el carácter biargumental de estos verbos, de cualquier manera hay un Caso estructural que sí se asigna; se trata del Caso nominativo que asigna la flexión finita. En tanto que no hay un argumento externo que lo reciba, el beneficiario de este Caso es el

argumento interno del verbo, el que una vez visible mediante la asignación del Caso nominativo recibirá el papel temático de Causa de la experimentación.

En cuanto al otro argumento, el Experimentante, ya hemos visto que la frase que lo codifica, a saber, [a FN], no importa si está asociada con un clítico de acusativo o con un clítico de dativo, es una FN, de modo que la partícula *a* no es asignadora de Caso. Por si esto no fuera suficiente, recordemos que esa FN, desde la base, ocupa una posición no temática, y como no recibe papel temático no necesita cumplir con la condición de visibilidad, la cual hace depender la asignación de Caso de la asignación temática.

Así pues, la asignación del Caso debe darse dentro de la proyección del verbo, que es donde se asigna el papel temático de Experimentante. Recordemos que estas clases de verbos psicológicos, en el caso de este argumento, proyectan una cadena temática clítica, en la cual la posición argumental está constituida por un *pro*. La cuestión aquí es determinar de dónde procede el Caso que le permitirá a este *pro*, dentro de la cadena temática clítica, recibir el papel temático de Experimentante. Como el verbo no tiene la capacidad de asignar Caso estructural, y el Caso nominativo sólo puede recibirlo el argumento interno, la única posibilidad es que se trate de un Caso inherente asignado por el propio verbo. En última instancia, esta propuesta se ve reforzada por el hecho de que la asignación de este Caso es concomitante con el ya mencionado

Principio o Condición de Uniformidad, según el cual el asignador de Caso debe ser también el asignador temático. En este sentido, estos verbos psicológicos asignan, junto con su argumento interno, el papel temático de Experimentante, y son la única fuente posible del Caso que permitirá cumplir con la condición de visibilidad. El Caso, finalmente, se manifestará en el clítico, que, como hemos visto, tomará el acusativo, y alternará con el dativo, para verbos del tipo *aburrir*, *asustar*, *molestar*, y tomará el dativo para verbos del tipo *agradar*, *interesar*.

Bien, una propuesta de asignación de Casos de esta naturaleza para esta clase de verbos psicológicos es previsible desde su estructura léxico-morfológica, en vista de que el afijo verbal nuclear {CAUSAR} de valor psicológico no posee la capacidad de proyectar en la sintaxis un argumento externo, y, por lo mismo y de acuerdo con la "generalización de Burzio", tampoco faculta a la palabra verbal en el nivel de la inserción léxica a asignar Caso estructural.

4.2.3.5 OTRAS CONFIGURACIONES SINTÁCTICAS DERIVADAS DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS DEL TIPO ABURRIR, DIVERTIR Y AGRADAR, INTERESAR

Como se sabe, el español no se caracteriza por tener un rígido orden de constituyentes, de modo que sus oraciones pueden presentar más de una configuración superficial. Así, en el caso de las

oraciones de sentido psicológico proyectadas por verbos como *aburrir, divertir, y agradar, interesar*, el tipo de construcción estudiado:

- (117) a. A Juan lo (~le) aburren/divierten tantos chismes
b. A Juan le (*lo) agradan/interesan esas historias

aunque constituya la forma superficial menos marcada de las oraciones proyectadas por esos verbos, no representa la única posible, sino que se pueden encontrar construcciones alternativas como

- (118) a. Le aburrirán/divertirán tus chistes a Juan
b. Le agradarán/interesarán tus chistes a Juan
(119) a. Tus chistes (le/?lo) aburrirán/divertirán a Juan
b. Tus chistes le (*lo) agradarán/interesarán a Juan
(120) a. A Juan tus chistes lo (~le) aburrirán/divertirán
b. A Juan tus chistes le (*lo) agradarán/interesarán
(121) a. Tus chistes a Juan lo (~le) aburrirán/divertirán
b. Tus chistes a Juan le (*lo) agradarán/interesarán

de las que me ocuparé brevemente a continuación.

Oraciones como las anotadas en (118) reflejan la estructura sintáctica básica proyectada por el tipo de verbos psicológicos en cuestión. Recordamos que para el tipo de construcciones ejemplificadas en (117) propuse, por un lado, que las frases *tantos chismes/esas historias* constituyen el argumento interno de sus respectivos verbos, y por otro, que la frase *a Juan* ocupa una posición extraoracional, no argumental, vinculada directamente con una cadena (clítico, pro) por medio de una regla de predicación (cf. la nota 129) aplicada en el nivel del discurso.

Con esta base, la estructura que hay detrás del tipo de construcciones mostrado en (118) se desarrolla dentro de la proyección del constituyente oracional. En esa estructura la frase *tus chistes* ocupa la posición de argumento interno del verbo, y la frase *a Juan* la de hermano de la *V'* que tiene como constituyentes inmediatos al núcleo verbal y al argumento interno de éste, es decir, ocupa la posición que en construcciones como (117) es llenada por un *pro* (cf. (111) y (112)); véase (122):

- (122) a. [_{FL} [_{FL} [_{FL} V" [_V [_{V'} [[_V (le_i) aburrir/divertir]
[_{N'} tus chistes]] [_{N'} a Juan],]]]]]
b. [_{FL} [_{FL} [_{FL} V" [_V [_{V'} [[_V le_i agradar/interesar]
[_{N'} tus chistes]] [_{N'} a Juan],]]]]]

Y para estas estructuras los procesos de asignación temática y de Caso no son distintos de los descritos para oraciones como (117). Repito, en resumidas cuentas, ambos procesos. En lo que toca a la asignación temática, el verbo le asigna el papel de Causa de la experimentación a su argumento interno, y el verbo junto con su argumento interno asignan, composicionalmente, el papel de Experimentante a la posición argumental hermana de *V'* que tiene como constituyentes inmediatos al verbo y su argumento interno, posición visible para la recepción temática por encontrarse dentro de una cadena clítica en la que se asigna Caso. La argumentación amplia véase en 4.2.3.3.

En lo que toca a la asignación de Caso, recordemos que estos tipos de verbos psicológicos no pueden asignar ningún Caso

estructural. Dado que estos verbos no proyectan un argumento externo, la flexión finita le asignará su Caso, el nominativo, al argumento interno del verbo, en tanto que el verbo le asignará Caso inherente -dativo o acusativo- a la frase que, una vez cubierta la condición de visibilidad, recibirá el papel temático de Experimentante. Para ampliar la argumentación remito a 4.2.3.4.

Consideremos ahora el tipo de oraciones mostrado en (119):

- (119) a. Tus chistes (le) aburrirán/divertirán a Juan
- b. Tus chistes le (*lo) agradarán/interesarán a Juan

Este tipo de oraciones presenta un comportamiento sintáctico paralelo al de las oraciones en (111) y (117). Para empezar, la frase *tus chistes* es un constituyente topicalizado que, como a Juan en (111) y (117), ocupa su posición desde la estructura-P, es decir, se trata de un constituyente dislocado. Compárense las construcciones en (100), (101) y (102), y sus respectivos marcadores de frase, con las construcciones correspondientes para la frase *tus chistes*:

- (100) a. A Juan pienso que lo (~le) divertirán tus chistes
- b. A Juan pienso que le (*lo) gustarán tus chistes
- (123) a. Tus chistes pienso que (~le) aburrirán/divertirán a Juan
- b. Tus chistes pienso que le (*lo) gustarán/agradarán/interesarán a Juan
- (101) a. A Juan me pregunto si lo (~le) divertirán tus chistes
- b. A Juan me pregunto si le (*lo) gustarán tus chistes

- (124) a. Tus chistes me pregunto si (le) aburrirán/divertirán a Juan
- b. Tus chistes me pregunto si le (*lo) gustarán/agradarán/interesarán a Juan
- (102) a. A Juan tengo la seguridad de que lo (-le) divertirán tus chistes
- b. A Juan tengo la seguridad de que le (*lo) gustarán tus chistes
- (125) a. Tus chistes tengo la seguridad de que (le) aburrirán/divertirán a Juan
- b. Tus chistes tengo la seguridad de que le (*lo) gustarán/agradarán/interesarán a Juan

En la comparación correspondiente se puede observar que la frase *tus chistes* atraviesa las mismas barreras que a *Juan*, de modo que en (123), (124) y (125) *tus chistes* no puede ocupar su posición como resultado de un movimiento. La falta de la copia pronominal se justifica si recordamos que en español la frase que concuerda morfológicamente con el verbo, es decir, a la que la flexión finita le asigna el Caso nominativo, no se duplica con un clítico, sino, en todo caso, con material morfológico.

Asimismo, el hecho de que en las construcciones que aquí tratamos la frase *tus chistes* ocupa una posición extraoracional se ve apoyado por estructuras interrogativas en las que la frase que expresa la pregunta llena la posición del especificador de C, como resultado del movimiento-QU:

- (126) Tus chistes, ¿cuándo se los contaste a Juan?

Como antes mencionaba, si la única posición disponible dentro de la proyección oracional para el constituyente dislocado es la del especificador de C, pero también esa posición se llena como

resultado del movimiento-QU, ¿qué posición ocupa, entonces, ese constituyente? La respuesta vuelve a ser la del especificador de T. En este caso la frase *tus chistes* no ocupa una posición argumental, sino que se relaciona directamente con una cadena (clítico, *pro*) si el verbo le asigna Caso estructural a su argumento interno, o con la cadena ($FL_{[+Tiempo (U), +Concordancia (c)]}$, *pro*)¹³⁰ si el verbo no es asignador de Caso estructural, en ambos casos por medio de una regla de predicación aplicada en el nivel del discurso (cf. la nota 125). En esta perspectiva, la estructura sintáctica predicativa que corresponde a (126) es:

- (127) $[_T [N^0 \text{ tus chistes}]_i [_T T [_C [X_{(QU)} \text{ cuándo}]_j$
 $[_C C [_{FL} [N^0 \text{ pro}]][_{FL} [_{FL} V'' [_V [_V' [[_V \text{ se-los}_i \text{ contar}]$
 $[N^0 \text{ pro}_i]] [_{X_{(QU)} h_j}]]]]]]]]]]]$

y las estructuras sintácticas predicativas correspondientes a las construcciones de dislocación que proyectan los tipos de verbos psicológicos presentes en (119) son, respectivamente:

- (128) a. $[_T [N^0 \text{ tus chistes}]_i [_T T [_C (X'') [_C C [_{FL} [_{FL}$
 $[_{FL} [+t, +c]_i V'' [_V [_V' [[_V (\text{le}) \text{ aburrir/divertir}]$
 $[N^0 \text{ pro}_i]] [_N^0 \text{ a Juan}]]]]]]]]]]]$
 b. $[_T [N^0 \text{ tus chistes}]_i [_T T [_C (X'') [_C C [_{FL} [_{FL}$
 $[_{FL} [+t, +c]_i V'' [_V [_V' [[_V \text{ le agradar/interesar}]$
 $[N^0 \text{ pro}_i]] [_N^0 \text{ a Juan}]]]]]]]]]]]$

Finalmente, la asignación temática se realiza como lo he planteado suficientemente, dentro de la proyección de la oración, y en particular en el caso del argumento interno, a la posición

¹³⁰ Recuérdese que el *pro* sujeto es identificado por la flexión finita.

llenada por el *pro*, que se vuelve una posición visible para la recepción temática por encontrarse dentro de una cadena en la que se asigna Caso: (FL[+t, +c], *pro*) (cf., además, 4.2.3.3 y 4.2.3.4).

Consideremos, por último, el tipo de oraciones mostrado en (120) y (121):

- (120) a. A Juan tus chistes lo (~le) aburrirán/divertirán
- b. A Juan tus chistes le (*lo) agradarán/interesarán

- (121) a. Tus chistes a Juan lo (~le) aburrirán/divertirán
- b. Tus chistes a Juan le (*lo) agradarán/interesarán

Estas clases de construcciones presentan a las frases a *Juan* y *tus chistes* como constituyentes topicalizados con respecto a la proyección oracional. Para ellas mantenemos vigente la propuesta de que ambos constituyentes ocupan su posición desde la estructura-P, lo cual nos lleva a concluir que (120) y (121) son construcciones de dislocación, con dos frases dislocadas en cada caso.

El comportamiento sintáctico de (120) y (121) resulta paralelo al de las oraciones en (111) y (117), y, como acabamos de ver, en (123) a (125), las cuales confrontamos con (100) a (102). Comparemos (100) a (102) con las construcciones correspondientes que tienen como base a (120) y (121):

- (100) a. A Juan pienso que lo (~le) divertirán tus chistes
- b. A Juan pienso que le (*lo) gustarán tus chistes

- (129) a. A Juan tus chistes pienso que lo (~le) divertirán
- b. A Juan tus chistes pienso que le (*lo) gustarán/
- agradarán

- (130) a. Tus chistes a Juan pienso que lo (~le) divertirán
- b. Tus chistes a Juan pienso que le (*lo) gustarán/
- agradarán

- (101) a. A Juan me pregunto si lo (~le) divertirán tus
chistes
- b. A Juan me pregunto si le (*lo) gustarán tus chistes
- (131) a. A Juan tus chistes me pregunto si lo (~le)
divertirán
- b. A Juan tus chistes me pregunto si le (*lo) gustarán/
agradarán
- (132) a. Tus chistes a Juan me pregunto si lo (~le)
divertirán
- b. Tus chistes a Juan me pregunto si le (*lo) gustarán/
agradarán
- (102) a. A Juan tengo la seguridad de que lo (~le) divertirán
tus chistes
- b. A Juan tengo la seguridad de que le (*lo) gustarán
tus chistes
- (133) a. A Juan tus chistes tengo la seguridad de que lo
(~le) divertirán
- b. A Juan tus chistes tengo la seguridad de que le
(*lo) gustarán/agradarán
- (134) a. Tus chistes a Juan tengo la seguridad de que lo
(~le) divertirán
- b. Tus chistes a Juan tengo la seguridad de que le
(*lo) gustarán/agradarán

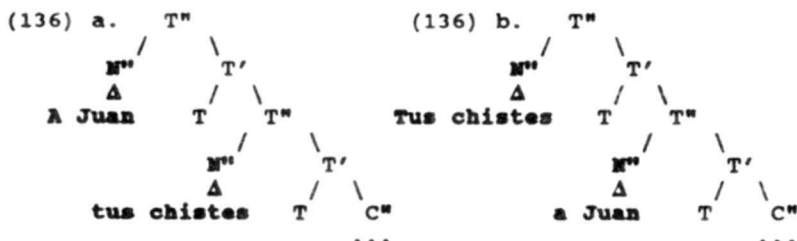
La comparación nos muestra que los constituyentes *a Juan tus chistes*, o *tus chistes a Juan* tienen que atravesar las mismas barreras que la frase *a Juan* en (100) a (102), y si para mover un constituyente no había suficientes nodos intermedios de aterrizaje, menos los hay para mover cíclicamente dos. Así pues, las posiciones estructurales que ocupan los dos constituyentes en *a Juan tus chistes*, o en *tus chistes a Juan* son posiciones generadas en la estructura-P, y por lo tanto se trata de constituyentes dislocados.

Otro argumento que apoya esta propuesta lo tenemos en estructuras interrogativas en las que la frase que expresa la

pregunta ocupa la posición del especificador de C como resultado del movimiento-QU:

- (135) a. A Juan tus chistes ¿cuándo se los contaste?
 b. Tus chistes a Juan ¿cuándo se los contaste?

En consecuencia, en cada caso los dos constituyentes tópicos ocupan sendas posiciones de especificador de T, para lo cual es necesario iterar esta categoría siguiendo las reglas de la teoría de la X':



Como puede notarse en estos marcadores de frase, ninguna de las dos frases en cuestión ocupa posiciones argumentales, pero, como ya hemos visto anteriormente, ambas se encuentran directamente vinculadas con posiciones argumentales dentro de la proyección oracional correspondiente por medio de una regla de predicación aplicada en el nivel del discurso.

Con esta base, las estructuras sintácticas predicativas referentes a las construcciones de dislocación proyectadas por los tipos de verbos psicológicos presentes en (120) y (121) son, respectivamente:

- (137) a. $\{T^* [N^* \text{ a Juan}]_i [T^* T [T^* [N^* \text{ tus chistes}]_j [T^* T [C^* (X'')]$
 $[C^* C [FL^* [FL^* [FL^* [+t, +c]]_i V'' [v^* [v^*$
 $[v \text{ lo}_i \text{ le}_j \text{ aburrir/divertir}] [N^* \text{ pro}_j]] [N^* \text{ pro}_i]]]]]]]]]]]$
- b. $\{T^* [N^* \text{ a Juan}]_i [T^* T [T^* [N^* \text{ tus chistes}]_j [T^* T [C^* (X'')]$
 $[C^* C [FL^* [FL^* [FL^* [+t, +c]]_i V'' [v^* [v^*$
 $[v \text{ le}_i \text{ agradar/interesar}] [N^* \text{ pro}_j]] [N^* \text{ pro}_i]]]]]]]]]]]$
- (138) a. $\{T^* [N^* \text{ tus chistes}]_i [T^* T [T^* [N^* \text{ a Juan}]_j [T^* T [C^* (X'')]$
 $[C^* C [FL^* [FL^* [FL^* [+t, +c]]_i V'' [v^* [v^*$
 $[v \text{ lo}_j \text{ le}_i \text{ aburrir/divertir}] [N^* \text{ pro}_j]] [N^* \text{ pro}_i]]]]]]]]]]]$
- b. $\{T^* [N^* \text{ tus chistes}]_i [T^* T [T^* [N^* \text{ a Juan}]_j [T^* T [C^* (X'')]$
 $[C^* C [FL^* [FL^* [FL^* [+t, +c]]_i V'' [v^* [v^*$
 $[v \text{ le}_j \text{ agradar/interesar}] [N^* \text{ pro}_j]] [N^* \text{ pro}_i]]]]]]]]]]]$

Estas estructuras, por último, son concomitantes con el proceso de asignación temática propuesto. En resumen, la FN *pro* que corresponde al argumento interno es visible para recibir papel temático en vista de que se encuentra dentro de una cadena en la que la flexión finita asigna Caso: (FL[+t, +c], *pro*). Por su parte la FN *pro* que ocupa la posición de hermano de la V' cuyos constituyentes inmediatos son el verbo y su argumento interno también es visible para la recepción temática, puesto que se encuentra dentro de una cadena clítica en la que se asigna Caso: (clítico, *pro*) (cf. 4.2.3.3 y 4.2.3.4).

CAPÍTULO 5

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En el desarrollo de este trabajo se ha podido observar que mi mayor interés se ha centrado en ocuparme de un aspecto de la gramática del español, y que el circunscribirme dentro de una teoría específica ha tenido por objeto delimitar con claridad y precisión los alcances posibles de mi argumentación. En este sentido está claro que la elaboración temática de mi trabajo no ha sido arbitraria, sino que, en última instancia, ha sido definida como resultado de haber elegido un determinado marco teórico. Bueno, esto, por sabido, debería callarse; sin embargo prefiero pecar por obvio.

Pero, ¿por qué la Gramática Generativa? Razones, hay más de una. Por lo pronto, requería de una teoría que me permitiera explicitar y formalizar las relaciones que en una lengua se establecen entre el léxico y la gramática, de manera que pudiera adoptar y manifestar claramente la posición de que las estructuras sintácticas son derivaciones proyectadas desde el léxico. En este

sentido, la teoría en cuestión debería proponer las reglas o mecanismos formales que permitieran elucidar el camino de esa derivación. Aquí me permito discrepar de aquéllos que afirman, de su ronco pecho, que las formalizaciones sirven, únicamente, para que un texto "se vea bonito", pero que no agregan información. El problema está en suponer que la función central de una formalización es agregar información. En contraste, no es raro observar que la formalización de conceptos funcione, en realidad, como una metáfora que, por analogía, pretende y contribuye a hacer accesibles conceptos abstractos no siempre evidentes por sí mismos en primera instancia.

De aquí pasamos a la necesidad de una teoría estrechamente vinculada con una noción de estructura sintáctica que me permitiera ubicar configuracionalmente los constituyentes integrantes de una oración; es decir, que permitiera reconocer el camino y profundidad sintácticos de una derivación léxica. Pero para esto hubiera bastado con ceñirme a los lineamientos de un modelo como el de Constituyentes Inmediatos, en su perspectiva estructuralista clásica. No era suficiente, porque no me iba a permitir reconocer más de un nivel de estructuración sintáctica, necesidad inducida, de entrada, por la naturaleza sintáctica de las oraciones de sentido psicológico, con particular evidencia, de las derivadas a partir de los verbos de las clases 2 y 3, en donde se hacía necesario, por ejemplo, distinguir entre las nociones de sujeto

profundo y sujeto derivado.

Asimismo, necesitaba una teoría que, en esa perspectiva estructural, facultara la posibilidad de integrar, entre el léxico y la sintaxis, el plano morfológico en sus dos vertientes: por un lado, aquélla relacionada con la creación de palabras, y, por lo mismo, directamente vinculada con su naturaleza categorial, y por otro lado, aquélla relacionada con la puesta en marcha de procesos gramaticales, cuya repercusión final se refleja en la sintaxis.

Debía ser, por último, una teoría que, teniendo la posibilidad de convertir en objeto de estudio cualquier aspecto de la gramática de un hablante oyente, pudiera restringir lo más posible sus mecanismos de argumentación, con el fin de evitar que las divagaciones de una imaginación creativa, que con frecuencia parecen razones, pudieran llegar a presentarse como si fueran argumentos. La teoría generativista cubría, a mis ojos, estas necesidades.

Como puede verse, mi búsqueda de una teoría para llevar a cabo este trabajo, era la búsqueda de un instrumento de análisis que me permitiera dar cuenta, lo más estrictamente posible, de un aspecto gramatical del español, sin más imaginación y creatividad que la directamente derivada del marco teórico adoptado.

Teniendo, pues, una teoría y un objeto de estudio, puedo hacer algunas observaciones desde ambas perspectivas.

Aunque, como lo he señalado ya suficientemente, el interés de

mi trabajo se ha centrado en tratar de dar cuenta de un hecho de la gramática del español, no puedo dejar de reconocer que alguno de los resultados de esta investigación tiene consecuencias para uno de los módulos que conforman la teoría generativista de Rección y Ligamiento, concretamente, el temático.

En este plano, uno de los resultados de mi trabajo es el reconocimiento de que el significado emotivo subyacente a los verbos de sentido psicológico presenta dos variantes: la emoción puede ser expresada, o bien como sentida, o bien como causada. Esta distinción trae como consecuencia que, al hablarse de la proyección temática de los verbos psicológicos, no se pueda plantear la asignación de los papeles temáticos apropiados sin determinar, previamente, si desde el léxico se proyecta el significado emotivo sea como sentido o como causado.

Con esta base, en este trabajo he propuesto que pueden ser dos las redes temáticas correspondientes a los verbos psicológicos: para aquéllos que expresan la emoción como sentida (Experimentante, Objeto de la emoción), y para aquéllos que la expresan como causada (Experimentante, Causa de la emoción).

Si incorporamos esta conclusión en la consideración de las oraciones de sentido psicológico, por ejemplo, del español, italiano, francés e inglés, que muestran estructuras sintácticas no siempre iguales para lo que tradicionalmente se ha considerado una misma relación temática (Experimentante, Tema), y si nos referimos

particularmente, a manera de ejemplo, al español, encontramos que los verbos psicológicos no constituyen un contraargumento a la hipótesis léxico-sintáctica con que iniciaba este trabajo, la UTAH, en vista de que ahora es posible reconocer que, a las distintas estructuras sintácticas proyectadas por los verbos psicológicos, corresponden también distintas relaciones temáticas.

Con respecto a la relación entre la teoría gramatical y el objeto de estudio en este trabajo, vale la pena resaltar el hecho de que el empleo del marco teórico generativista en la perspectiva de un trabajo que pretendía ser, y fue, en esencia, descriptivo, nunca funcionó como un freno o una camisa de fuerza para dar cuenta de un aspecto de la gramática del español. Al contrario, dada su naturaleza modular, me permitió enfrentar mi objeto de estudio, los verbos psicológicos del español, en una doble perspectiva.

Por un lado, me permitió desarrollar gradualmente la proyección sintáctica derivada de los valores léxicos que en español conforman al verbo psicológico. Desde este punto de vista se justifica la organización de la tesis: comenzamos con el reconocimiento de los valores léxicos implicados para derivar de ahí la estructura argumental correspondiente y la respectiva relación temática. Continuamos con el reconocimiento y articulación de los rasgos gramaticales y categoriales que debían tomarse en cuenta para que los valores léxicos en cuestión pudieran materializarse en un constructo morfológico, es decir, en una

palabra. Llegamos, finalmente, al desdoblamiento de los valores léxicos y de los rasgos categoriales y gramaticales contenidos en el verbo psicológico, en las estructuras sintácticas que, en última instancia, manifiestan la actualización de los valores proyectados desde el léxico. Es decir, el desarrollo de este trabajo refleja la concepción modular derivada de la teoría gramatical.

Por otro lado, el propio planteamiento teórico, al obligarme a articular entre sí cada una de las partes del trabajo, produjo el que yo diría es el mejor resultado: la posibilidad de reconocer que materias parciales de la gramática particular de una lengua constituyen, en sí mismas, gramáticas. Con esta base puedo decir que este trabajo es una propuesta de gramática de los verbos psicológicos del español.

Bien, termino este trabajo mencionando, y asumiendo, por sus efectos, uno de los rasgos de originalidad que presenta. En algún momento alguien me dijo que la naturaleza de una investigación como ésta, que se sirve de una teoría fundamentalmente explicativa para describir, me dejaría sin lectores, pues para los generativistas *comme il faut*, yo no formaría parte de su gremio, y para los hispanistas tradicionales —dicho con todo respeto—, y algunos no tan tradicionales, yo no hago gramática. En cualquier caso, nunca he dudado de que, efectivamente, al trabajar como lo he hecho, ése era uno de los riesgos. Vengan, pues, las consecuencias, y como decía una de mis abuelas, sea por Dios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 8a. reimpr. Madrid: Espasa-Calpe, 1982 (1a. ed., 1973).
- Anderson, John (1970). "The case for cause: a preliminary inquiry", *Journal of Linguistics* 6, 1970, 99-104.
- Anderson, Mona (1983). "Prenominal genitive NP's", *The Linguistic Review* 3, 1-24.
- Anderson, Stephen (1977). "Comments on the paper by Wasow", en *Formal syntax* (Ed. por Peter Culicover, Thomas Wasow y Adrian Akmajian). New York: Academic Press, 361-77.
- _____ (1982). "Where's morphology?", *Linguistic Inquiry* 13, 571-612.
- Aoun, Joseph (1985). *A grammar of anaphora*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- _____ (1985a). *Generalized binding. The syntax and logical form of wh-interrogatives*. Dordrecht: Foris.
- Arjona, Marina y Elizabeth Luna (1988). "El infinitivo absoluto en el habla de la Ciudad de México", en *Actas del VI Congreso Internacional de la ALFAL*. México: UNAM, 527-35.
- Badecker, William y Alfonso Caramazza (1989). "A lexical distinction between inflection and derivation", *Linguistic Inquiry* 20, 108-16.
- Baker, Mark (1988). *Incorporation. A theory of grammatical function changing*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Barrenechea, Ana Ma., y Teresa Orecchia (1970). "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", *Romance Philology* 24, 58-83.
- Belletti, Adriana y Luigi Rizzi (1988). "Psych-verbs and θ -theory", *Natural Language and Linguistic Theory* 6, 291-352.
- Bello, Andrés (1874), con notas de Rufino J. Cuervo. *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Sopena, 1945.
- Bickford, J. Albert (1985). "Spanish clitic doubling and levels of grammatical relations", *Lingua* 65, 189-211.
- Blansitt Jr., Edward (1978). "Stimulus as a semantic role", en *Valence, semantic case, and grammatical relations* (Ed. por Werner Abraham). Amsterdam: John Benjamins, 311-25 (Studies in Language Companion Series, 1).
- Bogard, Sergio (1988). "Ergatividad e intransitividad en español". Trabajo no publicado. El Colegio de México.
- (1992). "El estatus del clítico de complemento indirecto en español", en *Reflexiones lingüísticas y literarias*, Vol. I: *Lingüística* (Ed. por Rebeca Barriga y Josefina García). México: El Colegio de México, 171-86.
- (1993). "El doble valor lexemático de los verbos psicológicos del español", *Signos* 7-2, 47-64 (UAM-I).
- (1994). "El argumento no experimentante de los verbos psicológicos: ¿un papel temático o dos?". Ponencia leída en el III Encuentro de Lingüística en el Noroeste. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- y Concepción Company (1989). "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español", *Romance Philology* 43, 258-73.
- Borer, Hagit (1983). *Parametric syntax. Case studies in Semitic and Romance languages*. Dordrecht: Foris.
- (1988). "On the morphological parallelism between compounds and constructs", *Morphology Yearbook* 1, 45-65.
- (1991). "The causative-inchoative alternation: a case study in parallel morphology", *The Linguistic Review* 8, 119-58.

- Bouchard, Denis (1983). *On the content of empty categories*. Dordrecht: Foris.
- Bowers, Frederick (1972). "The structure of affective sentences in English", *Linguistics* 86, 5-30.
- Brekke, Magnar (1988). "The experiencer constraint", *Linguistic Inquiry* 19, 169-80.
- Burton, Strang y Jane Grimshaw (1992). "Coordination and VP-internal subjects", *Linguistic Inquiry* 23, 305-13.
- Burzio, Luigi (1986). *Italian syntax. A Government-Binding approach*. Dordrecht: Reidel.
- Cano Aguilar, Rafael (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Carlson, Greg (1984). "Thematic roles and their role in semantic interpretation", *Linguistics* 22, 259-79.
- y Michael Tanenhaus (1988). "Thematic roles and language comprehension", en *Syntax and Semantics 21: Thematic Relations* (Ed. por Wendy Wilkins). San Diego: Academic Press, 263-54.
- Cinque, Guglielmo (1990). *Types of $\bar{A}$ -dependencies*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- Contreras, Heles (1976). *El orden de palabras en español*, 2a. ed. Madrid: Cátedra, 1983 (1a. ed. en inglés, 1976).
- (1991). "On the position of subjects", en *Syntax and semantics 25: Perspectives on phrase structure: heads and licencing* (Ed. por Susan D. Rothstein). San Diego: Academic Press, 63-79.
- Croft, William (1983). "Grammatical relations vs. thematic roles as universals". *Papers from the Nineteenth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: University of Chicago, 76-94.
- Cuervo, Rufino J. (1872). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 6a. ed. París: R. Roger y F. Chernovitz, editores, 1914 (1a. ed., 1872).
- Culicover, Peter y Wendy Wilkins (1984). *Locality in linguistic theory*. Orlando: Academic Press.

Chomsky, Noam (1955). *The logical structure of linguistic theory*. New York: Plenum Press, 1975.

———— (1965). *Aspects of the theory of syntax*, 10th print. Cambridge, MS: The MIT Press, 1982.

———— (1970). "Remarks on nominalization", en *Readings in English transformational grammar* (Ed. por Roderick Jacobs y Peter Rosenbaum). Waltham, MS: Ginn and Company, 194-221.

———— (1977). "On wh-movement", en *Formal syntax* (Ed. por Peter Culicover, Thomas Wasow y Adrian Akmajian). New York: Academic Press, 71-132.

———— (1980). "On binding", *Linguistic Inquiry* 11, 1-46.

———— (1981). *Lectures on government and binding*, 5a. ed. Dordrecht: Foris, 1988.

———— (1982). *Some concepts and consequences of the theory of government and binding*. Cambridge, MS: The MIT Press.

———— (1986). *Knowledge of language. Its origin and use*. New York: Praeger.

———— (1986a). *Barriers*. Cambridge, MS: The MIT Press.

———— (1991). "Some notes on economy of derivation and representation", en *Principles and parameters in comparative grammar* (Ed. por Robert Freidin). Cambridge, MS: The MIT Press, 417-54.

———— (1993). "A Minimalist Program for linguistic theory", en *The view from building 20. Essays in honor of Sylvain Bromberger*. (Ed. por Kenneth Hale y Samuel Jay Keyser). Cambridge, MS: The MIT Press, 1-52.

Demonte, Violeta (1985). "Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal", *Revista de Grammatica Generativa* 9-10, 265-331.

———— (1987). "C-command, prepositions and predication", *Linguistic Inquiry* 18, 147-57.

———— (1990). "Transitividad, intransitividad y papeles temáticos", en *Estudios de Lingüística de España y México* (Ed. por Violeta Demonte y Beatriz Garza). México: UNAM-El Colegio de México, 115-50.

-
- (1991). "Sobre agentes, experimentantes y objetos afectados. El dilema del lexicista", en *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español* (Ed. y ed. por Violeta Demonte). Madrid: Alianza Editorial (AU, 696).
- Di Sciullo, Anna Maria y Edwin Williams (1987). *On the definition of word*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- Dolci, R. (1986). *Algunas construcciones con anteposición de constituyentes oracionales en español. Su determinación y análisis sintáctico*. Tesi di Laurea, Università di Venezia.
- Dowty, David (1972). "On the syntax and semantics of the atomic predicate CAUSE". *Papers from the Eighth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: University of Chicago, 62-74.
-
- (1986). "Thematic roles and semantics", en *Proceedings of the Twelfth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (Ed. por Vassiliki Nikiforidou et al.). Berkeley: University of California, 340-54.
- Emonds, Joseph (1976). *A transformational approach to English syntax*. New York: Academic Press.
-
- (1985). *A unified theory of syntactic categories*. Dordrecht: Foris.
- Everett, Daniel (1989). "Clitic doubling, reflexives and word order alternations", *Language* 65, 339-72.
- Fernández Ramírez, Salvador (1951). *Gramática española, T. 1: Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Revista de Occidente.
- Fillmore, Charles (1968a). "Lexical entries for verbs", *Foundations of Language* 4, 373-93.
-
- (1968b). "The case for case", en *Universals in linguistic theory* (Ed. por Emmon Bach y Robert T. Harms). New York: Holt, Rinehart and Winston, 1-88.
-
- (1971). "Some problems for case grammar", en *Report of the Twenty-Second Annual Round Table Meeting on Linguistics and Language Studies* (Ed. por Richard O'Brien, S.J.). Washington: Georgetown University Press, 35-56.

- Fish, Gordon (1968). "The indirect object and the redundant construction", *Hispania* 51, 862-6.
- Geis, Jonnie (1973). "Subject complementation with causative verbs", en *Issues in Linguistics. Papers in honor of Henry and Renée Kahane* (Ed. por Braj. B. Kachru et al.). Urbana: University of Illinois Press, 210-30.
- Gili Gaya, Samuel (1961). *Curso superior de sintaxis española*, 9a. ed. Barcelona: Vox, 1964 (1a. ed., 1961).
- Givón, Talmy (1976). "Topic, pronoun and grammatical agreement", en *Subject and topic* (Ed. por Charles Li). New York: Academic Press, 149-88.
- (1984). *Syntax. A functional typological introduction*, V. I. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- Greenberg, Joseph (1963). "Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements", 2a. ed., 4a. reimpr. Cambridge, MS: The MIT Press, 1973, 73-113 (1a. ed., 1963).
- Grimshaw, Jane (1979). "Complement selection and the lexicon", *Linguistic Inquiry* 10, 279-326.
- (1986). "A morphosyntactic explanation for the Mirror Principle", *Linguistic Inquiry* 17, 745-9.
- (1990). *Argument structure*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- Haegeman, Liliane (1991). *Introduction to government and binding theory*. Oxford: Basil Blackwell.
- Hall, Christopher (1992). *Morphology and mind. A unified approach to explanation in linguistics*. London: Routledge.
- Hirschbühler, Paul (1975). "On the source of lefthand NPs in French", *Linguistic Inquiry* 6, 155-65.
- Hopper, Paul y Sandra Thompson (1980). "Transitivity in grammar and discourse", *Language* 56, 251-99.
- Hurtado, Alfredo (1981). "Le contrôle par les clitiques", *Revue Québécoise de Linguistique* 11, 9-67.

- _____ (1989). "Las cadenas clíticas", en *Los clíticos del español y la gramática universal* (Alfredo Hurtado. Selección de textos por Heles Contreras, Joseph Emonds y Karen Zagona). Mendoza: Revista Argentina de Lingüística, 77-133.
- Jackendoff, Ray (1972). *Semantic interpretation in Generative Grammar*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- _____ (1983). *Semantics and cognition*, 5a. impr. Cambridge, MS: The MIT Press, 1990.
- _____ (1987). "The status of thematic relations in linguistic theory", *Linguistic Inquiry* 18, 369-411.
- Jaeggli, Osvaldo (1986). "Passive", *Linguistic Inquiry* 17, 587-622.
- _____ (1986a). "Three issues in the theory of clitics: case, doubled NPs, and extraction", en *Syntax and semantics 19: The syntax of pronominal clitics* (Ed. por Hagit Borer). Orlando: Academic Press, 15-42.
- _____ (1986b). "Arbitrary plural pronominals", *Natural Language and Linguistic Theory* 4, 43-76.
- Jayaseelan, K. A. (1988). "Complex predicates and θ -theory", en *Syntax and Semantics 21: Thematic Relations* (Ed. por Wendy Wilkins). San Diego: Academic Press, 91-111.
- Jespersen, Otto (1924). *The philosophy of grammar*, 7a. reimpr. London: George Allen & Unwin, 1958.
- Kany, Charles (1945). *American-Spanish syntax*. Chicago: U. of Chicago Press.
- Kastovsky, Dieter (1973). "Causatives", *Foundations of Language* 10, 255-315.
- Kayne, Richard (1981). "ECP extensions", *Linguistic Inquiry* 12, 93-103.
- Keenan, Edward (1976). "Towards a universal definition of 'subject'", en *Subject and topic* (Ed. por Charles Li). New York: Academic Press, 303-33.
- Kenny, Anthony (1963). *Action, emotion and will*. London: Routledge and Kegan Paul.

- Keyser, Samuel y Thomas Roeper (1984). "On the middle and ergative constructions in English", *Linguistic Inquiry* 15, 381-416.
- Koopman, Hilda (1984). *The syntax of verbs. From verb movement rules in the Kru languages to Universal Grammar*. Dordrecht: Foris.
- Lakoff, George (1970). *Irregularity in syntax*. USA: Holt, Rinehart and Winston.
- Lasnik, Howard y Mamoru Saito (1992). *Move α : Conditions on its application and output*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- Legendre, Géraldine (1989). "Inversion with certain French experiencer verbs", *Language* 65, 752-82.
- Levin, Beth y Malka Rappaport (1986). "The formation of adjectival passives", *Linguistic Inquiry* 17, 623-61.
- Levy, Paulette (1994). "Verbos con sentido causativo en la construcción transitiva", en *Segundo Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México* (Ed. por Alegría Alonso, Beatriz Garza y José A. Pascual). Salamanca: Universidad, 347-66.
- Li, Charles y Sandra Thompson (1976). "Subject and topic: a new typology of language", en *Subject and topic* (Ed. por Charles Li). New York: Academic Press, 457-89.
- Lieber, Rochelle (1980). *On the organization of the lexicon*. Tesis doctoral, MIT.
- (1989). "On percolation", *Morphology Yearbook* 2, 95-138.
- (1992). *Deconstructing morphology. Word formation in syntactic theory*. Chicago: The U of Chicago Press.
- Manzini, Maria Rita (1983). "On control and control theory", *Linguistic Inquiry* 14, 421-46.
- Marantz, Alec (1984). *On the nature or grammatical relations*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- Masullo, Pascual (1992). *Incorporation and case-theory in Spanish. A crosslinguistic perspective*. Tesis doctoral. University of Washington.

- Matthews, Peter (1974). *Morphology. An introduction to the theory of word-structure*. Cambridge, GB: Cambridge University Press.
- McCawley, Noriko (1976). "On experiencer causatives", en *Syntax and semantics 6: The grammar of causative constructions* (Ed. por Masayoshi Shibatana). USA: Academic Press, 181-203.
- McNally, Louise (1992). "VP coordination and the VP-internal subject Hypothesis", *Linguistic Inquiry* 23, 336-41.
- Melis, Chantal (1993). "La sintaxis de las emociones en la época de Nebrija", *Anuario de Letras* 31, 577-96.
- Menéndez Pidal, Ramón (1944). *Edición del Poema de Mío Cid* (Anónimo), Vol. 1: *Crítica del texto y Gramática*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Parodi, Claudia (1991). *Aspect in the syntax of Spanish psych-verbs*. Tesis doctoral. Los Angeles: University of California.
- Perlmutter, David (1978). "Impersonal passives and the Unaccusative Hypothesis", *Proceedings of the Fourth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: University of California, 157-89.
- Pesetsky, David (1987). "Binding problems with experiencer verbs", *Linguistic Inquiry* 18, 126-40.
- (1990). *Experiencer predicates and Universal Alignment Principles*. Manuscrito no publicado. MIT.
- (1995). *Zero syntax. Experiencers and cascades*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- Platt, John (1971). *Grammatical form and grammatical meaning: a tagmemic view of Fillmore's deep structure case concepts*. Amsterdam: North Holland.
- Pollock, Jean-Yves (1989). "Verb movement, universal grammar, and the structure of IP", *Linguistic Inquiry* 20, 365-424.
- Pool, Marianna (1990). *Papeles temáticos y relaciones sintácticas: un estudio de argumentos verbales del español*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México.
- Postal, Paul (1971). *Cross-over phenomena*. USA: Holt, Rinehart and Winston.

- Randall, Janet (1988). "Inheritance", en *Syntax and semantics 21: Thematic Relations* (Ed. por Wendy Wilkins). San Diego: Academic Press, 129-46.
- Raposo, Eduardo (1987). "Case theory and Infl-to-Comp: The inflected infinitive in European Portuguese", *Linguistic Inquiry* 18, 85-109.
- Rappaport, Malka (1983). "On the nature of derived nominals", en *Papers in lexical-functional grammar* (Ed. por Lori Levin, Malka Rappaport y Annie Zaenen). Bloomington: Indiana University Linguistics Club, 113-42.
- y Beth Levin (1988). "What to do with θ -roles", en *Syntax and semantics 21: Thematic Relations* (Ed. por Wendy Wilkins). San Diego: Academic Press, 7-36.
- Rivero, Ma. Luisa (1980). "On left-dislocation and topicalization in Spanish", *Linguistic Inquiry* 11, 363-93.
- Rizzi, Luigi (1986). "On chain formation", en *Syntax and semantics 19: The syntax of pronominal clitics* (Ed. por Hagit Borer). Orlando: Academic Press, 65-95.
- (1990). *Relativized minimality*. Cambridge, MS: The MIT Press.
- Roberts, Ian (1987). *The representation of implicit and dethematized subjects*. Dordrecht: Foris.
- Roeper, Thomas (1987). "Implicit arguments and the head-complement relation", *Linguistic Inquiry* 18, 267-310.
- Rogers, Andy (1972). "Another look at flip perception verbs". *Papers from the Eighth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: University of Chicago, 303-15.
- Ross, John (1967). *Constraints on variables in syntax*. Tesis doctoral, MIT.
- (1973). "The same side filter". *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: University of Chicago.
- Rouveret, Alain y Jean-Roger Vergnaud (1980). "Specifying reference to the subject: French causatives and conditions on representations", *Linguistic Inquiry* 11, 97-102.

- Rozwadowska, Bozena (1988). "Thematic restrictions on derived nominals", en *Syntax and semantics 21: Thematic Relations* (Ed. por Wendy Wilkins). San Diego: Academic Press, 147-65.
- Ruwet, Nicolas (1972). *Théorie syntaxique et syntaxe du français*. Paris: Editions du Seuil.
- Safir, Kenneth (1985). *Syntactic chains*. Cambridge, GB: Cambridge University Press.
- Sánchez Márquez, Manuel (1982). *Gramática moderna del español. Teoría y norma*, 2a. ed. Buenos Aires: EDIAR.
- Scalise, Sergio (1984). *Generative morphology*. Dordrecht: Foris.
- _____ (1988). "Inflection and derivation", *Linguistics* 26, 561-81.
- Scharff-Babcock, Sandra (1972). "Paraphrastic causatives", *Foundations of Language* 8, 30-43.
- Seco, Manuel (1972). *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- Selkirk, Elisabeth (1982). *The syntax of words*, 3rd printing. Cambridge, MS: The MIT Press (LI monographs, 7), 1986
- Siegel, Dorothy (1973). "Nonsources of unpassives", en *Syntax and semantics 2* (Ed. por John P. Kimball). New York: Seminar Press, 301-17.
- Silva-Corvalán, Carmen (1980-81). "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 31, 561-70.
- Sportiche, Dominique (1983). *Structural invariance and symmetry in syntax*. Tesis doctoral, MIT.
- Stockwell, Robert, Paul Schachter y Barbara Partee (1973). *The major syntactic structures of English*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Stowell, Timothy (1982). "The tense of infinitives", *Linguistic Inquiry* 13, 561-70.
- Strozer, Judith (1976). *Clitics in Spanish*. Tesis doctoral, Los Angeles: UCLA.

- Suñer, Margarita (1983). "pro_{wh}", *Linguistic Inquiry* 14, 188-91.
- (1988). "The role of agreement in clitic-doubled constructions", *Natural Language and Linguistic Theory* 6, 391-434.
- Talmy, Leonard (1985). "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms", en *Language typology and syntactic description* (Ed. por Timothy Shopen), Vol. III: *Grammatical categories and the lexicon*. London: Cambridge University Press, 57-149.
- Treviño, Esthela (1993). "Sobre la reduplicación pronominal". Ponencia leída en el II Congreso Nacional de Lingüística de la AMLA, México.
- Tuggy, David (1980). "¡Ethical dative and possessor omission sí, possessor ascension no!", en *Work papers of the Summer Institute of Linguistics*, 24 (Ed. John Daly y Margaret Daly). Huntington Beach, CA: University of North Dakota, SIL, 97-141.
- Wasow, Thomas (1977). "Transformations and the lexicon", en *Formal syntax* (Ed. por Peter Culicover, Thomas Wasow y Adrian Akmajian). New York: Academic Press, 327-60.
- Williams, Edwin (1980). "Predication", *Linguistic Inquiry* 11, 203-38.
- (1981). "On the notions 'Lexically Related' and 'Head of a Word'", *Linguistic Inquiry* 12, 245-74.
- (1981a). "Argument structure and morphology", *The Linguistic Review* 1, 81-114.
- Wittgenstein, Ludwig (1953). *Philosophical investigations*. 2a. ed. (Trad. al inglés por G. E. M. Anscombe). Oxford: Basil Blackwell, 1958 (1a. ed. en alemán).
- Zubizarreta, Ma. Luisa (1985). "The relation between morphophonology and morphosyntax: the case of Romance causatives", *Linguistic Inquiry* 16, 247-89.
- Zwicky, Arnold (1985). "Clitics and particles", *Language* 61, 283-305.
- y Geoffrey Pullum (1983). "Cliticization vs. inflection: English n't", *Language* 59, 502-13.